EDICION DE 28 PAGINAS
Año XIV — Núm. 4,987
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Probabilidades para hoy.—Buen tiempo. Caluroso. Brumoso en la mañana. Mínima, 5 grados. Máxima, 23 grados.
Oficina Meteorológica de Chile.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1930 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

# En Argentina hay censura cablegráfica sólo para Chile, Bolivia, Uruguay y Brasil

**Las autoridades han establecido que los sucesos de antenoche fueron provocados por civiles. — Estos elementos estarían empeñados en mantener la alarma a toda costa y dar la sensación de que la tranquilidad en la ciudad no está garantizada.--Ya están identificados y se les busca para procesárseles. — Dos camiones cargados de civiles pasaron frente al edificio del Correo e hicieron fuego sobre las fuerzas allí destacadas. — Las tropas que están de guardia en la Casa Rosada creyeron en el estallido de un movimiento contra revolucionario**

### Los confusos sucesos de antenoche

BUENOS AIRES, 9. — Sólo al romper el alba fué posible establecer con algún grado de certeza, las causas y la extensión del pánico de anoche, motivado por el fuego de fusilería en las calles, que, por momentos, dió origen al rumor de que había estallado una contra-revolución.

Las investigaciones practicadas revelan que en las primeras horas de la noche, tanto en la Casa de Gobierno como en el Departamento de Policía, se recibieron mensajes telefónicos falsos, los cuales decían que se había levantado un regimiento de caballería y se había apoderado del Colegio Militar.

Mientras las autoridades trataban de verificar la verdad de estos mensajes, estalló un violento fuego de fusilería y ametralladoras en las cercanías de la Casa de Gobierno, cuyo origen no ha sido aún plenamente establecido.

La artillería, estacionada en la parte baja de la Casa de Gobierno, abrió el fuego contra la oficina general de correos, bajo la impresión de que los disparos eran hechos desde aquel punto, error lamentable que contribuyó a aumentar la confusión.

Al mismo tiempo se inició un tiroteo confuso en diferentes partes de la ciudad, por bandas de desconocidos que, al parecer, mediante un acuerdo concertado de antemano, trataban de infundir terror. Sin embargo, miles de ciudadanos se lanzaron en socorro de las autoridades, solicitando armas para repeler los ataques de los desconocidos.

Gradualmente el orden fué restablecido; pero se cree que ha habido unos seis muertos y unos 20 heridos en las diversas refriegas. —(U. P.)

## DE SIETE MUERTOS Y CINCUENTA Y SEIS HERIDOS, SE SABE QUE HUBO EN LOS CHOQUES DE ANTENOCHE

### La ciudad al parecer tranquila

BUENOS AIRES, 9.—La ciudad se halla, al parecer, tranquila. Se cree que el Gobierno domina enteramente la situación, pues el orden y la calma han sido restablecidos.—(U. P.)

### Dos enérgicas proclamas del Gobierno

BUENOS AIRES, 9. — Las autoridades lanzaron en las primeras horas de la mañana una proclama en que advierten a los ciudadanos que todo el que sea sorprendido llevando armas, será juzgado por una Corte Marcial.

Una segunda proclama dice que el Gobierno ha descubierto gran número de ametralladoras de su propiedad, las cuales se hallan ahora en poder de particulares. Por esta causa, las autoridades harán juzgar sumariamente por una Corte Marcial a todo el que no entregue dichas armas al Gobierno en el plazo de 12 horas.—(U. P.)

### Prácticamente todo estaba tranquilo en la ciudad en la mañana

BUENOS AIRES, 9. — Uno de los corresponsales de la United Press recorrió la ciudad esta mañana y encontró que prácticamente todo había vuelto a la normalidad.

La tranquilidad y la calma son perfectas; pero quedan ejemplos vívidos del terror de anoche.

El hermoso edificio de la oficina de Correos presenta 8 brechas abiertas por las balas de cañón. La

(PASA A LA PAGINA 6)

## El general Justo, jefe de las fuerzas militares de todo el país.

BUENOS AIRES, 9.— Se anuncia oficialmente que el general Agustín P. Justo fué nombrado jefe de las fuerzas militares de todo el país.

En todas partes reina tranquilidad.

Se anuncia que ninguno de los reos políticos será ejecutado, sino que todos serán sometidos a proceso. —(U. P.)

## *Francia sigue con interés el desarrollo de los acontecimientos en Argentina*

PARIS, 9.—El Quai d'Orsay, como las Cancillerías de toda Europa, sigue con todo interés las incidencias de la situación argentina; pero es seguro que Francia se abstendrá de reconocer al Gobierno del general Uriburu mientras no sea reconocido por el de Estados Unidos, lo mismo que no reconocerá a la Junta peruana mientras no lo hagan Gran Bretaña y la Unión.

Los círculos diplomáticos y políticos franceses se están reponiendo de la desagradable sorpresa que le ocasionó la subida del general Uriburu al poder, pues los franceses no ocultan que el general ha sido considerado hasta ahora como germanófilo, pues sirvió en el Ejército alemán y desempeñó también el cargo de Agregado Militar en Berlín.

Pero tan pronto como el general Uriburu subió al poder, sus primeros actos disiparon los recelos de los franceses, especialmente cuando nombró Ministro de Relaciones al ex-Ministro en Francia, señor Ernesto Bosch, y cuando nombró después Subsecretario al señor Bioy, otro conocido francófilo. Los otros miembros del nuevo Gobierno son conocidos hace tiempo por sus sentimientos favorables a Francia.

Los franceses creen que el general Uriburu se retirará tan pronto como el Gobierno Provisional esté sólidamente establecido, y entregará el poder a los civiles.

Cuando venga el reconocimiento, se referirá probablemente a un Gobierno de jure, más bien que de facto.

Los políticos franceses atribuyen la crisis argentina a dos causas:

1.o El descontento popular proveniente de la crisis económica;

2.o El incumplimiento de parte del señor Irigoyen de sus promesas sobre las reformas administrativas.—(U. P.)

## Irigoyen sería llevado a bordo del "Belgrano".

BUENOS AIRES, 9.—Una información no confirmada, recibida de La Plata, dice que se han impartido las órdenes necesarias para que el ex-Presidente Irigoyen sea llevado a bordo del crucero "Belgrano".—(U. P.)

BUENOS AIRES, 9.—Informaciones recogidas en el puerto indican que el señor Irigoyen será llevado esta noche a bordo del crucero "Belgrano", el cual se trasladará al Puerto Militar de Bahía Blanca, escoltado por dos buques exploradores.

El ex-Presidente se encuentra aún en el cuartel del 7.o Regimiento de Infantería.—(U. P.)

## *El Ministro de Guerra hace declaraciones sobre los sucesos de antenoche en Buenos Aires*

BUENOS AIRES, 9.—Entrevistado el Ministro de Guerra, general Francisco Medina, sobre los acontecimientos de anoche, dijo:

"Indudablemente se ha creado cierta alarma, por lo que se ha sabido de anoche; pero es necesario que el público sepa que el Gobierno está resuelto a adoptar las medidas necesarias para mantener el orden.

"Sin duda alguna, existen en la ciudad muchos elementos, que representan probablemente al régimen anterior, que prepararon la maniobra y trataron de hacerla producir efectos.

"Los autores de la maniobra ejecutada anoche han sido identificados y serán procesados con la mayor severidad por los crímenes así cometidos y no se librarán del castigo.

"El Gobierno ha establecido también un riguroso control de las rutas de comunicaciones, las que, desde ahora, quedarán sujetas a la vigilancia necesaria en todo el país.

"No serán interrumpidas en forma alguna las actividades de transportes ni las que corresponden al movimiento regular de las fuerzas económicas y comerciales del país.

"La tranquilidad es absoluta en toda la nación, en donde existe confianza en el Gobierno.

"Para la ejecución de estas medidas ha sido designado especialmente el general Justo, junto con un grupo de jefes del Ejército".—(U. P.)

## El peso y los bonos argentinos han experimentado una franca reacción en Nueva York.

NUEVA YORK, 9.—Virtualmente todos los bonos argentinos subieron de ½ punto a 1 punto.

El peso, igualmente, se cotizó a 31.91, con un aumento de 93 con respecto a la cotización de ayer.

El "Wall Street Journal" opina que la revolución argentina ha resultado un gran beneficio para el peso y ha contrarrestado el retroceso sufrido bajo el régimen del señor Irigoyen.—(U. P.)

DESDE HOY — VEA PAG. 11

# No existe el peligro de que se presente el problema de la desocupación

**Casi la totalidad de los cesantes salitreros encontrarán trabajo en otras industrias y obras instaladas en diversos puntos del país. Sólo en la provincia de Coquimbo se ha colocado a más de trescientos obreros.—Medidas de la Inspección General del Trabajo.— Un Inspector Visitador a la Zona Norte**

El Inspector Visitador de Secretarías de Bienestar Social, don Carlos Castillo, se dirigirá mañana, en avión, a la zona norte.

Visitará los servicios establecidos en las provincias de Coquimbo, Antofagasta y Tarapacá, y alcanzará en su gira hasta Iquique.

Como misión especial lleva la de preocuparse de los asuntos relacionados con la cesantía de obreros, producida en la región salitrera, con motivo de la paralización de algunas Oficinas.

La Inspección General del Trabajo ha tomado oportunamente las medidas necesarias para que los obreros encuentren pronta colocación en otras industrias y en importantes obras públicas que se ejecutan en diversas zonas del país.

Aunque el número de obreros desocupados ha aumentado en los últimos días, con motivo de la reciente paralización de faenas en las oficinas de Alianza, Santa Lucía y Pan de Azúcar, se cuenta con la seguridad de que, antes de que pase mucho tiempo, estarán todos en trabajo. Más de trescientos han obtenido ya colocación en diferentes faenas de la provincia de Coquimbo.

Del resto, la mayor parte es posible que vaya a trabajar en las labores agrícolas de la región sur, y otros volverán a los pueblos de su residencia.

En todo caso, la Inspección del Trabajo ha dispuesto toda clase de facilidades para que los cesantes puedan trasladarse desde la región salitrera a los puntos en que encuentren nueva colocación, o a sus casas.

Se estima que los salitreros podrán volver a esas faenas dentro de pocos meses, tan pronto como se inicien las obras de instalación de las Oficinas, conforme a la nueva organización que se ha acordado para la explotación industrial del salitre.

Como mientras tanto casi la totalidad de los cesantes tendrá trabajo en otras actividades, puede decirse que no existe el peligro de que se presente el problema de desocupación.

DESOCUPADOS AL SUR

Anoche pasaron por esta ciudad, con destino a diversas regiones del sur, doscientos desocupados de las faenas salitreras de Iquique.

## PASARA A DEPENDER DE LA BENEFICENCIA PUBLICA LA LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

**Desde el 1.o de enero de 1931 será administrada por ese organismo de la enseñanza superior hasta que reúna un fondo de reserva de cien millones de pesos. -- Sólo se aplicará a los boletos el impuesto actual en favor de la Educación Física**

### TEXTO DEL PROYECTO DE LEY PROMULGADO AYER POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ha sido enviado al "Diario Oficial", para su promulgación, el siguiente proyecto de ley sobre la Lotería de Concepción:

Artículo 1.o Se establece una Lotería de Beneficencia Pública, que se regirá por las disposiciones de esta ley, y por el Reglamento que dictará el Presidente de la República, y que será administrada por la Universidad de Concepción, institución que tiene personalidad jurídica, según el artículo 21 del Estatuto Universitario de cuatro de noviembre de 1929, hasta que se reúna el fondo de reserva de cien millones de pesos, a que se refiere el artículo 7.o de la presente ley.

Art. 2.o Deberá destinarse a premios no menos del sesenta y seis por ciento del valor total de los boletos que se emitan para cada jugada. A comisiones y gastos de administración no podrá destinarse más del nueve por ciento durante el año 1931, ni más del ocho por ciento de ese mismo valor en los años siguientes.

El Presidente de la República dictará en el tercer trimestre de cada año, un decreto en que se fijará el monto y distribución de dichas comisiones.

Art. 3.o Las utilidades líquidas de la Lotería se distribuirán en la siguiente forma:

a) El 35 por ciento para el sostenimiento y fomento de los servicios de la Universidad de Concepción.

b) El 15 por ciento para la formación del capital de reserva de la misma Universidad.

c) El 50 por ciento restante para los servicios de la Beneficencia Pública, para la Cruz Roja de Chile y para la construcción de hospitales y el fomento de la educación industrial, en la proporción que determine el Presidente de la República.

La distribución que se haga de estos fondos por el Reglamento que dicte el Presidente de la República, no podrá ser modificada sino por ley.

Se incluirá entre las utilidades el valor de los premios que resulte en beneficio de la Lotería y el de los que no fueren cobrados, dentro de los cuatro meses siguientes al sorteo.

Art. 4.o Quedan exentos de todo impuesto fiscal y municipal, los recibos o boletos de los sorteos, y las rentas del capital de reserva de la Universidad, sin perjuicio del impuesto establecido en favor de la Educación Física por la ley N.o 4740, de 27 de diciembre de 1929.

Art. 5.o Los fondos de reserva de la Universidad de Concepción y sus intereses, deberán invertirse, a lo menos semestralmente, en bonos del Estado o de la Caja de Crédito Hipotecario.

Los bonos se mantendrán en custodia en una institución de crédito y no podrán transferirse o gravarse en forma alguna.

Art. 6.o La Administración de la Lotería deberá facilitar el examen de sus libros de contabilidad, y rendir cuenta anualmente a la Contraloría General de la República. El Presidente de la República podrá ordenar visitas de inspección cada vez que lo estime conveniente.

Art. 7.o Una vez que el capital de reserva, cuya formación se contempla en la letra b) del art. 2.o, con sus intereses acumulados, conjuntamente con el fondo actual de reserva de la Universidad de Concepción, ascienda a cien millones de pesos, la administración y utilidades de la Lotería que se autoriza por la presente ley, pasarán a la Beneficencia Pública de Chile.

Los intereses del capital de reserva acumulados hasta el 31 de diciembre de 1930, podrán ser destinados por la Universidad de Concepción a los fines indicados en la letra a) del art. 3.o de la presente ley.

Art. 8.o Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, la Universidad de Concepción entregará a la Beneficencia Pública, sin costo alguno, un local y las instalaciones necesarias para el funcionamiento de la Lotería, en la ciudad de Concepción.

Artículo Transitorio. — Durante los años 1931, 1932 y 1933, el porcentaje a que se refiere la letra c) del art. 3.o, será sólo de cuarenta por ciento. Producto del 10 por ciento en que reduce esta letra, se distribuirá en la siguiente forma:

20 o|o para la Escuela de Minas de Copiapó;

20 o|o para la Escuela Industrial de Iquique;

40 o|o para la Escuela Industrial de Temuco; y

20 o|o para la Escuela Industrial de Valdivia.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1931, y hasta esa fecha regirán las actuales disposiciones que han autorizado a la Universidad de Concepción para realizar operaciones públicas de sorteos.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. — CARLOS IBAÑEZ C. — Bartolomé Blanche.

## El Departamento de Geografía Administrativa

### será anexado al Conservador del Registro Civil

Se encuentra listo para la firma de S. E. el Presidente de la República, un decreto por el cual se dispone que el Departamento de Geografía Administrativa sea anexado al Conservador del Registro Civil, y dependa en lo sucesivo del Ministerio de Justicia en lugar del de Interior.

El Gobierno ha adoptado esta medida por economía. Ambos cargos serán servidos por el señor Alberto Edwards.

## El Ministerio de Educación ocupará el local de la Cancillería

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Manuel Barros Castañón, hizo ayer una visita al nuevo edificio de la Moneda, que da a la Alameda de las Delicias, al que se trasladarán todas las reparticiones de su Secretaría de Estado, incluso la Sub-Secretaría de Comercio, y estudió las modificaciones que se harán, en la distribución de las oficinas.

El local que tiene actualmente la Cancillería será ocupado por el Ministerio de Educación Pública, con todas sus reparticiones.

## Caerán presos los co-autores de Aurora Azócar

### Interesante memorial de la Prefectura de Investigaciones al Juez del Crimen

La Prefectura de Investigaciones elevó ayer a conocimiento del Juez del Crimen un voluminoso informe sobre la actuación de Aurora Azócar, anciana que tuvo una triste celebridad por haber estafado a mucha gente, con el cuento de las capellanías, y que falleció hace pocos días en el Hospital de San Borja.

Aún cuando se guarda reserva sobre la manera de pensar de los detectives alrededor de este asunto, sabemos que existen coautores de la Azócar, los cuales caerán en poder de la Justicia en algunos días más.

Así sólo se explica el hecho de que la mujer que estafara a tanta gente, por varios cientos de miles de pesos, viviera en la más absoluta pobreza y por todos abandonada.

### El proceso de Chicureo

LOS REOS EN LIBRE PLATICA

En la tarde de ayer el juez del crimen don Ambrosio Rodríguez, que conoce del proceso por asalto a las casas de Chicureo, decretó la libre plática para todos los detenidos por ese sensacional asunto.

Los reos en referencia alcanzaron a permanecer 60 días estrictamente incomunicados.

Sobre la situación en que está este proceso conversó con el magistrado don Ismael Valdés Alfonso.




## Hoy presentará sus credenciales el Embajador de Gran Bretaña

### EXCMO. SEÑOR HENRY GETTY CHILTON

Tropa del Buin y del Dragones rendirán los honores protocolares

A las 4.30 de la tarde de hoy será recibido oficialmente por S. E. el Presidente de la República, el primer Embajador de Gran Bretaña en Chile, señor Henry Getty Chilton, con los honores que fija el protocolo.

Momentos antes de la hora indicada, se trasladarán en automóviles de Gobierno a la residencia del Embajador Chilton, el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, señor Félix Nieto del Río; el Introductor de Embajadores, señor Claudio Vicuña Viel, y el Edecán de servicio, capitán don Gustavo Luco.

Desde su residencia, el Embajador, acompañado de los funcionarios ya mencionados, y de todo el personal de la Embajada, se dirigirá al Palacio de la Moneda, escoltado por un escuadrón del regimiento Dragones.

En los momentos de llegar a la Plazuela de la Moneda, el Embajador recibirá los honores correspondientes, del Regimiento de Infantería Buin N.o 1.

En seguida el Embajador será recibido en el Salón de Honor del Palacio de la Moneda, por el Excmo. señor Ibáñez, quien estará acompañado de todos los Ministros de Estado, de su secretario privado y Edecán de servicio.

Hechas las presentaciones de estilo, el Embajador señor Chilton hará entrega de las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Chile, como también de las cartas de retiro de su antecesor, el Ministro señor Archibald Clark Kerr.


Sir Henry G. Chilton

Terminada la ceremonia, y después de una breve charla, el Embajador se retirará del Palacio de la Moneda con los mismos honores que a su llegada. La banda en esos instantes tocará el God Save de King.

### AVIACION COMERCIAL

En la última página lea: "Aviación Comercial y El Amigo del Pueblo".

1.a P.—N|O

## Un representante de Guggenheim Brothers

### celebró ayer una larga conferencia con el Ministro de Hacienda

En la tarde de ayer celebró una larga conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Julio Philippi, Mr. Seibert, uno de los representantes de la firma Guggenheim Brothers, en Santiago.

Mr. Seibert informó al señor Philippi sobre la próxima llegada a esta capital del señor Houston y un grupo de abogados norteamericanos que vienen en viaje y que llegarán a fines de la semana.

## Los asuntos económicos y administrativos de la Municipalidad

LA COMISION TIENE YA MUY AVANZADO SU ESTUDIO

La Comisión designada por el Gobierno para que estudie los asuntos administrativos y económicos que el Ministerio del Interior les ha propuesto, compuesta de los Alcaldes de Coquimbo y San Miguel, señores Guillermo Valenzuela y Domingo Grez y del Director del Departamento de Municipalidades, tiene ya muy avanzado su trabajo.

En efecto, antes del 15 del presente hará entrega del estudio que ha hecho sobre la comisión encomendada.

## La maldición de Tuthankamen no ha muerto a nadie

### Es pura LEYENDA el MALEFICIO del FARAON



LEA LAS PAGINAS 16 y 17 DE

"LOS TIEMPOS" DE HOY

LA NACION

Santiago, setiembre 10 de 1930

## INSPECCION DE TRIBUNALES

El Gobierno ha estimado conveniente que el Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema lleve a cabo una visita de inspección a todos los Tribunales de la República.

Entendemos que es la primera vez que un funcionario perteneciente al más alto tribunal de justicia desempeña esta misión fiscalizadora.

Y, no obstante, se trata de una medida singularmente beneficiosa para la correcta administración judicial. La forma ordinaria de reclamaciones o quejas contra los jueces no siempre resulta la más adecuada para que los Tribunales Superiores se formen concepto cabal acerca de las condiciones de idoneidad del magistrado en tela de juicio. A través de las acusaciones e informes, la pasión tergiversa a menudo los hechos, y, en los casos en que los reclamantes son personas humildes, la carencia de defensa eficaz desdibuja también los verdaderos caracteres de las situaciones en examen.

Por otro lado, la Corte Suprema, que por mandato constitucional tiene la superintendencia correccional y económica de todos los tribunales de la nación, debe poseer antecedentes completos y fidedignos relativos a la vida funcionaria y privada de todos los miembros del Poder Judicial.

Vida funcionaria y privada hemos dicho, porque tratándose de los jueces, tal investigación no sólo es un derecho sino una obligación. Los magistrados judiciales requieren hallarse investidos de notable prestigio para el acertado ejercicio de la elevada misión que les es propia. Y este prestigio tiene que fundamentarse primero en el imparcial desempeño de sus tareas funcionarias y, después, en una vida limpia que les atraiga las consideraciones y el respeto de la sociedad cuyos conflictos están encargados de dirimir.

Que idéntico concepto de lo que debe ser la magistratura judicial no haya fructificado en épocas anteriores, es una razón más para que predomine ahora, ya que precisamente atravesamos por un período de reacción contra métodos inconvenientes del pasado administrativo y político del país.

Ese pretérito repudiable acaba de ser elocuentemente exhibido por el Primer Mandatario en su discurso en la Casa del Pueblo, quien al referirse a las condiciones anteriores del Poder Judicial, estampó estos conceptos de innegable veracidad:

**"La corrupción política había llegado hasta invadir los propios Tribunales de Justicia, donde en muchos procesos, de triste memoria, las imposiciones del Ejecutivo o el empeño de los que intervenían en la formación de las ternas para los nombramientos y ascensos de los Jueces, consiguieron torcer la interpretación de la ley u omitir investigaciones probatorias para obtener la absolución de delincuentes, por influencias políticas".**

Pues bien, aquellas condiciones han sido variadas totalmente. El actual Gobierno puso mano de hierro para alejar a los jueces culpables de dolosas actuaciones: ha entronizado el Escalafón Judicial que permite eliminar a los malos funcionarios y abrir carrera a los buenos. En suma, ha colocado al Poder Judicial en el pie de independencia y de respetabilidad que exige su trascendental misión.

A la provechosa culminación de esta obra tenderá la inspección del Fiscal de la Corte Suprema. Nunca en Chile se había decretado esta visita. Es, pues, un acontecimiento que merecería marcarse con greda blanca en nuestros anales administrativos.

## EL PRIMER EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA

Esta tarde presentará sus credenciales en La Moneda el primer Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir Henry G. Chilton, y, seguramente, en la curiosidad con que siempre se mira a estas brillantes comitivas a su paso por la ciudad, habrá no poco de afecto y de viva simpatía.

El primer Embajador del Reino Unido en Chile tiene, sin duda, títulos sobrados para merecer esta consideración anticipada, ya que, precisamente, es su patria uno de los países que han sabido mantener a lo largo de los años una amistad honrosa y fructífera para Chile. A lo largo de toda nuestra historia republicana, una y otra vez el nombre de la Gran Bretaña aparece mezclado con el nuestro. Ya es el bizarro Lord Cochrane, como las numerosas misiones navales que han asesorado el progreso y desarrollo de nuestra marina de guerra. Ya hombres de ciencia como de negocios que han contribuído — en el salitre, por ejemplo, — a que nuestras industrias principales pudieran desenvolverse conforme a su importancia. Ya, finalmente, multitud de comerciantes y hasta de empleados que llegaron al país para servir un empleo a veces modesto y que, siempre, ya formando su propio hogar en tierra chilena o contribuyendo con su presencia a inyectar cultura y respetabilidad en las actividades que les cupo actuar, aportaron al desenvolvimiento de nuestra nacionalidad fuerzas efectivas de ética y de rectitud en los negocios y en las demás formas de la vida. El capital inglés fué el que primero acudió a nuestras costas y supo vigorizar la incipiente vida económica chilena, trayendo, además, su experiencia y su habilidad comercial. Por último, como si aún fuera poco, los británicos no sólo se han contentado con engrosar cada día una colonia dignísima y respetable, sino, lo que es más, han sabido entroncarse con familias chilenas y dar origen a muchas de las personalidades que han brillado en todos los campos de nuestra cultura y nuestro adelanto.

Bastaría decir, por último, que los ingleses han dado siempre un ejemplo de seriedad y de espíritu ciudadano en nuestro país, y que, aun, han llegado en diversos sitios a influir de tal modo en el medio ambiente, que algunas ciudades del norte y centro del país presentan, para el observador, un halagador aspecto en cuanto a costumbres y métodos de vida. La influencia inglesa primó, especialmente, en la introducción del deporte a nuestra tierra, y, sobre todo, en la Armada Nacional, donde la primera marina del mundo encontró un ancho y propicio surco para sembrar las provechosas enseñanzas de su técnica y de su adelanto.

Inoficioso resultaría subrayar ahora el estrecho intercambio que nos ha unido siempre a las Islas Británicas, y que no sólo se refleja en la crecida importación chilena de artículos manufacturados ingleses, sino en la exportación a Gran Bretaña y sus colonias de nuestras principales materias primas. Igualmente, casi es innecesario acentuar aun más el papel preponderante que les ha cabido al capital y a los hombres de negocios de Inglaterra en las prácticas, usos y aspectos de nuestro comercio interno.

Continuamente el paso de algún barco de guerra inglés por nuestras costas da origen a que se renueven las demostraciones de leal amistad que unen a dos países esencialmente marinos, y a que se exteriorice el antiguo e histórico afecto que liga a los hijos de la nebulosa Albión con esta tierra de tan marcado porvenir marítimo. Llegó a llamársenos, tiempo atrás, "los ingleses de Sud América", título que siempre nos enorgullecerá por la significación que encierra.

Por eso, esta tarde, entre el resonar de los clarines y el marcial desfile de su escolta, Sir Henry G. Chilton, diplomático de carrera y de bien ganadas charreteras en su casaca, primer Embajador de Gran Bretaña en Chile, comprenderá que tras los aplausos con que habrán de saludarle hay algo más que cortesía y curiosidad: afecto antiguo y siempre renovado.

## VERDADES ETERNAS

**En la Bolsa uno puede empezar con un millón y al cabo de una semana tener un peso o puede empezar con un peso y al cabo de una semana deber un millón.**

*César Cascabel*

## "NUEVA ERA DE LAS MUNICIPALIDADES DE CHILE"

La Empresa Editora Atenas ha hecho público el propósito de dar a luz un libro sobre las Municipalidades del país, por el estilo y con la misma presentación de los que ya ha publicado sobre las policías y sobre las fuerzas armadas.

La obra en proyecto, según se lee en el interesante programa de la Empresa, se propone dar a conocer la labor que han desarrollado y desarrollan nuestras Municipalidades: las fuentes de su riqueza industrial, minera, agrícola, comercial, etc: sus bellezas naturales; sus vías de comunicación; sus edificios, plazas, paseos públicos y monumentos históricos.

El señor Ministro del Interior, acogiendo la idea de esta publicación, la ha recomendado por medio de una circular a la consideración de los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, y les encarga pedir a las Municipalidades de su dependencia que proporcionen a los representantes de la Empresa todas las necesarias facilidades para recoger los datos e informaciones gráficas que les convenga para el objeto.

Es indudable que un libro de esta naturaleza merece toda la protección posible de las autoridades locales, porque no solamente presenta a los Municipios una oportunidad para que den a conocer su labor y sus obras de progreso, sino la de poder presentarse en debidas condiciones al Congreso Pan-Americano de La Habana que se celebrará dentro de pocos meses.

La respetabilidad de la firma editora, que se ha manifestado en otras obras análogas de valioso esfuerzo, y la circunstancia de estar encomendada la redacción general al brillante escritor y distinguido profesor universitario don Jorge Gustavo Silva, son una segura garantía de que la publicación se hará en la forma en que se ofrece, y de que así como el material de imprenta, su presentación literaria, histórica y sociológica responderá ampliamente a los intereses comunales.

L. A. MESA TORRES.

# Del árbol caído...

Por ALFREDO IRARRAZAVAL ZAÑARTU

Revueltos andan los tiempos en nuestra libre América.

Hace ya más de medio siglo, Napoleón III, Emperador de los franceses, cada vez que recibía, en las Tullerías, un Ministro diplomático latinoamericano, acostumbraba preguntarle, con el aire más natural del mundo:

—Dites donc, Monsieur Le Ministre, qu'est que Vous me racontez de la Revolution?...

Por regla general, el diplomático latinoamericano, muy complacido de ver tan bien informado al Emperador, contestaba:

—"Majesté, la Revolution vient d'eclater."

Otras veces:

—"Sire, la Revolution est finie."

Eran aquellos los primeros tiempos de la infancia de nuestra vida libre. Estábamos, como los niños, aprendiendo a andar.

Nos habíamos dado en Sud América la más avanzada forma de gobierno democrático que las sociedades humanas conocían. Pero, nos faltaban los estadistas preparados; la experiencia, que es como un precioso sedimento que va dejando la vida; la cultura, que es como un camino llano, limpio y sin tropiezos.

La Revolución Emancipadora Americana rechazó, desde el primer momento, los sistemas de gobierno que acariciaban, en el fondo de su espíritu, Miranda—el Precursor— y, más tarde, San Martín. Alumbrada y encendida en la llama arrebatadora del genio de Bolívar, la Independencia cristalizó en estas fórmulas idealistas, cuyo prestigio nos llegaba al través de la Historia con su amenidad de contornos que da la perspectiva. Ellas, en la antigüedad, habían hecho la grandeza de Atenas. En este nuevo mundo americano ellas fueron el reflejo confuso y desordenado de las aspiraciones de Libertad, que dejó vagando y explotando en los espíritus la Revolución Francesa.

* * *

Pasado el período de caos y de caudillaje—período que fué casi desconocido para Chile— las nuevas Repúblicas, fecundas en recursos y energías, se encaminaron por la amplia vía de sus gloriosos destinos; pero en estos últimos años han comenzado a pagar el mismo tributo doloroso que, al través de la Historia, han ido pagando todos los pueblos que, nacidos de un esfuerzo heroico, disciplinados en la desgracia y en la pobreza, alcanzaron, después, la prosperidad y la fortuna y vieron crecer, en seguida, a la sombra de su reciente progreso y de su riqueza, la relajación de las costumbres, el cohecho y la inmoralidad administrativa, estimulados en nuestra América por los gestores al servicio de empresas extranjeras, que procuran adueñarse diestramente de nuestras fuerzas vitales.

En los últimos meses, se han sucedido en Bolivia, Perú y, ayer mismo, en Argentina, movimientos revolucionarios cuyos programas oficiales se caracterizan por un anhelo general de corrección y de independencia económica. Estos ideales aparecen como un patrimonio común de estos pueblos hermanos, inspirados, como lo fué la revolución de la Independencia Americana, en un anhelo fervoroso de moralidad y en una orientación sana de nacionalismo previsor.

En Chile hemos admitido, desde el primer momento, que las revoluciones desencadenadas en nuestra vecindad, se han inspirado en los mismos ideales de regeneración que caracterizaron la revolución chilena.

No obstante, siguen apareciendo diariamente, en autorizadas versiones de la prensa, datos, bastante concretos, que hacen temer que, en alguno de esos movimientos no sea, simplemente, el idealismo la fuerza que agita las masas y enardece las pasiones de los políticos militantes.

* * *

Cuando, en nuestro país, comienzan a producirse, con cierta frecuencia, los incendios, la policía suele examinar detenidamente los escombros, buscando entre ellos algún rastro que indique el origen del siniestro.

La Historia tendrá que hacer otro tanto cuando investigue los acontecimientos que vienen desarrollándose en nuestras vecindades.

Ella, y aquel viejo detective, al cual nada se le escapa—el Tiempo—serán los únicos que podrán decirnos, más tarde, si entre los escombros que dejan las revoluciones actuales, no se han encontrado materiales inflamables y tarros de petróleo de la Standard Oil Co.

* * *

Sea de ello lo que fuere, el hecho tremendo, el hecho inverosímil, es que, a estas horas, el Presidente Leguía, que, hasta ayer, dominaba en el Perú y llevaba en sus manos las riendas del Estado, con el brillo y la magnificencia de un Sátrapa de Oriente; el señor Leguía, que—por manos delicadas y blancas—fué, hace pocos meses, coronado en la plaza pública, con laureles de oro fino, entre los aplausos locos de las multitudes; el señor Leguía, que vió levantarse en los paseos públicos de Lima sus estatuas de mármol y de bronce, hoy aguarda—enfermo y deprimido—encerrado en un calabozo de la isla de San Lorenzo, que sus improvisados jueces le llamen a rendir cuentas y dicten ab-irato su sentencia.

* * *

Al mismo tiempo, el Presidente Iriyogen, con 80 y tantos años de edad, después de haber mantenido virilmente su propósito de defender, hasta el último extremo, su Mandato, sale del Palacio, en un coche de ambulancia y atraviesa furtivamente las calles de Buenos Aires. A lo lejos estalla el rumor formidable de las tropas en marcha y de las pobladas que van y vienen por calles y plazas como las olas de un mar agitado. La multitud, arremolinada, pide la renuncia del mandatario fugitivo. La bandera blanca está izada sobre el Palacio de Gobierno; el incendio alumbra ya los edificios de "La Epoca"; las ametralladoras crepitan, sembrando la muerte en las filas del pueblo; las policías fraternizan con los revolucionarios; las sirenas de "La Prensa" y de "La Nación" rasgan el aire estridentes, anunciando el triunfo. El populacho arrastra por las calles, al galope de las turbas, el busto decapitado del Presidente caído.

Irigoyen, a medida que se aleja en dirección a La Plata, siente que se debilita, que se apaga aquel inmenso grito de la capital revolucionada, grito cruel que perturba sus ideas, porque evoca, para el fugitivo, el recuerdo de sus horas de triunfo, cuando ese mismo pueblo lo aclamaba frenético, en la gran metrópoli argentina.

Por fin, el rumor se extingue. Viene entonces la noche y el ilustre octogenario, acompañado de unos pocos amigos fieles, llega al cuartel del 7.o de Línea, en donde es recibido con el respeto caballeresco que se merece la adversidad.

Ahí está, a estas horas, vencido y enfermo. Le han abandonado la Fortuna y la Gloria, dos queridas inconstantes, que Irigoyen despreciaba, pero que, a pesar de eso, le perseguían infatigablemente en los últimos años de su vida pública.

Acorralado por la suerte y por la fiebre, el viejo Mandatario ha suscrito, por fin, su dimisión.

El Gobierno Provisorio, inspirado en un elevado sentimiento, le ha hecho saber al viejo Irigoyen que está libre, que puede ir a donde quiera...!

—¿Hacia dónde irá. . .?

No ha de ser, ciertamente, a su hogar, en donde estaban sus libros, sus cartas, sus ropas, sus muebles familiares, los retratos, los recuerdos, todo aquello que constituye, para un anciano, la felicidad, es decir, el reposo, la calma, el descanso.

No; no será ahí a donde llegue Irigoyen. Las turbas llegaron antes que él y en cada puerta, en cada muro, en cada ladrillo, la fiera dejó la huella.

¿A dónde irá Irigoyen?

* * *

Para los chilenos, el Presidente Leguía, en estas horas dolorosas, no puede ser sino el Presidente peruano que, afrontando la impopularidad y la corriente de los odios, casi ancestrales, y elevándose a la altura del más grande ideal americano, le tendió la mano a Chile y firmó, con el Gobierno del Presidente Ibáñez, el pacto definitivo de nuestra Paz y de nuestra Amistad.

Desde hace ya medio siglo, en los viejos campos de batalla confundían, en una misma capa de tierra, el polvo y el frío de sus huesos los soldados del Perú y los de Chile, caídos bajo las banderas de la Patria. El tiempo, que había helado y pulverizado esos despojos, había sido impotente para apagar la llama ardiente y estéril de un odio inextinguible entre los pueblos.

La Paz con el Perú es uno de los títulos más altos que la actual Administración chilena exhibe en el balance de los servicios prestados al país.

Miremos, pues, en Leguía, al amigo caído. Hagamos votos por que la revolución peruana se inspire siempre, como la nuestra, en altos ideales de moralidad y de progreso, pero no engrosemos las muchedumbres airadas que ayer endiosaron al Presidente Todopoderoso, y que hoy corren por las calles de Lima derribando las estatuas del Mandatario caído.

* * *

Por lo que respecta a la revolución argentina, ella ofrece para nosotros un interés apasionante, porque son tantos, y tan viejos, y tan estrechos, y tan sinceros los vínculos que nos ligan a aquel pueblo hermano.

El nuevo Presidente — el general Uriburu, — es un militar ilustre, digno, por muchos títulos, de la confianza de su pueblo.

Es hijo de aquel Ministro argentino que vivió largos años en Santiago, y que en las primeras horas de una mañana de setiembre de 1891 vió llegar, en un carruaje, al Presidente Balmaceda, vencido por la revolución, y a su fiel amigo el Ministro don Manuel Arístides Zañartu, que lo acompañaba hasta dejarlo en lugar seguro.

Ahí, en su Asilo de la Legación argentina, en la alcoba que le fué destinada, Balmaceda vió pasar las turbas que habían saqueado, en esos momentos, la casa de su madre y de sus mejores amigos.

Ahí escribió Balmaceda, en los dinteles de la inmortalidad, con una serenidad y una grandeza de alma que eran como una primera ascensión a las regiones del espíritu, las páginas incomparables de su Testamento Político.

Nuestros votos acompañan ahora la entrada del general vencedor a través de las calles de la capital argentina, y Chile entero formula sinceros votos por que se realicen los altos ideales que han llamado al hijo del Presidente Uriburu a asumir tan altas responsabilidades ante su país y ante la Historia.

* * *

Pero, por lo que respecta al señor Irigoyen, nunca podremos, — los chilenos, — olvidar que el anciano Presidente argentino caracterizó sus dos períodos presidenciales por una misma firme, inconmovible actitud de amistad, de confianza y de buen entendimiento con Chile.

En aquellos días ya lejanos, — y por lo mismo, un poco olvidados, — cuando la guerra mundial amenazaba envolvernos y arrojarnos como masas inertes en la corriente del conflicto mundial, — que no era nuestro, — el Gobierno de Chile encontró en el señor Irigoyen la cooperación clarividente, firme y serena que, en definitiva, trazó la línea de conducta de la República Argentina. Esa línea fué, — como la nuestra, — la que convenía exactamente al interés y a la dignidad de ambas naciones: la neutralidad.

En toda ocasión y en todo tiempo, nunca tuvimos en Chile un solo problema que necesitase de la cooperación o de la simple buena voluntad del Presidente Irigoyen; nunca lo tuvimos, sin que el viejo Mandatario confirmara sus sentimientos de amistad sincera y afectuosa para nuestro país.

Antes de ahora..., en otras oportunidades, — ¿por qué no decirlo en esta hora difícil? — no faltaron, para nosotros, en la Casa Rosada, orientaciones intransigentes, a veces intempestivas; movimientos de impaciencia que suelen dejar en el corazón un vago desencanto; actitudes que son propias de las circunstancias, de los intereses y hasta de la idiosincrasia de las gentes.

Con el Presidente Irigoyen, jamás sucedió eso: Su amistad con el ilustre Embajador de Chile en Buenos Aires, don Gonzalo Bulnes, no fué una nota excepcional, derivada del viejo afecto que a ambos los unía.

No; ella se mantuvo durante la misión de Enrique Bermúdez, y era, entonces, tan generosa, tan conciliadora y tan fraternal como antes, con nuestro actual Embajador en Buenos Aires, don Francisco Urrejola.

No habrá un solo chileno que sea insensible al hecho de que, en sus momentos de mayor angustia, el Presidente Irigoyen se acordara de Chile, y mandara pedir Asilo a nuestra Embajada.

* * *

Que los pueblos hermanos que hoy pasan por las mismas tribulaciones, por los mismos peligros y las mismas esperanzas redentoras que a nosotros nos animaron, sean los únicos jueces de sus Mandatarios derrocados. Que el Perú y la Argentina pronuncien sus fallos, dentro de la serenidad generosa que realza el éxito y la gloria de los triunfadores. Que sus fallos se inspiren en una comprensión exacta y humana de los acontecimientos y de las circunstancias.

Por nuestra parte, nada sabemos, nada queremos saber de la política interna de los países hermanos. Nos basta con la nuestra.

Aguardemos, con piedad y con simpatía la solución de estas horas de infortunio de los Mandatarios caídos que tuvieron, un tiempo, en sus manos, la plenitud del Poder, y lo aprovecharon para sembrar semillas de paz, de concordia y de afectos en el camino de nuestros pueblos.

Es justo que procuremos que hasta el fondo de su prisión, o de su asilo, les llegue, del lado de Chile, la palabra de respeto y de afecto a que tienen derecho.

Del árbol caído, no hagamos leña; recojamos únicamente las flores de confraternidad internacional que brotaron en esas ramas.

A. I. Z.

## LEGISLACION CONCERNIENTE A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Debido quizá a la presión de la necesidad misma, nuestra legislación social—hay que reconocerlo— no se distingue por lo metódica, ni aun por la claridad de la redacción. Entendido sea esto, de un modo general, y sin dejar de aceptar excepciones.

En lo que se refiere especialmente a los empleados particulares, ocurrió que se pusieron en vigencia textos legales sucesivos: que se hicieron ediciones que contenían rectificaciones apreciables de las anteriores; y hasta ahora no se había publicado (salvo quizá una excepción) una recopilación bien metódica y completa.

Acaba de aparecer un opúsculo de ciento veinte y seis páginas, titulado "Legislación de los Empleados Particulares", y que es una recopilación hecha por la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Es una edición completa y ordenada de la Ley de Empleados Particulares, su reglamento, los decretos supremos con ella relacionados, y los acuerdos pertinentes del Consejo de Previsión.

La obra que así se ofrece al público—como muy bien lo dice el recopilador (cuyo nombre, siendo indiscretos, debemos revelar: don Víctor Silva Yoacham)—"sigue al empleado en sus relaciones legales, desde que celebra su contrato de trabajo hasta la caducidad del mismo; y agrupa la ley, los reglamentos, los decretos, y los acuerdos bajo títulos comunes a la materia reglamentada, subdividiendo ésta en la cantidad suficiente para su consulta inmediata y en toda su amplitud".

Un índice alfabético, inserto al final, contribuye a hacer más fácil la consulta de este utilísimo **Manual del Empleado Particular**, por cuya publicación bien merecen ser felicitados sus autores, o, si se quiere, su autor.

# Los pretendidos fraudes en Beneficencia

## Lo que dice la Dirección General del Ramo

Con motivo de una publicación de prensa sobre que se habría encontrado un déficit en los servicios de Beneficencia, en la Dirección General del ramo se nos manifestó ayer lo siguiente:

A fines de 1928, recién designado Director el señor Osvaldo Galecio, se hizo un estudio a fondo de la situación de la Beneficencia de todo el país, llegándose a la conclusión de que tenía un déficit de arrastre, acumulado en varios años, por una cifra cercana a 18 millones de pesos.

Para cancelar los compromisos atrasados y entrar a una era de normalidad en las finanzas, la Beneficencia obtuvo autorización legislativa para contratar un empréstito que producirá en total 48 millones de pesos, de los cuales, 18 están dedicados, conforme a la ley respectiva, al pago del déficit que habí[a a] fines de 1928, y el resto al d[es]arrollo del programa de lucha antituberculosa y de Casas de Socorro.

Los bonos que se han emitido en virtud de la Ley del Empréstito se están colocando en diferentes instituciones, y se calcula que en el plazo de tres años se hallarán tomados en su totalidad. Durante 1930, la colocación ya comprometida sube a 20 millones de pesos. (En 1928 y 1929, no se colocaron bonos, ya que la Ley de autorización se dictó en noviembre de 1929).

Dada la urgencia que reviste la lucha contra la peste blanca y la construcción de las Casas de Socorro y Postas con que se resolverá el problema de la asistencia médica rural en Chile, no era conveniente destinar en su totalidad los primeros fondos provenientes del Empréstito a la cancelación del déficit, ya que ello habría significado postergar por más de un año el desarrollo de aquellos programas. Se optó por cubrir los compromisos urgentes, repartiendo las primeras sumas obtenidas por colocación de bonos entre dichos fines y los de tuberculosis, Casas de Socorro y Postas, más arriba mencionados.

En tales condiciones, es evidente que la Beneficencia tendrá que indicar déficit hasta tanto se cancelen totalmente, con fondos del empréstito expresamente consultados para eso fin, los 18 millones de pesos en deudas existentes al 31 de diciembre de 1928. Los balances de 1928, el de 1929, el que se hará en 1930 y el de 1931, forzosamente arrojarán en sus resultantes el saldo vigente del déficit antedicho, que será en cada uno de ellos menor, en la proporción de las sumas que se vayan dedicando para cancelarlo. Dentro del plan financiero elaborado para la distribución de los dineros provenientes de bonos del empréstito, el saldo final del déficit de la Beneficencia quedará totalmente pagado en 1932.

Lo anterior es lo cierto respecto al déficit de la Beneficencia, que se conoció oficialmente en 1928, y a base de lo cual se elaboró el Mensaje en que el Ejecutivo solicitó a las Cámaras la Ley necesaria para el empréstito.

# Ayer y hoy

Es inútil negar que asistimos a una época de intensa renovación en todos los pueblos del mundo, agitados por los problemas que crean los múltiples factores que impulsan su progreso.

Factores como la aviación, las máquinas que reemplazan al obrero, electricidad, etc., y así podríase enumerar otros de igual o mayor importancia, conducen a los países, vertiginosamente, a nuevas orientaciones económicas, sociales y políticas, que deberán cristalizarse en una armadura social que responda a los nuevos factores y a las necesidades que han surgido después de la guerra mundial.

En el orden gubernativo hay una inmensa corriente que se inclina hacia los gobiernos fuertes—los países quieren ser gobernados; en el judicial surgen otros horizontes, especialmente para considerar el delito y las leyes sociales de previsión, etc.; en el legislativo, eficiencia y rapidez, lo cual importa que debemos acomodarnos con serenidad y estudio a las realidades del momento.

En el Parlamento, algunos diputados, con perfecta comprensión de estas necesidades, han deseado que la acción parlamentaria traduzca con eficacia el sentimiento constructivo general, y con el patriotismo que las circunstancias exigen.

Han ofrecido su fuerza espiritual, su entusiasmo, al sano propósito de que nuestra República responda a los anhelos de mejoramiento y de pan a que puede aspirar.

Dentro de este orden de ideas, anticipamos una adhesión de aliento al Primer Magistrado y a los hombres que comparten las responsabilidades de gobierno, porque ellos tienen la directiva de los esfuerzos y actividades para que el Estado vigorice su obra.

Sin embargo, no han sido comprendidos, no han sido escuchados, y juzgando intenciones, que no hay el derecho de suponer, se han alzado protestas y alarmas por la suerte de los partidos políticos, asegurando que la organización partidista merece tan respetuosa veneración, aun en la hora presente, que es inconciliable con cualquiera acción que nazca fuera de ella, que no sea dentro de los programas establecidos.

Acaso, se quiere que vuelvan a esgrimirse las mismas armas políticas, que los acontecimientos relegaron al olvido, los programas que ya hicieron su época o se han cumplido; que, si bien merecen un respetuoso recuerdo, porque muchos han contribuído a la felicidad del país, si tenemos sinceridad con nosotros mismos, ya que nadie se engaña fuera, no se puede sostener que los programas políticos viven, sino que a lo sumo se conservan con naftalina en un Museo.

Mientras tanto, la vida y la realidad piden una renovación completa, de manera que no se acierta a comprender que los hombres puedan seguir agrupados tras ideales extraños a los sentimientos y necesidades públicas que los preocupan.

Ocurrirá que la opinión se divida para apreciar y resolver las nuevas situaciones que debe encarar el Estado para llenar sus fines, y estas diversas fuerzas de opinión formarán los partidos; pero, pretender sojuzgar el espíritu en este período de evolución para regirnos por algo que ya no pesa ni preocupa a la conciencia de los ciudadanos, me imagino que es incurrir en la mayor de las inconsecuencias.

Armar voluntades, destruir recelos para perseguir el bien público, no puede considerarse como una amenaza para nadie, y por el contrario, lo exige el tradicional buen sentido de los chilenos, de que han dado pruebas en infinitas ocasiones difíciles de la historia.

Los problemas agrarios han reunido ya un grupo de diputados.

¿Será el único problema que permite que se borren las fronteras de partido para que predomine una acción más eficaz?

¿Será el único que autoriza que marchemos sin la disciplina de partido?

Suponer una cosa semejante sería repugnar de antemano esa actitud.

Se pretende que trabajemos en un teatro con vestidos antiguos y disfraces; pero, esta representación terminará si aparece, también, al trabajo, parte del conjunto vestido con su chaqueta americana, despertando el sentido de la realidad.

Pueden protestar los directores de la función, el crítico de la empresa periodística, pero, los que visten la americana están en la verdad y con la realidad.

En esta hora de trabajo, es la americana la que sirve.

Los chilenos de americana tendrán que agruparse, no sólo en el Congreso sino que en el país entero para laborar, desprendiéndose de los prejuicios y de toda armadura ficticia, para ofrecer al país, a ese gran público, trabajo, eficiencia, estudio de las realidades, aunando sus espíritus para una obra común, que se facilitará cuando domine el mismo sentimiento, el mismo anhelo para servir al país, y se borren diferencias ficticias, negativas e indiferentes para las actuales circunstancias.

De este modo, la cooperación se hará positiva, y el país agradecerá el alto espíritu de concordia de los diputados que han declarado mantenerse, y unirse, en un block para este elevado propósito.

RAFAEL DEL CANTO.

# El Presidente de la República recibió ayer una comisión de tranviarios

## Renovaron su adhesión a S. E.

En la tarde de ayer S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial a la mesa directiva del Sindicato de la Tracción Eléctrica, compuesta de los señores: Jorge Gutiérrez, presidente; Bartolo Osses, secretario; Olegario Gómez, Julio Reyes, Juan 2.o Gutiérrez, Críspulo Lepe y Juan Olguín, directores.

S. E. Mantuvo una cordial entrevista con los representantes del gremio tranviario, durante la cual le renovaron su adhesión y dieron a conocer la labor que desarrollan en el Sindicato.

# La Compañía Salitrera "Taltal" moderniza sus maquinarias

## Liberación de derechos otorgada por el Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda ha dado curso ayer a un decreto por el cual declara libre de derechos de internación a las maquinarias o piezas que constituyen un filtro denominado "Imperial rotatorio", de acción continua, destinado a la industria salitrera encargadas a Alemania por la Compañía Salitrera Taltal, y que llegarán al país en el vapor "Spreewald", en 6 cajones, con un peso bruto total de 16.675 kilos.

# Miembro de la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara

## En reemplazo de don Ricardo Puelma, actual Ministro de Bienestar, se designó al diputado don Max Becerra

Con motivo de la designación del ex-Diputado don Ricardo Puelma Laval para desempeñar la cartera de Bienestar Social, han quedado vacantes en el seno de la Cámara los cargos de miembro de diversas comisiones que este parlamentario desempeñaba hasta hace poco.

En su sesión de ayer, la Corporación, junto con aceptar la renuncia que el señor Puelma Laval formuló de su cargo de Diputado al Congreso Nacional, acordó designarle reemplazante en la Comisión de Guerra y Marina.

El acuerdo recayó en la persona del Diputado radical don Max. Becerra, quien integrará dicha Comisión desde la primera reunión que ésta celebre.

# UN ESTUDIO SOBRE LA COMISION AGRARIA

## ENVIARAN AL CONGRESO LOS DIRECTORES DE LA CAMARA DE COMERCIO.

En el despacho del subsecretario de Comercio celebraron ayer una reunión los directores de la Cámara de Comercio de Chile, durante la que cambiaron ideas sobre el proyecto de creación de la Comisión Agraria, que ya esta en poder del Congreso.

En esta reunión se acordó, además, preparar un estudio y enviarlo al Congreso, con el objeto de coadyuvar a la labor parlamentaria.

# EL INTENDENTE HUNEEUS

## VISITA LA CIUDAD.

## Hoy irá a Providencia.

El Intendente de la provincia, don Isidoro Huneeus, recorrió en la mañana de ayer los barrios Loreto, El Salto, Conchalí y ultra Mapocho, imponiéndose detalladamente de los diversos trabajos que hay necesidad de efectuar, que en la actualidad se encuentran en proyecto, para procurar un mejor servicio público de esos lugares.

En la mañana de hoy visitará la comuna de Providencia para imponerse de la forma en que se desenvuelven los servicios públicos de ese sector.

# EL VIERNES SE OFRECERA UN HOMENAJE

## al aviador Guillaumet

El viernes próximo se llevará a efecto en el Teatro Coliseo un homenaje al aviador Guillaumet, auspiciado por un Comité compuesto de un grupo de personas que simpatizan con el gran aviador, cuya odisea de ocho días en la cordillera de los Andes, donde tuvo que soportar las incidencias del mal tiempo y la desolación del paraje, es conocida ya del público.

En este homenaje, que tendrá un carácter literario-musical, tomarán parte destacados elementos artísticos de la capital.

Desde luego, podemos adelantar que el Ministro de Francia, ha adherido a esta manifestación, que considera un acto de importancia para el intrépido aviador. Además, el Comité Organizador, tratará de que los cantantes franceses que actualmente forman parte de la Compañía Lírica, que actúa en el Teatro Municipal, prestigien con su presencia este espectáculo y ejecuten algunos números de canto.

# VIDA SOCIAL

LAS MUJERES SON FALSAS EN LOS PAISES DONDE LOS HOMBRES SON TIRANOS.

Saint Pierre.

HOY

Stos. Nicolás de Tolentino y Clemente, mrs.

MAÑANA

Stos. Jacinto y Vicente, mrs: y Emiliano, ob.

LA SEÑORA ZOILA ORO DE CANTO.—Ha dejado de existir en esta capital la respetable señora Zoila Oro de Canto, perteneciente a una antigua y distinguida familia de San Felipe, donde, en unión de su esposo, don Navor Canto, ya fallecido, formó un hogar lleno de afecciones y de ternura.

La señora Oro de Canto deja su nombre ligado no solamente a las obras de beneficencia, sino que también a toda obra de adelanto que se emprendiera en esa región.

Sus restos serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio Católico después de unas honras fúnebres que, por el terno descanso de su alma, se oficiarán en el templo de la Gratitud Nacional.

FALLECIMIENTOS.—Tras una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en el vecino pueblo de San Vicente de Tagua-Tagua ,la ilustre dama señora Laura Delfina Osorio de Beas.

Con el desaparecimiento de la señora Osorio de Beas los hogares menesterosos ya no contarán con la generosidad, siempre reconocida, de esta dama que supo captarse vastas



simpatías por su buen corazón y por su interés por aliviar a los pobres.

La muerte de la señora Osorio enluta respetables hogares de las provincias de Colchagua y Santiago.

—En la tarde de ayer, ha dejado de existir la señora Estela Salgado de Andrade, víctima de una larga y penosa enfermedad. Su fallecimiento enluta respetables hogares de esta capital y del sur del país.





Señora Teresa García Huidobro de Figueroa e hijo

(Foto JORGE OPAZO)

## LA PRINCESITA TAKA



Esta es la primera fotografía sacada en público de la Princesita Taka, la hijita más joven de los emperadores del Japón, en brazos de su nurse

CLUB DE SEÑORA. — Recital poético y danzas clásicas hoy en este Club. — Hoy a las 18.30, se llevará a efecto el recital del joven poeta Francisco Barrientos Gallardo. La precoz artista señorita Araneda Bravo bailará "El Danubio Azul", de Strauss "Pizzicatto de Sylvia y Córdoba de Albéniz.

El programa es el siguiente:

Primera parte. — 1.o Poemas de Amor, Pablo Nerúda; 2. Merienda Triste, Juana de Ibarbouru; 3. Nocturno, José A. Silva; 4. Los Motivos del Lobo, Rubén Darío.

Segunda parte. — 1. El árbol de la nicha; 2. Fruto de Amor; 3. Barrio Pobre; 4. Muchachita; 5. Adolescencia; 6. Indeferente (Originales).

Tercera parte. — 1. El Ruego, Gabriela Mistral: 2. Los Corresponsales, Joaquín Dicenta; 3. Las penas de Fermín, Victc. D. Silva; 4. La Marcha Triunfal, Rubén Darío.

Clases de hoy. — Canto, corte y confección.

MATRIMONIOS. — Circulan las siguientes invitaciones:

Bertha Ibáñez de Bustamante, participa a usted el matrimonio de su hija Lía con el señor Ramón Valdivieso Delaunay y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul, (Delicias 1632), el domingo 14 de setiembre, a las 12.

Santiago, setiembre de 1930.

—Félix Velasco Urzúa invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Rebeca Velasco Velasco, que se efectuará en el Presbisterio de la Iglesia del Salvador el sábado 13 del presente a las 12.

Santiago, setiembre de 1930.

# VIDA SOCIAL

**NACIMIENTO.** — Ha nacido un hijo del señor Enrique Maturana Orrego y de la señora Ana Arce de Maturana.

**BAUTIZO.**—Ayer fué bautizada María Inés Délano Délano. Fueron sus padrinos don Francisco Langlois y señora María Délano de Lynch.



## COCKTAIL - PARTY.—



Al Cocktail-Party ofrecido por don Juan Casanova Vicuña y señora Edith Larraín de Casanova, concurrieron entre otras, las siguientes personas:

Embajador de España, Excmo. Marqués de Berna; señor Emilio Garfias y señora Adriana Valdés de Garfias, Encargado de Negocios de Holanda y señora de Lamping; Ricardo Larraín y señora Ana del Campo de Larraín; Sub-Secretario de Relaciones, don Félix Nieto y señora Filomena Sarratea de Nieto; Encargado de Negocios del Brasil y señora de Fonseca; señor y señora Vilmorin; Alvaro Baeza y señora, Emilio Aldunate Phillips y señora, Hugo Valdés y señora, Celerino Pereira y señora, Mario González y señora, Alvaro Valdés y señora, Ignacio Eguiguren y señora, Jorge Besa y señora, Agregado Naval a la Embajada de Estados Unidos y señora de Mayfield; Samuel Wilshaw y señora, Alfonso Sutil y señora, Gustavo González y señora, Fernando Murtunho y señora, señoras Beatriz Larraín de Cruz, Adelina Casanova de Ureta, Elena Pereira de Ferrari, María Letelier de Escobar, etc., etc.

**EN HONOR DEL SEÑOR CHALIAPIN.**—El sábado 13 del presente, el señor don Manuel Unwin ofrecerá un banquete en el Club de la Unión en honor del señor don Feodor Chaliapin, al cual han sido invitadas las siguientes personas:

Señor Feodor Chaliapin y su secretario, el Conde Ermete Liberati; señor Alfredo Padovani, señor Federico Longo, señor Carlos Silva Vildósola, señor Augusto Ovalle Castillo, señor Manuel Eduardo Hübner, señor Lautaro García, señor Jorge Balmaceda Alamos, señor Mario Benítez Gallardo, señor Fred Biggs, señor Carlos Cofré, señor Joaquín Díaz Besa, señor Carlos Délano Biggs, señor Eduardo Goytía, señor Carlos Ibáñez Quiroz, señor Carlos Iñiguez Larraín, señor Eduardo Irarrázaval Concha, señor Cran Kenrick, señor Ricardo Lecaros Garcés, señor Francisco Ortúzar Figueroa, señor Hernán Pereira Salas, señor Francisco Pereira Valdés, señor Ricardo Salas Edwards, señor Pedro Torres Reyes, señor Alberto Torres Reyes, señor Germán Vergara Donoso, señor Jorge Vidal de la Fuente señor Benjamín Valdés Alfonso y señor Jorge Vergara Huneeus.

**VIAJEROS.** — En la próxima semana partirán a Zapallar las siguientes personas:

Don Alejandro Fierro señora Inés Pérez de Fierro, señorita Inés Fierro Pérez, señora Rosa Ramos de Valdés, señorita Emma Valdés Ramos, señora Blanca Orrego de Altamirano, señorita Olivia Altamirano Orrego, señor Ruperto Fierro, señora Juana Concha de Fierro e hija, señor Samuel Claro Velasco y señora Elena Valdés de Claro, señoritas Ana Claro Velasco y Ana Valdés Andersen, señor Marcial Martínez, señora Carmela Prieto de Martínez, señorita Carmen Martínez Prieto.

—A Viña del Mar se dirigerán en la próxima semana don Carlos Peña, señora María Claro de Peña e hija.

**TE.** — La señorita Adriana Dittborn Díaz, ofreció anteayer un te a un grupo de sus relaciones al que asistieron las siguientes señoritas:

Adriana y Marta Dittborn Díaz, Inés Balmaceda Ramos, Olivia Altamirano Orrego, Blanca Barros Vial, Inés Montt Joglar, Rosa Undurraga Riesco, Ema Valdés Ramos, Ana Montes, Lucy Torres, Julieta Orillac, Blanca Eyzaguirre Lyon, Carmen Riesco, María Irarrázaval García Huidobro, Olga Velasco Montes, Rebeca Toro, Josefina Urrejola, etc.

## DIPLOMACIA.—



Señoritas Junia y Jane Culbertson, las encantadoras hijas del Embajador de Estados Unidos en Chile, que partirán hoy de regreso a su patria en uno de los aviones de la Panagra, que saldrá del aeródromo de Los Cerrillos, a las 9 A. M.

M U S I C A

# CHALIAPIN CANTARA ESTA NOCHE "BORIS GODOUNOFF" EN EL MUNICIPAL

Esta noche el público de Santiago verá cumplido su anhelo: oirá a Feodor Chaliapin, el más grande de los artistas del mundo en su magnífica creación de la ópera de Moussorgsky "Boris Goudonoff".

Chaliapin es hoy el artista único, tanto por sus ocurrencias y genialidades, como por la forma original e independiente de prejuicios e imitaciones que caracteriza todas sus interpretaciones.

El artista que esta noche se presenta en el "Boris" es una figura mundial indiscutida: su carrera ha sido y continúa siendo, una sucesión de triunfos y el nombre de Chaliapin, basta en el cartel de cualquier teatro para asegurar el éxito de una temporada y prestigiar un elenco.

Comenzó a cantar muy joven: su amor al teatro era tal, tan sincero su entusiasmo, que en sus primeros tiempos, recién iniciado en el arte, Chaliapin no sólo se contentaba con destacar sus interpretaciones, sino que se prestaba a todos los quehaceres, por insignificantes que fueran de la vida de escenario.

A los 17 años Chaliapin conoció por primera vez una compañía de ópera: su vocación se reveló en ese momento, fué el anuncio del éxito que debía conquistar años después lo que impulsó al artista en ese momento y se lanzó a la vida de teatro, lleno de esperanzas e ilusiones, como todos los que se inician, engañados por el oropel de las candilejas, considerando seguro el triunfo final, la realización del ideal tan anhelado.

## UNA VELADA INOLVIDABLE

Pero mucho antes, cuando sólo tenía trece años, Chaliapin había demostrado en fiestas de caridad, en veladas íntimas, condiciones poco comunes para la labor escénica: no era la magnificencia de su voz la que lo destacaba: era el talento de la interpretación, ese calor de vida evidenciador de un gran temperamento, que hacía sentir en todas sus canciones.

Después de muchas peripecias, Chaliapin que ya había conseguido ser corista de un conjunto lírico, consiguió hacer un papel en una ópera intitulada "Golka". Tuvo sus errores de principiante, pero el público dando muestras de su gran preparación, perdonó faltas acaso por que adivinara en el principiante a una futura gloria del arte, lo aplaudió y fué este aplauso su mejor estímulo.

Más tarde cantaba el Ferrando en "El Trovador", hasta que después de mucho batallar, consiguió en un pueblo ruso un empleo de copista que le dió medios para iniciar sus estudios de canto.

Trabajó pacientemente, se concentró en el estudio, tuvo un buen maestro y se lanzó resueltamente a la escena. Obtuvo sus primeros éxitos en "Fausto" y "Pagliacci".

Largo sería relatar las mil y una incidencias curiosas ocurridas en la carrera de Chaliapin, hasta conseguir su consagración definitiva cantando "Boris Goudonoff en el teatro de Mme. Winter.

Esta ópera le dió esa celebridad, ya por nadie discutida, y en esta misma obra lo oiremos esta noche en el escenario del Municipal.

En los otros papeles del Boris acompañarán a Chaliapin María Capuana, Luisa Palazzini, María Castagna, Matilde Arbuffo, Franco Lo Giudice, Eduardo Faticanti, Humberto di Lello, Pedro Girardi, Miguel Fiore, Pedro Friggi y Pedro Uxa.

### EL ARGUMENTO DE LA OBRA

En pocas líneas relataremos el argumento.

La acción en Polonia, en el año 1600. Es una página histórica de Rusia.

Reina el Zar Feodor, hijo de Iván el Terrible, y hace de regente Boris Godunoff quien ha mandado asesinar a Dimitri el hermano más joven de Ivan, quien debía heredar el trono.

Boris arrepentido de su crimen ingresa en un monasterio.

Se levanta el telón en el momento en que el pueblo pide la coronación de Boris, como zar de todas las Rusias.

Boris en el convento oye de boca de un Monje viejo el relato de su crimen. Huye del convento, llega a la frontera Lituana y dice ser Dimitri, quien no fué asesinado. Es una argucia de Boris para llegar al poder.

Así termina el acto.

### Segundo acto

Primer cuadro. Una hostería lituana. La hostelera se ve sorprendida por la llegada de dos frailes. Comen y una vez que han terminado se lès indica el camino que han de seguir para cruzar la frontera sin peligro, que está guardadas porque se busca a un fugitivo. A todos los viajeros se les registra escrupulosamente. Uno de los monjes se emborracha y después de una larga siesta se despierta de buen humor y canta una hermosa canción, en que refiere la destrucción de Kazan por Iván el Terrible.

Segundo cuadro.—Boris está en las habitaciones del Zar con sus hijos. Llega Chouisky su primer Ministro y le informa que el pueblo está sublevado. Un impositor se hace pasar por Dimitri. Boris se desalienta y una vez más se apoderan de él los remordimientos por su mala acción.

El acto concluye con esta escena.

### Tercer acto

En el tercer acto el pueblo está sublevado: es la obra del falso Dimitri. Se oyen gritos "Muera Boris": el pretendiente atraviesa el bosque, seguido del pueblo. Sólo queda entre la nieve un pobre idiota, el hazme reir del pueblo, y canta una melancólica canción que relata la triste situación de su patria.

Cambia la escena y estamos en pleno Consejo de los Boyardos. Se discuten los medios de poner término a las andanzas del falso Dimitri, que pretende llegar al trono. Aparece el primer Ministro Chouisky y dice que por casualidad ha tenido ocasión de oir al Zar en un momento de histerismo, pero en el mismo instante aparece Boris; viene trémulo, desencajado. Tambaleante llega a su asiento.

El Ministro pregunta al Zar si da venia para que entre un pobre viejo que desea hacer un relato. El Zar accede y entra el monje, a quien se ha visto en escena en el primer acto. Cuenta que un viejo ciego ha oído en sueños una voz que le decía que si va a orar sobre la tumba del Zarevitz muerto recuperará la vista.

Al oir el nombre del Zaravetiz, Boris no puede reprimir su emoción y pide que echen fuera al viejo.

Vuelve en sí y pide a Los Boyardos que ya que siente aproximarse su muerte, secunden a su hijo Feodor, que entrará a gobernar.

Boris vacila, su rostro va demacrándose a momento; se arrodilla, entona una oración y de improviso cae muerto en escena.

### UNA ADVERTENCIA AL PUBLICO

Se nos encarga advertir al público que la función de esta noche empezará a las 9.15 en punto y queda estrictamente prohibida la entrada a la sala una vez que se haya levantado el telón en el principio de cada acto.

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

## Se ordenó a Irigoyen que permaneciera en calidad de detenido en el 7.o de Infantería de La Plata

BUENOS AIRES, 9.—Como los tiroteos de anoche parecían indicar que se trataba de un complot para provocar el terror en la ciudad, el Gobierno ordenó la detención del ex-Presidente Irigoyen, del ex-Vice-Presidente Enrique Martínez y de todos los ex-Ministros del último Gabinete del señor Irigoyen en el plazo de 12 horas.—(U. P.)

MONTEVIDEO, 9.—Comunican de Buenos Aires que el Gobierno ha ordenado al ex-Presidente Irigoyen que permanezca en calidad de detenido en el cuartel del 7.o Regimiento de Infantería de La Plata, en donde se halla actualmente en cama, a causa de la gripe que lo aqueja.

Se agrega que han sido detenidos también el médico del ex-Presidente, el doctor Meabe, y un amigo di ex-Mandatario, Flores Scarlato.

La situación es actualmente de calma.—(U. P.)

(De la 1.a página)

Aduana presenta 4 brechas de la misma clase.

El corresponsal vió también en los alrededores de la Municipalidad, en la Avenida de Mayo, y en la calle Bolívar, 14 manchones de sangre, y cerca del Congreso, otras dos grandes manchas.

Poniéndose en comunicación telefónica con La Plata, la United Press supo que el señor Irigoyen sigue incomunicado y que no hay todavía indicaciones sobre qué acuerdos tomará el Gobierno con respecto a él. — (U. P.).

### Nombramientos hechos ayer

BUENOS AIRES, 9.— (Especial para "La Nación").— El Gobierno provisional hizo las designaciones de los altos cargos de la Presidencia, Ministerios y reparticiones de su dependencia.

Jefe de la Secretaría Militar de la Presidencia fué nombrado el teniente-coronel don Enrique Faccioni; jefe de la Casa Militar, el teniente coronel don Alvaro Alzogaray; Edecanes militares, el mayor don Humberto Sosa Molina; capitanes señores Ricardo Mendióroz y Oscar R. Silva; Edecán Naval, teniente de fragata don Carlos Vega; jefe de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, el mayor de Administración don Alberto E. Besse; Sub-Secretario del Ministerio del Interior, el doctor don Eduardo J. Bullrich; presidente del Departamento Nacional de Higiene, el doctor don Carlos Saavedra Lamas; Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, doctor don Alberto Bioy; presidente de la Lotería Nacional, doctor don Alberto Malaver; Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda, doctor don Raúl Prebisch; presidente del Directorio del Banco de la Nación Argentina, doctor don Enrique Uriburú; directores del Banco, doctores señores Federico Martínez de la Hoz, Angel Sánchez Elía, Celedonio Pereda, Ambrosio Nogués, Carlos Indalicio Gómez y Pedro Venegas.

Todos estos funcionarios han sido puestos en posesión de sus cargos hoy ante el Ministro de Hacienda señor Pérez.

Presidente del Banco Hipotecario Nacional, se designó al doctor Enrique Zimmerman; directores, los doctores Carlos F. Gómez, José D. Santillán; presidente de la Caja de Conversión, el doctor Luis E. Zuberbuhler; administrador de la Aduana de la capital, el doctor José Alejandro Pefaure; Sub-Secretario del Ministerio de Agricultura, don J. M. Montes de Oca.— (L. M. Alvarez).

# En Argentina hay censura cablegráfica sólo..

### Desde una armería se hace fuego contra los transeuntes

BUENOS AIRES, 9. — Una de las refriegas más graves de anoche ocurrió en una armería del centro de la ciudad, desde la cual las personas que había en ella abrieron fuego de ametralladoras contra los transeuntes.

Aún después de la llegada de las tropas, estas personas se negaron a rendirse, con el resultado de que las tropas abrieron un fuego mortífero contra la armería, debido a lo cual ésta se incendió.

Se presume que los ocupantes de la armería perecieron entre las llamas.—(U. P.)

### Lista de personas detenidas

BUENOS AIRES, 9.—La policía informa que han sido detenidas las siguientes personas:

Angel Molinari, supuesto jefe del "Clan Radical", compuesto de ardientes partidarios del ex-Presidente Irigoyen; los diputados nacionales Julio Gustavino, Nicolás Selén, Emilio Mihuara, Daniel Talens, Pedro Núñez, Alejandro Miñones, Arturo Alvarez, Joaquín Costa, Isidro Mazza, Ambrosio Binaghi, Manuel Alfaro, Manuel Castro, Enrique Moyano, Segundo Rodríguez, Pedro Cagnoni, Santiago Neirot, Domingo Guzzo, Andrés J. Noble, el senador nacional Santiago Corvalán y tres miembros menos importantes del "Clan Radical".—(U. P.)

### Un manifiesto al pueblo preparan los legisladores de la oposición

BUENOS AIRES, 9.—(Especial para "La Nación".—Extraordinariamente concurrido se vió esta tarde el Ministerio del Interior. Estaban presente casi todos los ex-legisladores, lo cual suscitó comentarios y sugerencias que sin duda harán traducir los futuros actos del Gobierno en la restauración de las autoridades provinciales. Al rededor de este asunto, los ex-legisladores conversaron animadamente, y pudieron comprobar la existencia de un serio propósito del Poder Ejecutivo Provisorio en el sentido de designar de inmediato comisiones federales que tendrán a su cargo la preparación de los actos eleccionarios.

Los ex-legisladores concurrentes forman parte de los diversos partidos políticos que actúan en el escenario nacional, con quienes el titular de la cartera del Interior cambió opiniones en el sentido de ofrecer la mayor amplitud y conformidad a sus actos.

El Ejecutivo tiene urgencia de designar los comisionados federales de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Los nombramientos recaerán sobre personalidades civiles.

El directorio del Banco de la Nación comunicó esta tarde al Ministerio de Hacienda que se había notado un movimiento extraordinario en las oficinas del Banco, especialmente en las que se reciben los depósitos. Debieron habilitarse oficinas especiales para atender la enorme afluencia de público. Es ésta una prueba inequívoca del renacimiento de la confianza del público.

En estos momentos—las 22 horas—se encuentran reunidas comisiones de diputados y senadores ocupadas en la redacción de un manifiesto de la oposición, que proclamará al país su adhesión al Gobierno Provisional del general Uriburu, y su conformidad con la disolución del Parlamento.

El manifiesto de la oposición se dará a la publicidad mañana.— L. M. ALVAREZ.

## A LAS 13.45 SE ESTABLECIO UNA ESTRICTA CENSURA CABLEGRAFICA

NUEVA YORK, 9.—La Compañía All America anuncia que en Buenos Aires fué establecida una estricta censura a las 13.45, y que ha sido prohibida la transmisión de todos los mensajes en clave.—(U. P.)

NUEVA YORK, 9.—Se anuncia que se ha suspendido la censura en Buenos Aires, a excepción de los mensajes destinados a Chile, Bolivia, Uruguay y Brasil.—(U. P.)

### La designación del Embajador en Washington

BUENOS AIRES, 9. — La nación Argentina volvió hoy tranquilamente a la situación normal bajo el nuevo régimen de Gobierno que está establecido de facto.

Una tranquilidad completa reinó en la capital y en el país durante todo el día.

El incidente de anoche fué el tema inevitable de todas las conversaciones de hoy.

El nuevo Gobierno ha comenzado a desempeñar sus funciones en la Casa Rosada.

Innumerables adherentes al partido conservador, cuyas caras no habían sido vistas en las oficinas de Gobierno desde que los radicales subieron al Poder, visitaron durante todo el día diversos departamentos del Gobierno para saludar a los nuevos Ministros.

A excepción de los guardias militares y de unos pocos grupos de centinelas apostados en sus alrededores, la Casa Rosada ha tomado su aspecto normal.

Se estima que uno de los primeros asuntos que el Gobierno trata de poner en orden es el que se refiere a la larga ausencia de su puesto del Embajador en Washington; al respecto, el doctor Bioy, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo la siguiente declaración a la United Press:

"La designación del nuevo Embajador en Washington es seguramente el primer problema que tratará de resolver el nuevo Gobierno. Esto, si Estados Unidos reconoce al Gobierno Provisional sin oponer dificultades, como lo esperamos, pues deseamos mantener las mejores relaciones con todas las naciones y, como es natural, con la Unión en especial".—(U. P.)

### Fué exonerado de su cargo el jefe de Investigaciones de Policía de la capital

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

BUENOS AIRES, 9.—Esta tarde el jefe de policía, almirante Hermilo, pidió al Presidente del Gobierno Provisional y al Ministro del Interior la disolución del Escuadrón de Seguridad de la capital. En nota que elevó más tarde, el Ministerio apunta las razones que lo determinan a solicitar esta medida. Entre estas razones figura el deseo popular exteriorizado a través de los órganos periodísticos, pedido que fué satisfecho favorablemente por el Gobierno.

En efecto, en la tarde se firmaron decreto por el cual se exonera de su cargo al jefe de Investigaciones de la policía de la capital, señor Santiago.

En su pedido, la Jefatura se funda en la razón de que aquel funcionario abandonó su cargo el sábado y huyó a Montevideo. —L. M. ALVAREZ.

## En el interior de la República reina la más completa tranquilidad

BUENOS AIRES, 9. — Las informaciones que se reciben del interior ed la República, indican que reina completa tranquilidad y que se ha vuelto a las tareas habituales en todas las actividades.

La policía informa que las medidas enérgicas tomadas contra los rateros para evitar actos que pueden ser facilitados por los momentos de confusión, servirán de ejemplo.

La inhumación de los restos de los cadetes Carlos Largula y Jorge Güemes Torino, constituyó una manifestación imponente de pesar.

Miles de personas acompañaron los restos hasta el Cementerio Norte.

Se ha dispuesto que un contralor tome a su cargo las vías de comunicaciones; pero sin interrumpir las actividades en éstas.—(U. P.).

### Una noche de terror

BUENOS AIRES 9. — Con la misma presteza con que fué lanzada nuevamente anoche a una indescriptible confusión, Buenos Aires ha recuperado hoy su aspecto normal y tranquilo, después de una noche de terror causada por lo que creyó una contra-revolución, la cual, al parecer, jamás ha existido.

Si no hubiera sido por los resultados trágicos que aumentaron la lista de bajas de la verdadera revolución, en unos siete muertos y unos cincuenta heridos, el acontecimiento habría sido casi cómico.

Durante horas, prácticamente toda la noche, el ejército del Gobierno revolucionario recién instalado, ayudado por miles de ciudadanos armados apresuradamente en los arsenales y armerías, esperó lo que se suponía, un avance de fuerzas contra-revolucionarias, mientras que, en medio de la mayor confución, entre los que creían amigos o enemigos, se producía un intenso tiroteo, del cual resultó, no sólo un derramamiento de sangre, sino también la implantación del reinado del terror.

Circulan innumerables versiones sobre cómo se inició la confusión.

Es probable que jamás se sepa exactamente lo que ocurrió.

Además, se hacen abundantes comentarios sobre si no se trató en realidad de una verdadera contra-revolución o si se habría tratado de iniciar un nuevo movimiento aprovechando la confusión reinante.

De regreso en la Casa Rosada, el El general Uriburu y sus colegas, después de la instalación definitiva y final del Gobierno, recibieron lo que parece ser una información falsa, según la cual se había rebelado un regimiento de caballería y que había sido tomado el Colegio Militar.

Se ordenó a las fuerzas del Gobierno estar preparadas y apagar las luces de las calles en donde se habían iniciado los tiroteos.

Cuando las fuerzas del Gobierno que se hallaban en la Oficina de Correos, oyeron lo que creyeron el bombardeo de la Casa de Gobierno, la confusión se hizo general.

En escasos minutos, las entusiastas multitudes que pocas horas antes habían aclamado la ceremonia del juramento del nuevo Gobierno, abandonaron nuevamente sus casas para concurrir armadas al campo de batalla.

La Plaza de la Constitución, del Congreso y de Mayo, se llenaron de tropas y de miles de ciudadanos armados que, ansiosos de defender al Gobierno, se mezclaban con las tropas leales.

El tiroteo aumentaba a cada minuto, a medida que circulaban informaciones de que las fuerzas contra-revolucionarias marchaban sobre la ciudad desde el Campo de Mayo, mientras las fuerzas del Gobierno se concentraban en los alrededores de la Casa Rosada.

Entre tanto, se hacía fuego de cañón contra la nueva Oficina de Correos, en donde se creía se hallaba el centro de los contra-revolucionarios.

El edificio quedó acribillado por los disparos.

Las oficinas de la "United Press", se hallan en la esquina de las calles San Martín y Sarmiento, centro de uno de los estallidos. Muchas personas que iban a los teatros en traje de etiqueta, estuvieron refugiadas durante horas en el edificio.

El tiroteo se extendió hacia la famosa calle Florida y a la mayoría del distrito central.

Incontables niños aparecieron en las calles, en facha más bien ridícula, armados de largas escopetas, rifles o revólvers que agitaban examinando todo y preguntando en qué dirección disparaban las ametralladoras. Los muchachos descargaban sus armas hasta que se les agotaba la provisión de municiones.

Durante los momentos de calma, las ambulancias recorrían las calles y regresaban con los heridos.

Los corresponsales de la "United Press", se lanzaban continuamente expediciones de reconocimiento, que organizaban sus propias vidas para traer noticias.

Uno de estos corresponsales vió en una de las calles cuatro formas humanas tendidas, sin poder precisar si se trataba de muertos o heridos.

Mientras la Oficina de Correos era acribillada por las ametralladoras, de la Casa de Gobierno, uno de los corresponsales de la "United Press" trató de llegar hasta las cercanías de la Oficina de Correos,, pues vive al frente de la misma. Había llegado a una cuadra de distancia de la oficina, cuando un civil que atravesaba la calle, cayó herido por un disparo de rifle; pero consiguió arrastrarse hasta la acera, la cual el corresponsal vió salpicada de sangre.

Mientras el cañón tronaba desde la Casa de Gobierno, se decía que uno de los buques de guerra que se encontraba en el río, había entrado en acción, y hasta se aseguraba que la armada había dado al Gobierno un plazo de 15 minutos para rendirse.

La confusión era tal que las tropas del Gobierno se atacaban unas a otras. En algunos casos, los guardias de la Casa de Gobierno hicieron fuego contra los guardias de la Oficina de Correos.

Los ciudadanos se hallaban frenéticos ante la sospecha de ser atacados unos por otros.

Los propietarios de las armarías abrían sus almacenes y entregaban armas y municiones a cualquiera, diciéndole: "Defiéndanse; defiendan la revolución", todo lo cual contribuía a aumentar la confusión.

Incontables ciudadanos corrían en automóviles dando vivas; pero sin decir a quién vivaban por temor a que se les hiciera fuego.

Hombres y mujeres, presas del terror, trataban de encontrar cualquier refugio, arrastrándose hacia las puertas pequeñas de las cortinas metálicas cerradas de los almacenes o permaneciendo de pie durante horas, bajo la protección de las entradas de las puertas.

Las armerías fueron invadidas, pues miles de civiles buscaban armas y centenares de ellos las obtuvieron.

Un pequeño grupo de hombres, que, probablemente, no sabían si atacaban o si defendía al Gobierno, se hicieron fuertes en una armería del centro, situada en la calle Cangallo, e hicieron fuego contra las tropas y contra todos los que pasaban.

Los soldados vacilaron al principio, pues no sabían de dónde venía el fuego; pero, finalmente, localizaron a los tiradores, trajeron artillería con la cual destrozaron el frente del almacén y lo incendiaron. Cuatro hombres que había en el interior del almacén fueron cogidos por los soldados; pero se cree que otros han quedado en él y han muerto quemados.

Algunos oficiales del Ejército, leales al Gobierno, conversando anoche en las calles con los corresponsales de la United Press, mientras silbaban las balas, expresaban la opinión de que, en realidad, se trataba de una contra-revolución que inició la revuelta o que se aprovechó de la confusión para obrar. Pero se cree muy significativo a favor del Gobierno, el hecho de que los ciudadanos envueltos en el estallido, se declararon dispuestos a apoyarlo en contra de los contra-revolucionarios.

El general Uriburu demostró inmediatamente estar dispuesto a reprimir con toda energía cualquiera contra-revuelta, lanzando proclamas en que dice que todos los ciudadanos particulares que sean encontrados con armas después de las 18 de esta noche, serán sometidos al rigor de la ley marcial, lo cual quiere decir, probablemente, que serán ejecutados.

Otra proclama conmina a todas las personas que obtuvieron armas y municiones pertenecientes a la nación, a que las entreguen hoy entre el mediodía y las 16, bajo pena del mismo castigo.

Otra indicación de la intención del Gobierno, de sofocar de inmediato cualquier contra-movimiento, es el anuncio por el cual revoca una decisión anterior y acuerda ordenar la detención del ex-Presidente Irigoyen.

Se dice también que el señor Irigoyen será traído hoy a Buenos Aires.—(U. P.)

### Fué arrestado Elpidio González.

BUENOS AIRES, 9.—Se sabe que fué arrestado esta noche el ex-Ministro del Interior señor Elpidio González.—(U. P.)

### No han sido concentradas tropas en Buenos Aires

BUENOS AIRES 9.—Otras declaraciones hechas a la United Press, dan una idea exacta de la ocurrido anoche. Dos automóviles cargados de radicales—dice un funcionario—pasaron ante la casa de Gobierno haciendo disparos, con el propósito de provocar el consiguiente desorden.

Se tiene entendido que a raíz de esos disparos, las tropas del Gobierno comenzaron a disparar contra los camiones.

Ed coronel Kinkelin, secretario general de la Presidencia, ha declarado que no se ha hecho ninguna concentración de tropas en la capital, pues no se esperan nuevos desórdenes.

Se sabe igualmente, que cuando el ex-Presidente Irigoyen abandone La Plata, no lo hará en calidad de prisionero, y que toda vigilancia terminará una vez que llegue a su destino.

Se cree que Irigoyen trata de crear la impresión de que está gravemente enfermo.—(U. P.)

### No hubo ejecuciones en Buenos Aires en relación con los sucesos de antenoche

BUENO SAIRES 9.—Mr. James I. Miller, vice-presidente de la United Press, conversó por teléfono con el general Agustín Justo, comandante de las fuerzas militares de todo el país, acerca de una información, según la cual habían sido ejecutados en la plaza de Mayo dos cabecillas de la sorpresa de anoche.

Al respecto, el general hizo la siguiente declaración:

X "Autorizo a la United Press para decir bají mi palabra de honor, que hoy no hubo ejecuciones en Buenos Aires, relacionadas con el combate de anoche.

"La información, añadió, es absolutamente falsa."—(U. P.)

BUENOS AIRES 9.—Con motivo del desmentido del general Justo, de que hayan sido ejecutados en Buenos Aires dos cabecillas políticos, el Gobierno anunció que proyecta someter a todos los arrestados a un proceso honrado, y que sólo serán acreedores a una ejecución sumaria, las personas que se dediquen al saqueo. —(U. P.)

### La situación económica

BUENOS AIRES, 9. — En vista de que se normaliza rápidamente la situación en la Capital Federal, y las Provincias, la atención se concentra ahora en los procedimientos judiciales o de otra especie que la Junta adoptará en contra de los miembros del Gobierno de Irigoyen.

Irigoyen, figura central de los detenidos, esta a punto, según se indica, de ser embarcado en un buque de guerra con destino al puerto militar de Bahía Blanca, ubicado a 600 kilómetros al Sud de Buenos Aires. Se han hecho varios arrestos en Buenos Aires y entre las personas detenidas figuran miembros del "Clan Radical", institución que es hecha responsable por el Gobierno de los incidentes de anoche.

La Junta declaró públicamente que no busca una venganza y que en todos los casos se obrará con justicia.

No se conocen aún los cargos que se hacen en contra de los miembros del ex-Gobierno; pero se estima que si son procesados, lo serán en Cortes civiles ordinarias. Por otra parte se cree que los miembros del "Clan Radical", de quienes se sospecha que hayan desarrollado actividades criminales en contra del Gobierno provisional, serán citados ante Cortes del Crimen para responder a los cargos en su contra.

En general se estima que la medida de trasladar a Irigoyen desde La Plata a un punto más aislado de la Capital Federal, fué adoptada con el objeto de disminuir la tensión en y alrededor de Buenos Aires y también para evitar las posibilidades de un contacto de cualquier clase entre los enemigos políticos.

El período de reconstrucción que se inicia es mirado con optimismo en los círculos comerciales y bancarios y en todas partes se espera que en las elecciones, cuya fecha aún no se conoce, se dará a todos los partidos una completa libertad en las votaciones, lo cual haría disminuir los rencores y las animosidades y permitirá un ilimitado progreso del país.

El corresponsal de la United Press entrevistó al señor Alejandro Shaw, perito financiero del Banco Tornquist, quien declaró que en el mundo de los negocios se estima que no se sufrirán más perturbaciones por la cuestión política.

"Somos más optimistas—agregó—y son aliviadas nuestras penalidades provocadas por causas externas. Argentina sufre la misma depresión que aqueja a todo el mundo; pero afortunadamente no ha caído en el error de especular en los últimos años, por lo que no posee el problema de la deflación que existe en muchas partes".

Añadió que las condiciones favorecen un rápido retorno a la normalidad, especialmente si es buena la próxima cosecha.

Declaró que el censo de 1930 muestra que el ganado aumentó en más de 6 millones de cabezas desde 1914 y también presenta progresos apreciables en diversas ramas agrícolas.

Hizo notar que la población rural procede con economía y compra en los mercados locales los artículos de necesidad, por lo que su situación económica es buena.

Dijo que los importadores, naturalmente, sufren las consecuencias de la baja del cambio; pero los peores temores no se han materializado y se espera una gran mejora en el próximo año.

Añadió que la disminución de las compras de artículos importados por parte del público argentino durante el período de depresión era la mejor garantía para el futuro.

Llamó la atención hacia el hecho de que las reservas en oro ascienden al 77.47 por ciento del papel circulante y "no se debe olvidar que la rigidez de nuestro sistema monetario no estipula los medios para utilizar este oro con fines estabilizadores sin provocar una seria contracción monetaria.

"Con una cosecha normal—terminó—el cambio regresará a su nivel ordinario, a pesar de las deficiencias del sistema, que tarde o temprano será modernizado".—(U. P.)

## Declaraciones del Ministerio de Guerra

*(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación").*

BUENOS AIRES, 9. — En el Ministerio de la Guerra fueron hechas en la madrugada de hoy las siguientes declaraciones:

"Es indudable que se ha producido una cierta alarma a raíz de los sucesos ocurridos, pero, es necesario que la población sepa que el Gobierno está resuelto a extremar las medidas tendientes a mantener el orden.

"Existen sin duda en la ciudad muchos elementos que responden probablemente a los partidarios del anterior Gobierno que han preparado y que están llevando a la práctica una maniobra delictuosa de alcances puramente teóricos y que hasta este momento disponían impunemente de las comunicaciones existentes. En tal sentido, es menester que la población llegue al convencimiento de que no existe peligro alguno de que sea alterada la tranquilidad pública. Los autores de la maniobra ejecutada ayer están identificados y se procederá con ellos con el mayor rigor a fin de que no queden impunes los delitos cometidos.

"El Gobierno impondrá en seguida un contralor en todas las vías de comunicación, las cuales desde hoy estarán sometidos a una fiscalización en todo el territorio de la República. No obstante, no se interrumpirán en ningún sentido ni las actividades del transporte ni las que corresponden al movimiento regular de las fuerzas económicas y comerciales del país, quedando en cambio la autoridad perfectamente capacitada para la vigilancia que se propone.

"La tranquilidad es absoluta en todo el territorio, en el cual existe la mayor confianza en el Gobierno y en todo cuanto se relaciona con la situación, pudiendo considerarse en términos generales que las disposiciones que van a implantarse son semejantes a las que se dictan en toda plaza fuerte a fin de hacer realmente efectiva el cumplimiento de las reglamentaciones que se imponen.

"Para la ejecución de las mismas, fué designado el general Agustín P. Justo, a quien acompañará en sus tareas un grupo de jefes del Ejército". — L. M. ALVAREZ.

### Prestó el juramento el Ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 9.—Reina gran tranquilidad en la capital. Los diarios de la tarde dicen que la situación se tranquiliza con gran rapidez.

Miles de civiles se congregaron en las calles para presenciar el paso del cortejo funerario de los soldados que cayeron en los últimos días. Los féretros iban escoltados por fuerzas militares. El cortejo se dirigió al Cementerio del Norte, en donde el Ministro de la Guerra pronunció un discurso.

Una versión oficial acerca de los incidentes de anoche hace caer la responsabilidad sobre un grupo de civiles; pero la situación fué puesta en claro por el general Justo, quien visitó varios cuarteles en una gira de inspección que duró toda la noche.

Esta tarde prestó el juramento de estilo el Ministro de Agricultura, señor Horacio Beccar.—(U. P.)

## El Presidente de Panamá, señor Arosemena,

### FORMO AYER EN LA MAÑANA UN NUEVO GABINETE, POR RENUNCIA DEL ANTERIOR

PANAMA, 9.— Una decisión adoptada ayer en la tarde por la Asamblea Nacional en el sentido de postergar indefinidamente la elección de los miembros de la Junta Electoral, es interpretada como una victoria de los elementos que piden la reforma de la Ley Electoral, pues el procedimiento que fija la ley antigua aprobaría el statu quo.

La reunión de la Asamblea fué custodiada por un fuerte guardia de policía. Asistieron a ellas los Ministros señores Arosamena, Duque y Robles, sobre cuyas renuncias, presentadas hace algunos días a raíz de una tumultuosa reunión con el Presidente, no se ha pronunciado aun el Primer Mandatario.

Reina gran excitación entre los políticos y el pueblo en general.

En algunos círculos la situación es calificada como "revolución"; pero, sin embargo, el orden ha sido mantenido en forma excelente.—(U. P.)

PANAMA, 9.— Esta mañana presentaron su renuncia los otros dos miembros del Gabinete—, Jeptha Duncan, Secretario de Instrucción Pública, y Luis Clement, Secretario de Obras Públicas,—, según se presume, a pedido del Presidente Arosemena, quien anunció a las 11.30 que había designado un nuevo Ministerio integrado en la siguiente forma:

Ricardo A. Morales, Ministro de Relaciones Exteriores.

Nicolás Victoria, Ministro de Hacienda.

Daniel Ballen, Ministro de Gobierno.

Manuel E. Melo, Ministro de Instrucción Pública.

Carlos Icaza, Ministro de Obras Públicas.

Es probable que el nuevo Gobierno satisfaga a la Asamblea, que es enemiga de Duncan.

No es probable que se produzca una controversia política fundamental.—(U. P.)

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

## Dos enérgicas disposiciones del Gobierno

*(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación").*

BUENOS AIRES, 9.—Después de los sucesos ocurridos anoche, el Gobierno provisional emitió los siguientes bandos:

"En vista de las perturbaciones producidas en la tranquilidad pública por civiles armados, y siendo indispensable asegurar el orden y dar garantías a la vida y a la propiedad, se hace saber que toda persona a la cual se encuentre haciendo ostentación y con armas en la vía pública desde las 18 del día 9 de setiembre en adelante, será sometido a la ley marcial. — JOSE F. URIBURU, Presidente del Gobierno Provisional".

El otro bando dice así:

"Habiéndose comprobado la existencia de armas automáticas de propiedad de la nación en poder de particulares, se hace saber que ellas deberán ser entregadas por sus poseedores al Arsenal de Guerra dentro del plazo de doce horas, a contar desde las 6 del 9 de setiembre. En caso que así no lo hicieran, sus poseedores serán sometidos a los rigores de la ley marcial.

"Se invita a las personas que conozcan la tenencia de estas armas en las condiciones especificadas en el párrafo anterior, a que lo pongan en conocimiento del Ministerio de la Guerra. — JOSE F. URIBURU, Presidente del Gobierno Provisional".— L. M. ALVAREZ.

## Declaraciones del ex-Presidente Marcelo T. de Alvear.

PARIS, 9. — El ex-Presidente argentino señor Marcelo T. de Alvear, recibió a algunos corresponsales sud americanos, a quienes manifestó la emoción con que seguía los acontecimientos de la Argentina.

El señor de Alvear considera que los acontecimientos constituyen un mal necesario, no obstante, para librar al país de una situación en que estaba perdiendo su prestigio internacional y comprometiendo su prosperidad.—(U. P.)

## El nuevo Gobierno solicitó un empréstito interno de 44 millones de pesos

*(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación").*

BUENOS AIRES, 9. — El Gabinete del Gobierno Provisional se reunió hoy, para tratar muchos asuntos de importancia, los cuales resolvió después de algunas discusiones.

Se designó Interventor Civil de la Provincia de Buenos Aires, al señor Carlos Meyer Pellegrini.

El Ministro del Interior citó a los dirigentes de todos los partidos políticos a una reunión. Asistieron, en representación de los socialistas, el senador Bravo y los diputados Repetto, y por los socialistas independientes, de Tomasso, Pinedo, González e Iramain.

El Ministro les expresó que el Gobierno deseaba que ellos colaboraran en su obra de saneamiento del país. Todos estuvieron de acuerdo con la indicación, aún cuando los socialistas hicieron algún reparo sobre la inconstitucionalidad del nuevo Gobierno. Ofrecieron, no obstante, colaborar en todo lo posible, en vista de la situación en que se halla en el momento el país.

El Ministro de Hacienda llamó a los gerentes de todos los Bancos y luego les solicitó, a nombre del Gobierno, un empréstito interno de cuarenta y cuatro millones de pesos. Los representantes de los Bancos dijeron que consultarían a los directorios extranjeros, y le advirtieron que podía desde ya darse por descontado que aceptarían.

Al nuevo Gobierno se le ofreció un empréstito externo; el cual todavía no se ha resuelto aceptar, pues espera hacer frente a la situación con el interno.

Renunció la Dirección de Yacimientos Petrolíferos el coronel Mosconi. Se le aceptó su renuncia. Otros funcionarios hicieron lo propio.

Se ha comprobado que en los últimos tiempos, el Arsenal de Guerra distribuyó armas mecánicas a varios particulares adictos al ex-Presidente. Muchas de ellas han sido secuestradas de la casa del caudillo Scarlatto, que vivía frente al domicilio particular del señor Irigoyen. Las autoridades hallaron infinidad de rifles Mauser y tiros para esas armas, las cuales eran entregadas por orden verbal de Irigoyen. Las autoridades han iniciado una búsqueda de las armas del Estado que se encuentran en poder de particulares.— L. M. ALVAREZ.



## Ya están identificados los causantes de los sucesos de antenoche

*(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación").*

BUENOS AIRES 9. — Restablecida la calma después del violento tiroteo de anoche, las autoridades han establecido la forma en que se han producido los hechos, los cuales se atribuyen a una acción de determinados elementos empeñados en mantener la alarma a toda costa y dar la sensación de que la ciudad no está garantida en su seguridad por el actual estado de cosas.

Esos elementos se hallan situados en diversos puntos de la ciudad, vestidos algunos con uniformes militares y policiales. Se dice que están ya individualizados y que se han tomado las medidas necesarias para aplicarles las sanciones correspondientes incluídas en uno de los bandos dados a conocer por el Gobierno.

El tiroteo, según dicen haberlo verificado las autoridades militares, se produjo a causa de la presencia de dos camiones con gente armada que dispararon sobre las fuerzas del ejército que guardan el edificio de Correos y Telégrafos, y que las tropas que se hallan en la Casa de Gobierno, creyeron que aquellas tropas eran atacadas seriamente, abrieron el fuego contra esos atacantes hasta que, realizado por algunos oficiales un reconocimiento, se estableció la verdad y se suspendió el fuego.

Inmediatamente las autoridades militares tomaron las medidas correspondientes para garantizar la tranquilidad de la población, para lo cual designaron al general Agustín P. Justo jefe de las fuerzas de defensa de la ciudad, y al coronel Camilo Iodate, jefe de las tropas de defensa de la Casa de Gobierno. Ambos oficiales asumieron anoche mismo sus funciones.

Desde hoy se pondrán en práctica las medidas de seguridad, para lo cual anoche se impartieron las órdenes del caso por el Ministerio de la Guerra, Así, se destacaron fuerzas del ejército en distintos puntos estratégicos de la ciudad. El Gobierno tiene el firme propósito de dar una sensación de seguridad en la ciudad y en toda la República y aplicar con toda severidad las sanciones establecidas en los bandos que ha emitido.

Hoy a las 3 de la madrugada se sabía que de los sucesos de la noche habían resultado siete muertos y cincuenta y seis heridos. Atendidas primero por la Casa Central de la Asistencia Pública, las víctimas fueron trasladadas luego a los hospitales Rawson, Fernández, Argerich y Ramos Megía.

L. M. ALVAREZ

## Irigoyen se halla incomunicado en el 7.o de Infantería de La Plata

LA PLATA, 9. — Un corresponsal de la United Press trató de visitar al señor Irigoyen; pero no pudo acercarse a más de dos cuadras del cuartel del 7.o Regimiento de Infantería.

Sin embargo, obtuvo confirmación de la noticia de que el ex-Presidente se halla incomunicado.—(U. P.).

## Horacio Oyhanarte estaría en Montevideo

BUENOS AIRES, 9. — (Especial para "La Nación").—Caído el Gobierno, Irigoyen, sus Ministros y principales funcionarios huyeron; sólo uno de los Secretarios de Estado fué fiel en esos instantes al dolor del jefe del radicalismo: el Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Oyhanarte, Fué el único que permaneció a su lado y que lo acompañó al abandonar su domicilio particular de la calle Brasil y se fué con él en automóvil hasta La Plata. No lo abandonó ni aun cuando el señor Irigoyen, comprendiendo que todo había terminado, fué a entregarse en calidad de detenido al Regimiento de Infantería N.o 7, destacado en la capital de la Provincia.

Conviene señalar este gesto. En medio de la dispersión de los más adictos e incondicionales colaboradores que mantuvo cerca de sí don Hipólito Irigoyen, de todos sólo uno le respondió en las horas amargas su Canciller Oyhanarte.

En estos momentos Oyhanarte, como los demás Ministros del ex-Presidente, tienen sobre sí la amenaza de la captura. Hay quien asegura que el ex-Canciller huyó a Montevideo, donde se encuentra con el senador don Delfor del Valle, director del diario oficialista "La Epoca", que fué incendiado por el pueblo apenas triunfó la revolución.

Otros políticos irigoyenistas, también buscados empeñosamente por la policía de Buenos Aires, y que están en la capital uruguaya, con don Gastón Bernar, director del otro diario oficialista, "La Calle", que también fué incendiado por la multitud.—L. M. ALVAREZ.

## El General brasileño Luis Prestes duda del éxito de la revolución

### DEL ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL

BUENOS AIRES, 9. — Entrevistado el general Luis Prestes, leader de la revolución brasileña de 1924, que se halla desterrado en Buenos Aires, dijo:

"La revuelta es segura en Río Grande do Sul; pero es dudoso que tenga éxito.

"Los rebeldes tienen 30,000 hombres bien armados, los mejores soldados del Brasil, y sus planes son dirigirse hacia el norte hasta llegar eventualmente a Sao Paulo y Río de Janeiro. Los oficiales que estuvieron conmigo en 1924 son los jefes; pero dudo de que tengan éxito."

El general Prestes dijo que no proyectaba unirse a los revolucionarios de Río Grande, porque creía que el movimiento era inoportuno para tener éxito y porque consideraba que sólo un movimiento comunista podría triunfar.

Algunos ex-oficiales, amigos del general Prestes, que también se hallaban desterrados en esta capital, han dejado al general por estar en desacuerdo con sus ideas comunistas, y se han ido a Río Grande, para encabezar la revuelta.—(U. P.).

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

## Briand se halla en una situación favorable para impulsar su proyecto

### DE FEDERACION ECONOMICA EUROPEA

*(Correspondencia cablegráfica de Samuel Dashiel, exclusiva para "La Nación").*

GINEBRA, 9.—Según la opinión de la Liga de las Naciones, Briand se halla en posición muy favorable para impulsar su proyecto de Federación Europea, a pesar de la evidente frialdad de Inglaterra.

Briand tiene el propósito de hacer el jueves próximo un llamado heroico a la Asamblea de la Liga, a que aproveche plenamente las posibilidades de paz del proyecto.

Entretanto, sus partidarios de las pequeñas naciones celebran conferencias para decidir la táctica que han de adoptar a fin de impedir las maniobras destinadas a dejar a un lado el proyecto, como por ejemplo, el Protocolo de Paz de MacDonald, de 1924.

Se cree que las potencias centrales, ante la oportunidad de rectificar sus fronteras y de revisar las reparaciones, están dispuestas a apoyar a Briand, cambiando su adhesión por favores políticos.

Uno de los factores más destacados en la situación es la restauración del Archiduque Otto de Hungría, lo cual sería inevitable, según declaró recientemente el Canciller austriaco herr Johann Schoeber.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de otros Estados pequeños han expresado ya la confianza de que el proyecto de Federación salvaguardie la soberanía individual.

Es digno de hacer notar el hecho de que Briand haya impedido prudentemente que el proyecto alcance alguna forma definida, con lo cual le asegura un tratamiento elástico. Como documento constitucional, el proyecto no tiene todavía existencia.—SAMUEL DASHIELL.

### El estado de Leguía casi no ha variado

LIMA, 9.— Un boletín médico de anoche dice que el señor Leguía sufre todavía de extrema depresión nerviosa y que su estado casi no ha variado, aunque puede abandonar el lecho.—(U. P.)

## BOLIVIA

### LA JUNTA DE GOBIERNO AGRADECE AL ECUADOR SU RECONOCIMIENTO

LA PAZ, 9. — La Junta Militar envió hoy una nota al representante de la República del Ecuador en esta capital, en la cual se agradece el reconocimiento que ha hecho del Gobierno, y formula votos por la fraternidad boliviano-ecuatoriana. — (U. P.)

## URUGUAY

### El 8.o Regimiento de Caballería se dirigió a la frontera Brasileña

EN VISTA DE LOS RUMORES SOBRE UNA REVOLUCION

MONTEVIDEO, 9. — Comunican de la población de Melo que el 8.o Regimiento de Caballería uruguayo salió para la frontera brasileña, en vista de ciertas informaciones según las cuales es inminente el estallido de una revolución en el Estado de Río Grande do Sul. — (U. P.)

## Turno de Boticas hasta el 13 de Setiembre

BARRIO MAPOCHO NORTE:
Botica Chile.—M. Rojas, Independencia 1898.
Botica Centenario.—A. Covarrubias, Recoleta 2246.
BARRIO CENTRO:
Botica Porteña.—S. Perlovic, Delicias 867.
— BARRIO YUNGAY, ESTACION:
Botica Alemana.—P. de Tirado, Mapocho 3000.
Botica Alemana.—R. Narváez, Rosas y Brasil.
BARRIO SUR-ORIENTE:
Botica Londres.—S. Lafuente, Santa Rosa 302.
Botica Lourdes.—A. Chaponich, San Diego 942.
BARRIO SAN DIEGO, PILA Y DELICIAS:
Botica Tello.—F. Bustos, Delicias 2196.
BARRIO ÑUÑOA:
Botica Ñuñoa.—I. Ramírez, Irarrázaval con M. Infante.
BARRIO PROVIDENCIA:
Botica Rojas.—Biago Biagini, Providencia 1291.

M U S I C A

## CON "ELIXIR DE AMOR" SE PRESENTO SCHIPA

La mole de nieve acumulada en Los Andes por un obstinado temporal cordillerano, impidió, durante varios días, el paso hacia nuestro país, al famoso tenor Tito Schipa, pero no logró enfriar esa dificultad, el entusiasmo que había despertado en todo músico y amador santiaguino, el anuncio del próximo arribo de tan sobresaliente personalidad artística.

Tampoco hizo mella en su garganta el frío de las alturas... El trimotor Ford lo elevó para dejarlo sano y salvo en tierra chilena; y comprendiendo, el artista, que aquí existía verdadera ansiedad por sentir el timbre de su voz a través de una obra cuyo papel central diera margen para el desempeño de sus extraordinarias facultades, al día siguiente de su llegada, amoldándose a toda eventualidad, se presentó en nuestro escenario, como intérprete de una ópera centenaria, perteneciente a la pluma de Donizetti.

La presencia entre nosotros de la soprano ligero Margarita Salvi —joven y delicada cantante española que en la actual temporada lírica se ha hecho aplaudir con frenesí, especialmente en su felicísimo rol de Violeta— y del barítono francés Luis Ceresol, de la Opera de Monte-Carlo, hizo posible una excelente versión del melodrama que lleva por título "Elixir de Amor" Obra casi improvisada, escrita por Donizetti en quince días y cuya letra en versos pertenece al poeta Felice Romani, que no carecía de talento para rimar con gracia y liviandad.

"Ai perigli della guerra", la barcarola entre Dulcamara y Adina (cantada hasta el cansancio, durante muchos años, por los alumnos de nuestros liceos y escuelas públicas, con el título, "El tren"), el dúo del primer acto que canta Adina y Nemorino, el aria de Dulcamara y la conocidísima romanza "Una furtiva lágrima", son los trozos más característicos de esta especie de opereta idílica.

Desde luego, la música orquestal aquí apenas subraya el giro melódico y pronto desaparece del todo frente al fascinante cristal de la voz de Tito Schipa, que se impuso anoche para la admiración de un público que llenaba totalmente la sala del Municipal. Sus notas, no muy voluminosas, por cuidadas y sentimentales, a medida que ascienden se hacen más interesantes, hasta tomar en los agudos, una vibración convincente, pero que no quiebran, con el mayor volumen, la uniformidad de su tezzitura. En cuanto a escuela, la de él, difícilmente podrá ser superada, por tenor alguno, canta con una facilidad asombrosa, digamos con una técnica que pone al servicio de un sentimiento deleitoso, acusado especialmente en su magnífico fraseo.

Cuando el fagot y el arpa esbozaron en el cuarto acto el tema de "Una furtiva lágrima", se sintió en toda la sala un ruido de espectación. Y no era para menos. La vida que sabe darle Schipa a esa fina romanza, dentro de la ternura más expresiva, toma un encanto único, insuperable. El público, anoche, le tributó una delirante salutación, a la cual el artista no pudo sino responder interpretándola una vez más con un filado admirable y una cadencia que reveló su gran técnica y dominio de sus cuerdas vocales.

La voz de Margarita Salvi se hermanó perfectamente a la del afamado Schipa, dándonos con ella una Adina encantadora que se impuso en todas las escenas en que le cupo actuar. La concurrencia la premió con calurosísimas ovaciones.

Luis Ceresol, como siempre, se destacó en forma correcta, dándole a su papel mucha liviandad y carácter. Muy cómico Eduardo Faticanti en su papel de Dr. Dulcamara. Los coros del maestro Morossini, especialmente los femeninos, tuvieron acertada participación en la obra de Donizetti. Matilde Arbuffo encarnó el rol de Juanita con bastante dominio escénico y bella voz. Merece un aplauso también el director escénico Enzo Cellini. En cuanto al maestro Alfredo Padovani, debemos reconocer que, gracias a su gran talento y larga experiencia en el manejo de la batuta, no más, pudo salir con un ensayo el melodrama de Donizetti, que tanto ha gustado en el día de su estreno.—A. A.





## En el Consejo de la Liga de las Naciones se trató de la evacuación de la Cuenca del Sarre

*Posteriormente, los delegados se ocuparon del proyecto Briand, de Federación Europea*

GINEBRA, 9. — El Consejo de la Liga de las Naciones terminó su sesión después de un interminable incidente entre Curtius y Briand relativo a la ocupación de la cuenca minera del Sarre. — (U. P.)

GINEBRA, 9.— Los miembros de la Liga de las Naciones se sienten muy complacidos por el hecho de que las primeras indicaciones justifican la seguridad de que la Federación Europea propuesta por M. Briand será mantenida dentro del control de la organización de la Liga, en vez de desarrollarse separadamente, con la posible amenaza de influir sobre el control político del Continente.

Una resolución adoptada por la conferencia convocada por Briand, a la cual asisten los representantes de 27 países, faculta al Ministro de Relaciones francés para pedir a la Asamblea de la Liga un estudio sobre una Federación basada en la adhesión unánime de todos para una especie de unión económica y política, de modo que la Liga deba ser consultada. También se cree que así la Liga podría tal vez dirigir las operaciones de tal estudio. De este modo sería muy remoto el peligro que se infringieran sus facultades o de que se produjera alguna ruptura en la familia de las 54 naciones de Ginebra.

La resolución en referencia fué adoptada después de la suspensión de la sesión de hoy del Consejo de la Liga.—(U. P.)

GINEBRA, 9.— La resolución de la Conferencia convocada por M. Briand dice en una de sus partes:

"Estamos convencidos de que la estrecha colaboración entre los Gobiernos europeos, en toda actividad internacional, es de capital importancia para el mantenimiento de la paz mundial.

"Es unánime, por otra parte, nuestra convicción de que esta colaboración debe ser realizada en completo acuerdo con la Liga de las Naciones, a base del respecto de todos los principios contenidos en el Pacto de la Liga".—(U. P.)

GINEBRA, 9. — El proyecto de los Estados Unidos de Europa recibió esta mañana un nuevo impulso con las felicitaciones manifestadas a Briand por los Ministros de Relaciones Exteriores de la mayoría de las potencias continentales.

Entre estos Ministros, que ofrecieron a Briand apoyar el proyecto en la Asamblea de la Liga, figuraban Zaleski, de Polonia; Titulesco, de Rumania; Hymans, de Bélgica; Procope, de Finlandia; Marinkovitch, de Sudeslavia; Benes, de Checoeslovaquia, y los de los Estados bálticos. —(U. P.)

GINEBRA, 9. — En la sesión de hoy del Consejo de la Liga de Las Naciones, el Ministro de Relaciones italiano, Dino Grandi, dió lectura primero a un informe sobre la situación de los transportes en la cuenca minera del Sarre.

En seguida el alemán Curtius pidió que el Consejo, por intermedio de la Comisión del Sarre, estudiara el retiro completo de los soldados franceses que guardan los ferrocarriles.

Briand declaró que Francia no tenía intención alguna de continuar la ocupación y que el contingente que custodiaba los Ferrocarriles era de 250 hombres, mientras que antes había 800.

Curtius y el Consejo aceptaron la insinuación de Briand, de que algunos representantes franceses y alemanes discutieran la cuestión con el Alto Comisionado del Sarre y que, junto con Grandi, informaran sobre los transportes en el Sarre.

El Consejo espera discutir el problema en una próxima reunión.—(U. P.)

GINEBRA, 9. — Mañana se inaugurará la undécima sesión de la Liga de las Naciones.

Los ítems corrientes del programa han quedado relegados por completo a un segundo término por el Proyecto de Federación Europea, auspiciado por Francia, y también por el desarme naval. Al parecer, en este último asunto no se procederá en una forma amigable. — (U. P.)

GINEBRA, 9. — Según se indica, se manifestará un espíritu de competencia muy pequeño entre los países latino-americanos para ocupar el asiento de Cuba en el Consejo, y se predice que en general se apoyará el nombramiento del señor Matos, ex-Ministro de Relaciones de Guatemala y actual Ministro en París. — (U. P.)

GINEBRA, 9. — Briand y Grandi, de Francia e Italia, respectivamente, han iniciado ya conversaciones acerca de la seguridad mediterránea y de reducciones recíprocas de cruceros y submarinos; pero Gran Bretaña, que se mantiene al borde del asunto, indica que el desarme continuará siendo un motivo de discordia acerca del cual se deberá llegar en el futuro a un acuerdo entre los países europeos. — (U. P.)

MEXICO 9. — Comunican desde Mérida que cayó un avión llamado "Mayab", perteneciente al Gobierno del Yucataán.

En el accidente murieron los dos pilotos y una mujer que iba como pasajero. Además quedó gravemente herido otro pasajero.

La máquina cayó en los alrededores del campo de aviación, en las afueras de Mérida, a las 9.45 horas. El avión se incendió y quedó completamente destruído. — (U. P.)

### El Embajador Novoa Valdés presentó sus credenciales al Presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO, 9. — Hoy presentó sus credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Washington Luiz, el nuevo Embajador de Chile, señor Nicolás Novoa Valdés

Después de la ceremonia respectiva, los señores Luiz y Novoa Valdés sostuvieron una larga conversación, fuera de las normas acostumbradas

El Presidente se interesó por varios aspectos de Chile, y se refirió en especial a algunas iniciativas de carácter práctico destinadas al intercambio entre los dos países. —(Especial).

### Concurso de jarabes y bebidas sin alcohol

La Liga Nacional contra el Alcoholismo llama a todos los productores de bebidas y jarabes analcohólicos a participar en el Cuarto concurso de mieles, jarabes y bebidas, fabricadas en el país con productos nacionales, con las siguientes bases:

Primer grupo.— Bebidas o jugos de frutas para el consumo directo al estado natural:
a) Provenientes de la uva.
b) Provenientes de otras frutas.

Segundo grupo.—Mieles, extractos de jugos, jugos concentrados al natural sin adición de azúcar u otras sustancias extrañas:
a) Proveniente de la uva.
b) Provenientes de otras frutas.
c) Provenientes de vegetales.

Tercer grupo.—Jarabes de jugos de fruta y vegetales, fabricados a base de azúcar:
a) Provenientes de la uva.
b) Provenientes de otras frutas, y
c) Provenientes de vegetales.

PREMIOS

Primer grupo

a) Un primer premio de $ 1,000 y diploma.
Un segundo premio de $ 800 y diploma.

Segundo grupo

a) Un primer premio de $ 1,000 y diploma.
Un segundo premio de $ 800 y diploma.
b) Un primer premio de $ 1,000 y diploma.
Un segundo premio de $ 800 y diploma.
c) Un primer premio de $ 250 y diploma.
Un segundo premio de $ 200 y diploma.

Tercer grupo

a) Un primer premio de $ 1,000 y diploma.
b) 4 primeros premios de $ 1,000 y diploma.
4 segundos premios de $ 500 y diploma.
2 terceros premios de $ 250 y diploma
c) Un primer premio de $ 500 y diploma.
Un segundo premio de $ 250 y diploma.

NUMERO DE MUESTRAS

De cada producto deberá presentarse a lo menos, 14 botellas o 28 medias botellas o una cantidad de envase común que no sea inferior a 9 litros para los líquidos y de 3 kilos para los sólidos debiendo acompañarse el análisis, si lo hubiere, que acredite el carácter higiénico de la bebidas, indicando el precio comercial de venta de los productos por mayor y menor y demás comprobantes que el jurado podrá exigir para acreditar que las materias primas son de producción nacional.

Tendrán derecho a presentarse a este concurso sólo aquellas personas que fabriquen sus productos en escala comercial, de tal suerte que el jurado pueda constatar su buena calidad o tipo a que pertenece, comparándolo con el mismo producto que se encuentra en venta en el comercio.

Se eliminará de este concurso las bebidas fabricadas con esenciar naturales o artificiales de frutas o vegetales.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones son libres y se recibirán hasta el 1.o de octubre del presente año, en la secretaría de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, Monjitas 822, de las 14 a las 18 horas o por correspondencia a casilla 3438, Santiago.

JURADO

El jurado para adjudicar los premios se compondrá del sub-secretario del Ministerio de Agricultura, del jefe del Servicio de Viticultura y Enología del mismo Ministerio y por el presidente y un miembro del Directorio de la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

El fallo de este jurado será inapelable.

Se destinará la suma de $ 5,000 para la adquisición de productos premiados, los cuales s expenderán gratuitamente en el local de la exposición, como medio eficaz de propaganda para los productores.

La exposición de los productos presentados al concurso se inaugurará en un pabellón especial de la Quinta Normal de Agricultura.

### Relator suplente de la Corte de Apelaciones

FUE NOMBRADO DON GUILLERMO SAAVEDRA VARAS

El Ministro de Justicia, don Humberto Arce, firmó ayer el nombramiento de don Guillermo Saavedra Varas, para relator suplente de la Corte de Apelaciones de esta capital.

El señor Saavedra Varas se hará cargo de su nuevo puesto en algunos días más.

### Restos de hombres de la Edad de Piedra fueron encontrados en Italia.

SPEZIA, 9. — Los profesores Mochi y Silla pretenden haber encontrado en una caverna llena de estalactitas, situada en la localidad de Montefaudo, cerca de Imperia, restos de hombres de la Edad de Piedra.—(U. P.)

### Don Alejandro Alvarez, Oficial de la Orden de Santiago (Portugal)

LISBOA, 9. — El Gobierno concedió al jurista chileno, señor Alejandro Alvarez, la condecoración de Oficial de la Orden de Santiago.—(U. P.)

### Don Federico Saelzer Balde recibió su título de abogado

SU MEMORIA VERSO SOBRE LA LEY N.o 4827, DE COMISIONES DE CONFIANZA A LOS BANCOS.

Después de un brillante examen ha recibido su título de abogado el señor Federico Saelzer B.

El señor Saelzer se distinguió en las aulas universitarias por su gran preparación, condiciones de inteligencia y vocación profesional.

La memoria de este nuevo y joven profesional versó sobre la ley N.o 4827, sobre comisiones de confianza a los Bancos, trabajo en el que el señor Saelzer trata este problema de palpitante actualidad con gran precisión de detalles y conocimiento de la materia, circunstancia que le ha valido numerosas felicitaciones, especialmente de sus profesores.

Como introducción de su memoria el señor Saelzer trata el "trust" del derecho anglo-sajón, para continuar con las "trust companies" (compañías fiduciarias), organizaciones que se han generalizado desde principios del siglo pasado en Estados Unidos e Inglaterra y que consisten en confiar los truts a personas jurídicas, entidades independientes o secciones de los grandes Bancos.

### Sobre la industria de gallinas en conserva

HA INFORMADO EL CONSUL GENERAL DE CHILE EN ESTADOS UNIDOS

El cónsul general de Chile en Estados Unidos, ha enviado a la Subsecretaría de Comercio, un interesante estudio sobre la industria de las gallinas en conserva en dicho país, y la conveniencia de establecerla en Chile.

Junto con el informe, el cónsul ha enviado algunas muestras del envase que se usa en Estados Unidos para este producto, envase que tiene la particularidad de asemejarse mucho a un féretro.

### Informes camineros

PROPORCIONA EL AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

Se nos ha pedido hacer presente a los interesados, que el Automovil Club de Chile, proporciona toda clase de datos e informaciones sobre caminos y vías de comunicación, en el territorio chileno, para lo cual cuenta con una sección especialmente encargada de procurar todos los antecedentes necesarios para dar las mayores facilidades posibles a los automovilistas, ya sean socios o no socios de la institución.

Todos los datos relacionados con esto, pueden solicitarse en la secretaría del Automóvil Club de Chile, Alameda 1171.

### Club Inglés de la I. M. C. A.

Ayer martes a las 21, se reunió el Club Inglés de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Uno de los principales números del programa de anoche fué la disertación del educacionista norteamericano señor John Tuft, titulada "The art of Growing" (El arte de desenvolvimiento), tema de importancia y expresado en forma fácil, de comprender, para los oyentes. Mantuvieron muy amena la reunión cantos y juegos sociales divrtidísimos.

### Un alto funcionario de la Foundation Co., detenido algunas horas en el Perú

LIMA, 9.— Mr. W. C. Hebard, norteamericano, Vice-presidente y Gerente de la Foundation Cº. en el país, estuvo detenido ayer temporalmente en la Prefectura del Callao mientras iba en viaje a Valparaíso, a bordo del "Santa Clara".

Después de una conferencia con el Ministro del Interior, señor Jiménez, se permitió a Mr. Hebard seguir viaje a Chile. — (U. P.)

## La actual campaña electoral es una de las más violentas

### QUE SE REGISTRAN EN LA HISTORIA DE LA REPUBLICA ALEMANA

*(Correspondencia cablegráfica de Frederick Kuh, exclusiva para "La Nación").*

BERLIN, 9.—Las siete semanas de campaña electoral, las cuales culminarán con las elecciones que se efectuarán el Domingo en todo el país, para designar a los miembros del nuevo Reichstag, han sido de las más violentas que se registran en los anales de la República alemana.

Un resumen de la campaña indica que, desde que ésta se inició ha habido en total 5 muertos, 152 heridos y 821 detenidos por delitos electorales. Los cálculos más moderados indican que hay otros 2,000 arrestados temporalmente.

Estas cifras están basadas en informes auténticos de la prensa; pero por lo menos ha habido un 20 por ciento más de bajas sobre las cuales no hay informes.

El número de víctimas de la campaña electoral es especialmente pesado, si se considera que el Gobierno Federal y los Gobiernos de varios Estados tienen prohibido llevar cualquiera clase de armas en los desfiles y mítines, y, además, la policía ha ejercido una vigilancia especial.

Virtualmente, todos los partidos han tomado parte en la campaña con gran ardor, algunos de ellos con métodos semi-militares.

Los fascistas, republicanos y comunistas han desfilado frecuentemente de uniforme.

Autocamiones con alto parlantes han hecho giras de propaganda por las carreteras.

Las calles de toda la nación están cubiertas de carteles.

Los miles de mítines realizados han contribuido a levantar la excitación pública al más alto grado que se registra en la historia del país.— FREDERICK KUH.

## PERU

### El comandante Harold Grow espera que su caso sea resuelto sin presión exterior

LIMA, 9. — El comandante norteamericano Harver Grow ,está ansioso de que los peruanos resuelvan su caso "sin presión del exterior".

Así lo declaró en una entrevista concedida en Arequipa a un representante del diario "Noticias", reproducida por "El Tiempo" de Lima.

Grow desmintió que hubiera llevado una bomba para atacar a Arequipa. Dice que recibió orden de dejar caer la bomba en un extremo desierto de la población para atraer la atención de los habitantes y luego dejar caer copias del manifiesto del Gobierno a las tropas.

Añade que no tenía intención de derramar sangre en ningún caso y hace notar que podía haber dirigido la ametralladora de su avión contra las tropas que lo capturaron; pero prefirió someterse.—(U. P.)

## ALEMANIA

### Un profesor belga espera alcanzar los 16,000 metros en globo

BERLIN, 9. — El profesor Piccard, hombre de ciencia belga, se prepara para iniciar una ascensión en un globo desde Augsburg, localidad ubicada 350 Klms. al Norte-Este de Munich.

El profesor tratará de alcanzar una altura de 16,000 metros. Espera elevarse mañana antes de mediodía o antes en caso que disminuya la intensidad del viento.—(U. P.)

## AVIACION

### COSTE Y BELLONTE REGRESARON A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9. — Diendonné Coste y Maurice Bellonte, llegaron de Washington, después de un viaje sin incidentes.—(U. P.)

## LA PRUEBA DE AYER DEL TANI

Conforme habíamos anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto en la Universidad Católica, la prueba de suficiencia de Estanislao Loayza (El Tani).

Con este motivo se dió cita un público numeroso que acudía guiado por la curiosidad de presenciar el resultado de esta prueba oficial de entrenamiento del rival que tendrá el próximo Domingo Luis Vicentini.

Por parte de la Federación de Box, asistieron los señores Oscar Rodríguez, Guillermo Orchard y otros dirigentes del boxeo profesional.

Después de algunos rounds preliminares de gimnasia, punching liviano y pesado, calzó guantes con el liviano junior Alejandro Adasme.

Aún cuando este profesional no es un hombre para hacerlo desempeñarse, El Tani nos impresionó favorablemente, tanto por su rapidez como por el buen estado físico en que se encuentra.

No sabemos si la Federación de Box considerará suficiente el trabajo hecho ayer por El Tani.

C R O N I C A   P O L I C I A L

### Murió trágicamente

Poco después de medio día de ayer murió trágicamente en la casa N.o 222, de la calle Manzano, el señor Manuel Cienfuegos Echeverría, caballero de cincuenta y ocho años de edad, que sufría de una aguda neurastenia.

El señor Cienfuegos dejó una carta escrita en que dice que sus negocios han marchado mal, por lo que se encontraba desesperado.

### Quedó sin zapatos

Don Tomás Cortés Véliz, fué anteayer a tomar una copita al Bar ubicado en Echaurren, esquina de Domeyko, y cuando estaba en lo mejor, se le acercó un desconocido, y mientras éste le hablaba una gerigonza que nadie entiende, otro le tomó del cuello y lo puso de espaldas en el suelo.

Como no le encontraran mucho dinero, le sacaron los zapatos, los cuales avalúa en cincuenta y cinco pesos el señor Cortés. Después se fué descalzo hacia su casa. Menos mal que vive cerca.

### Murió electrocutado

En el interior del negocio que posee don Marcial Jiménez en el Mercado Poniente, falleció electrocutado en la tarde de ayer el joven empleado, don Carlos Troncoso M., domiciliado en Exposición 350.

El accidente ocurrió cuando Troncoso arreglaba una jaba con gallinas. Los alambres hicieron contacto con el tablero de la luz. La corriente fulminó al desafortunado trabajador.

El cadáver fué remitido al Instituto Médico Legal de orden del Juez de Crimen de Turno.

### Cinco viernes al Cristo Pobre

Continúan las corridas en el Santuario: a las 9 1|2, plática del señor director de la Cofradía, don Alberto Cotapos; rezo del devocionario, misa de comunión y bendición del Smo. Sacramento. Todos los viernes se impone la medalla a quien lo solicite.

### Nuevo sistema de propaganda

Una firma nacional ha adoptado un nuevo sistema de propaganda que se pondrá en práctica por primera vez en el Jardín Zoológico de Santiago.

Se trata de la colocación de bancos de granito, en los cuales irá grabada la propaganda de cada casa comercial o institución que lo desee. El interesado deberá costear el pago total de la propaganda. Los bancos serán colocados para el servicio público en el Jardín Zoológico Nacional, que a su vez ganará en ornamentación con el sistema indicado.

Se nos ha informado que a comienzos del mes de octubre próximo serán colocados los primeros bancos a que se hace mención.

### Que se apresure el trabajo

Las aguas del río Mapocho durante el último temporal destruyeron el puente Lo Curro situado en las proximidades de Las Condes. La destrucción del puente ha interrumpido las labores de extracción de arenas del río, con lo cual han quedado sin trabajo cerca de ciento cincuenta camiones y como trescientos obreros.

Los afectados han venido a pedirnos que hagamos presente la necesidad de que los trabajos de reconstrucción del puente se apresuren para no prolongar la paralización de esas faenas que tiene sin trabajar a toda la gente.

### Le gustaba pasear en autos ajenos

Ayer pasó a disposición del Juez del Crimen de turno el joven Ruperto del Río Vega, quien confesó haber tomado indebidamente el auto de don Oscar Letelier, cuando estaba en la puerta de la casa de este caballero, en San Pablo, cerca de Manuel Rodríguez.

El señor del Río salió a pasear durante toda una tarde. Después de recorrer las calles centrales fué a tomar once al campo.

Esta interesante pesquisa se hizo en corto tiempo, de acuerdo con las instrucciones del Sub-Prefecto don Salvador Orellana.

### Seis mil pesos le robaron del maletín

El señor Pablo Rendon se presentó anoche a la tercera comisaría a decir que en la tarde de ayer, al llegar a su domicilio de la calle Obispo Orrego 2665, notó que de su maletín le robaron la suma de seis mil pesos, dinero que había recaudado de las distintas bombas de bencina a su cargo.

Agrega el señor Rendon, que, a su juicio, el robo se produjo en el camión en que se trasladó a su casa; pero no tiene sospecha en persona determinada.

De este denuncio se dió cuenta telefónica a la Prefectura de Investigaciones, de donde salieron dos detectives a hacer las averiguaciones del caso.

### Robo de maletines

Por un cuantioso robo de carteras y maletines, hecho en un taller de composturas de la calle San Diego, pasaron ayer a disposición del juzgado Manuel Pérez Latorre alias "El Coronta Grande", Eduardo Martínez Donoso alias "El Pailón", Víctor Ramírez Arce, alias "El Cara de Palo", los cuales, para entrar al establecimiento, cortaron los candados y destrozaron las cortinas.

### Mal uso de martillo

En la tarde de ayer, Alfredo Díaz Cavieres, individuo de pésimo carácter, dió un tremendo martillazo en la cabeza, a Teodoro Benítez Muñoz.

La víctima, sin conocimiento, fué llevada a la Posta Central de la Asistencia Pública.

El hechor, interrogado en la Comisaría, dijo que había golpeado a Benítez, porque "le tenía pica". Ante esta declaración pasó a la Cárcel, a disposición del Juez del Crimen de Turno.

### Pintaba cuando cayó

Poco después de las 17.30, de ayer el señor Julio Salazar Salazar estaba pintando en el interior de la casa número 1260 de la calle Rosas cuando sufrió una caída de la escalera.

Los moradores acudieron con toda presteza en auxilio del pintor. Le proporcionaron algunos medicamentos caseros; pero, como el accidente era grave, no quedó otra cosa que pedir un carro de la Asistencia Pública.

Salazar quedó hospitalizado en el Policlínico de San Vicente.

Su estado es grave.

### Y perdió sus $ 1,200

Don Juan Caiz Toro, iba tranquilamente en una góndola Avenida España. Al pasar por Blanco Encalada, esquina de San Vicente, se dió cuenta de que un individuo le sacó del bolsillo la suma de un mil doscientos pesos.

La víctima de este robo, gritó: "ladrón"; y varios testigos del hecho pretendieron detener al pillo. Pero éste, rápido como el rayo, se dejó caer del vehículo, subió en otro y se perdió por la calle Exposición.

Ahora los detectives tratan de encontrar al sujeto ese que con tanta rapidéz "trabaja" en las góndolas.

### Víctima de un accidente ocurrido en agosto

En la tarde de ayer dejó de existir en su domicilio de la calle Vergara Montt 1659, el señor Juan González, quien fué atropellado el [illegible] de agosto último, en San Diego esquina de Sargento Aldea, por el camión N.º 77973, el que huyó.

El anuncio de la muerte del señor González lo hizo anoche en la cuarta comisaría el señor Carlos Flores Zúñiga.

### Con mala suerte salió del Presidio

Poco después de las ocho de la noche, en la calle Huemul frente al número 864, fué agredido con arma blanca, el suplementero Luis Salinas Flores, el que quedó en estado de suma gravedad.

El hechor, un desconocido, emprendió la fuga.

La víctima de este doloroso suceso salió del penal hace sólo [illegible] días, después de haber permanecido en él por espacio de diez años. Esta circunstancia hace pensar a la policía, que el autor de la agresión de anoche haya estado ligado a la primera juventud de Salinas.

### Desea saber de sus primas

Rosario y Aída Arellano Poblete desean saber de sus primos Pedro y Juan Orellana, oriundos de San Cayetano.

Si alguna persona nos puede dar datos sobre ellos, pueden dirigirse a Nataniel N.o 124.

### Accidente automovilístico

Poco después de las once de la mañana de ayer, el auto de arriendo N.o 92306, gobernado por Vicente Soto C., se volcó en el camino a San Bernardo, frente a Lo Espejo. Resultaron levemente heridos los siguientes pasajeros: Rosa Padilla P., Segundo Padilla Sánchez y María Bravo Aguilera, todos los cuales fueron atendidos por la Asistencia Pública.

Aún cuando el accidente fué casual, y por la responsabilidad que le puede afectar, fué detenido el chofer Soto.

### Audaz robo a un mensajero

El señor Carlos de Groote Latour se presentó al Juzgado para hacer el siguiente denuncio: Anteayer, el muchacho Nicolás Zúñiga, de 18 años, salió del Almacén Económico de San Pablo 2314, de donde es empleado, a depositar la suma de un mil cien pesos, a la Sucursal de la Caja de Ahorros, ubicada en esa calle, esquina de Barroso.

Poco antes de llegar a la Caja, se acercaron cuatro desconocidos, al muchacho, lo tomaron del cuello y le quitaron el dinero que llevaba. Después emprendieron la fuga sin ser habidos.

El Juez del Crimen ordenó a la Prefectura de Investigaciones hacer las diligencias del caso para dar con esos audaces.

### Robo con escalamiento

Luis Román Gómez Albornoz, Fermín Allende Allende y Vitalicio [illegible] Acuña, fueron detenidos ayer por el agente Pedro Leitón, confesos de haber robado especies por valor de [illegible] mil quinientos pesos a don Pedro Angel Meza Arias.

Dice el denunciante que el [illegible] 1.o del actual necesitó cargar una partida de licores en un [illegible]. Para ello, solicitó los servicios de tres individuos que pasaban por la puerta de su casa de la calle [illegible] to Matte 203.

Pues bien, esos individuos, después de hacer el carguío, se dejaron caer a la casa del señor Meza y [illegible] calando las murallas pudieron llegar al interior y sacar mercaderías por el valor indicado más arriba.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

## 14 aviones de Iquique vienen a Santiago

IQUIQUE, 9.— Hoy partió una segunda escuadrilla de siete aviones a Santiago. La primera partió ayer. Ambas se juntarán en Ovalle y continuarán mañana, reunidas, el raid a El Bosque. Van a participar en las fiestas patrias en la capital. Las comanda el capitán don Armando Castro.— (Bustamante).

## T. de MAGALLANES
## La celebración del 25 aniversario del Liceo

MAGALLANES 9.—Los principales números de la celebración del 25 aniversario del Liceo, fueron un concurso de salas, una visita de los alumnos a los establecimientos hospitalarios y un baile social que se efectuó en los salones de la primera Compañía de Bomberos.

Por el mal tiempo se suspendieron la revista de gimnasia, el torneo atlético y el campeonato de football, que se consultaban en el programa.—(Alvarez).

# 110 CASAS PARA OBREROS CONSTRUIRA EN VALDIVIA EL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA HABITACION

### SE PEDIRAN LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS EN EL CURSO DEL PRESENTE MES. — ESTE ES EL PRIMER ESFUERZO APRECIABLE PARA RESOLVER EL GRAVE PROBLEMA DE LA HABITACION OBRERA EN LA CIUDAD

VALDIVIA, 9. — El jefe de la Oficina Técnica de la Habitación en Valdivia, don Alberto H. Cabezón, se encuentra en Santiago terminando los planos de una población obrera que se edificará en el barrio Canelos.

**110 CASAS**

Tendrá esta población 110 casas, que estarán distribuídas en dos grupos y serán de cuatro tipos, de diferente precio. Las más baratas, que tendrán dos piezas y dependencias, costarán ocho mil pesos.

**LA CONSTRUCCION**

Ya están por terminarse los planos y cálculos de la población, y las propuestas para construírla se pedirán en el curso del presente mes. Los trabajos se iniciarán en octubre.

**$ 1.100,000**

Se invertirá $ 1.100,000 en la construcción de esta población. Proviene este dinero de un empréstito de tres millones de pesos contratados a instancia de las autoridades de Valdivia, para edificar casas para obreros en la ciudad.

**UN GRAVE PROBLEMA**

En Valdivia hay 5,600 casas insalubres o inhabitables, según informes presentados por el señor Cabezón a la Intendencia.

Los obreros viven en casas miserables de madera semi-cubiertas con latas y gangochos, situadas en las poblaciones Aguirre, Avila, etc., que son antiguos hualves o pantanos desecados y que se inundan todos los inviernos. El agua penetra al interior de las habitaciones y corre a tal altura por las calles, que los vecinos se ven a menudo obligados a emplear botes para transitar por ellas.

Por lo general, estas casas son arrendadas, y en los casos que el rancho pertenece al obrero, éste no tiene la propiedad del terreno en que se levanta y paga por él un canon de arriendo casi siempre bastante subido.

**EL EMPRESTITO DE $ 3.000,000**

Para remediar esta situación, las autoridades gestionaron la contratación de un empréstito de tres millones de pesos. La población que se construirá en Canelos con parte de esta suma, será el primer esfuerzo apreciable hecho para resolver el problema de la habitación en Valdivia.

Se calcula que para resolverlo del todo, habrá que construir en la ciudad más de mil casas para obreros. Se tiene que tomar en cuenta que en Valdivia funcionan numerosas fábricas, y que los operarios de ellas son en conjunto alrededor de diecisiete mil.

**LA FORMA DE PAGO**

Los adquirentes de las casas de la población las pagarán con cuotas mensuales bajas, de $ 60 a $ 80, según el tipo de casa, con las cuales, al transcurrir algunos años, habrán amortizado totalmente el capital invertido y pagado sus intereses.—(Corresponsal).

## La Escuadra fondeó en Quintero

QUINTERO 9.—Hoy fondeó la escuadra del almirante García Castelblanco, la cual, con sus buques anexos y la flotilla de submarinos, está formada por quince barcos. Toca en este puerto con el objeto de preparar su entrada a Valparaíso. — (Francke Varas).

### SANTIAGO
## Exito obtuvo el ejercicio combinado de bomberos

**DE SAN BERNAARDO Y PUENTE ALTO**

PUENTE ALTO 9.—Un gran éxito constituyeron los ejercicios del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, realizados en combinación con los de Puente Alto, en esta última localidad, en el Estadio Tocornal.

El numeroso público aplaudió tanto a los locales, como a los sanbernardinos, por la corrección y rapidez en sus ejercicios académicos.

La banda de los scouts amenizó las actividades bomberiles.

Se encontraban presentes el alcalde de San Bernardo, don Arturo Dagnino; el doctor Mac-Lean y numerosas familias de los fundos cercanos.—(Corresponsal).

### TARAPACA
## El Intendente y el Alcalde de Iquique hacen una gira

### por los pueblos de la Pampa.—Visitarán los tranques de Pachica y Caritaya

IQUIQUE, 9.— El Intendente señor Oyarzún y el Alcalde señor Brenner hacen una gira por los pueblos de la Pampa con el objeto de conocer sus necesidades y estudiar la forma de remediarlas. El sábado visitarán el pueblo de Huara y el Domingo llegarán a la región de Pachica y Caritaya, con el fin de conocer los tranques que ahí se construyen.

Esta construcción está a cargo de la Compañía General de Construcciones y bajo la vigilancia directa del ingeniero chileno señor Alberto Grado.

Estos tranques permitirán regar una extensa zona.— (Bustamante).

### ANTOFAGASTA
## Fueron festejados los delegados peruanos al Campeonato Internacional de Tiro

### a su paso por Antofagasta.—Se les ofreció una recepción en el Regimiento Esmeralda

ANTOFAGASTA, 9. — A bordo del "Teno" pasó por este puerto la delegación peruana al campeonato internacional de tiro al blanco, que se efectuará próximamente en Santiago.

La delegación, formada por dieciocho personas, viene presidida por el señor Max Alfaro.

Al fondear el barco subieron a bordo a saludar a los tiradores peruanos, miembros del Club Nacional de Tiro de este puerto, el comandante Puelma y otras personas. El señor Alfaro, al agradecer el saludo, dijo: "Formamos la delegación una pléyade de muchachos, no los mejores, sino los más entusiastas. Estoy seguro de que si no conquistamos el triunfo, por lo menos conquistaremos simpatías. Pertenecen estos muchachos a las distintas clases sociales y harán muy buenas relaciones con los chilenos. Esta delegación hará más labor de acercamiento que muchas embajadas políticas".

Por su parte, el comandante Puelma manifestó sus deseos de que les sea grata a los deportistas peruanos la estada en nuestra tierra, y les dijo que esperaba que conquistaran laureles para su patria.

La delegación bajó a tierra y recorrió la ciudad. Llegó hasta el polígono de tiro al blanco, donde el presidente del Nacional, señor Francisco Cabezón, le ofreció un champañazo. Los delegados visitaron el regimiento "Esmeralda", cuyo comandante, señor Puelma, les ofreció una recepción en el Casino de Oficiales. El señor Alfaro hizo varios disparos de pistola con muy buen éxito.

Don Juan Alfaro, que reside en esta ciudad, y es hermano del presidente de la delegación, les ofreció también una recepción a los deportistas peruanos.—(Asmussen).

## Un caso de viruela en Tocopilla

TOCOPILLA, 9.— En la ciudad hay epidemia de alfombrilla y escarlatina, y hoy se comprobó un caso de viruela. El enfermo es Félix Villegas, domiciliado en un conventillo de la calle Baquedano.

Las autoridades sanitarias han tomado las medidas del caso para aislarlo y evitar la propagación del contagio.— (Murillo).

### ACONCAGUA
## El concertista don Abel Ovalle

QUILLOTA 9—Ha llegado a radicarse en Quillota el antiguo conocido maestro, don Abel Ovalle G., vinculado a distinguidas familias de esta ciudad. El señor Ovalle dará un gran concierto en el Teatro Municipal el jueves 11, en que demostrara sus conocimientos de piano, violín, guitarra, mandolino, citara y banjo. Ha recorrido el señor Ovalle diversas ciudades de Sud América y Nueva York.—(Ponce Roldán).

## El servicio del F. C. de San Pedro a Quintero

QUINTERO 9.—El servicio del ferrocarril de San Pedro a Quintero está paralizado, y no tiene visos de restablecerse, aun cuando ya faltan pocos días para las fiestas patrias, lo que es de capital importancia para los visitantes que tienen sus arraigos en este balneario.—(Corresponsal).

## Gran torneo atlético

**ORGANIZADO POR EL ZAPADORES**

QUILLOTA 9.—El comandante del batallón Zapadores, mayor don Jacinto Ochoa, ha acordado organizar un gran torneo atlético como uno de los números de fiestas patrias, en el estadio ubicado en el cuartel de la unidad, torneo en el cual podrán participar también todos los aficionados pertenecientes a los diferentes clubs de la localidad.

Esta contienda ha logrado despertar gran entusiasmo en los círculos deportivos.—(Ponce Roldán).

### COLCHAGUA
## Una Misa Papal oficiará en San Fernando Monseñor Lira Infante

### durante las fiestas en celebración del centenario de Gregorio Argomedo

SAN FERNANDO, 9. — El comité que prepara las fiestas en celebración del centenario de Gregorio Argomedo, trabaja activamente.

Uno de los números del programa es una misa papal que será oficiada por Monseñor Lira Infante, descendiente del prócer.

En el Liceo de Hombres se inaugurará un museo histórico, que se está formando con objetos obsequiados por el vecindario.

El comité se propone dar a estas fiestas extraordinario brillo.—(Soto).

### ATACAMA
## 3,500 personas presenciaron un match de football en Potrerillos

### El Marítimo F. C. se adjudicó la Copa Smelaegui.—El internacional Ojeda fué vitoreado

POTRERILLOS, 9. — 3,500 personas presenciaron el match entre los primeros equipos de los clubs de football Marítimo y Pacífico.

Los preliminares los jugaron Norte Unido con Porvenir, que resultaron 2 por 3, y Railway y Sur Unido, que empataron. En el match de fondo empataron Marítimo y Pacífico; pero el primero, de acuerdo con las bases de la competencia, se adjudicó la Copa Smelaegui.

El presidente de la Asociación presentó al público durante el match al jugador internacional Ojeda, que tan lucidamente actuó en el campeonato de Montevideo. Ojeda fué muy aplaudido.—(Roger Morandé).

## Noticias breves de todo el país

IQUIQUE, 9.—Mañana llega a esta ciudad el adicto militar francés, comandante Blaizot.

—Regresó de Arica el periodista don Sandalio Montenegro.

TOCOPILLA, 9.—El 13 habrá una concentración de scouts y girls en esta ciudad. El campamento se levantará al lado norte de Tocopilla y se encontrarán 300 niños pertenecientes a las brigadas de todo el departamento.

—Los diarios piden que la Municipalidad restablezca la subvención para la biblioteca pública, suprimida en el proyecto de presupuesto para el próximo año.

PUERTO MONTT, 9.—El sábado se hizo la entrega oficial de los terrenos en que se instalará la aduana de Peulla.

—Con numeroso acompañamiento se efectuaron los funerales del obrero, don Galvarino Villegas.

LINARES, 9.—Con un gran baile, al cual concurrieron numerosas personas, inauguró su nuevo local, situado en la calle Manuel Rodríguez la Sociedad "Andrés Bello".

—Las escuelas públicas de la ciudad celebraron la fiesta del árbol.

CURACAUTIN, 9.—Se reorganizó el club de tiro al blanco Curacautín.

POTRERILLOS, 9.—Don Raúl Bueno, ha sido nombrado jefe de la oficina postal en reemplazo de don Eduardo Oyola, que ha sido trasladado a Tocopilla.

—Los alumnos del curso superior de la Escuela de Minas de Antofagasta, estuvieron en ésta y fueron muy atendidos por los empleados de la Andes Cooper.

MAGALLANES, 9.—Con éxito actúa en ésta la compañía peruana de comedias, Jarques-Romero.

—Guillermo López y el campeón regional, Francisco Díaz, sostuvieron un atch. El jurado falló empate. Los aficionados creen que triunfó López.

—Se iniciaron los trabajos preliminares de la pavimentación de la ciudad.

—El Intendente, señor Manuel Chaparro usa de una licencia de quince días que se le ha concedido por hallarse enfermo. Lo reemplaza el jefe del Apostadero, capitán de navío, don José Herrera.

VALDIVIA, 9.—Se concertó el matrimonio de la señorita Ruth Busch Portales con el señor Federico Bravo Parsons.

—Graves heridas recibió en un accidente automovilístico el señor Juan Filonzi.

## 4 casas de gente modesta destruídas por un incendio

### Sus moradores perdieron todo su menaje

ANTOFAGASTA, 9.— A las cuatro de la tarde se produjo un gran incendio en la calle José Santos Ossa esquina de Serrano. Se quemaron cuatro casas ocupadas por familias modestas que no tenían seguros sobre sus muebles y que han quedado en la calle.

Principió el fuego por la explosión de un anafe. Pertenecían las casas a los señores Isaac Arce y Angel Sapiaín y a la señora Marcelina Vergara v. de Martínez. Esta última no tenía seguros.— (Asmussen).

## SE ESTUDIA EL RESTABLECIMIENTO

### DEFINITIVO DEL TRANSANDINO.

En la mañana de hoy regresará de Los Andes la comisión compuesta por el directorio local del Transandino, que ayer se dirigió a Las Cuevas con el fin de estudiar en la vía las obras que deberán construirse para evitar definitivamente la interrupción del ferrocarril internacional a causa de los derrumbes y rodados que caen en la época de invierno.

## "La cooperación de la visitadora social en la lucha contra el cáncer"

Hoy miércoles, el profesor doctor Caupolicán Ponce Correa, director del Instituto de Radium, dará en la Escuela de Servicio Social (Agustinas 632), una conferencia sobre "La cooperación de la visitadora social en la lucha contra el cáncer".

## Tribunales

### MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

**CORTE SUPREMA**

**1.a Sala.— Relator señor Toro**

1. Fallada de la Cruz con Ferrocarriles.
2. Fallada Hucke Hnos con J. Pigout.

3. Trámite. Baeza con García.
5. Fallada. United States con Falabella.

7. Fallada. Fisco con Prieto.
8. Trámite. Empresa Agua Potable con Henríquez.

9. Trámite. Ruedi con Fisco.
10. Trámite Fisco con Grenade.
11. Fallada. Ferrer con Soc. Benítez y Torres.
12. Fallada. González con Caro.
13. Fallada Orrego con Charme.
14. Fallada Suc. Córdoba con Córdoba.

Alegaron:

En la 2 don Héctor Muñoz.
En la 5 don Antonio Zuloaga.
En la 7 don Ambrosio Montt.
En la 10 don Pedro Lira.
En la 14 don Teodoberto Alvarez.

**2.a Sala. — Relator señor Bravo**

1. Cía. Chilena de Fórforos con F. F. C. C. del Estado. Pendiente.

No vistas las demás.
Fallada en cuenta:
Luisa Schaffer con Irene von Holt.
Fallada de acuerdo:
P. González con E. de Barros.
Alegaron:

En la 1 don Osvaldo Vial con don Luis Varas.

**3.a Sala. — Relator señor Burgos**

1. Acuerdo J. Vidal. Posesión efectiva.

2. Fallada contra G. Gálvez.
3. Trámite. Contra P. Espinoza.
4. Fallada. Contra L. Toro.
7. Falhana. Alfonsi von Verdejo.
8. Fallada Miranda con Zamorano.
9. Fallada. Solis con di Sperlinga.
10. Pendiente. Suárez con Sablach.

Alegaron:
En la 1 don Arturo Alessandri con don René Sánchez.
En la 7 don Franklin Otero con don Pablo Larraín.
En la 8 don Rafael Mozó.
En la 9 don Bernardo Muñoz.
En la 10 don Carlos Sánchez con don Darwin Rossel.

**4.a Sala. — Relator señor Varas.**

1. Recurso de Hecho de T. Vossemberg. Fallada.
2. L. Rubio con W. Villar. Trámite.
4. V. Muñoz con E. Moya. Acuerdo.
6. R. González con O. Muñoz. Fallada.
8. J. M. Abarca con M. Carrasco. Fallada.
9. C. Cornejo con M. Palominos. Acuerdo.
16. Z. Gatica con L. Carrasco. Trámite.
21. M. Herrera. Trámite.

No vistas las demás:
Agregada:
Contra V. Jerez. Fallada.

Fallada de acuerdo:
Ana Tsalay.
Humberto Socapini.
Fallada de Menor Cuantía:
Mena con Mena.
Alegaron:
En la 4 Emilio Morales con Samuel González.
6. Enrique Barbosa. Confirmando.
8. Omar Barrera Z. Revocando
9. Zenón Conejeros con don Enrique Ojena.

## La concurrencia de Potrerillos al Campeonato Nacional de Basketball

POTRERILLOS 9.—Terminó la competencia organizada por la Asociación de Basketball para seleccionar los jugadores que la representarán en el próximo campeonato nacional. En la primera serie vencieron los equipos de los clubs La Cruz, Andes y Sur Unido; en la segunda La Cruz y Sur Unido; en la infantil, el Tucapel y el Arco Iris.

Se opina que el seleccionado lo integrarán Heriberto Sánchez, Francisco Quiroga, Osvaldo Castro, Alberto Funes, Oscar Luengo, Abelardo Viedma, Horacio Manterola y otros.—(Roger Morandé).

## Trágico accidente en Potrerillos

POTRERILLOS 9.—El ciudadano norteamericano Mr. Russel Eugene Stevenson, falleció anoche a causa de las heridas que recibió al explotar cerca de él un tiro de dinamita.—(Rogers Morandé).

## Intento de suicidio

POTRERILLOS 9.—La señora Zulema Janett de Rubilar, intentó suicidarse por motivos que se ignoran. Se encerró en su habitación y se dió un balazo en la cien derecha. Su estado es grave.—(Roger Morandé).

## Ha sido postergada la celebración del Congreso de Alcaldes

### para la semana comprendida del 11 al 18 de Enero próximo

El Ministerio del Interior, ha dado curso ayer a un decreto por el cual posterga para la semana comprendida del 11 al 18 de enero próximo, la celebración del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes.

El texto del decreto es el siguiente:

"Teniendo presente:

1.o Que el Comité Organizador del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes ha manifestado al Gobierno la conveniencia de postergar la fecha de celebración de esa asamblea; y

2.o Que la postergación permitirá preparar en forma más completa los trabajos del Congreso y organizar con mayor tiempo la Exposición Municipal proyectada,

DECRETO:

Postérgase la celebración del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, para la semana comprendida entre el 11 y el 18 de enero de 1931.

El Comité Organizador de dicho Congreso continuará sus trabajos, debiendo presentar al Ministerio del Interior una memoria de lo ya realizado y un estado de los fondos que ha percibido, por los aportes municipales, para atender los gastos de la referida Asamblea".

## Prevención a los servidores de la Guerra del Pacífico

La Sección Pensiones del Ministerio de Guerra previene al público y en especial a los servidores de la Guerra del Pacífico y a sus familias, contra Francisco Javier Arriagada Sepúlveda, por acciones delictuosas en tramitaciones administrativas y judiciales, en las que se toma el nombre del personal del Ministerio de Guerra, sin estar autorizado para ello.

## NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES

### FIRMO AYER EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA.

### Personal para numerosas escuelas del país.

El Ministro de Educación, señor Blanche, firmó ayer los nombramientos de profesores, que se indican:

Doña Berta Mardones Salazar, actual profesora de la Escuela N.o 17 de Iquique, para profesora de la N.o 10 de Osorno; doña Emma Retamal Véliz, para 16 horas de Labores en el Liceo de Niñas de Viña del Mar; doña Liduvina Varas Olmedo, profesora de Artes Decorativas de la Escuela Técnica Femenina de Valdivia; don Augusto de Ramón Correa, profesor de Educación Cívica de Hombres de Antofagasta; doña Mireya Denis Rojas, profesora de Francés en el Liceo de H. N.o 1 de Santiago; doña Irene Vilches Pino profesora de la la Escuela 24 de Curicó; don Juan Ganado Cortés, profesor de la Escuela N.o 15 de Antofagasta; don Víctor Toro Olivares, profesor de la Escuela N.o 48 de Rancagua; doña Angela Alvarez Herrera, profesora de la Escuela N.o 20 de esta ciudad; doña María Moreno Ramírez, profesora de Economía Doméstica de las Escuelas de Santiago; doña Jovita Muñoz de la Fuente, profesora de la Escuela N.o 2 de San Carlos; doña Carmela Rozas Mayorga, profesora interina de la Escuela N.o 53 de Ancud; doña Lucila Bernales Badilla, profesora de la Escuela N.o 20 de Parral; don Ruperto Vidal Cardenas, profesor de la Escuela 103 de Castro; doña María Riffo Alarcón, profesora de la Escuela N.o 42 de Osorno; doña Herminia Rojas Herrera, prof. de la Escuela N.o 2 de La Serena; doña Paulina Kother Thon, profesora de la Escuela N.o 5 de Valdivia; doña Elianira Lobos L., profesora de la Escuela N.o 2 de Mataquito; doña Isabel Farías Inostroza, profesora de la Escuela N.o 248 de Santiago; doña Elsa Reinoso Reyes, profesora de la Escuela N.o 4 de Pisagua; don Jovino Crisóstomo Montecinos, Director de la Escuela N.o 7, de Talca; doña Olga Araven Armijo, profesora de la Escuela N.o 43 de Melipilla; doña Aurora Monsalve Sánchez profesora de la Escuela N.o 6 de Angol; don Salvador Sierpe Mancilla profesor de la Escuela Nocturna anexa a la diurna N.o 63 de Santiago.

# El apoyo oficial al Teatro Chileno

## La Cámara despachó en general el proyecto presentado por el señor Marco A. de la Cuadra

SESION 49.a ORDINARIA EN 9 DE SETIEMBRE DE 1930

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTECINOS Y DEL SEÑOR RIVERA

Se abrió la sesión a las 16.15 y asistieron 92 señores diputados.

FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

El señor ESCOBAR MOREIRA. — Como en el Mensaje del Ejecutivo presentado recientemente, sobre fomento de la producción agrícola, figuran algunas contribuciones o impuestos, ruega a la Mesa se solicite oportunamente el acuerdo de la Cámara para que pase en estudio a las Comisiones de Hacienda y Agricultura unidas.

El señor JORQUERA (don Francisco). — Tratándose de la materia referente a la indicación que se acaba de proponer, la Comisión de Hacienda, en ocasiones anteriores, ha hecho presente a la Cámara que la discusión de los asuntos por las Comisiones unidas, en lugar de facilitar el trabajo, lo perjudicaba y que, en consecuencia, sería conveniente que, cumpliéndose con los acuerdos reglamentarios respectivos, se procediera a enviar los proyectos a la Comisión de Hacienda sólo en la parte en que a ésta corresponda opinar, esto es, tratándose del presente caso, en las materias relacionadas con las contribuciones o impuestos.

Por lo tanto, modifica la indicación del señor Escobar en el sentido de que el proyecto en referencia pase a la Comisión de Hacienda para el sólo efecto de informar sobre su aspecto tributario.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Ruega a los señores diputados retirar estas indicaciones en la hora de los incidentes, a fin de no interrumpir la Orden del Día.

—Renovada más adelante la indicación del señor Escobar Moreira, se dió por aprobada sin la modificación propuesta por el señor Jorquera.

TABLA DE FACIL DESPACHO

EXPROPIACION DE TERRENOS

Sin debate se dió por aprobado el proyecto que autoriza la expropiación de diversos terrenos, destinados a la construcción del hospital regional de Temuco.

ORDEN DEL DIA

FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORROS

Se puso en discusión el segundo informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto sobre funcionamiento de las Cajas de Ahorros. Después de un extenso debate en que tomaron parte varios señores diputados, quedó totalmente aprobado el proyecto con las modificaciones propuestas en su segundo informe por la Comisión.

HORAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

Se puso en discusión el Mensaje del Ejecutivo, informado por la Comisión de Hacienda, relativo a las horas de funcionamiento de las instituciones bancarias.

Formularon algunas observaciones sobre el, los señores Hermógenes Labbé, Moreno, Fontanes y Edwards Matte, quedando pendiente la discusión general conjuntamente con algunas indicaciones formuladas.

TEATRO CHILENO

Se pasó a tratar la moción del señor De la Cuadra, informada por la Comisión de Educación Pública, que crea el Consejo Directivo del teatro chileno.

Usa de la palabra el señor Leyton como diputado informante, dando a conocer el alcance y fundamento de las diversas disposiciones del proyecto. Hablaron en seguida los señores Sepúlveda Leal, Martínez y Quevedo, haciendo observaciones a los artículos 14 y 15 del proyecto, en cuanto pueden afectar a los conjuntos artísticos de aficionados chilenos obreros. El señor Prádenas, adhiriendo a estas observaciones, habló sobre la conveniencia de establecer disposiciones no consultadas en este proyecto, que repriman la invasión del cine sonoro y parlante, que está desplazando al teatro chileno y a la música chilena.

—Aprobado el proyecto en general, volvió a Comisión para segundo informe, junto con diversas indicaciones formuladas, para ser tratado en particular en la sesión del martes próximo.

INCIDENTES

RENUNCIA

Se dió cuenta de la renuncia formulada por el señor Orrego, de su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda, la que quedó para segunda discusión.

DEBATE POLITICO

El señor CRUZ (don Isidoro). — Usa de la palabra para justificar la formación del nuevo block parlamentario, el cual, a su juicio, ha pasado ya la hora de prueba, libre de los cargos que se han formulado sobre inutilidad del mismo, o de factor de desprestigio de la Cámara o de perjuicio del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez. Considera que los críticos hechas al block, sólo han servido para cohesionarlo y para reforzar sus finalidades. Hace presente que pertenecen a él diputados de todos los partidos que desean cooperar a la obra gubernativa con lealtad varonil y con abnegación a toda prueba. Rechaza el cargo de servilismo que se ha lanzado contra el block, y declara que éste perdurará mientras su acción se inspire en altura de miras, nobleza de procedimientos y cooperación eficaz a la acción gubernativa. Por su parte, continuará al lado de su partido, al cual siempre ha de respetar y servir.

El señor EDWARDS MATTE. — Desea hacerse cargo de la acusación contenida en los discursos que han venido sucesivamente pronunciando los señores Gabriel González, Wilson y Ortega, sobre supuesta versatilidad política del diputado que habla. Toma este debate luego de que se trata de una acusación que no es el fruto de conceptos vertidos en el calor de la improvisación, sino de cursos de piezas bien meditadas de sus autores, que son esos presidentes de los diputados del block.

No elude la discusión sobre ese cargo de versatilidad política que se le lanza, pues se considera en situación de poder alzar en alto la frente, ya que no tiene tejado de vidrio. Estima que con la misma lógica, con que proceden sus acusadores, se podría hacer cargos al sol por que a la hora del ocaso presenta caracteres distintos de la hora matinal, o se podría acusar de versatilidad a los cuadros fotográficos que en el segundo tiempo actúan en un campo contrario al primero.

Por su parte, declara que combatió el Gobierno que existía antes del 5 de setiembre, porque consideraba que, en caso de no cambiar sustancialmente sus orientaciones, llevaría al país al abismo. Vino, dice, la revolución del 5 de setiembre, y me dediqué a ayudar los principios contenidos en sus postulados, ya que se decía laborar para Chile y no para los partidos. Vino, el 23 de enero, al cual califiqué de cuartelazo de Santiago. Aquí podrá verse que no he sido turiferario de todos los Gobiernos.

Agrega que su protesta contra esa nueva situación se fundaba en que aparecía ésta cohesionando las filas dispersadas por el movimiento del 5 de setiembre.

Fuí deportado, dice, pero con la conciencia de no haber cometido culpa, ni tampoco con amargura, porque consideraba que existía una simple etapa de una lucha cívica y cuando ví que se reconocían los errores y se derribaban los ídolos, no vacilé en prestar mi apoyo a los ideales de bien público que inspiraban al Gobierno.

Recuerda que tuvo como Fiscal en la causa que se le inició para su deportación, al entonces coronel Bravo, que hoy comanda, dice, a los que desde el otro lado de Los Andes, traman contra el Gobierno actual. Agrega, que otra figura preponderante de entonces era el coronel Grove, que hoy actúa allá junto al señor Bravo.

Declara que por sobre todo apoya al actual Gobierno porque el Presidente de la República no es el Jefe de un bando determinado, en lo cual se diferencia de alguno de sus antecesores sino el Presidente de todos los chilenos. Para terminar, se remite a un editorial publicado por "La Nación" de hoy 9 de setiembre, que, comentando los sucesos internacionales de actualidad, termina así: "Todo lo que está pasando, debería inclinar, nos parece, no a buscar a otros hombres, sino a escoger otros regímenes o por lo menos, la racionalización de los actuales.

En nuevos sistemas de agrupaciones políticas o de elecciones, tal vez podría encontrarse la fuente de reforma. En todo caso, ya se ve claro; lo que se derrumba, no es un Gobierno u otro. Es la democracia al peso de su descomunal especulación con el mesianismo de las masas".

El señor ORTEGA.— Manifiesta que el morboso afán del señor Edwards Matte de ser el centro de toda la atención pública, lo lleva a promover continuos incidentes en los cuales su persona ocupa el epicentro de los juicios que se formulan. No le ha bastado el repudio de las columnas editoriales de "El Mercurio" que reflejan el cansancio de la opinión pública ante esta situación que tan mal habla del prestigio de la Cámara.

El señor diputado ya hbía hablado para decir que los cargos que se formulaban contra él eran injustos; pero parece que aún abrigaba dudas, que le remordía la conciencia y que necesitaba vindicarse ante la opinión pública.

Por su parte, estima que ésto no lo va conseguir el señor Edwards Matte.

Considera que "El Mercurio" tuvo toda la razón cuando en su editorial del 4 del presente, dijo: "Hay que reconocerlo: dentro de la Cámara los diputados sindicados de adversarios del actual régimen político, nunca le han hecho tanto mal al Gobierno, como se lo hacen esos homenajes de adhesión, tejidos con palabras, con fórmulas, con pleitesías exageradas, por lo mismo que no cristalizan ningún sustantivo beneficio, y en cambio, suscitan el desagrado natural que provoca todo lo que está ayuno de criterio y de prudencia. El espectáculo de la Cámara trae a cuento la sentenciosa recomendación del gran político florentino cuando decía que los Gobiernos deben cuidarse de los enemigos exteriores, de los enemigos interiores y mucho más, de los que se dicen a gritos "sus amigos". (Aplausos en la barra).

El señor RIVERA (don Gustavo), (Vice-Presidente).— Advierte a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor ORTEGA.— Manifiesta que el señor Edwards Matte hace esfuerzos inauditos por convencer a la Cámara y al país de que no es versátil. Pienso, dice, que le va a ser difícil conseguir esto. El señor diputado por Santiago, dice que si bien es cierto que en la etapa política que se inició en setiembre de 1924 y que continúa hasta hoy, ha tenido juicios contradictorios, ello se debe a que han venido cambiando las circunstancias. Y para explicar estos cambios, cree conveniente hacer bellas metáforas siderales y otras no menos bellas metáforas fotballísticas. Desgraciadamente, quedan en pie los documentos que acreditan su versatilidad política.

En los últimos tiempos se le han venido oyendo entusiastas loas al Gobierno que preside el Excmo. señor Ibáñez. Sin embargo, en sesión de 20 de setiembre de 1926, el señor Edwards Matte, encaramado en esa tribuna central, pronunciaba un discurso...

El señor RIVERA (don Gustavo), (Vice-Presidente).— Ha llegado el término da la hora.

—Se levanta la sesión.

### El sumario de Juan Perelló

APELA LA PARTE ACUSADORA

La defensa de las víctimas de Juan Perelló ha presentado ayer un escrito a la Corte, en que apela de la resolución del juez don Manuel Oyarzún, por la cual este magistrado no dió lugar a la petición de nombramiento de una nueva comisión para que informe sobre el estado mental del parricida.

Mientras tanto, el sumario está virtualmente terminado. Una vez que se conozca la resolución de la Corte se le declarará cerrado y quedará en pocos días más listo para la sentencia.

### $ 8.349,153 recaudaron las aduanas

DEL 1.o AL 6 DE SETIEMBRE

Entre el 1.o y el 6 del presente, las Aduanas de la República recaudaron la suma de ocho millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesos, de los cuales corresponden a exportación, un millón setecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y cinco pesos; a internación, seis millones ciento ochenta y cinco mil setecientos noventa y un pesos, y el saldo, al ítem "otras entradas".

### Las audiencias presidenciales de ayer

A la audiencia concedida ayer por S. E. el Presidente de la República, asistieron las siguientes personas: señor Luis Vergara Blest, gobernador de San Carlos; señor Eduardo Biggs, Director General de las Fábricas y Maestranzas del Ejército; señor Gustavo Lira, Director General de Servicios Eléctricos, y los senadores señores González Cortés, Adrián y Schurmann.

### Brigada de Boy Scouts

La Brigada Valdés Vergara ha citado a los miembros de su directorio para hoy a las 21 horas en su local, Condell 1417, a fin de tratar diversos asuntos de interés.

# Participación de los scouts en el aniversario patrio

## Las brigadas de la provincia se concentrarán en Santiago entre los días 13 y 17.—Se efectuará una exposición scoutiva en la Escuela de Educación Física.—Orden del día del Comisionado Provincial

El Comisionado Provincial del Cuerpo de Boy Scouts dictó la siguiente Orden del Día, que indica la participación que tendrán las brigadas de la provincia en las fiestas patrias:

"1.o El Directorio Provincial ha acordado participar en el aniversario de las Fiestas Patrias, y su programa a desarrollar figura en el programa elaborado por la Ilustre Municipalidad de Santiago.

2.o Concentración en el Parque Cousiño. — Las Brigadas de Scouts y Guides, deberán concurrir a tomar posesión del terreno, donde ubicarán su campamento, el sábado 13 del presente, a las 14 horas.

El Ayudante Provincial, señor Rodrigo Vargas, ubicará a las brigadas por sector.

3.o Las Brigadas de Scouts que deseen acampar la noche del sábado, pueden hacerlo, y si no lo hicieren dejarán una delegación al cuidado del campamento; pero el domingo 14, tanto la sbrigadas de scouts como de guides, deberán estar listas en el campamento del Parque Cousiño ,a las 8.30 horas.

4.o El Ayudante Provincial, señor Luis Serrano, controlará la llegada de las brigadas y recibirá los partes de asistencia.

5.o El sábado 13, a las 21 horas, se llevará a efecto un Camp Fire (Campamento de fuego), en la elipse del Parque, al cual asistirán las brigadas acampadas. Concurrirán también los directores de brigadas e invitados al acto.

Estará a cargo del Camp Fire el señor Armando Mujica, secundado por la Patrulla de Rover Scouts Escuela Olea.

6.o Día domingo 14. — A las 10 horas, un toque de corneta anunciará a todas las brigadas la visita de las autoridades gubernativas, municipales y scoutivas.

A medida que las brigadas hayan sido visitadas, pasarán a tomar la colocación que les corresponde en la elipse y efectuarán el trabajo indicado en esta orden del día.

7.o Los trabajos que efectuarán frente a la terraza y tribunas son los siguientes:

Primero y segundo sectores, armas carpas.

Tercer sector, sanidad.

Cuarta sector, comunicaciones.

Quinto sector, construcción de puentes y andariveles.

Sexto sector, salvamento.

Las guides presentarán ejercicios y juegos scoutivos dirigidos por la ayudanta provincial señora María Amengual.

Efectuados los números anteriores, las brigadas harán la proclamación del scout jefe. En esta ocasión hará uso de la palabra el señor Armando Silva, director de la Policía Local de la I. Municipalidad.

Como término se hará el desfile de honor.

Cada principio y término de un número del programa se indicará con un toque de corneta.

Terminado el desfile de honor, las brigadas irán a su campamento para almorzar y en seguida descansarán hasta las 15.30 horas.

8.o A las 16 horas, se dará comienzo a los concursos de: carreras de velocidad, obstáculos, de ansacados, de ciclistas, juegos de kim y otros entretenimientos.

Queda designada la siguiente comisión: señor Nicolás Rodríguez, señor David Lloyd y señor Juan Francisco Henríquez, que organizará las bases de los concursos y otorgará los premios a los vencedores.

9.o A las 18 horas, las brigadas desarmarán su campamento para regresar al cuartel, dejando cada una el sitio en completo orden y aseo.

10. Día 15. — Las siguientes brigadas cumplirán con el deber humanitario de llevar un pequeño alivio a las personas asiladas en los diferentes establecimientos que a continuación se indican:

a) Minerva, Sarmiento, Ignacio Serrano, Llolleo y F. Errázuriz, visitarán el Hospicio.

Una comisión presidida por la señorita Edelmira Solorza y formada por los señores Nicolás Rodríguez, Julio Araya y Juan B. Peña, acompañarán a las brigadas.

Punto de reunión: Maestranza 166 (Cuartel de la Sarmiento). Hora: 9.30.

b) Blanco Encalada, Olea Matta y Rebeca Matte de Iñiguez, visitarán el Hospital Arriarán.

Una comisión presidida por el señor Ernesto Venegas y formada por los señores Marcial Navarrete y Armando Mujica, acompañarán a las brigadas.

Punto de reunión: Santa Rosa, frente a Marina de Gaete. Hora: 9.30.

c) Esperanza y M. Maturana (guides), visitarán el Hospital Mixto Barros Luco.

Una comisión presidida por la señora Isabel Bórquez y formada por las señoritas Elsa Bravo e Hipatia Arce, acompañarán a las guides.

Punto de reunión: Avda. Silva N.o 61.

Hora: 9.30.

d) Claudio Vicuña, Arturo Prat y M. Maturana (scouts), visitarán la Penitenciaría.

Una comisión presidida por el señor Erasmo Vergara y compuesta de los señores Luis Mesa Bell y Arturo Anguita, acompañarán a las brigadas.

Punto de reunión: Avda. Pedro Montt esquina San Ignacio. Hora: 10 horas.

e) Guacolda, Fresia, A. Monasterio, Cuba y Salvador Sanfuentes, visitarán al Hospital Roberto del Río.

Una comisión presidida por la señora Julia de Araya y compuesta de la señorita Otilia González y del señor Rafael Urquieta, acompañarán a las brigadas.

Punto de reunión. Escuela Salvador Sanfuentes.

11. — Exposición scoutiva. — El lunes 15 a las 10 horas, será inaugurada la exposición de trabajos scoutivos, en el local de la Escuela de Educación Física, Morandé 750.

Los trabajos serán recibidos los días viernes 12 y sábado 13 de las 14 hasta las 18 horas.

Tendrá a su cargo la organización y dirección de esta exposición una comisión compuesta de los señores José Jaime Bordes, Nicolás Rodríguez, David Lloyd y las señoritas Elsa Bravo e Hipatia Arce.

Las patrullas de Rovers, Escuela Olea y Sinceridad, estarán a disposición de la comisión.

Permanecerá abierta al público los días 15, 16 y 17 del presente, de 9 a 11.30 y de las 14 hasta las 18 horas.

12. — Once scoutiva. — La oficialidad y brigadas visitantes de los departamentos de Maipo y Melipilla, y sector rural de Santiago, serán festejadas con unas conce en la Quinta de las Escuelas Recreativas Dominicales el martes 16, a las 15 horas.

Enviarán delegaciones las brigadas Sarmiento, Téllez, Pinto Concha, Claudio Vicuña, Manuel Rodríguez, M. Maturana, Errázuriz, Pedro Valdivia, Argomedo, Arturo Prat, Presidente Balmaceda, Valenzuela Basterri, Unión Fraternal, Valdés Vergara y Escuela Olea; las de guides Minerva, Esperanza, Rebeca Matte de Iñiguez, y M. Maturana.

Las brigadas de guides Esperanza y Rebeca Matte de Iñiguez, serán las organizadoras de estas once.

13. Las brigadas visitantes regresarán a su pueblo.— Las brigadas que durante los días patrios hayan asistido a la concentración y demás actos scoutivos organizados por el Directorio Provincial, regresarán a su pueblo el día 17 del presente.

14. El Domingo 21, a las 10 horas, habrá una velada cultural de extensión scoutiva en honor de los dirigentes scoutivos de las brigadas de San Bernardo, San Antonio, Llolleo, Barrancas, Cartagena, Melipilla, Talagante, Puente Alto y Peñaflor.

Una comisión compuesta de los señores Clodomiro González, Eduardo Muñoz y Pascual Venturino y de la señora Sara Toro y señorita Elsa Bravo, tendrán a su cargo el programa de la velada.

15. El mismo Domingo 21, a las 12 horas, habrá un almuerzo de fraternidad scoutiva en honor del señor Fernando Hille y de los dirigentes scoutivos de los directorios locales de Maipo y Melipilla y sector rural de Santiago.

Para organizar el almuerzo queda designada la siguiente comisión: señoritas Hipatia Arce, Carmela Villalobos, Delfina Cerna y Hortensia Jorquera; señores Manuel Astudillo y Osvaldo Godoy.

16. Disposiciones complementarias:

a) El ayudante-jefe señor Luis Abarca tendrá a su cargo la vigilancia y orden del campamento la noche del sábado 13 del presente y será secundado por la oficialidad que él designe.

b) El ayudante provincial señor Rodrigo Vargas tendrá a su cargo la distribución de la paja para las camas de las brigadas visitantes y las que acampen la noche del sábado 13.

c) Las brigadas que reciban las visitas de los scouts o guides de fuera de Santiago, nombrarán las comisiones para recibirlos el día 14, a la hora que anuncie este Comando Provincial.

d) El ayudante provincial señor Pedro Sepúlveda Orrego tendrá la supervigilancia del campamento el día 14 del presente.

e) Los ayudantes jefe de sectores y los auxiliares mantendrán la supervigilancia, orden y directivas de las brigadas de su respectivo sector.

f) El señor Erasmo Vergara O., secretario del directorio provincial, queda designado ayudante provincial adhoc y a disposición del suscrito durante el día 14 del presente.

g) Los ayudantes provinciales señores Eduardo Muñoz y Clodomiro González estarán a disposición del Comando Provincial durante el día 14.

h) La brigada Carabineros, Grupo Santiago pondrá a disposición del suscrito, un corneta para el servicio de los trabajos de la mañana del Domingo 14.

i) Las brigadas A. Vicencio, Franklin y Valentín Letelier pondrán un scout ciclista a disposición del suscrito durante el día 14.

j) Los comandantes señores Tapia y Parra de la brigada M. Maturana tendrán a su cargo la colocación del mástil y trazado de la elipse conforme a las instrucciones importidas por el suscrito.

k) Antes de abandonar el campamento el día 14 en la tarde, las brigadas cuidarán en dejar el sitio o terreno ocupado en completo orden y aseo.

l) Las brigadas que visitarán los establecimientos de beneficencia confeccionarán números de variedades.

m) El desfile de honor se hará en columnas por decurias.— José María Narbona C., Comisionado Provincial."

# EL MINISTRO DE FOMENTO SE REUNIRA HOY CON LOS PARLAMENTARIOS AGRICULTORES

## Se estudiarán los problemas pendientes y el Mensaje del Gobierno sobre tópicos agrícolas

A las 10 de la mañana de hoy se reunirán en una de las salas del Congreso los parlamentarios agricultores que constituyeron hace poco un Comité de Acción en favor de los proyectos de mayor urgencia que es necesario despachar, como medio de impulsar las actividades agrícolas nacionales.

Concurrirá a esta reunión el Ministro de Fomento, don Luis Matte Larraín, quien, como se sabe, ha prestado desde sus comienzos la mayor atención al estudio de esos problemas, procurando en diversas formas dar realidad a una política de franco mejoramiento de nuestra principal fuente de riqueza.

Los parlamentarios agricultores harán ver sus puntos de vista frente al problema agrícola, a fin de que el Ministro señor Matte los conozca.

También se referirán a las ideas contenidas en el reciente Mensaje enviado por el Gobierno a las Cámaras y que trata de la materia que mueve a dicho grupo de congresales en favor de una determinada política de protección a los agricultores en general.

# Profesional comprometido en el rapto de una menor

Tema de los más variados comentarios en los círculos policiales ha sido estos últimos días el rapto de una menor, el que se habría efectuado el Domingo último y del que no estaría ajeno un conocido profesional.

Según las versiones de buena fuente que hemos recogido una conocida familia de Santiago concurrió a la función nocturna del Teatro Municipal, donde una de las hijas conversó con un doctor a quien conoce desde hace mucho tiempo.

Terminada la Opera Thais, la familia regresó a su casa; y en la aglomeración producida en la puerta del Teatro, la niña se habría juntado con el profesional para desaparecer.

Inmediatamente se hicieron toda clase de diligencias para dar con la joven amiga del doctor. Y fué encontrada gracias a la reservada investigación de algunos detectives.

# Un violento incidente entre diputados se produjo al término de la sesión de ayer

## Este fué motivado por las expresiones cambiadas entre los señores Wilson y Edwards Matte

Durante el desarrollo de la Hora de Incidentes, de la Cámara, en su sesión vespertina de ayer, el Diputado señor Edwards Matte, se refirió a los cargos de versatilidad política que se le habían formulado en sesiones anteriores, por el Diputado radical, señor Rudecindo Ortega.

Luego después de referirse a los pormenores y detalles del movimiento del 5 de Setiembre de 1924, y 23 de Enero del año siguiente, expresó que el contingente de su adhesión lo había aportado al Gobierno actual, por juzgar que era un Gobierno para todos y no para un pequeño grupo.

El señor Ortega insistió a su vez en las observaciones que motivaron esta respuesta del señor Edwards Matte.

Cuando ya el presidente accidental señor Gustavo Rivera, había levantado la sesión por haber llegado el término de la hora reglamentaria, se produjo en la sala un tumulto indescriptible, y que, por lo tanto, nos abstenemos de describir.

# El mensaje que da nueva organización a las Cajas de Ahorros

## fué despachado favorablemente ayer por la Cámara de Diputados

Los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara se reunieron en la mañana de ayer, para considerar, en tercer informe, el Proyecto del Ejecutivo sobre Organización de las Cajas de Ahorros del país.

Después de un prolongado debate, se dió redacción al nuevo informe solicitado por la Cámara, consultándose para esto el total de las nuevas mociones presentadas durante la sesión del lunes último, a la Mesa de la Corporación.

Tal como lo informamos en la sesión respectiva, la Cámara aprobó en general y en particular dicho proyecto, durante la sesión que celebró en la tarde de ayer.

Momentos más tarde, el proyecto fué enviado al Senado, para su consideración.

### 94,885 quintales métricos de salitre

EMBARCADOS DESDE EL 1.o AL 6 DE SETIEMBRE

Desde el 1.o hasta el 6 del mes en curso, los puertos que se indican marcaron las siguientes cantidades de salitre:

| | Qtls. métr. |
|---|---|
| Iquique | 18,317 |
| Tocopilla | 15,516 |
| Antofagasta | 37,740 |
| Taltal | 23,312 |
| Total | 94,885 |

# UBICACION DE ZONAS INDUSTRIALES.

## Supresión de la Estación Providencia.

Durante la reunión celebrada ayer tarde en la Intendencia para tratar de la ubicación de zonas industriales se estudió la posibilidad de suprimir la Estación Providencia, ubicar una zona industrial en Ñuñoa y la forma en que ésta quedaría instalada.

Los asistentes expusieron diversas ideas sobre el particular, llegándose al acuerdo que tanto el representante de los Ferrocarriles del Estado como el urbanista señor Brunner, presentarán en la próxima reunión un detenido proyecto sobre la materia.

# LEY DE DESAHUCIO PARA EMPLEADOS FERROVIARIOS.

Hoy será promulgada la ley de desahucio para los empleados cesantes de los Ferrocarriles del Estado.



### Audiencias del Alcalde, suspendidas

El Alcalde señor Parada ha suspendido las audiencias para el público durante la presente semana debido a que está dedicado por entero al estudio del presupuesto municipal del año próximo.

# EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR

## CONFERENCIO CON S. E. Y EL MINISTRO DE HACIENDA.

En la tarde de ayer el alcalde de Viña del Mar, señor Manuel Ossa Saint Marie, fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República.

En seguida conferenció con el Ministro de Hacienda, señor Julio Philippi.

### Sociedad de Cirugía de Chile

Hoy a las 18.30 horas, celebra sesión esta Corporación, con la siguiente tabla:

Dr. Díaz Muñoz. — Empleo del Uroselectán en el niño.

Dr. Juan Gandulfo.—Trepanaciones incásicas.

Dr. Eduardo Bunster.—Fundamentos y objeciones al método de la doble sección nerviosa en el tratamiento de la degeneración microquística del ovario.

En la hora de la presentación de enfermos, el doctor señor Carlos Charlín someterá a la consideración de los socios algunos operados de catarata con una nueva técnica.

# Del Proyecto de Habitación Barata se ocuparon ayer lo senadores

## Varios miembros del Senado participaron en el debate.—Se votará en la próxima sesión

Habitación barata

Continuando la discusión del proyecto sobre habitación barata, se prosigue el debate pendiente sobre la indicación del señor Hidalgo sobre participación del vendedor al comprador del cincuenta por ciento del mayor valor que adquiera el terreno durante la ocupación por éste.

El señor URZUA. — Expresa que cada vez que tercia en algún debate, experimenta el temor de causar una molestia a sus colegas, pero en este caso se cree obligado a rebatir los conceptos que en la sesión pasada formularon los señores Hidalgo y Concha y a cumplir, con lo que estima el más sagrado de sus deberes como miembro del Congreso, de defender la integridad de los preceptos constitucionales que ha jurado respetar, en el momento de incorparacse al desempeño de sus funciones.

Hace presente que el señor Hidalgo, terminó sus observaciones diciendo que así como otras veces ha combatido con calor algunos proyectos de origen del Ejecutivo que, a su juicio, no consultaban el interés nacional, así defendería este proyecto con el mismo entusiasmo. Le parece que está demás que haga suyas estas palabras y así como otras veces ha aprobado o ayudado a despachar los proyectos del Ejecutivo porque estaban conformes con sus convicciones y con su manera de entender el interés nacional, así, combate hoy este proyecto que el señor Hidalgo se empeña en demostrar, en cuando a su indicación se refiere, que es de origen del Ejecutivo, aunque no lo es. Cree así cumplir con su deber al hacer oposición al proyecto y pide al Senado, por las razones que dió en la sesión anterior y las que va a dar en seguida, que rechace la indicación del señor Hidalgo.

Cree también que todos sus colegas podrían hacer suyas las palabras del señor Hidalgo, porque aquí se viene a ejercitar un cargo público, de alta responsabilidad, en conformidad a la conciencia de cada cual, sin atenerse a temores ni a sugestiones extrañas y estima que esa es la única manera de cumplir correctamente el deber de parlamentario.

Expresa en seguida que el único argumento de fondo aducido por los señores Hidalgo y Concha don Luis para sostener la indicación de este último, es la interpretación a todas luces torcidas y falsa, que han dado al inciso tercero del número 10 del artículo décimo de la Constitución. Estima que la inviolabilidad del derecho de propiedad está sometida solo a dos limitaciones; la sentencia judicial y la expropiación por causa de utilidad pública.

Entender el derecho de propiedad consagrado por la Constitución de otro modo, es vulnerar abiertamente el principio sustentado por la Carta Fundamental.

Se refiere en seguida al debate producido en la Comisión Constituyente del año 25, sobre el derecho de la propiedad privada y cita las palabras que en aquella ocasión pronunciara el señor Hinalgo expresando su criterio sobre la materia. Agrega que la inviolabilidad del derecho de propiedad fué sostenido y defendido por las diferentes personalidades que formaban parte de la Comisión y el señor Hidalgo fué derrotado ampliamente en su intento de destruir el derecho de propiedad. Al efecto, da a conocer las opiniones del ex Presidente señor Alessandri, de don Luis Barros Borgoño, de don Eliodoro Yáñez y otros miembros de la comisión constituyente.

Después continúa impugnando la indicación en debate, desde el punto de vista de los intereses de los propietarios y da a conocer las complicaciones que podrían producirse si se llegara a aprobar la enmienda propuesta.

El señor ESTAY. — Formula también algunas consideraciones para declarar que, aun cuando respeta el derecho de propiedad, considera que no es justo ni equitativo arrancar a los pobres arrandatarios, todo el trabajo de una vida entera, mediante el cual han valorizado los terrenos de los propietarios, sin participarles siquiera una mediana recompensa.

Por estas razones apoyará la indicación del señor Hidalgo.

El señor HIDALGO. — Contestando las observaciones del señor Urzúa, entre otras cosas, dice que su indicación no es exclusiva de él, sino del Ejecutivo y como ha sido suprimida por la Cámara de Diputanos, no ha hecho otra cosa que reponerla en el Senado, por estimar que la idea significa una reparación social.

El señor BARAHONA — Usa extensamente de la palabra para adherir a las observaciones del señor Urzúa, dando a conocer diversos argumentos tendientes a demostrar la necesidad de que se mantenga intacto el principio del respecto de la propiedad Estima que la participación que se propone dar a los arrendatarios es en buenas cuentas una expropiación que se hace a los propietarios, con el objeto de beneficiar solo a un grupo insignificante de ciudadanos interesados, pues con esta nueva ley, no habrá ya contrato de arrendamiento

Cerrado el debate, se acordó votar la indicación en la sesión próxima a las 17, nominalmente, a petición del señor Concha don Luis

Se levantó la sesión

### Estado de la Caja Fiscal

La Caja Fiscal cerró ayer con un efectivo de $ 135.422,006.48.

# Denuncio sobre falsificación del sello del Estado

## Dos inspectores de Impuestos Internos lo formularon ayer en el Tercer Juzgado del Crímen.—El inculpado fué detenido e incomunicado

En el Tercer Juzgado del Crimen se recibió el denuncio suscrito por los señores Alfredo Fontecilla y Alberto Toro K., ambos inspectores de

Terminan diciendo los señores Fontecilla y Toro que a la simple vista puede verse que las letras están al revés, lo que induce a creer que se ha hecho uso de otra factura o documento timbrado, estampándola en la acompañada.

En vista de este denuncio el Juez ordenó a la Prefectura de Investigaciones haga las averiguaciones del caso.

Impuestos Internos, sobre falsificación del timbre de facturas establecido según la Ley de Timbres y Estampillas.

Dicen los denunciantes que al visitar varias casas comerciales encontraron entre las facturas canceladas algunas emitidas por una Oficina de Publicidad, que no tendría el sello del Estado. Aparecía uno falsificado.

HAY UN DETENIDO

Anoche fuímos informados de que en uno de los teatros del centro de Santiago, fué aprehendido el señor J. L. P., sobre quien recaen serios cargos respecto de esta falsificación.

Una vez que lo interroguen los Jefes de Investigaciones, pasará a disposición del Juez del crimen.

Po rotra parte, son varias las casas comerciales donde los señores Fontecilla y Toro han encontrado estas facturas con el sello adulterado.

# TRAJO 400 KILOS DE CORRESPONDENCIA,

## DESDE MENDOZA, UN TRIMOTOR CHILENO.

A las 17.30 de ayer regresó al puerto de Los Cerrillos el trimotor Ford de la Línea Aérea Nacional que, piloteado por los tenientes señores Pérez de Castro y Rodríguez, había ido el día anterior a Mendoza llevando correspondencia para el extranjero y algunos pasajeros.

En el trimotor venían: el señor Pastor Pavez, 2.o jefe de Recepción del Correo de Santiago; señor Gustavo Espinoza, 2.o jefe de la Sección Certificados; y los oficiales señores Calvo y Plaza, que fueron a Mendoza a recibir las valijas.

Llegaron alrededor de 400 kilos de correspondencia, con un total de más de 70 valijas. La correspondencia que trajo el trimotor Ford fué de cartas solamente. En Mendoza, según nos informaron los funcionarios del correo nombrados, quedaron más de 3,000 valijas con correspondencia.

# SUPLENTE DE ÑUBLE INTENDENTE

El señor Emilio Gunther ha sido designado Intendente suplente de Ñuble mientras el titular asume sus funciones.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO HOTELERO

Hoy miércoles, a las 6 de la tarde, el Director del Instituto de Educación Hotelera, don Luis Landoff, dará una conferencia pública sobre "Servicios Internos de Hotelería".

Lt.—N|O.

# NUEVA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA SE HA DADO A LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS

## Leyes cuya aplicación y fizcalización está encomendada a la Dirección de Impuestos Internos.—La sub-división administrativa que se ha establecido para fijar la jurisdicción de las diversas zonas e inspecciones de impuestos

La Dirección General de Impuestos Internos ha enviado al personal de su dependencia una extensa circular, en la que les da a conocer la nueva organización administrativa dada por el Gobierno a los servicios a su cargo.

En dicha circular se expresa que la Dirección General de Impuestos Internos se encargará de la aplicación y fiscalización de las siguientes leyes tributarias y de las que en lo sucesivo le encomiende la ley:

Ley de Impuesto a la Renta, ley de Impuesto a los Bienes Raíces, ley de impuesto a los Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, ley de Impuesto a los Espectáculos y Piezas Musicales, ley de Impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos, ley de Impuesto a los Específicos y Artículos de Tocador, ley de Impuesto a las Barajas, y ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones.

En seguida, la circular se refiere a las incompatibilidades en el sentido de que los empleados de Impuestos Internos no podrán ejercer negocios, por cuanta propia o ajena, de los que caen bajo su fiscalización directa o inmediata. No podrán, por consiguiente, ser comisionistas o agentes, o representantes de fábricas, de sociedades de seguros, etc. No obstante, el Ministerio de Hacienda podrá autorizar lo contrario, siempre que no se comprometa la buena fiscalización.

Después de dar a conocer algunas disposiciones de carácter interno, que se refieren a las atribuciones que corresponde a cada funcionario de Impuestos, la circular en cuestión establece la siguiente sub-división administrativa de los servicios de Impuestos Internos:

Las zonas de impuestos tendrán las siguientes asientos, límites y subdivisiones:

1. Zona de impuestos, con asiento en Antofagasta. Comprenderá las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Constará de las siguientes inspecciones.

1. Inspección de Arica, con asiento en Arica. Abarcará el departamento de Arica.
2. Inspección de Tarapacá y Pisagua, con asiento en Iquique. Abarcará los departamentos de Tarapaca y Pisagua.
3. Inspección de Tocopilla, con asiento en Tocopilla. Abarcará el departamento de Tocopilla.
4. Inspección de Antofagasta, con asiento en Antofagasta. Abarcará el departamento de Antofagasta.
5. Inspección de El Loa, con asiento en Calama. Abarcará el departamento de El Loa.
6. Inspección de Taltal, con asiento en Taltal. Abarcará el departamento de Taltal.
7. Inspección de Cahañaral, con asiento en Chañaral. Abarcará el departamento de Chañaral.
8. Inspección de Copiapó, con asiento en Copiapó. Abarcará el departamento de Copiapo.
9. Inspección de Huasco, con asiento en Vallenar. Abarcará el departamento de Huasco.

II Zona de Impuestos, con asiento en Valparaíso. Comprenderá las provincias de Coquimbo y Aconcagua.

Constará de las siguientes inspecciones.

1. Inspección de La Serena, con asiento en La Serena. Abarcará la comuna de La Serena, del departamento del mismo nombre.
2. Inspección de Coquimbo, con asiento en Coquimbo. Abarcará la comuna de Coquimbo, del departamento de La Serena.
3. nIspección de Vicuña, con asiento en Vicuña. Comprenderá la comuna de Vicuña, del departamento de Elqui.
4. Inspección de Paihuano, con asiento en Paihuano. Abarcará la comuna de Paihuano, del departamento de Elqui.
5. Inspección de Ovalle, con asiento en Ovalle. Abarcará el departamento de Ovalle.
6. Inspección de Illapel, con asiento en Illapel. Abarcará el departamento de Illapel.
7. Inspección de Petorca, con asiento en La Ligua. Abarcará el departamento de Petorca.
8. Inspección de San Felipe, con asiento en San Felipe. Abarcará el departamento de San Felipe.
9. Inspección de Los Andes, con asiento en Los Andes. Abarcará el departamento de Los Andes.
10. Inspección de Quillota, con asiento en Quillota. Abarcará el departamento de Quillota.
11. Inspección de Limache, con asiento en Limache. Abarcará la comuna de Limache ,del departamento de Valparaíso.
12. Inspección de Viña del Mar, con asiento en Viña del Mar. Abarcará la comuna de Viña del Mar, del departamento de Valparaíso.
15. Inspección de Valparaíso, con asiento en Valparaíso. Abarcará las comunas de Valparaíso, Quilpué y Casablanca, del departamento de Valparaíso.

III Zona de Impuestos, con asiento en Santiago. Comprenderá las provincias de Santiago y Colchagua.

Constará de las siguientes Inspecciones:

1. Inspección de Santiago, con asiento en Santiago. Abarcará las comunas de Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Quinta Normal, Barrancas, Renca, Quilicura, Lampa, Colina, Tiltil y Curacaví, del departamento de Santiago.
2. Inspección de Puente Alto, con asiento en Puente Alto. Abarcará las comunas de Puente Alto y San José de Maipo, del departamento de Santiago.
3. Inspección de Talagante, con asiento en Talagante. Abarcará las comunas de Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo y Malpú, del departamento de Santiago y la comuna El Monte, del departamento de Malipilla.
4. Inspección de Melipilla, con asiento en Melipilla. Abarcará las comunas de Melipilla, del departamento de Melipilla y la de Alhué, del mismo departamento.
5. Inspección de San Antonio, con asiento en San Antonio. Abarcará las comunas de San Antonio, Cartagena y San Pedro, del departamento de Melipilla.
6. Inspección de San Bernardo, con asiento en San Bernardo. Abarcará la comuna de San Bernardo, del departamento de Maipo y la comuna de Cisterna, del departamento de Santiago.
7. Inspección de Buin, con asiento en Buin. Abarcará las comunas de Buin y Paine, del departamento de Maipo.
8. Inspección de Graneros, con asiento en Graneros. Abarcará las comunas de Graneros y Mostazal, del departamento de Rancagua.
9. Inspección de Rancagua, con asiento en Rancagua. Abarcará las comunas de Rancagua, Machalí y Doñihue, del departamento de Rancagua.
10. Inspección de Requinoa, con asiento en Requinoa. Abarcará las comunas de Requinoa y Olivar, del departamento de Caupolicán.
11. Inspección de Rengo, con asiento en Rengo. Abarcará las comunas de Rengo y Pelequén, del departamento de Caupolicán.
12. Inspección de San Vicente, con asiento en San Vicente. Abarcará la comuna de San Vicente, del departamento de Cachapoal y la comuna de Coltauco, del departamento de Rancagua.
13. Inspección de Peumo, con asiento en Peumo. Abarcará las comunas de Peumo, Cabras y Pichidegua del departamento de Cachapoal.
14. Inspección de San Fernando, con asiento en San Fernando. Abarcará el departamento de San Fernando.
15. Inspección de Santa Cruz, con asiento en Santa Cruz. Abarcará el departamento de Santa Cruz.

IV. Zona de Impuestos, con asiento en Talca. Comprenderá las provincias de Talca y Maule.

Constará de las siguientes inspecciones:

1. Inspección de Curicó, con asiento en Curicó. Abarcará el departamento de Curicó.
2. Inspección de Mataquito, con asiento en Hualañé. Abarcar el departamento de Mataquito.
3. Inspección de Lontué, con asiento en Molina. Abarcará el departamento de Lontué y la comuna de Río Claro del departamento de Talca.
4. Inspección de Talca, con asiento en Talca. Abarcará el departamento de Talca, con excepcion de la comuna de Río Claro.
5. Inspección de Constitución, con asiento en Constitución. Abarcará el departamento de Constitución.
6. Inspección de San Javier de Loncomilla, con asiento en San Javier. Abarcará la comuna de San Javer del departamento de Loncomilla.
7. Inspección de Villa Alegre, con asiento en Villa Alegre. Abarcará la comuna de Villa Alegre del departamento de Loncomilla.
8. Inspección de Linares, con asiento en Linares. Abarcará todo el departamento de Linares.
9. Inspección de Parral, con asiento en Parral. Abarcará el departamento de Parral.
10. Inspección de Cauquenes, con asiento en Cauquenes. Abarcará el departamento de Cauquenes.

V. Zona de Impuesto, con asiento en Concepción. Comprenderá las provincias de Ñuble y Concepción.

Constará de las siguientes Inspecciones:

1. Inspeccion de San Carlos, con asiento en San Carlos. Abarcará el departamento de San Carlos.
2. Inspección de Chillán, con asiento en Chillán. Abarcará el departamento de Chillán.
3. Inspección de Bulnes, con asiento en Bulnes. Abarcará el departamento de Bulnes.
4. Inspección de Hualqui, con asiento en Hualqui. Abarcará las comunas de Hualqui y Florida del departamento de Concepción.
5. Inspección de Quirihue, con asiento en Quirihue. Abarcará las comunas de Quirihue, Ninhue y Cobquecura, del departamento de Itata.
6. Inspección de Portezuelo, con asiento en Portezuelo. Abarcará la comuna de Portezuelo del departamento de Itata.
7. Inspección de Yungay, con asiento en Yungay. Abarcará el departamento de Yungay.
8. Inspección de Coelemu, con asiento en Coelemu. Abarcará la comuna de Coelemu del departamento de Tome.
9. Inspección de Tomé, con asiento en Tomé. Abarcará la comuna de Tomé del departamento de Tomé,
10. Inspección de Talcahuano, con asiento en Talcahuano. Abarcará la comuna de Talcahuano del departamento de Concepción.
11. Inspección de Concepción, con asiento en Concepción. Abarcará la comuna de Concepción del departamento de Concepción.
12. Inspección de Penco, con asiento en Penco. Abarcará la comuna de Penco del departamento de Concepción.
13. Inspección de Yumbel, con asiento en Yumbel. Abarcará las comunas de Yumbel y Cabrero del departamento de Yumbel.
14. Inspección de San Rosendo, con asiento en Talcamávida. Abarcará las comunas de San Rosendo, del departamento de Yumbel y la de Santa Juana, del departamento de Arauco.
15. Inspección de Coronel, con asiento en Coronel. Abarcará las comunas de Coronel y Lota del departamento de Arauco.
16. Inspección de Arauco, con asiento en Arauco. Abarcará las comunas de Arauco y Curanilahue del departamento de Arauco.
17. Inspección de Lebu, con asiento en Lebu. Abarcará la comuna de Lebu del departamento de Cañete.
18. Inspección de Cañete, con asiento en Cañete. Abarcará las comunas de Cañete y Contulmo del departamento de Cañete.

VI. Zona de Impuestos, con asiento en Temuco. Comprenderá las provincias de Bío-Bío y Cautín.

Constará de las siguientes Inspecciones:

1. Inspección de La Laja, con asiento en Los Angeles. Abarcará el departamento de La Laja.
2. Inspección de Nacimiento, con asiento en Nacimiento. Abarcará la comuna de Nacimiento del departamento de Mulchén.
3. Inspección de Mulchén, con asiento en Mulchén. Abarcará las comunas de Mulchén y Quilaco del departamento de Mulchén.
4. Inspección de Angol, con asiento en Angol. Abarcará las comunas de Angol, Purén y Los Sauces del departamento de Angol.
5. Inspección de Collipulli, con asiento en Collipulli. Abarcará las comunas de Collpulli y Ercilla del departamento de Angol.
6. Inspección de Traiguén, con asiento en Traiguén. Abarcará el departamento de Traiguén.
7. Inspección de Victoria, con asiento en Victoria. Abarcará el departamento de Victoria.
8. Inspección de Lautaro, con asiento en Lautaro. Abarcará el departamento de Lautaro.
9. Inspección de Imperial, con asiento en Nueva Imperial. Abarcará el departamento de Imperial.
10. Inspección de Temuco, con asiento en Temuco. Abarcará el departamento de Temuco.
11. Inspección de Villarrica, con asiento en Pitrufquén. Abarcará el departamento de Villarrica.

VII. Zona de Impuestos, con asiento en Valdivia. Comprenderá las provincias de Valdivia, Chiloé y Aysen.

Constará de las siguientes Inspecciones:

1. Inspección de Valdivia, con asiento en Valdivia. Abarcará el departamento de Valdivia.
2. Inspección de La Unión, con asiento en La Unión. Abarcará el departamento de La Unión.
3. Inspección de Osorno, con asiento en Osorno. Abarcará el departamento de Osorno.
4. Inspección de Puerto Montt, con asiento en Puerto Montt. Abarcará las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas, del departamento de Llanquihue.
5. Inspección de Calbuco, con asiento en Calbuco. Abarcará las comunas de Fresia y Calbuco del departamento de Llanquihue.
6. Inspección de Ancud, con asiento en Ancud. Abarcará el departamento de Ancud y la comuna de Maullín del departamento de Llanquihue.
7. Inspección de Castro, con asiento en Castro. Abarcará el departamento de Castro.
8. Inspección de Aysen, con asiento en Puerto Aysen. Abarcará la provincia de Aysen.

Inspección de Magallanes, con asiento de Magallanes. Comprenderá la provincia de Magallanes.

# El Rotary Club celebrará la Semana del Niño en octubre próximo

## Finalidades que se persiguen.—Cada día de la semana se destinará a la realización de actos especiales.—Importancia de esta iniciativa

El Rotary Club acordó en una de sus últimas sesiones, celebrar la Semana del Niño entre los días 4 y 11 de octubre próximo.

La realización de esta fiesta se encuadra perfectamente dentro de las aspiraciones tendientes a alcanzar un mayor beneficio para la colectividad y que forman parte de las principales finalidades que persigue la institución mencionada.

Se trata de un movimiento en favor del niño para presentarlo ante la sociedad en lo que realmente vale como capital para el futuro, como fuente creadora de riqueza, como ciudadano del porvenir, y como entidad real que no puede prescindir ningún conglomerado social.

Desea el Rotary Club promover un movimiento de reacción contra la indiferencia con que, en la actualidad se mira al niño, olvidando que si él no es debidamente cuidado en los aspectos étnico, higiénico, moral, social y cultural, las generaciones venideras bien pocas seguridades podrán ofrecer para el incremento del progreso y prosperidad nacionales.

### DISTRIBUCION DE LA SEMANA

De los días de la semana fijada para la realización de este movimiento el primero, sábado 4, será destinado a un homenaje de lealtad a la Patria mediante un gran desfile que efectuará todo el alumnado ante el Presidente de la República.

El Domingo 5, al culto religioso.

El lunes 6, a estimular el respeto y el amor a la Escuela.

El martes 7, a despertar el sentimiento ciudadano, inculcando en el niño el justo concepto de sus derechos y la exacta compresión de sus deberes.

El miércoles 8, a señalarle los beneficios de la industria, comercio y, ahorro, destacando el mejor aprovechamiento del dinero. Este día habrá visitas de los escolares a las industrias más interesantes y prácticas para ellos.

El jueves 9 y viernes 10, será destinado a la salud, con exposiciones que ofrezcan el aspecto objetivo de las enfermedades y modos de prevenirlas o curarlas; desarrollo corporal y forma de orientarlo beneficiosamente para el niño.

El sábado 11, será el día al aire libre en los diversos Estadios de la ciudad, donde se ofrecerá a los niños toda clase de oportunidades para poner de manifiesto sus condiciones atléticas y de agilidad física.

Durante las tardes, de 4 a 5 1|2, los biógrafos ofrecerán exhibiciones gratuitas con vistas adecuadas a la denominación en que se han dividido los días de esa semana; habrá premios para los que hayan realizado con mayor regularidad sus imposiciones de ahorro y para los que obtengan distinción en las competencias atléticas; y, finalmente, se ha abierto un concurso para premiar las biografías más interesantes sobre los hombres o mujeres más ilustres que hayan servido al país durante el primer siglo de nuestra independencia.

# En agosto mejoró el aumento vegetativo de Santiago

## Más nacimientos y menos defunciones hubo en Agosto de este año que en el del año pasado.—Principales causas de muerte.—Números de las Estadísticas

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer el movimiento demográfico habido en esta ciudad durante el mes de agosto recién pasado.

Durante ese mes se celebraron 582 matrimonios, cantidad superior en cuarenta unidades a la de los matrimonios celebrados en el mismo mes del año pasado. La misma cantidad es inferior en más de cuarenta a la de los matrimonios efectuados en el mes de julio del presente año, y a la del promedio mensual de matrimonios efectuados el año pasado.

El número total de nacimientos, 2,085 fué superior en más de ciento cincuenta al de los nacimientos de agosto de 1929, pero fué un poco inferior al de los nacimientos del mes de julio del presente año, y al del promedio mensual del año pasado.

El número de nacidos muertos, 84, fué inferior al de agosto del año anterior, al de julio del presente año y al del promedio mensual de 1929.

### LAS DEFUNCIONES

En cuanto a las cantidades anotadas en el renglón de las defunciones, ellas denotan que en el mes de agosto del año en curso hubo un mejoramiento apreciable en la salubridad, por cuanto en el mes indicado disminuyeron en 148 las defunciones con respecto al total de fallecidos en el mes anterior, que fué de 1,649.

Esta disminución sube a 186 con respecto a la cantidad de defunciones registradas en el mes de agosto del año pasado, y es de 184 en relación con el promedio mensual de defunciones del año 1929.

En el mismo capítulo de las defunciones, es grato anotar el hecho de que el número de niños muertos menores de un año, 381, es muy inferior al de muertos en julio, en agosto del año anterior, y al del promedio mensual del año pasado.

Igual cosa ocurre con el número de niños menores de un mes, que alcanzó a 152.

Esta cifras dan como resultado un aumento vegetativo para agosto del presente año, de 584, superior en 333 al de agosto del año pasado; en más de sesenta al del promedio mensual de ese mismo año, aunque fué un poco inferior al del mes de julio de este año.

### CAUSAS DE MUERTE

Entre las principales causas de muerte, continúan figurando en el mes de agosto con las más altas cantidades la neumonía y bronconeumonia, tuberculosis pulmonar, enfermedades del corazón, meningitis, debilidad congénita y cáncer.

Los muertos por tuberculosis, meningitis y cáncer aumentaron en agosto en comparación con el número de fallecidos por las mismas causas en julio de este año, en agosto del anterior y al del promedio mensual del año pasado.





# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

### SESION 49.a ORDINARIA EN 9 DE SETIEMBRE DE 1930.

SUMARIO

1. Se aprueba el proyecto sobre emisión de pagarés descontables de Tesorería.
2. Se aprueba el proyecto que declara feriado el día 20 de setiembre del presente año.
Se suspende la sesión.
3. A segunda hora se trata del proyecto que crea la Junta de Habitación Popular.
Se levanta la sesión.

PRIMERA HORA

PAGAREES DESCONTABLES DE TESORERIA

El señor OPAZO (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda me ha pedido solicitar el asentimiento unánime del Honorable Senado para tratar inmediatamente el proyecto sobre Emisión de Pagarées Descontables de Tesorería, proyecto que es de bastante urgencia.

El señor PIWONKA.— Por esta vez no me voy a oponer, señor Presidente; pero no puedo menos de manifestar que no hay conveniencia alguna en que se adopte como sistema discutir proyectos que no han sido repartidos a los señores senadores con la anticipación necesaria para su estudio.

El señor OPAZO (Presidente). — Ayer se conversó sobre este asunto con diversos señores senadores y estuvieron de acuerdo en adoptar el procedimiento que propongo, pero si hay oposición de parte de Su Señoría no se discutirá el proyecto.

El señor PIWONKA.— Ya he dicho que no me opongo, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Sino hay opisición de parte del Honorable Senado, se procederá en la forma que he propuesto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Hacienda dice así:

"Honorable Senado:

"Vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de informaros acerca de un proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para emitir pagarées descontables de Tesorería, con el objeto de establecer la regularidad financiera entre las entradas y los gastos fiscales ordinarios de cada año.

"La Comisión ha estudiado esta materia, con el concurso del señor Ministro de Hacienda, quien ha hecho un examen prolijo de la cuestión y proporcionado todos los datos necesarios para su debido conocimiento.

"La circunstancia de que las entradas fiscales no siempre se producen en relación con los gastos, coloca al Fisco en situaciones difíciles para atender a estos últimos. El impuesto a la renta se percibe en los meses de mayo y noviembre de cada año, en los cuales las arcas fiscales disponen de un exceso de recursos para la atención de las obligaciones que deben cancelarse en ese tiempo; en cambio, en los meses de enero, febrero, marzo y abril, se produce un desequilibrio financiero con la disminución de pago de impuestos.

"El proyecto en informe tiende a poner remedio a esta situación, autorizando, como se ha dicho, al Presidente de la República para emitir, en moneda nacional o extranjera, pagarees descontables de Tesorería, sin intereses, destinados a la regularización de las entradas y gastos fiscales en los diversos meses de cada año.

"Los pagarés tendrán un plazo máximo de ciento veinte días y la fecha de su vencimiento, no podrá ser, en ningún caso, posterior al 31 de diciembre del año en que se emita.

"La Comisión concuerda con las ideas del proyecto y considera que sus disposiciones producirán el objeto que el Gobierno ha tenido en vista al someterlo a la consideración del Congreso, esto es, establecer el equilibrios financiero entre las entradas y los gastos de cada año, desempeñando, además, los pagarés cuya emisión se autoriza, un gran factor en la economía nacional y facilitando la inversión del dinero a corto plazo y a interés.

"El artículo 5.o dispone que las ofertas para la colocación de los pagarés se recibirán en Santiago. La Comisión ha creído preferible suprimir esta exclusividad permitiendo su recepción en los puntos que se crea conveniente.

"No hay ventaja alguna en fijar únicamente, la ciudad de Santiago para que los proponentes puedan presentar sus bases al interesarse por la adquisición de pagarés. El Banco Central, que en este caso actuará como agente del Fisco para la recepción de las propuestas, tiene sucursales y oficinas en diversos lugares, dentro y fuera del país; y como lo más frecuente será que los pagarées sean tomados por Bancos extranjeros, es conveniente darles facilidades para hacer sus ofertas en cualquiera plaza.

"El artículo 6.o del proyecto dispone que los pagarés no tendrán valor legal para la solución de obligaciones entre particulares o de éstos con el Fisco, o viceversa.

"Esta disposición, que tiene por objeto fijar en forma precisa y clara la idea de que los pagarés en referencia no tendrán el carácter de papel moneda, se encuentra redactada en forma obscura. Su texto podría dar origen a interpretaciones erradas, ya que, a primera vista, parecen hallarse en contradicción los conceptos contenidos en el artículo 4.o y en el que se viene relacionando.

"En efecto, si estos pagarés no tendrán valor legal para solucionar las obligaciones entre particulares, mal podrán ser emitidos a la orden, como lo dispone el artículo 4.o.

"Naturalmente, la idea del proyectó ha sido no otorgarles facultad y poder liberatorio para solucionar obligaciones entre particulares, ya que en esta forma vendrían a convertirse en papel moneda, pero, como se ha dicho, la redacción que se ha dado al artículo 6.o no es bien precisa, por cuyo motivo la Comisión ha estimado conveniente modificarla, refundiendo en su nuevo texto las ideas que se contienen en el artículo 8.o, que guarda relación con el que se viene relacionando.

"El artículo 12 de la proposición en informe es, sin duda, uno de los más importantes del proyecto, ya que en él se autoriza a los Bancos comerciales para constituir en pagarés una parte de su encaje, el que resulta rebajado de la tasa que, para este efecto, determinan el artículo 73 de la Ley General de Bancos y de la número 4272, de 15 de febrero de 1928.

"La Comisión estima que esta rebaja es peligrosa para la seguridad y estabilidad de los Bancos comerciales. Durante la discusión del proyectó, se examinó el monto a que quedaría reducido el encaje, a consecuencia de la aplicación del artículo 12, tomando por base el término medio de los depósitos que existían en los Bancos, según los datos de la Superintendencia del ramo, entre el 28 de julio y el 9 de agosto del año en curso.

"Ascendían los depósitos a la vista sobre los cuales corresponde aplicar el 20 por ciento del encaje legal a 323.000,000 y el cinco por ciento de reducción sobre esta suma sólo a 16.15 millones.

"Según el referido estado, sólo hay 63 millones de depósitos a la vista sujetos al 15 por ciento; la reducción de 3 por ciento que permite el artículo doce del proyecto corresponde a 1.89 millones.

"Hay depósitos a plazo sujetos al encaje del 8 por ciento por valor de 537.000,000; aplicándoles la reducción de 2 por ciento que permite el referido artículo, podrían adquirirse 10.74 millones.

"Por último, hay depósitos a plazo que sólo pagan el 6 por ciento; por un valor de 91.000,000; la disminución de 1 por ciento representaría 0.91.

"Suponiendo que todos los Bancos comerciales invirtieran en pagarés descontables los porcentajes permitidos por el artículo doce, en un encaje total de 122 millones, sólo podrían invertir un 29.69 por ciento.

"El promedio del encaje mantenido por los Bancos comerciales chilenos durante el año 1929, fué de 14.84 por ciento; descontado los 30.000,000 que dichas entidades podrían adquirir en pagarées, el encaje efectivo (oro, billetes y depósito en el Banco Central), siempre ascendería a un 12.22 por ciento calculado sobre la base del término medio de todo el año 1929.

"La comparación de este porcentaje con otros países no es fácil, si se toma en cuenta que la legislación de ellos no fija, de ordinario, una determinada cuota de sus depósitos como existencia que los Bancos deben mantener obligadamente en sus cajas para los fines del artículo 73 de nuestra ley bancaria. Sin embargo, materia es ésta que la práctica y la tradición de los países extranjeros reglamenta con la fuerza de una verdadera disposición legal.

"Las entidades de esta clase tienen cuidado de hacer resaltar en sus balances la cuota de sus depósitos como una manifestación de la prudencia y cuidado con que manejan sus intereses.

"Los Bancos de Inglaterra incluyen en su caja los cheques contra otros Bancos y los depósitos en otras entidades comerciales de esta clase, siempre que sean de la misma nacionalidad. Los alemanes agregan sus existencias de moneda extranjera y cupones de dividendos exigibles. La ley Kemmerer limita el encaje al oro, a los billetes y a los depósitos en el Banco Central. Hace, en cambio, extensivo el concepto de depósitos a todas las obligaciones (deudas) pagaderas en moneda chilena a la vista o a plazo.

"Los Bancos ingleses, como se ha dicho, hacen figurar como caja los cheques o los depósitos mantenidos en otros Bancos de la misma nacionalidad con lo cual el término medio de su caja asciende a 13 por ciento aproximadamente.

"En Estados Unidos el encaje es muy variable según si los Bancos son miembros o no del Sistema de Bancos de reserva Federal y según la importancia de las localidades. Fluctúa, según las circunstancias, entre el 7 y el 13 por ciento.

"El proyecto en estudio modifica sin duda la Ley General de Bancos en cuanto a la naturaleza de los valores en que permite constituir el encaje. La Comisión considera que esta variante no ofrece mayores inconvientes, por cuanto deducida del total del encaje la cuota que se permite invertir en pagarés, queda todavía un porcentaje que es perfectamente normal y en esa cuota ha sido posible substituir circulante propiamente tal por valores de fácil realización y de corto vencimiento.

"En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión de Hacienda, tiene la honra de recomendaros prestéis vuestro asentimiento al proyecto en estudio con las modificaciones que se han venido relacionando y que pueden condensarse en los términos siguientes:

Artículo 3.o

Reemplázase la palabra "Gastos", por "Entradas".

Artículo 5.o

Suprímese la frase que dice: ". . . que se recibirán en Santiago".

Artículo 6.o

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 6.o No habrá obligación de recibir estos pagarés en pago de obligaciones entre particulares o de éstos con el Fisco o vice-versa.

"Después de la fecha de su vencimiento y hasta los 30 días siguientes, serán recibidos, a la par, por las Tesorerías Fiscales. Vencido este plazo, dichos pagarées serán cancelados, sin intereses, por el Banco Central.

"Para atender al cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el Fisco deberá depositar, oportunamente, las fondos necesarios en el Banco Central".

Artículo 7.o

Se suprime el inciso segundo.

Artículo 8.o

Se suprime.

Artículo 9.o

Pasa a ser artículo 8.o suprimiéndosele la frase que dice: ". . . o que se reciban en pago por las Tesorerías de acuerdo con las disposiciones de esta ley".

Artículo 10

Pasa a ser artículo 9.o, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 9.o — La Tesorería General de la República deberá publicar en el "Diario Oficial", toda aceptación de propuestas y un estado mensual de los pagarés emitidos y cancelados en el mes y del saldo pendiente".

Artículo 11

Pasa a ser artículo 10, sin modificación.

Artículo 12

Pasa a ser artículo 11 suprimiéndosele, en su primer inciso, la frase que dice: ". . . cuyo vencimiento esté pendiente".

Artículo 13

Pasa a ser artículo 12 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 12. Las rentas provenientes del descuento de estos bonos y las ganancias que se produzcan en sus transferencias posteriores quedan exentas del impuesto a la renta y complementario".

Artículo 14

Pasa a ser artículo 13, sin modificación.

Sala de la Comisión, a seis de setiembre de 1930. — Guillermo Barros. —J. Echenique. — Aurelio Cruzat. — Enrique Zañartu P. — Eduardo Salas P., Secretario de la Comisión."

El proyecto dice así:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para emitir, en moneda nacional o extranjera, pagarés descontables de Tesorería, sin interés, destinados a la regularización de las entradas y los gastos fiscales en los diversos meses de cada año.

"Art. 2.o — Los pagarés que se emitan en virtud de esta ley, tendrán un plazo máximo, de 120 días, y, en ningún caso, la fecha de su vencimiento podrá ser posterior al treinta y uno de diciembre del año de su emisión.

"Art. 3.o — El total de los pagarés cuya cancelación esté pendiente, no podrá exceder en ningún momento de la cantidad que corresponda a un duodécimo del Presupuesto de Gastos Ordinarios de la nación del año respectivo.

"Artículo 4.o Los pagarés podrán ser nominativos, a la orden o al portador y su tipo mínimo, de diez mil pesos. Se expresará en ellos la fecha de su vencimiento y deberán ser cancelados por intermedio del Banco Central o por las Tesorerías Fiscales que el Presidente de la República determine.

"Artículo 5.o — Para la colocación de los pagarés, se pedirán ofertas cerradas que se recibirán en Santiago, y se aceptarán las de los proponentes que ofrezcan un menor descuento, sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de rechazarlas en su totalidad, si no las estimare convenientes.

En todo caso, el pago se hará al contado y en dinero efectivo.

Art. 6.o Los pagarés no tendrán valor legal para la solución de obligaciones entre particulares o de éstos con el Fisco, o vice-versa; pero después de la fecha de su vencimiento, y hasta los treinta días siguintes, serán recibidos a la par por las Tesorerías Fiscales, en pago de obligaciones a favor del Fisco.

"Art. 7.o — Los pagarés serán cancelados con las entradas ordinarias fiscales del mismo año en que sean emitidos.

"En la ley anual de Presupuestos Ordinarios se consultará un ítem por la suma correspondiente al valor del descuento calculados de dichos pagarés.

"Si al 31 de diciembre de cada año no hubiere sido pagado algún saldo de dichos pagarés, se hará figurar en el Debe del Balance Fiscal anual, la partida correspondiente al valor que por ellos se adeudare.

"Artículo 8.o Los pagarées que no fuesen presentados para su cobro dentro de los treinta días siguientes a su vencimiento, no podrán ser cancelados ni recibdos en pago por las Tesorerías Fiscales. Pero sus tenedores tendrán preferencia para la adquisición de pagarés en las posteriores emisiones por el precio medio de las ofertas que se acepten y podrán hacer el pago con los pagarées vencidos cotizados a la par. Deberán, al efecto, elevar una solicitud a la Tesorería General antes de una petición de ofertas, previo depósito de los menconados pagarées en la misma Tesorería.

"Si dichos pagarés vencidos no hubieren sido emitidos en el mismo año, se descontará su valor de la partida correspondiente a las cancelaciones adeudadas del año anterior de que trata el inciso 3.o del artículo 7.o

"Artículo 9.o Los pagarés que se cancelen o que se reciban en pago por las Tesorerías, de acuerdo con las disposiciones de esta ley, serán incinerados con las formalidades usuales.

"Artículo 10. La Tesorería General de la República deberá publicar una información en el "Diario Oficial", sobre cada aceptación de propuestas, y, además, un estado mensual de los pagarés emitidos y cancelados en el mes y del saldo de arrastre anterior.

"Artículo 11. Las Cajas de Ahorros, las Compañías de Seguros y las instituciones de previsión que, por disposiciones legales, deban nvertir sus fondos en determinados valores, podrán adquirir y mantener estos pagarés durante el plazo por el cual hayan sido emitidos.

"Artículo 12. Los Bancos comerciales que. en conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Bancos, y de la ley número 4,272, de 15 de febrero de 1928, deban mantener un determinado encaje en proporción al total de sus depósitos a la vista y a plazo, quedarán facultados para constituir en estos pagarés, cuyo vencimiento esté pendiente, una parte de su encaje que no exceda de los siguientes límites:

"El cinco por ciento (5 o|o) de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de veinte por ciento (20 o|o);

"El tres por ciento (3 o|o) de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de quince por ciento (15 o|o);

"El dos por ciento (2 o|o) de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de ocho por ciento (8 o|o);

"El uno por ciento (1 o|o) de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de seis por ciento (6 o|o)

Artículo 13. Se aplicarán a estos pagarés las exenciones de impuestos establecidas en las leyes números 4,230, de 22 de diciembre de 1927, y 4,410, de 10 de diciembre de 1928, tanto en lo que respecta a la renta proveniente de su descuento como a las ganancias que se produzcan en sus transferencias posteriores.

"Artículos 14. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BARAHONA.—Sin tiempo, señor Presidente, para estudiar en conjunto y mucho menos en detalle el proyecto en debate, voy a decr muy breves palabras para manifstar las razones por las cuales le negaré mi voto, lo que no ocurriría si supiera que el actual Ministro de Hacienda va a desempeñar su puesto durante mucho tiempo, como sería de desearlo, o si los que le sucedan en el cargo a través de los años van a reunir las condiciones del señor Philippi. Desgraciadamente los hombres pasan y las leyes quedan.

No tengo datos a la mano, pues ignoraba que se iba a tratar este proyecto, de manera que voy a hablar, como se dice, de memoria.

Uno de los motivos que tengo para no atreverme a votar favorablemente el proyecto en debate es que no sabemos lo que ocurrirá en materia de finanzas en tres, cinco o diez años, y como la ley continuará rigiendo, temo que, como ha pasado en otras partes, llegue a convertirse por necesidad o por hábito en un constante empréstito interno.

Si en la prudente Inglaterra ha habido épocas—es cierto que durante la guerra mundial—en que echando mano de estos pagarés el Estado se encontró en un momento dado con que tenía invertida en ellos sumas enormes, no creo que en nuestro país, cuya deuda pública alcanza ya a una cantidad bastante considerable, sea conveniente aumentarla ni aún en esta forma de pagarés descontables que, a mi juicio, son, lo repito, algo así como un empréstito interno constante. Y digo esto último porque basta para prorrogar el empréstito pagarlo hoy y volver a hacer una emisión mañana, procediendo acto continuo a su colocación.

Se dice que estos pagarés no tienen otro objeto que regularizar las entradas fiscales que, como se sabe, aumentan en ciertos meses del año debido al cobro de determinadas contribuciones, como las de la renta, disminuyendo en los restantes, pero no creo que para ello sea necesario apelar a este procedimiento que tiene el inconveniente a que me he referido, de ser un nuevo empréstito interno y con un interés equivalente al monto del descuento con que se coloquen los pagarés. En otras palabras, se autoriza un empréstito con un interés desconocido.

Se establece que estos pagarés, que no sabemos cómo van a colocarse en el mercado,—debemos suponer que encontrarán fácil colocación— servirán a los Bancos comerciales para constituir en parte su encaje, pero hay que tener presente que el encaje bancario debe ser en dinero efectivo para responder a los depósitos y poder soportar, en cualquier momento, las exigencias del público y aún una corrida.

Estas son, señor presidente, las dudas que me merece el proyecto que nos ocupa, y, como no tengo tiempo para disiparlas, me veré obligado a no votarlo, o, más aún, en votarla negativamente.

El señor BARROS JARA.—Veo, señor presidente, que en las palabras que acaba de pronunciar mi honorable colega y amigo, hay errores de bastante consideración, y con el objeto de no demorar la discusión del proyecto con un discurso, porque tendría que referirme a cada uno de los artículos que forman el proyecto, esperaré que entremos a su discusión particular, a fin de desvanecer los errores y las dudas del honorable senador que me ha precedido en el uso de la palabra.

El señor OPAZO (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

El señor PIWONKA.—Con mi abstención, señor presidente.

El señor BARAHONA.—Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor OPAZO (presidente).—Se va a votar si se aprueba o no en general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor PIWONKA.—Me abstengo de votar, señor presidente, porque no he tenido tiempo para estudiar el proyecto.

—Recogida la votación, se obtuvieron 17 votos por la afirmativa, 4 por la negativa y 5 obstenciones.

El señor OPAZO (presidente).— aprobado en general el proyecto.

Solicito el asentimiento del Honorable Senado para entrar a la discusión particular. Si no hubiera oposición, así se hará.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para emitir, en moneda nacional o extranjera, pagarées descontables de tesorería, sin interés, destinados a la regularización de las entradas y los gastos fiscales en los diversos meses de cada año.

Este artículo no tiene modificación.

El señor OPAZO (presidente).—En discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BARAHONA.—Iba a hacer una sola observación.

El señor OPAZO (presidente).— Con el asentimiento del Honorable Senado puede hacer uso de la palabra su señoría.

El señor BARAHONA.—El artículo 1.o dice: "sin interés"; pero en realidad, va a haber una especie de interés: el descuento en la colocación de los pagarées, descuentos que pueden representar cifras superiores al interés de los bonos de empréstitos en general. No nos equivoquemos: el descuento equivale al interés. Solamente que es un interés cuyo monto no se conoce de antemano.

El señor ECHENIQUE.—Tienen descuento al emitirse; pero no ganan interés, de tal suerte que prorrogado el plazo de pago no devengan interés alguno. Si se piden propuestas para la colocación de un millón de pesos de estos pagarées y se colocaran a razón de 98 por ciento, la diferencia entre ese precio de colocación y la par, o sea el 2 por ciento, correspondería al interés de las cuatro meses. Y si no no se pagan oportunamente estos pagarées, no tendrán interés después de vencido el plazo.

El señor BARAHONA.—Perfectamente; contra siete vicios hay siete virtudes. Como ya he dicho, puede ocurrir a la terminación del plazo fijado por la Comisión, que se haga una nueva emisión al día siguiente por la totalidad, lo que equivaldría a tener un empréstito interno permanente, y esto puede resultar bastante pesado para el Fisco.

El señor BARROS JARA.—Hay un plazo dentro del cual tiene que funcionar la colocación de la emisión, que en ningún caso puede prorrogarse. Más aún, la Comisión del Senado hizo una modificación en esta parte al proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, y se estableció la obligación del Gobierno de depositar, al vencimiento de los pagarées, en el Banco Central, el valor íntegro de los pagarées o bonos que no se hubieran cancelado.

De manera que el Fisco tendrá forzosamente que cancelar esos pagarées una vez expirado el plazo de su vencimiento depositando en el Banco Central su valor íntegro para que esta institución proceda a la cancelación de los pagarées.

Para la emisión de nuevos pagarées deberá solicitarse propuesta pública, operación que no se hace sino con el objeto de facilitar la atención de los diversos servicios de la Administración del país.

El señor BARAHONA.— Es cierto que para hacer nuevas emisiones de pagarées deberá solicitarse propuestas públicas, pero los proponentes los aceptarán con un descuento que puede ser fuerte.

Repito que esta operación la podrá hacer el Ejecutivo cuantas veces le dé la gana hasta el monto de un duodécimo del presupuesto, a virtud de la autorización que se le confiere por esta ley, con el descuento que quiera aceptar y precisamente aquí está el peligro.

El señor OYARZUN. — No comprendo la redacción de este artículo. Me parece que habría conveniencia en reaccionar un poco en contra de este sistema de no decir la verdad en los proyectos que se proponen a nuestras deliberaciones.

El artículo en debate empieza diciendo que se autoriza al Presidente de la República para emitir pagarées que no ganaran interés; entre tanto, se afirma aquí que en el hecho estos pagarées tendrán un cuantioso interés derivado del descuento de colocación.

El señor ECHENIQUE.— En el artículo se dice que estos pagarées serán descontables, sin interés.

El señor OYARZUN. — Entonces para qué se dice sin interés, si el descuento que sufrirán equivaldra en el hecho al interés.

El señor ECHENIQUE. — Porque una vez descontados los pagarées, no van a ganar interés señor Senador.

El señor OYARZUN.— No debe decirse en el artículo que no ganan interés, porque el descuento que tendrán los pagarées equivale a un interés.

El señor ECHENIQUE.— Se establece que después de descontados los pagarées no ganarán interés.

El señor OYARZUN.— Estimo que se falta a la verdad en la forma en que viene redactado el artículo, porque desde luego se dice sin interés, cuando en realidad tendrán un interés en forma de descuento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Es muy distinto el descuento al pago de interés.

El señor OYARZUN.— Estas diferenciaciones tan sútiles en materias de gravedad y trascendencia no debiera aceptarlas un Cuerpo Legislativo de la seriedad del Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Los descuentos de pagarées, no son intereses sino descuentos.

El señor ECHENIQUE.— Por ejemplo, si se solicita propuesta pública para la emisión de un pagaré de valor de mil pesos, el interesado lo puede adquirir en $ 980; pero el pagaré con su valor nominal de mil pesos no gana interés.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Se trata del descuento para los efectos del plazo, y no de un interés propiamente dicho.

El señor OYARZUN.— Yo no lo entiendo así, y me veré en la necesidad de negarle mi voto al artículo.

El señor ECHENIQUE. — Los bonos que se colocan en el extranjero tienen descuento e interés; en este caso va a haber descuento pero no interés, porqoe así lo dispone el proyecto.

El señor BARROS JARA.— Estimo que no se puede redactar, en lenguaje comercial este artículo, de otra manera que como aparece en el proyecto. Si se le suprime cualquiera palabra quedará mal redactado, porque todo lo que contiene la disposición es necesario para su interpretación comercial.

Se habla en el artículo de pagarées descontables, y más adelante se añade "sin interés", y esto es así porque el que tenga en su poder uno de estos pagarées podría descontarlo primero, y en seguida, pretender que se le pagarán intereses por él, lo que acarrearía un sinnúmero de juicios. Para evitar este inconveniente se ha dejado claramente establecida en el proyecto la situación en que se encontrarán los tenedores de estos documentos: El pagaré será descontable, pero vencido el plazo, el tenedor de él deberá devolverlo al Fisco y éste a su vez la devolverá el dinero que ese documento representa.

El señor OYARZUN.— Yo entiendo señor Presidente, que en la discusión de este proyecto ha habido declaraciones de sus mismos defensores en el sentido de que hay interés, y en cambio en el artículo en debate se dice todo lo contrario.

El señor BARROS JARA.— No sé quien pueda haber dicho semejante cosa. Una cosa es que un documento sea descontable y otra que devengue intereses.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo.

— Recogida la votación fué aprobado el artículo por 17 votos contra 6, se abstuvieron de votar 4 señores Senadores.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 2.o Los pagarés que se emitan en virtud de esta ley, tendrán un plazo máximo de 120 días, y, en ningún caso, la fecha de su vencimiento podrá ser posterior al treinta y uno de diciembre del año de su emisión".

La Comisión no propone modificaciones.

—Sin debate, se da tácitamente por aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 3.o El total de los pagarés cuya cancelación esté pendiente, no podrá exceder en ningún momento de la cantidad que corresponda a un duodécimo del Presupuesto de Gastos Ordinarios de la nación del año respectivo".

La Comisión dice:

"Reemplázase la palabra "Gastos" por "Entradas".

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por la Comisión.

El señor BARAHONA.—Con mi voto en contra señor Presidente.

El señor PIWONKA.—Y con el mío también.

El señor SCHURMANN.—Y con el mío también.

El señor HIDALGO.—Y con el mío también.

El señor OPAZO (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de los honorables Senadores señores Barahona, Piwonka, Schürmann e Hidalgo.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 4.o Los pagarés podrán ser nominativos, a la orden o al portador y su tipo mínimo, de diez mil pesos. Se expresará en ellos la fecha de su vencimiento y deberán ser cancelados por intermedio del Banco Central o por las Tesorerías Fiscales que el Presidente de la República determine".

No se han propuesto modificaciones a este artículo.

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

El señor HIDALGO.—Salvando mi voto, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente). — Aprobado el artículo, con la salvedad del voto del honorable señor Hidalgo.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 5.o Para la colocación de los pagarés, se pedirán ofertas cerradas que se recibirán en Santiago, y se aceptarán las de los proponentes que ofrezcan un menor descuento sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de rechazarlas en su totalidad, si no las estimare convenientes.

En todo caso el pago se hará al contado y en dinero efectivo".

La Comisión propone suprimir la frase que dice: "... que se recibirán en Santiago".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación propuesta por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, con la modificación propuesta por la Comisión.

El señor BARAHONA.—Con mi voto en contra, honorable Presidente.

El señor NUÑEZ MORGADO.— Y con el mío, también, honorable Presidente.

El señor OPAZO (Presidente). — Aprobado el artículo con el voto en contra de los honorables señores Barahona y Núñez Morgado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 6.o Los pagarés no tendrán valor legal para la solución de obligaciones entre particulares o de éstos con el Fisco o vice-versa; pero después de la fecha de su vencimiento y hasta los treinta días siguientes, serán recibidos a la par por las Tesorerías Fiscales, en pago de obligaciones a favor del Fisco".

La Comisión propone reemplazar este artículo por el que sigue:

"Artículo 6.o No habrá obligación de recibir estos pagarés en pago de obligaciones entre particulares o de éstos con el Fisco o vice-versa

Después de la fecha de su vencimiento y hasta los treinta días siguientes, serán recibidos, a la par, por las Tesorerías Fiscales. Vencido este plazo, dichos pagarés serán cancelados, sin intereses, por el Banco Central.

Para atender al cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el Fisco deberá depositar, oportunamente, los fondos necesarios en el Banco Central".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación que ha propuesto la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 7.o Los pagarés serán cancelados con las entradas ordinarias fiscales del mismo año en que sean emitidos.

En la ley anual de Presupuesto Ordinario se consultará un ítem por la suma correspondiente al valor del descuento calculado de dichos pagarés.

Si al treinta y uno de diciembre de cada año no hubiere sido pagado algún saldo de dichos pagarés, se hará figurar en el Debe del Balance Fiscal anual, la partida correspondiente al valor que por ellos se adeudare".

La Comisión propone suprimir el inciso 2.o

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, con la modificación propuesta por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo, con la modificación propuesta por la Comisión.

El señor NUÑEZ MORGADO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor OPAZO (Presidente). — Aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, con el voto en contra del honorable señor Núñez Morgado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 8.o. Los pagarés que no fueren presentados para su cobro dentro de los treinta días siguientes a su vencimiento, no podrán ser cancelados ni recibidos en pago por las Tesorerías Fiscales. Pero sus tenedores tendrán preferencia para la adquisición de pagarés en las posteriores emisiones por el precio medio de las ofertas que se acepten y podrán hacer el pago con los pagarés vencidos cotizados a la par. Deberán, al efecto, elevar una solicitud a la Tesorería General antes de una petición de ofertas, previo depósito de los mencionados pagarés en la misma Tesorería.

Si dichos pagarés vencidos no hubieren sido emitidos en el mismo año, se descontará su valor de la partida correspondiente a las cancelaciones adeudadas del año anterior de que trata el inciso 3.o del artículo 7.o."

La Comisión propone suprimir este artículo.

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión el artículo, con la indicación que formula la Comisión.

El señor BARROS JARA.— Se propone suprimir este artículo porque, desde que el Gobierno tendrá la obligación de pagar la totalidad de estos pagarés al fin de cada año, no puede suponerse qua haya tomadores de ellos que no acudan a canjearlos oportunamente, puesto que no devengarán interés y pueden cambiarse por billetes en el Banco Central.

El señor OPAZO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, quedará acordado proceder como lo insinúa la Comisión, esto es, suprimir al artículo 8.o.

Acordado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.—Dice: "Artículo 9.o. Los pagarés que se cancelen o que se reciban en pago por las Tesorerías, de acuerdo con las disposiciones de esta ley, serán incinerados con las formalidades usuales."

Este artículo, en virtud de la supresión del anterior que el Senado acaba de acordar, pasará a ser 8.o, y la Comisión propone se le suprima la frase que dice: "o que se reciban en pago por las Tesorerías de acuerdo con las disposiciones de esta ley."

El señor OPAZO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— Dice así: Artículo 10. La Tesorería General de la República deberá publicar una información en el Diario Oficial, sobre cada aceptación de propuestas, y, además, un estado mensual de los pagarés emitidos y cancelados en el mes y del saldo de arrastre anterior."

Este artículo pasaría a ser 9.o, y la Comisión propone redactarlo en los siguientes términos:

"Artículo 9.o La Tesorería General de la República deberá publicar en el **Diario Oficial** toda aceptación de propuestas y un estado mensual de los pagarés emitidos y cancelados en el mes y del saldo pendiente."

El señor OPAZO (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.

El señor SECRETARIO.— Dice así: Artículo 11. Las Cajas de Ahorros, las Compañías de Seguros y las instituciones de previsión que, por disposiciones legales, deban invertir sus fondos de determinados valores, podrán adquirir y mantener estos pagarés durante el plazo por el cual hayan sido emitidos."

Este artículo pasaría a ser 10.o, y no ha sido modificado.

—Sin debate, se dió tácitamente por aprobado.

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO. — Dice: "Artículo 12. Los Bancos comerciales que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Bancos, y de la ley número 4,272, de 15 de febrero de 1928, deban mantener un determinado encaje en proporción al total de sus depósitos a la vista y a plazo, quedarán facultados para constituir en estos pagarés, cuyo vencimiento esté pendiente, una parte de su encaje que no exceda de los siguientes límites:

El cinco por ciento (5%) de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de veinte por ciento (20%);

El tres por ciento (3%) de los depósitos a la vista para las instituciones que mantienen un encaje de quince por ciento (15%);

El dos por ciento (2%) de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de ocho por ciento (8%);

El uno por ciento (1%) de los depósitos a plazo para las instituciones que mantienen un encaje de seis por ciento (6%).

La Comisión propone suprimir, en el primer inciso, la frase que dice: "...cuyo vencimiento esté pendiente".

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación propuesta por la Comisión.

El señor BARROS JARA. — La Comisión ha suprimido la frase: "...cuyo vencimiento esté pendiente", porque estos pagarés son lo mismo que un vale vista, de manera que, en el acto que se vence el plazo, se llevan al Banco Central y son cambiados en billetes.

El señor BARAHONA. — Precisamente esta disposición es una de las que me han inducido a votar en contra del proyecto: que se equipare el encaje a la cartera del Banco. Si estos bonos no van a ser papel moneda, sino valores en inversión, deben estar en la cartera del Banco y no ser considerados como el dinero que está siempre a mano para responder de los depósitos. Como esto lo considero inconveniente, votaré en contra del artículo.

El señor ECHENIQUE. — Cuando se dictó la Ley de Bancos, se estableció un encaje provisorio que en la práctica se ha visto que es exagerado, muy superior al que se exige en otros países.

El proyecto en discusión tiende a reducir los encajes a una proporción normal, a lo cual se agregará una cantidad invertida en valores de corto vencimiento y fácilmente realizables.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por lo demás, no hay conveniencia pública en mantener encajes excesivos.

El señor BARAHONA. — Si el encaje es excesivo, lo natural es rebajarlo, pero no obligar a los Bancos a distraer dinero en la adquisición de estos títulos, porque no se comprende entonces, cómo se quiere dar facilidades a los Bancos en esta materia. Creo que este argumento que se ha hecho podría volverse en contra de la tesis que con él se quiere sostener.

El señor ECHENIQUE.— En esta forma quedará más dinero en la cartera de los Bancos.

El señor BARAHONA.—Yo creo que con la disminución del encaje se persigue que los Bancos tengan más dinero disponible para hacer préstamos a los comerciantes, agricultores, etc., en beneficio del progreso material del país; de manera que no es posible que se les obligue a inmovilizar una gran cantidad de dinero en la adquisición de los pagarées que emitirá el Estado.

La disminución del encaje bancario debe hacerse en beneficio de las industrias, del comercio y de la agricultura; pero no en beneficio del Fisco.

Siento estar en desacuerdo en este punto con los honorables senadores señores Barros Errázuriz y Echenique, al lado de cuyas opiniones la mía es un átomo; pero creo que tengo razón en lo que estoy sosteniendo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Esta operación es beneficiosa para los Bancos, porque al tomar los pagarées con parte del dinero que deben tener en encaje, obtendrán alguna ganancia con unos fondos que hasta ahora han mantenido empozados sin producirles interés alguno.

El señor BARAHONA.— Como no sabemos con qué tanto por ciento se van a descontar estos pagarées, ignoramos también si a las instituciones bancarias les va a convenir en un momento dado efectuar esta clase de operaciones.

El señor ECHENIQUE.—Esta ley no va a imponer la obligación de hacer esa operación, sino que facultará a los Bancos para efectuarla si les conviene.

El señor BARROS JARA.— Tengo para mí que este proyecto es uno de los pocos que se han presentado a la consideración del Congreso con carácter verdaderamente comercial.

Esta ley es beneficiosa para el Fisco, porque tiende a facilitarle los medios para que pueda atender sin tropiezos el desarrollo de los servicios de la administración, ya que hay meses en que el Fisco recibe fuertes sumas de dinero por pago de contribuciones y otros en que no recibe casi nada, produciéndose un desequilibrio entre las entradas y los gastos. En lugar de salvar este desequilibrio contratando una cuenta en un Banco extranjero, se emitirán pagarées que en nada perjudicarán a los Bancos tomadores de ellos; porque éstos mantendrán sus cajas en la forma ordinaria. Debe considerarse que estos pagarées valen tanto como los billetes, con sólo esperar un pequeño plazo. Con esta operación, los Bancos que tienen una gran caja se sentirán aliviados, porque tendrán en qué invertir gran parte del dinero

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.—

# Nómina de los últimos decretos dictados por la propiedad austral que se refieren a predios ubicados dentro de la zona respectiva

**ABREVIATURAS:**

T. G.—Títulos gratuitos.
R. V. T.—Reconocimiento de validez de títulos.
V. D.—Venta directa.

### ANGOL

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Carmen Rioseco v. de Reyes | T. G. | 40.— | |
| Luis Aguayo Avello | R. V. T. | 681.23 | |
| Ramón Herrera Matus | R. V. T. | 318.— | |
| Wenceslao Alarcón | No está oblig. pedir R. V. T. | 29.50 | |

### CONTULMO

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| José Muñoz Gajardo | T. G. | 36.25 | |
| José M. Rocca | " | 25.62 | |
| Bernardo Garrido | " | 27.25 | |
| Gregorio Bustos Talabrán | " | 9.75 | |
| Virginio Aguayo Calderón | " | 27.— | |
| Abdón Rivas Navarrete | R. V. T. | 608.— | |
| Suc. Manuel Jesús Díaz | No está oblig. pedir R. V. T. | | |

### CAÑETE

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Juan Bautista Garrido y Placencia | T. G. | 25.— | |
| Lucas Aguayo T. | " | 20.30 | |
| Genaro Iturriaga | " | 67.30 | |
| Abdón Rivas Navarrete | " | 147.70 | |
| Nicolás Valencia Aravena | " | 67.75 | |
| José D. Valencia | " | 56.50 | |
| Avelino Grandón T. | " | 300.— | |

### TEMUCO - LAUTARO

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| María Navarrete v. de Espinoza | T. G. | 54.— | |
| Ricardo Figueroa Cordero | " | 29.50 | |
| Víctor Villalobos B. | " | 80.— | |

### VILLARRICA

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Ana Morales v. de Torrealba | " | 194.30 | |
| Florentina Rivas Calderón | " | 85.— | |
| Tristán Herrera | " | 84.— | |
| Gregorio Cayuli Soto | " | 17.50 | |

### TEMUCO

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Florentina Rivas C. | T. G. | 85.— | |
| Alfredo Ruiz | " | 85.50 | |
| Juan de D. Orrego O. | " | 102.— | |
| Santiago A. Alvarez | " | 109.— | |
| María Arias v. de Figueroa | " | 75.— | |
| Manuel A. Hermosilla | " | 40.— | |
| Rómulo Salinas Sandoval | " | 29.— | |
| Suc. Blas Gatica | " | 56.— | |
| José Agustín Salgado | " | 20.— | |
| Juana Peña v. de Figueroa | " | 20.— | |
| Suc. Juan 2.o Saldivia | " | 40.— | |
| Juan B. Lataste | V. D. no ha lugar | | |
| Celmira Gómez de Bunster | R. V. T. | 60,000.— | |
| Bonifacio Silva Zambrano | T. G. | 26.— | |
| Suc. José M. Villablanca | " | 27.— | |
| Ismael Campos Vallejos | " | 260.— | |
| Alejandro Cáceres Martínez | " | 1.15 | |
| Vicente Paillalef | " | 0.70 | |
| José Dolores Sáez Aguayo | " | 37.— | |
| Francisco Arroyo | " | 240.— | |
| Walter D. Carhart por Corporación Andina de Construcciones | No está oblig. pedir R. V. T. | | |
| Walter D. Carhart por Corporación Andina de Construcciones | No está oblig. pedir R. V. T. | | |
| Esteban Salazar | R. V. T. | 30.— | |
| Melitón Cabrera | R. V. T. | 20.— | |

### VICTORIA

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Suc. Fermín Vargas E. | T. G. | 39.25 | |
| Juan de D. Parra | " | 43.50 | |
| Walter D. Carhart por Corporación Andina de Construcciones | No está oblig. pedir R. V. T. | | |

### IMPERIAL

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Manuel González Ortega | T. G. | 59.— | |
| Rosario Saavedra v. de Arias | " | 54.50 | |
| Cristóbal Muñoz S. | " | 19.50 | |
| Nolberta Ramírez v. de Sanhueza | " | 52.— | |
| Juan Bautista Neira | " | 18.50 | |
| Adela Bustos v. de Riquelme | " | 39.— | |
| José Amador Leal | " | 37.— | |
| Manuel Soto Rivera | " | 21.— | |
| Tránsito Andrade v. de Rivera | " | 89.— | |
| Suc. Pedro Antecao | " | 15.— | |
| Rosalía Torres | " | 14.80 | |
| Gregoria Zambrano Rodríguez | " | 36.— | |
| Elvira Marchant v. de Riquelme | " | 19.— | |
| Delfina Silva v. de Roa | " | 13.— | |
| Alfredo Ruiz | " | 85.50 | |
| José A. Salgado | " | 20.— | |
| Juana Peña v. de Figueroa | " | 20.— | |
| Vicente Paillalef | " | 6.10 | |

### OSORNO-LA UNION

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Manuel Asenjo Guzmán | R. V. T. | 114.62 | |
| Gumercindo Agüero Vásquez | " | 155.— | |
| Barbarita Duhalde de Lare | " | 2,799.— | 7,550 m2. |
| Germán del Río | " | 35.— | |
| Ramón Ross M. | " | 62.— | 4,767 m2. |
| Isaías Santibáñez y otros | " | 194.50 | |
| Agusto Grobb | " | 235.— | |
| Gertrudis Vásquez P. | " | 21.07 | |
| Joaquín Pérez C. | " | 26.— | |
| Pedro Vierbach | " | 351.75 | |
| Gerónimo Rosas M. | " | 84.4339 | |
| Guillermo Rosas | " | 109.43 | |
| Cosme Vásquez | " | 427.1625 | |
| José A. Antías y otros | T. G. | 90.10 | |
| Vicente 2.º Pichumilla | " | 90.90 | |

### OSORNO

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Neftalí Vásquez M. | R. V. T. | 727.98 | |
| José Vicente Montecino | " | 21.— | |
| Conrado Follert | " | 446.— | |
| Isaac Guzmán | " | 135.90 | |
| Hugo Schilling B. | " | 97.20 | |
| Otto Opitz | " | 170.3298 | |
| Olegario Morhr Pérez | " | 138.— | |
| Guillermo Amthawer | " | 57.50 | |
| Reinaldo Winckler | " | 257.50 | |
| Enrique Schilling | " | 726 40 | |
| Eduardo, Hugo y Enrique Schilling | " | 84 90 | |
| Alfredo Winckler | " | 258.— | |
| Eduardo, Hugo y Enrique Schilling | " | 443.47 | |
| Manuel Vicente Valdeavellano | " | 176.— | |
| Manuel Vicente Valdeavellano | " | 80.— | |
| Juan de la C. Sánchez | " | 14.75 | |
| Lupercio Martínez Asenjo | " | 1,586. | |
| Fernando Rehbein | " | 910.30 | |
| María Kerim de Schenecke | " | 74.97 | |
| Rodolfo Schulz | " | 60.75 | |
| Hugo Schilling | " | 3,027.04 | |
| Alfredo Rosas S. | " | 69.50 | |
| Francisco Lopetegui | " | 244.80 | |
| Felizardo Asenjo | " | 986.— | 2,300 m2. |
| Suc. Anastasio Matus | " | 771.40 | |
| Suc. José Loncochini | No ha lugar R. V. T. | 300.— | |
| María Teresa Hualquilán de Negrón | No ha lugar R. V. T. | 9.— | |
| Francisco Ruiz Vargas | No ha lugar R. V. T. | | |
| Cristino Haase Schell | V. D. | 18.20 | |
| Rafael Guzmán | Alza gravamen | 260.— | |

### VALDIVIA

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Juan A. Aillapán | T. G. | 724.70 | |
| Enriqueta García García | " | 141.45 | |
| Eugenia Paredes Marín | " | 4.96 | |
| Juan Aillapán P. | " | 20.40 | |
| Rosauro Araos | " | 11.06 | |
| Raimundo Cancino | " | 1.20 | |
| Narciso Jaramillo | " | 30.76 | |
| Kleim Stange | " | 148.40 | |
| Antonio Sannueza | " | 3.— | 943 m2. |
| Natalia Navarro Jiménez | " | 4.— | |
| Demetrio Muñoz Moraga | " | 85.— | |
| Suc. José Manuel Segovia | " | 72.50 | |
| Natalia Navarro Jiménez | " | 7.29 | |
| Suc. Diego Meneses Cortés | " | 7.50 | |
| Galo Cárdenas | " | 7.50 | |
| José María Martel | " | 12.12 | |
| Luis Ojeda Placencio | " | 5.— | 4,635 m2. |
| Nicolás Leal Gómez | " | 29.7530 | |
| Elcira Solís v. de Agüero | " | | 4,975 m2. |
| Juana Loncomilla | " | | 7,377 m2. |
| Sandalio Ojeda C. | " | 12.17 | |
| Lastenia Miranda v. de Paredes | " | 3.95 | |
| Emilia Ascencio | " | | 9,370 m2. |
| Miguel Pérez Vera | " | 9.— | 370 m2. |
| Juan Manuel Pinol | " | 51.30 | |
| José Aillapán Quintulipe | " | 124.70 | |
| Emelinda González | " | | 2,800 m2. |
| Vicente 2.º Pichumilla | " | 90.90 | |
| Juana Igor v. de Loncomille | " | | 7,200 m2. |
| Miguel Silva García | " | 4.80 | |
| Clemente Pérez | " | | 2,100 m2. |
| Rosa García v. de Rojas | " | 25.— | |
| José Henríquez Rioseco | " | 1.20 | |
| Rosario Borja v. de Lorca | " | 2.33 | |
| Manuel Asenjo | R. V. T. | 114.62 | |
| Gumercindo Agüero V. | " | 155.— | |
| Carlos Bartsch | " | 40.50 | |
| Eduardo Schilling | " | 709.40 | |
| D. Jaramillo v. de Carrasco | " | 36.50 | |
| María I. Patiño | " | 17.60 | |
| Alfredo Rosas Schilling | " | 797.0883 | |
| Gerónimo Rosas Molina | " | 85.4339 | |
| Guillermo Rosas G. | " | 109.43 | |
| Onofre Navarrete y otros | " | 33.30 | |
| Narciso Jaramillo y otros | " | 30.76 | |
| Gustavo Prochelle | " | 10,372.50 | |
| Juan B. Echegaray | " | 1,201.05 | |
| José Berrocal y otros | " | 16.50 | |
| Francisco Jaramillo | " | 245.50 | |
| Emilia Ascencio | " | 1.20 | |
| Enrique Schilling | " | 237.80 | |
| Bernardo 2.º Cortés | " | 43.80 | |
| Juan Schwalm | " | 862.— | |
| Rodolfo Schurmann | " | 550.— | |
| Francisco Lopetegui por Blanca Wevar de L. | " | 244.80 | |
| Osvaldo Kunstamann | " | 539.— | |
| Juan de D. Díaz | " | 209.— | 7,863 m2. |
| Daría Mera v. de Mera | " | 132.— | |
| Florenciano Mera | " | 331.85 | |
| Manuel Jorge Cortés | T. G. | 1.65 | |
| Sandalio Vásquez | " | 336.270 | |
| Cantalicia Aburto V. de Reyes | " | | 9,300 m2. |
| Hermenegildo Paredes | " | 10.70 | |
| Toribio Jaramillo | " | | 9,000 m2. |
| Ameteria Araos | " | 4.— | 7.595 m2. |
| Juana Agüero | " | | 6,251 m2. |
| Gregorio Vásquez | " | 6.12 | |
| Teodoro Segovia | " | 34.— | |
| Venancio González Cárdenas | " | 1.— | 314 m2. |
| Federico Hott | R. V. T. | 392.93 | |
| Néstor Miranda | " | 89.— | |
| Luis Bianchi Paz | " | 1,600.— | |
| Pedro Blanquier | " | 7,343.— | |
| José V. Alvarez | " | 20.80 | |
| José María Quirumil | No ha lugar R. V. T. | 20.— | |

### PUERTO MONTT

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Bernardo Meixner | T. G. | 78.10 | |
| Enrique Bohle Franz | " | 200.— | |
| Fernando Oyarzo Gallego | " | 6.80 | |
| Augusto Berger H. | " | 61.80 | |
| Ignacia Paredes v. de P. | " | 3.90 | |
| Carlos Bittner N. | " | 53.— | |
| Albino Yunge | " | 88.— | |
| Juan de D. Mansilla | " | 4.775 | |
| Enrique Nannig | " | 25.40 | |
| José Weisser H. | " | 147.— | |
| Alberto Kusch | " | 91.10 | |
| Teófilo Alvarado | " | 2.— | |
| Bernardo Meixner | " | 126.70 | |
| José María Aguilante | " | 14.30 | |
| Andrés Almonacid | " | 45.70 | |
| Elvira Ojeda v. de Almonacid | " | 98.— | |
| José Miguel Vargas | " | 3.80 | |
| José Ricke | " | 38.20 | |
| Josefina Ricke | " | 70.— | |
| Juan Ventura Soto | " | 46.50 | |
| Francisco Paredes | " | 1.71 | |
| Antonio Pesce | " | 26.575 | |
| Viviana Gallegos | " | 0.80 | |
| Ernesto Schmidt | " | 42.— | |
| Ervine Krestchmar | " | 65.— | |
| Galvarino Díaz | " | 3.825 | |
| Asunción Neun por Suc. Juan N. | " | 11.— | |
| Conrado Schmidt | " | 35.— | |
| Federico Nannig | " | 169.— | |
| Lastenia Miranda v. de Paredes | " | 3.95 | |
| Juan Klein Stange | " | 148.40 | |
| Ermenegildo Paredes | " | 10.70 | |
| Gustavo Dorner F. | R. V. T. | 107.9517 | |
| Juan de D. Díaz | " | 290.7863 | |
| Enrique Schilling | " | 237.80 | |
| Fernando Rehbein | " | 429.33 | |
| Enrique 2.º Schicht | " | 1,475.0853 | |
| Suc. Celestino Díaz Asenjo | " | 6.— | |
| Francisco Scweter Schafer | " | 193.— | 5,474 m2. |
| Isaías Vivar Vera | " | 6.40 | |
| Otilia Suckeheide K. | No está oblig. pedir R. V. T. | 73.— | |
| Suc. Celestino Díaz A. | V. D. | 8.50 | |
| Amador Midalles | " | 94.50 | |
| Flavio Díaz Ojeda | " | 28.30 | |

### ANCUD

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Juan Muñoz Gómez | T. G. | 4.40 | |
| Pedro López G. | " | 16.80 | |
| José del C. Mancilla | " | 15.— | |
| Fructuoso Gallardo | " | 1.60 | |
| Francisco Aguila | " | 8.10 | |
| Daniel Muñoz | " | 9.80 | |
| José N. Bustamante | " | 5.68 | |
| Olegario Cárcamo | " | 1.69 | |
| Septimio Cárdenas | " | 7.07 | |
| Septimio Oyarzún | " | 4.70 | |
| Elvira Oyarzo | " | 21.90 | |
| Juan N. Quelinche | " | 17.50 | |
| Modesto Bustamante | " | 4.20 | |

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Rafael Cárdenas | " | 0.65 | |
| Manuel Hernández | " | 5.60 | |
| Juan Díaz C. | " | 11.15 | |
| Evangelista Barría y otros | " | 8.30 | |
| Juan Naiman | " | 8.00 | |
| Juan Adolfo Barrientos | " | 3.50 | |
| Manuel Vidal | " | 6.17 | |
| María Cruz Alvarez | " | 8.25 | |
| Benito Ruiz Ojeda | T. G. | 1.80 | |
| Víctor 2.o Aguilar | T. G. | 2.90 | |
| Lorenzo Vivar | T. G. | 13.27 | |
| Candelario Barrientos | T. G. | 4.92 | |
| Manuel J. Avendaño C. | T. G. | 8.57 | |
| José del C. Cárdenas | T. G. | 13.20 | |
| José Pareds Ojeda | T. G. | 3.30 | |
| Román Miranda | T. G. | 11.25 | |
| Juan Gallardo | T. G. | 11.40 | |
| Purísimo Gómez | T. G. | 12.91 | |
| Enerico Garay Pérez | T. G. | 5.82 | |
| Juan Gómez Cárcamo | T. G. | 9.22 | |
| Daniel Pardes Vargas | T. G. | 5.20 | |
| Suc. José Triviño | T. G. | 20.— | |
| Enrique Antiman | T. G. | 1.35 | |
| Antonio Cárdenas C. y otros | T. G. | 7.20 | |
| Clorinda Gómez | T. G. | 5.97 | |
| Carmen Gamin v. de Irquen | T. G. | 4.60 | |
| José Manuel Avendaño | T. G. | 2.91 | |
| Francisco Barría Santana | T. G. | 4.82 | |
| Luis Tirachini | T. G. | 31.— | |
| Lindor Bórquez | T. G. | 3.32 | |
| Galindo Cárdenas | T. G. | 2.37 | |
| Mariano Muñoz Galindo | T. G. | 6.08 | |
| José A. Avendaño | T. G. | 2.91 | |
| Luis Cárdenas | T. G. | 1.91 | |
| Francisco Velásquez Paredes | T. G. | 8.37 | |
| Marcelo Gómez | T. G. | 4.17 | |
| Clorindo Torres Cárdenas | T. G. | 11.28 | |
| Jesús Raicahuín | T. G. | 3.75 | |
| Domingo Vidal | T. G. | 13.80 | |
| Suc. Pascuala Mansilla | T. G. | 2.80 | |
| Ignacia Vera | T. G. | 2.30 | |
| Fidelia Uribe v. de Díaz | T. G. | 10.— | |
| Margarita Alvarez | T. G. | 18.40 | |
| Matilde Cárcamo v. de Aguilar | T. G. | 2.19 | |
| Manuel Vargas V. | T. G. | 10.30 | |
| Evangelista Subiabre | T. G. | 8.32 | |
| Otto Schneider | T. G. | 32.06 | |
| Juan Jesús Vidal Ojeda | T. G. | 3.07 | |
| Felipe Gallardo Mansilla | T. G. | 11.25 | |
| Primitivo Ríos Rojas | T. G. | 3.30 | |
| Juan Pedro Ruiz Gómez | T. G. | 3.10 | |
| Rosa Yáñez v. de Vargas | T. G. | 54.00 | |
| Belisario Muñoz Cárcamo | T. G. | 3.30 | |
| José Miguel Velásquez | T. G. | 0.62 | |
| Juan Cárdenas G. | T. G. | 9.63 | |
| Rosario Alvarez v. de Pérez | T. G. | 9.67 | |
| Juan Angel Olavarría | T. G. | 37.30 | |
| Manuel Alvarado D. | T. G. | 4.10 | |
| Domingo Zúñiga | T. G. | 3.67 | |
| Rosalía Alvarado de Oyarzo | T. G. | 0.58 | |
| Pedro Díaz Pacheco | T. G. | 4.98 | |
| María B. Hernández v. de Cárdenas | T. G. | 29.70 | |
| Gabriel Díaz | T. G. | 1.65 | |
| Carolina Vera Montiel | T. G. | 4.12 | |
| Manuel Calixto Cárdenas | T. G. | 4.— | |
| Manuel Vivar Vivar | T. G. | 9.10 | |
| Manuel Miranda | T. G. | 85.50 | |
| Belisario Cárdenas | T. G. | 12.65 | |
| Carmen Painel | T. G. | 1.70 | |
| Suc. Pedro M. Guaiquil | T. G. | 18.00 | |
| Leonardo Soto G. y otro | T. G. | 2.68 | |
| Mercedes Vargas M. | T. G. | 4.95 | |
| Francisco Cárdenas | T. G. | 6.65 | |
| Braulio Miranda | T. G. | 11.75 | |
| María B. v. de Gómez | T. G. | 17.30 | |
| Santiago Paillaguala | T. G. | 8.82 | |
| Tránsito A. v. de Saldivia | T. G. | 2.25 | |
| Isidro Rogel | T. G. | 10.55 | |
| Camilo Gómez | T. G. | 8.50 | |
| Daniel Aguilar Velásquez | T. G. | 13.50 | |
| Mercedes Vargas M. | T. G. | 3.90 | |
| Ernesto Cárcamo Saldivia | T. G. | 2.50 | |
| Juan García Segura | T. G. | 4.12 | |
| Asunción G. v. de Mansilla | T. G. | 0.80 | |
| Mariano Garay | T. G. | 4.06 | |
| Albina Alvarez | T. G. | 0.62 | |
| Suc. Benigno Guerciquen | T. G. | 6.90 | |
| Gmo. Garay Ruiz | T. G. | 0.40 | |
| Juan Víctor Aguilar | T. G. | 9.43 | |
| Lindor Pérez | T. G. | 9.52 | |
| Luis Garay G. | T. G. | 2.62 | |
| Suc. Alonso Cárdenas | T. G. | 9.55 | |
| José S. Alvarado | T. G. | 11.20 | |
| Pedro A. Oyarzo | T. G. | 5.60 | |
| Juan de D. Alarcón | T. G. | 22.22 | |
| Adolfo Villarroel M. | T. G. | 4.12 | |
| Juan de D. Ruiz | T. G. | 27.62 | |
| María L. Ríos A. | T. G. | 2.05 | |
| Daniel Cárdenas | T. G. | 9.25 | |
| José Rosas A. | T. G. | 3.25 | |
| Suc. Francisco Huenchur | T. G. | 9.00 | |
| José Zúñiga Zúñiga | T. G. | 8.50 | |
| Manuel Barría | T. G. | 24.50 | |
| Manuel Astorga | T. G. | 2.60 | |
| José Dolores Gómez | T. G. | 3.54 | |
| Bautista Oyarzo | T. G. | 10.75 | |
| Domingo Pérez G. | T. G. | 4.40 | |
| Agustín Vidal | T. G. | 30.50 | |
| Ramón García S. | T. G. | 1.80 | |
| Avelina Cárdenas de C. | T. G. | 16 15 | |
| Antonio Avendaño | T. G. | 4.22 | |
| Avelino Barrientos V. | T. G. | 43.70 | |
| Juan B. Cabre Picnui | T. G. | 6.50 | |
| Miguel Cárcamo | T. G. | 2.60 | |
| Diego Cárdenas | T. G. | 13.00 | |
| Agustín Garay | T. G. | 1.22 | |
| Cirilo Galindo | T. G. | 0.43 | |
| Pedro Díaz | T. G. | 6.75 | |
| Calixto Cárdenas | T. G. | 4.25 | |
| Miguel Miranda | T. G. | 4.00 | |
| Luciano Aguilar | T. G. | 3.87 | |
| José Abel Alvarez | T. G. | 3.25 | |
| Oliveria Pérez B. | T. G. | 16.75 | |
| Benito Ruiz O. | T. G. | 3.05 | |
| Manuel Vargas P. | T. G. | 12.44 | |
| Pedro 2.o Mansilla | T. G. | 3.98 | |
| Julián Mansilla | T. G. | 2.28 | |
| Santiago Oyarzún R. | T. G. | 20.30 | |
| Aníbal Triviño A. | T. G. | 10.24 | |
| Santos Ojeda | T. G. | 7.10 | |
| Diego Barrientos | T. G. | 6.00 | |
| Juan A. Vera | T. G. | 8.30 | |
| Pedro Cárdenas Muñoz | T. G. | 3.87 | |
| Zoilo Cárcamo A. | T. G. | 9.42 | |
| Carmen Delgado R. | T. G. | 3.75 | |
| Delfín Paredes F. | T. G. | 1.17 | |
| Juan J. Avendaño | T. G. | 5.05 | |
| Esteban Cárdenas C. | T. G. | 1.95 | |
| Román Miranda C. | T. G. | 0.62 | |
| José Galindo Cárdenas | T. G. | 6.40 | |
| Juan Daniel Astorga y otros | T. G. | 1.70 | |
| Juan A. Cárdenas | T. G. | 17.92 | |
| Manuel Pacheco B. | T. G. | 3.65 | |
| Cirilo Guerrero Torres | T. G. | 8.50 | |
| Lorenzo Luis Muñoz | T. G. | 10.20 | |
| Suc. Bernardino Tineo y otros | T. G. | 7.50 | |
| Isaías Gómez Alarcón | T. G. | 7.85 | |
| Juan Bautista Cárdenas | T. G. | 29.30 | |
| Abraham Subiabre | T. G. | 7.70 | |
| Francisco Miranda A. | T. G. | 13.40 | |
| Guillermo Miranda M. | T. G. | 3.50 | |
| Pedro Aguilar A. | T. G. | 4.50 | |
| Agustín Gómez A. | | | |

| Nombre | Asunto | Ha. | |
|---|---|---|---|
| Ramón Miranda C. | T. G. | 1.95 | |
| Candelaria Mancilla v. de Mansilla | T. G. | 3.50 | |
| Savina Cárdenas v. de Johoustone, por Suc. | T. G. | 5.90 | |
| Andrés Aguila A. | T. G. | 9.00 | |
| Doralisa Oyarzún v. de Ojeda, por | T. G. | 4.02 | |
| Suc. | T. G. | 14.12 | |
| Francisco Calixto Cárcamo | T. G. | 14.12 | |
| Juan Gallardo B. | T. G. | 5.50 | |
| Pedro González M. | T. G. | 4.20 | |
| Santiago Raipillán C. | T. G. | 2.92 | |
| Juan Bautista Sánchez S. | T. G. | 5.50 | |
| Alfredo Sánchez | T. G. | 16.77 | |
| Eduardo Venegas, en representación de Suc. Fructuoso Ojeda | T. G. | 7.22 | |
| Juan Agustín Garay | T. G. | 15.40 | |
| Ricardo Timeos | T. G. | | 9,750 m2. |
| Suc. Juan Ovando | T. G. | | 3,750 m2. |
| Dolores Huelcha Q. | T. G. | 19.40 | |
| Belisario Cárdenas C. | T. G. | 11.62 | |
| Federico Ule C. | T. G. | 11.00 | |
| Manuel Alvarez V. | T. G. | 12.80 | |
| Santiago Avendaño P. | T. G. | 6.10 | |
| Candelaria Huenchur | T. G. | 4.75 | |
| Mercedes Ovando v. de S. | T. G. | 4.30 | |
| Manuel Navarro M. | T. G. | 3.97 | |
| Francisco Cárdenas P. | T. G. | 3.86 | |
| Manuel Veloz Barría | T. G. | 3.60 | |
| Juan Marcelino Vidal | T. G. | 4.00 | |
| Suc. Antonio Antecao | T. G. | 3.50 | |
| Belisario Cárdenas C. | T. G. | 3.50 | |
| Suc. David Aguilar S. | T. G. | 6.82 | |
| Juan de D. López A. | T. G. | 6.10 | |
| Miguel Raipillán y Hnos. | T. G. | 8.25 | |
| Guillermo 2.o Matías G. | T. G. | 9.75 | |
| Salvador Cárdenas C. | T. G. | 11.32 | |
| Manuel Vidal V. | T. G. | 25.35 | |
| Luis Barría C. | T. G. | 5.00 | |
| Benigno Cárdenas C. | T. G. | 70.00 | |
| Fructuoso Alvarado B. | T. G. | 12.00 | |
| Isabel Muñoz v. de N. | T. G. | 6.75 | |
| Suc. Camilo Miranda Soto | T. G. | 11.00 | |
| José María López Alarcón | T. G. | 10.80 | |
| Francisco Bontes | T. G. | 10.40 | |
| María H. Pamil | T. G. | 8.97 | |
| Manuel y Baleriano Barrientos | T. G. | 6.50 | |
| Andrés Garay P. | T. G. | 12.30 | |
| Alejandro Bórquez | T. G. | 1.50 | |
| Carlos Cárdenas | T. G. | 7.10 | |
| Eduardo Cheleux | T. G. | 8.32 | |
| Enrique Traumann | T. G. | 10.48 | |
| Manuel Paredes | T. G. | 44.00 | |
| Olegario Alderete | T. G. | 4.20 | |
| Carlos Oyarzún | T. G. | 3.22 | |
| Olegario Mella | T. G. | 15.80 | |
| Antonio Cárdenas | T. G. | 1.37 | |
| Enrique Muñoz | T. G. | 6.75 | |
| Daniel Barrientos | T. G. | 12.05 | |
| Juan Vidal Calixto | T. G. | 17.00 | |
| Liborio Barrientos | T. G. | 17.00 | |
| José del C. Barrientos | T. G. | 13.97 | |
| José M. Raicahuín | T. G. | 3.70 | |
| Francisco Alarcón | T. G. | 8.20 | |
| Aurelio López | T. G. | 8.20 | |
| Ventura Agüero | T. G. | 1.18 | |
| Juan F. Avendaño | T. G. | 14.70 | |
| Domingo López | T. G. | 0.82 | |
| Antonio Vargas | T. G. | 6.63 | |
| María E. Cárdenas | T. G. | 17.00 | |
| Ramón Miranda | T. G. | 3.00 | |
| Pedro Haro Barría | T. G. | 3.80 | |
| José Paredes C. | T. G. | 5.00 | |
| Luis Tirachini | T. G. | 9.05 | |
| Pedro Vidal | T. G. | 31.00 | |
| Zoila Montenegro | T. G. | 3.25 | |
| José D. Cárdenas | T. G. | | 1,145 m2. |
| Clemente Guaquil | T. G. | 7.00 | |
| Agustín Montiel | T. G. | 12.82 | |
| Adolfo Avendaño | T. G. | 4.00 | |
| Damasio Agüero | T. G. | 5.50 | |
| Tránsito Huelcha | T. G. | 11.15 | |
| Juan Sánchez Mansilla | T. G. | 9.45 | |
| Juan Gómez Andrade | T. G. | 3.20 | |
| Suc. Pedro Antecao | T. G. | 2.18 | |
| Rosalía Torres | T. G. | 15.00 | |
| Mercedes Helcha | T. G. | 14.80 | |
| José Curumilla | T. G. | 10.00 | |
| Amelia y Albina Muñoz | T. G. | 4.00 | |
| Natalia Hernández y otros | T. G. | 3.70 | |
| Francisco Miranda | T. G. | 12.97 | |
| Suc. Vitalio Cheum | T. G. | 4.42 | |
| Tomás Ojeda O. | T. G. | 8.00 | |
| Manuel Núñez Chávez | T. G. | 15.90 | |
| Pedro Aguila P. y Cirilo Hernández | T. G. | 71.00 | |
| Nicanor Celin y otros | T. G. | 24.10 | |
| Suc. Pablo Alvarado | T. G. | 5.60 | |
| Liborio Barrientos | T. G. | 3.80 | |
| Bernabé Gómez A. | T. G. | 2.50 | |
| Francisco Gómez D. | T. G. | | 5.145 m2. |
| Francisco Velásquez | T. G. | 5.10 | |
| Antonio Cárdenas | T. G. | 0.30 | |
| Suc. Rudecindo Garay | T. G. | 2.32 | |
| Domingo Vera | T. G. | 2.70 | |
| Hermelinda Barría | T. G. | 3.45 | |
| Candelaria Quinchiman | T. G. | 3.70 | |
| Suc. Fernando Gallardo | T. G. | 4.75 | |
| Ramón Barrientos | T. G. | 6.00 | |
| Mariano Andrade Ascencio | T. G. | 6.75 | |
| Santiago Serón | T. G. | 48.18 | |
| Filomena Sánchez de Villarroel | T. G. | 3.90 | |
| Francisco Miranda Calixto | T. G. | 20.32 | |
| Mariano Barrientos | T. G. | 30.60 | |
| Andrés Alvarado Cárdenas | T. G. | 13.30 | |
| Juan de D. Villarroel | T. G. | 13.423 | |
| Juan de Dios Villarroel | T. G. | 15.40 | |
| Griceldo Barría Cárdenas | T. G. | 17.15 | |
| Pedro Bórquez Bórquez | T. G. | 3.50 | |
| Melania Alvarado Díaz | T. G. | 2.35 | |
| Daniel Zúñiga | T. G. | 1.67 | |
| Olegario Cárcamo | T. G. | 1.27 | |
| Enrique Bohle F. | T. G. | 1.65 | |
| Sus. Antonio Márquez | R. V. T. | 157.00 | |
| Juan Klein | R. V. T. | 4.45 | |
| Gustavo Dorner | R. V. T. | 143.10 | |
| Enrique 2.o Schlict y otro | R. V. T. | | 9,517 m2. |
| Mariano Barría | R. V. T. | 2,554.00 | |
| Daniel y Antonio Tarucan | T. G. | 19.30 | |
| Santiago Gallardo | T. G. | 13.50 | |
| Juan Pedro Mechao | T. G. | 10.90 | |
| Mariano Uribe | T. G. | 9.95 | |
| Suc. Juan Calixto | T. G. | 5.62 | |
| Pedro Bórquez | T. G. | 8.00 | |
| Margarita Pacheco | T. G. | 7.50 | |
| Juan Torres | T. G. | 5.45 | |
| | T. G. | 3.95 | |

### RESUMEN

| | | |
|---|---|---|
| R. V. T. | 110.069.111 | Has. |
| T. G. | 11.719.470 | Has. |
| No está obligado a pedir R. V. T. | 102 500 | Has. |
| No ha lugar T. G. | 300 | Has. |
| No ha lugar R. V. T. | 329 | Has. |
| V. D. | 149.50 | Has. |
| Alza de gravamen | 260.— | Has. |
| TOTAL de Has. constituídas | 122.929.581 | Has. |

## CAMARA DE SENADORES

(DE LA PAGINA 12)

que tenían empozado y sin ganar interés.

Cabe recordar que Mr. Kemmerer manifestó que una operación de esta naturaleza en nada perjudica a los Bancos.

Se ha observado que aun cuando los Bancos hagan esta operación, siempre continuará el dinero empozado. Esto no es efectivo, porque si bien es cierto que los Bancos guardarán esos pagarées, por su parte el Fisco lanzará inmediatamente a la circulación el dinero que por ellos haya recibido, puesto que lo necesita para la atención de necesidades inmediatas.

En cuanto a la objeción que se ha hecho de que estos pagarées puedan considerarse verdadero papel moneda de plazo indefinido, no es atendible porque la comisión ha salvado esto proponiendo que al terminar los cuatro meses después de emitidos, el Fisco depositet su valor íntegro en el Banco Central.

El señor BARAHONA.—Quiere ello decir que estas emisiones pueden tener el carácter de permanentes, con sólo repetirlas. En vez de hacer esto, creo que sería más conveniente efectuar descuentos preferidos, al que se anticipara a pagar sus contribuciones. Me parece que este procedimiento sería mucho más lógico.

El señor CABERO.—O que se permitiera pagar las contribuciones por anualidades.

El señor BARROS JARA.—No sé cómo podrían hacerse esos descuentos a que alude el honorable señor Barahona.

El señor BARAHONA.—Fijándolos por medio de una ley.

El señor BARROS JARA.—Precisamente porque se ha visto que hay dificultades para que los contribuyentes cancelen sus obligaciones, ha habido necesidad de recurrir al procedimiento que indica este proyecto para que el Fisco disponga de fondos en todo momento.

Yo creo que esta operación es perfectamente comercial, y que con esto no se va a hacer daño a nadie. Mil veces preferible es este procedimiento ante que contratar un empréstito en los Bancos extranjeros cuando se presenten circunstancias apremiantes. En vez de hacer eso se recurrirá al crédito interno, que no tiene ningún inconveniente y que, en cambio, beneficia a los Bancos y a las Cajas de Ahorros.

A mí no deja de causarme extrañeza que cuando se trata de contratar un empréstito, muchas veces los votos de los congresales se dan con mucha facilidad, mientras que en casos como éste, que en nada afectan el crédito exterior del Estado, y que al mismo tiempo que se va a prestar un servicio general a los Bancos y al Fisco, a todos los empleados públicos y a todas las personas que tienen negocios con el Fisco, se presentan dificultades para aprobar un proyecto tan útil. Esto es extraordinario.

El señor BARAHONA.— Yo desearía decir algunas palabras en referencia a una observación que recién ha hecho el honorable senador que deja la palabra.

Yo he votado invariablemente en contra de todo empréstito que se haya solicitado al Congreso desde mi regreso, porque estimo que no hay conveniencia alguna en los momentos actuales en aumentar la suma de los empréstitos contratados. Y si he votado en contra de este proyecto, mi oposición proviene de que se trata de un empréstito interno, como ya lo he dicho, con interés desconocido y que puede llegar por esta circunstancia a cifras muy elevadas.

Si el Fisco el día de mañana se encuentra muy apurado para obtener dinero, tendrá que recurrir a estas emisiones que no terminarían nunca, y pagar intereses altos.

El señor BARROS JARA.— Sería necesario suponer, para el caso que cita el honorable señor senador, que las personas que van a intervenir en estas operaciones serán casi poco menos que inconscientes, y que aceptarán las propuestas aun cuando exijan un descuento exagerado. Eso no ocurrirá, pues todas las propuestas pueden ser rechazadas si ofrecen condiciones demasiado desventajosas para el Erario.

El señor BARAHONA.— El Fisco puede encontrarse muy presionado por la necesidad de obtener dinero.

El señor BARROS JARA.— Si tal caso se presentara, el Fisco tendría que recurrir al extranjero, a los Bancos de Londres o de Nueva York, para obtener, en un apuro, dinero.

Si no contaramos con esta ley que estamos estudiando, en esos casos de apuro el Fisco tendría que aceptar tal vez peores condiciones para contar con los recursos necesarios para atender a los gastos de la administración, aunque se tratara de obtener pequeñas sumas de dinero de cincuenta o sesenta millones de pesos.

No sé cómo podrían contratarse empréstitos para los casos de apuro, si no se recurre al procedimiento que aquí se propone.

Creo que este asunto, estudiado desde cualquier punto de vista, sólo puede considerarse beneficioso.

El único inconveniente, que no sería económico, para no aceptar este proyecto, sería que el Fisco tuviera fondos para hacer sus gastos. Si hay certeza de que eso ocurre, no tenemos para qué seguir tratando este proyecto. Pero si no puede pagar los sueldos regularmente, si no puede hacer frente a sus gastos, y se estima que tendrá que acudir al crédito externo, es mil veces preferible este sistema de pagares que se propone.

El señor ECHENIQUE.— Se trata de una operación destinada a acabar con los atrasos en los pagos.

El señor PIWONKA.— Esa situación pudo presentarse en años anteriores, cuando nuestras finanzas estaban en déficit; hoy que hay superávit no se ve la razón de este procedimiento.

El señor BARROS JARA.—La Comisión de Hacienda ha tenido el agrado de acceder a lo solicitado por el Ministro de Hacienda, porque nos merece la más completa confianza, y estamos ciertos de que tanto en los presupuestos, como en cualquiera manifestación o declaración que nos haga, será perfectamente fidedigno: si hay superávit los hará aparecer, si no lo hay, lo dirá con toda entereza.

El señor PIWONKA.— Así lo creo, señor senador.

El señor BARROS JARA.— El señor Mininstro está prestando al país un enorme servicio.

El señor PIWONKA.— Yo no me refiero a situaciones futuras, sino al presente y al pasado.

El señor BARROS JARA.— Pero al hablar de superávit, como lo hizo Su Señoría, parece dejar entender que el nuevo Ministro continuará presentándonos siempre superávits.

Estoy cierto de que el actual señor Ministro de Hacienda presentará superávit si realmente existe; en caso contrario, no.

El señor HIDALGO.—Yo no entiendo este asunto, señor Presidente.

A mí me parece que la aspiración fundamental debe ser que se mantengan los superávits.

Pero, en realidad, hemos podido observar en el balance de la Hacienda Pública, según lo ha declarado el señor Ministro, que había un superávit de contabilidad". Esto, repito, no lo entiendo.

Si hemos de hablar claro, señor Presidente, un Ministro de Hacienda no puede hablar de "superávit de contabilidad", porque eso no es razonable, no es decoroso, ni se puede afirmar. Si hay un error de contabilidad, debe rectificarse y declarar que, en realidad, no hay tal superávit, sino una equivocación de números.

En cuanto al proyecto mismo, debo declarar que, mientras más pequeña sea la cantidad materia del empréstito, ello revela una situación más angustiosa en la Hacienda Pública. Muy explicable era para mí un empréstito de 200 millones de pesos en la situación económica brillante en que estábamos hace poco; pero un empréstito de 5, 10, 15 ó 50 millones de pesos demuestra angustia en nuestra situación.

Quiero recordar a mis honorables colegas que la inconversión de nuestra moneda se hizo con un empréstito de 50 millones de pesos y hemos estado sumidos en esta inconvertibilidad durante 40 años.

Deseo observar solamente que el argumento de que esta ley va a mantener el encaje de los Bancos es una manera directa, o indirecta si se quiere, de obtener que los Bancos hagan este empréstito.

Se arguye que los Bancos se beneficiarán con esta operación; yo temo que, dadas las condiciones difíciles del comercio, una disminución del encaje bancario puede importar la ruina de los propios Bancos. Esto es fundamental en finanzas: si un Banco disminuye su encaje y hay inquietud en el público, cada uno tratará de retirar sus fondos y ponerlo en sus cajas antes que dejarlo en un Banco que no responde a las exigencias de seguridad que debe dar.

Esto puede traernos el mayor de los daños, y obligarnos a votar una ley de cesantía de pagos mientras se tranquiliza la situación, para no producir una catástrofe más grande.

Todo este daño puede hacernos el inofensivo proyecto, al cual he negado y seguiré negando mi voto.

El señor OPAZO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por la comisión.

—Durante la votación:

El señor AZOCAR.—No, porque no creo oportuna la disposición.

El señor CONCHA.—No voto, porque no estoy impuesto de lo que se trata.

El señor HIDALGO.—Por los motivos que he expuesto, voto que nó.

—Practicada la votación, resultaron 19 votos por la afirmativa 7 por la negativa y 3 abstenciones.

El señor OPAZO (Presidente).— Aprobado el artículo, con la modificación propuesta por la Comisión.

Solicito el asentimiento del Senado para prorrogar la hora por diez minutos a fin de terminar la discusión de este proyecto y, en seguida, tratar de otro recién enviado por la Cámara de Diputados que declara feriado el día 20 del presente.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 13. Se aplicarán a estos pagarés las exenciones de impuestos establecidas en las leyes números 4,230, de 22 de diciembre de 1927, y 4,410, de 10 de diciembre de 1928, tanto en lo que respecta a la renta proveniente de su descuento como a las ganancias qu se produzcan en sus transferencias posteriores".

La Comisión propone redactar este artículo que pasa a ser 12, en la forma siguiente:

"Artículo 12. Las rentas provenientes del descuento de estos bonos y las ganancias que se produzcan en sus transferencias posteriores quedan exentas del impuesto a la renta y complementario".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión el artículo, con la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate, y si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, con la modificación de la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 14. Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate, y si no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

El señor SECRETARIO. — La H. Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se declara feriado el día 20 del presente.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor HIDALGO. — ¿Podría saberse qué alcance tiene este feriado?

El señor SECRETARIO. — El origen del proyecto es una moción presentada a la H. Cámara de Diputados, que está fundada en que por ser sábado el día 20 del presente, solo deberán estar abiertas las oficinas bancarias durante tres horas en la mañana y, además, es probable o casi seguro que el comercio y demás actividades estén paralizados en todo el día.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como los Bancos no pueden cerrar sus puertas en los días no feriados, sino en virtud de una ley, deberían estar abiertos durante esas tres horas, tal vez sin objeto alguno, pues el comercio estará cerrado.

El señor PIWONKA. — Apesar de las razones que se han dado, yo voy a votar en contra del proyecto, porque es una cosa sabida que en pocos países hay más días feriados que en el nuestro, y esto es sumamente perjudicial especialmente para la clase trabajadora, sobre todo en estos momentos de crisis.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate y si no se pide votación se dará por aprobado, con el voto contra del Honorable señor Piwonka.

El señor SCHURMAN. — Yo también voto en contra del proyecto, por la misma razón dada por el honorable señor Piwonka.

El señor MARAMBIO. — Yo también voto en contra.

El señor OPAZO (Presidente). — Aprobado el proyecto con los votos en contra de los honorables señores Piwonka, Schurman y Marambio.

Como ha llegado el término de la hora se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

**Nos ha sido imposible publicar la versión íntegra de la sesión de ayer, porque la secretaría de la Cámara de Senadores nos entregó con retardo los originales. Para completar esta información, publicaremos en otra página la versión resumida que hemos acostumbrado publicar.**

# EL ANILLO DE LOS BESOS

SONORA CANTADA

## IVAN PETROVICH

Sorprenderá a sus admiradoras cantando hermosas romanzas y animando con varonilidad la figura histórica del barón de Trenck, llamado El D'Artagnan de Hungría.

Las Aventuras Galantes en la Corte de María Teresa de Austria

INTERPRETACION MAGISTRAL DE LAS HERMOSAS ACTRICES

**Lil Dagover y Vera Malinowskaya**

LOS ESPLENDORES DEL CASTILLO DE SCHONBRUNN, PALACIO REAL

No deje Ud. de ver esta película excepcional

Programa TERRA. — (PARA MAYORES DE 15 AÑOS). — ENTRADAS EN VENTA DESDE LAS 10 A. M.



## HOY EN EL TEATRO VICTORIA

---

**HOY** ESPECIAL — Y — NOCHE 6.30 9.30 (Sólo para mayores) ENTRADAS EN VENTA TODO EL DIA.

**PRINCIPAL** EMPRESA SANFUENTES HNOS. Basada en la obra de ERIC MARIE REMARQUE

EL IMPONENTE TRIUNFO DE AYER QUE CONSAGRO LA MEJOR PRODUCCION SONORA DEL AÑO: SUPER-JOYA SONORA UNIVERSAL

## SIN NOVEDAD en el FRENTE

---

**Con una monumental ovación recibió ayer el púb.ico en el TEATRO COLISEO La primera película sonora y cantada de la Cinematografía Nacional**

## "CANCION DE AMOR"

**Filmada en los talleres de la Page Bros Films.—Hoy la repite el COLISEO y la estrena el RIALTO**

Con un éxito jamás soñado, que superó todas las espectativas, fué estrenada ayer, en el TEATRO COLISEO la primerá película SONORA y CANTADA filmada en Chile, "CANCION DE AMOR", obra que representa el esfuerzo supremo de la cinematografía nacional y que está destinada a seguir de triunfo en triunfo a través de todo el país.

La empresa del COLISEO presentó en forma extraordinaria el estreno de "CANCION DE AMOR" y el público abordó el teatro desde las primeras horas, agotando completamente las localidades y quedando gran parte de público sin poder entrar. El COLISEO presentaba en la noche un hermoso golpe de vista, con su magnífica terraza completamente iluminada y un festival de bandas y fuegos artificiales consiguieron dar gran animación al público que se aglomeraba frente al teatro, siendo difícil para los vehículos y carros poder traficar por la calle Arturo Prat. No hay duda que el fracaso o el éxito de una película nacional depende de la manera como sea presentada al público. En el caso de "CANCION DE AMOR, la propaganda estuvo ajustada a los méritos de la película y la empresa del COLISEO la presentó con todos los honores que se merece una obra nacional fomentando así la industria del cine en nuestro país. Si todas las películas chilenas se estrenaran en el TEATRO COLISEO estamos seguros que ninguna iría al fracaso.

"CANCION DE AMOR", como decimos más arriba, representa el esfuerzo supremo de la cinematografía en Chile y así lo ha comprendido el público, el cual tributó una delirante ovación en cuanto apareció en la pantalla la primera escena de la obra; siguiendo después los aplausos y entusiasmo en las escenas finales de la obra, en las que intervinieron los abnegados e intrépidos bomberos de Santiago.

Nuestra más sincera felicitación a la PAGE BROS FILM por haber logrado presentar en Chile la primera obra que marca nuevos derroteros a la industria cinematográfica en nuestro país, y cuyo éxito ha sido definitivo; así lo ha dejado demostrado ayer "CANCION DE AMOR". La interpretación de RAFAEL DUQUE RODRIGUEZ y de la señorita ALICIA VALENZUELA, está bastante discreta como lo están todos los demás artistas que colaboraron con ellos. RAFAEL DUQUE logró arrancar aplausos del público en varias escenas, conquistándose inmediatamente las simpatías.

Ha sido muy comentada la actitud del General Manuel Concha Pedregal quien, por tratarse de un estreno nacional, con toda gentileza dió facilidades para que el Orfeón de Carabineros de Chile tocara una retreta en el frontis del teatro a la hora de especial, que dió particular realce al estreno de "CANCION DE AMOR".

Hoy en funciones de especial y noche, repite el COLISEO "CANCION DE AMOR" y la estrena también el TEATRO RIALTO de la comuna de Ñuñoa.

---



## T. COMEDIA

Empresa Baeza y Cia. Ltda.

CIA. DIAZ-ARTIGAS
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA
DOS GRANDES FUNCIONES
Vermouth a las 6.30.
CLAMOROSO EXITO
"ATREVETE SUSANA"
Noche, a las 9.45:

"MALVALOCA"



---

## Brasil

VERMOUTH 6.35 — HOY
NOCHE 9.45

### Río Rita

Estreno absoluto en el barrio. Cinta en colores, toda cantada y con diálogos en castellano.

Bebé Daniels
y John Boles

---

## Actualidades "La Nación" N.o 196

LLEGA A MEXICO POR SEGUNDA VEZ EL CORONEL CHARLES LINDBERGH, EN VIAJE DE RECREO.

SE EXHIBE HOY EN LOS TEATROS

MANUEL RODRIGUEZ — ESMERALDA

SUMARIO:

I.—CONCEPCION.— En la Plaza de Armas de Concepción, los Domingos, el paseo constituye la más simpática entretención de los penquistas.
II.—VALPARAISO.— Perjuicios causados por el último temporal en Valparaíso y Viña del Mar.
III.—MEXICO.— Llega a México el primer avión trimotor de 12 pasajeros de la nueva Compañía que dará servicios entre México y Los Angeles (California).
IV.—Trescientas mil almas desfilan por el Santuario de la Virgen de Guadalupe en ocasión de su fiesta anual.
V.—Llega a México por segunda vez, el Coronel Lindbergh, en viaje de recreo.
VI.—Llegan en avión de la Línea Aérea Nacional, los cantantes de la Lírica.

ACTUALIDADES "LA NACION"

N.o 195.

"El capitán Gerhard Fleseler, aviador acróbata de los espacios, ejecuta algunos números especiales de su programa".

Teatro Minerva.

N.o 194

"La vida de una planta en flor a través del lente cinematográfico".

Teatro Brasil.

ESTAS ACTUALIDADES LAS EDITAN LOS

TALLERES ANDES FILM

TEATINOS 42. — TELEFONO 85450

---

## RECOLETA- Emp. SANCHO y LOZANO Ltd. -HOY

RECOLETA ESQUINA DE DOMINICA.

[illegible]A POPULAR SOCIAL A $ 1.10 PLATEA.— PROGRAMA MUDO. PARA TODO ESPECTADOR.

Se dará la original comedia **El Precio del Amor**

y una de las brillantes creaciones de JOHN GILBERT

**Enemigo de Tí Mismo**

Sigue despertando los más elogiosos comentarios nuestro insuperable equipo SONORO, marca R. C. A., con el cual pre[illegible]mos para esta semana sensacionales y valiosos estrenos parlantes y cantados.

---

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

# TEATROS y CINES

## LOS ESTRENOS de AYER de DIAZ-ARTIGAS EN LA COMEDIA

**"EL CISNE", COMEDIA EN TRES ACTOS, DE FRANZ MOLNAR. — "¡ATREVETE, SUSANA!", COMEDIA EN TRES ACTOS, DE LADISLAO FODOR, TRADUCCIONES DE MARTINEZ SIERRA Y TOMAS BORRAS Y A. REVESZ, RESPECTIVAMENTE**

"El Cisne" es el tipo de comedia, en cuanto a su género y a su ambiente, de "Olimpia", la que estrenó Vilches entre nosotros. Comedia de corte, con varias arbitrariedades, y con un mucho de cosa de teatro. Llamamos cosa de teatro a toda esa libertad que tiene el autor para hacer agradable una comedia, darle al público lo que él quiere, y lo que él quiere precisamente en esta comedia, es que el profesor de dos principitos se enamore de la Princesa, cuya madre desea para un heredero de corona real; quiere también el público y le agrada muchísimo, que en estas ocasiones quede un poco en ridículo el heredero y que triunfe el profesor, aunque sea a costa de humillaciones, que ya está bien pagado aquel con el gaje de recibir a la princesa, aunque sea algunos segundos en su hombro, delante del propio heredero. Disgustos por parte de la madre de la princesa que se pirra porque el señor Príncipe se case con su hija, que es lo que constituye la parte cómica de la comedia, que también esto le gusta mucho al público, y por fin, una despedida del profesor muy digna y muy levantada. Todo el mundo queda contento, menos nosotros, precisamente por esa arbitrariedad de los hechos, porque en el teatro, sobre todo en el teatro, adoramos la lógica, que en comedia del género de "El Cisne", debe ser la cualidad primordial, porque esa cualidad significa honradez, sinceridad y no claudicación con la generalidad de los gustos de la masa.

Pero convengamos ahora, que eso gusta al público, y convengamos también, que la comedia en cuestión está muy bien hecha, muy bien llevada y es a la vez muy elegante y distinguida, salvo cuando las princesas y toda la familia real no es distinguida, cuando revela sentimientos poco nobles, como son aquellos de hacer servir a un pobre profesor, muchacho bueno a carta cabal, de instrumento y cebo para que el príncipe se enamore de la princesa, lo cual no se consigue, por lo menos durante el momento en que los personajes están en escena. Son de esas comedias en que lo que queda por pasar detrás del escenario, o cuando ya ha caído el telón del último acto, es lo más interesante.

Una presentación cuidadosa, y una interpretación magnífica por parte de sus intérpretes. Señora Díaz de Artigas, muy elegante, muy en su línea precisa. El señor Artigas, en carácter casi en todo su papel, salvo cuando en ciertos momentos, como cuando se queja de los desvíos de la princesa, adquiere un tono quejumbroso de guitarra hawaiana. La señora Quijada gracioso en lo suyo, como también Isabel Zurita y el señor Nogueras.

¡Atrévete, Susana!", es del tipo de obras de "Matrimonio interino", para que las actrices hagan monadas, como las ha hecho anoche, con mucho sentido y mucha medida, la señora Díaz de Artigas que está deliciosa teniendo por compañero de escena al señor Artigas, que dentro del tipo de barón que tolera a la secretaria todas su majaderías, está magnífico, no, precisamente, por tolerárselas, sino por lo bien que coje el tipo, por la justeza con que lo lleva a escena y por la elegancia de él. Es lo que se dice convencer. Y es, a nuestro juicio, lo único que convence en esta comedia, que es de las que se llaman "digestivas", quizá por lo poco que hacen pensar y por lo bien que hacen digerir.

Aquí también hay su falta de lógica. Este pecado lo cometen muy a menudo los autores franceses en las obras boulevarderas, y lo cometieron muy a menudo Flers y Caillavet, y Flers lo siguió cometiendo en colaboración con Francis de Croiset, pero con muchísima espiritualidad, lo cual no sería precisamente una disculpa para la ausencia de esa lógica, base del teatro, de este teatro que se llama realista y que por serlo, debe someterse a ese control de que hablamos.

Pero de todos modos, también la comedia divierte, acierta en el blanco, un poco a mansalva, pero acierta, como tuvimos ocasión de comprobarlo anoche observando al público que gustó de la obra.

Nos falta agregar que la señorita Díaz Gimeno se presentó en forma encantadora de tipo y de seducción. — N. Y. S.

## Se interpretará hoy en el Santiago "La amorosa aventura" y "Giacomo"

Los dos programas que ofrece hoy la Compañía de Alejandro Flores en el Teatro Santiago, son—sin duda—unos de los más interesantes de la temporada.

En la vermouth va la picaresca y hermosa comedia francesa de Armant y Gerbidon, titulada "La amorosa aventura", que ha sido vertida a nuestro idioma en magnífica forma por el distinguido escritor chileno Eugenio Orrego Vicuña.

La función de la noche se hará con la tragedia grotesca de Discépolo y De Rosas intitulada "Giácomo".

Las localidades para estas dos funciones se venderán desde las 10 horas, en el Teatro Santiago, a los precios módicos de costumbre.

## Con una obra de éxito de Muñoz Seca debuta la Compañía Serrador-Mari

El sábado en la noche debuta en el Teatro de la Comedia el magnífico conjunto de alta comedia, Serrador-Mari, compañía que tiene grandes simpatías en Santiago y que esta vez se presenta con elenco y repertorio novedoso y de primera calidad.

La temporada de Serrador-Marí es muy probable que constituya el mayor éxito teatral del año, porque, aparte de que servirá para conocer las mejores obras que hoy triunfan en Europa, tendrá el aliciente de que servirá para conocer a artistas españoles que don Esteban Serrador ha sabido seleccionar con la experiencia que todos ya le conocen.

El debut, como decimos, se hará el sábado en la noche con "Pégame, Luciano", regocijada comedia en tres actos, del reputado escritor señor Pedro Muñoz Seca.

## Dos funciones ofrece hoy como despedida la Compañía Díaz - Artigas

Hoy ofrece sus dos últimas funciones la Compañía de Comedias "Díaz-Artigas", espléndido conjunto español que ha triunfado ampliamente trabajando durante su breve temporada a teatro completamente lleno.

En la vermouth se da "Atrévete, Susana", comedia de Ladislao Fodor, estrenada anoche con éxito. En la noche, última función de este magnífico conjunto que nos dejará gratos recuerdos, se estrenará por esta Compañía "Malvaloca", de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

Los abonos son válidos para ambas funciones y sólo se atienden hasta las 12 del día.

## El beneficio de la familia de Enrique Báguena

**La función que ofrece mañana en el Santiago la Compañía Flores**

Con la colaboración espontánea de todos los mejores artistas de Santiago, en la noche de mañana jueves se efectuará en el teatro de la calle Merced un gran festival artístico organizado por la empresa Claro y Pérez, y la Compañía de Alejandro Flores, para acudir en ayuda de los hijitos del malogrado primer actor Enrique Báguena.

El programa contará con el estreno por la Compañía de Flores, de la preciosa comedia "El amante de cartón", ofreciéndose al final un fin de fiesta a cargo de los mejores y más celebrados artistas de los teatros de la capital.

## Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros

Ayer se efectuaron los funerales del señor José Musso, que deja recuerdos imperecederos por su comportamiento, tanto dentro de sus labores, como por la bondad de su carácter.

José Musso se distinguió siempre por su espíritu altruista, siendo un verdadero hermano para con todos sus amigos, como también con todos aquellos que acudían a él.

Por medio de estas líneas, el Sindicato de Operadores y Empleados de Teatro, envía su más sentida condolencia a su familia.

—Así se nos encarga decir.

## El viernes se estrena en el Santiago la obra de Gantillon titulada "Maya"

Después de infinidad de dificultades, afortunadamente vencidas, la Compañía de Alejandro Flores podrá darnos a conocer el viernes próximo la discutida obra de Gantillón, titulada "Maya", de cuyos triunfos en Europa nos hemos ocupado en diversas oportunidades.

Como se sabe, es una obra en varios cuadros, y con diversidad de personajes, lo que permitirá conocer a Alejandro Flores en la interpretación de cuatro tipos extranjeros diferentes.

"Maya" ha sido vertida a nuestro idioma por el crítico teatral y autor Renato Valenzuela, quien se ha encargado de asesorar a Flores en la mise en scene, pues el traductor y adaptador tuvo oportunidad de conocer y apreciar todos los detalles que exige la obra, por haberla visto interpretar en diversas capitales europeas y en varios idiomas.

## Obra alemana en La Comedia

**LA COMEDIA "DER HEXER", POR EDGARD WALLACE**

A beneficio de la "Clínica Alemana" se dará mañana a las 21.15 en el Comedia, la graciosa obra de Wallace, "Der Hexer", comedia de índole policial. Los diversos papeles de actores lo harán distinguidos miembros de la colonia alemana, con el entusiasmo característico y tesonero de esa raza, por lo que se espera, como siempre, una representación perfecta dentro de lo posible.

Con el laudable fin perseguido, la demanda de localidades ha sido también esta vez extraordinaria, y se espera una sala repleta.

Las localidades disponibles pueden obtenerse en casa Carlos Friedemann.

## CIRCOS

### Pasado mañana debuta en la Plaza Baquedano un Circo de la empresa Benvenuto

Ayer visitamos las instalaciones que se levantan en las vecindades de la Plaza Baquedano y que albergarán los espectáculos del Circo Europeo que trae a Sud-América la empresa Benvenuto.

Una gran colección zoológica será exhibida en estos espectáculos en números de sensacionalismo, pues habrá junto a animales domésticos amaestrados, fieras de novedosa atracción.

El debut se hará en la noche del viernes próximo, impostergablemente.

# IMPERIO-HOY

NUEVO HORARIO:
6.40 P. M. y 10 P. M

EMPRESA GRAZIOLI - QUENDOZ
ESPECTACULO PARA MAYORES

## FOX MOVIETONE ESTRENA

EL HONDO DRAMA EN EL CUAL LA FE INQUEBRANTABLE DE UN HIJO SE SOBREPUSO A LA RUDEZA DE UN PADRE TIRANO,

## OBRA SONORA

CON ACTOS HABLADOS, BAILES Y ATRAYENTE MUSICA, DIRIGIDA EN SU TEMA, POR EL MAGO DEL CINE

## F. MURNAU

E INTERPRETADA POR DOS ASES DE LA PANTALLA

## CHARLES FARRELL y MARY DUNCAN



# EL PAN NUESTRO DE CADA DIA

EXTRA-PROGRAMA
El interesante "NOTICIARIO FOX MOVIETONE N.o 13" (El mundo al día) y la original orquesta típica de BEN BARNIE.— 20 minutos de atracción




T.—X.

## "La Nación"

| | |
|---|---|
| Suscrición anual | $ 95.00 |
| Suscrición semestral | $ 50.00 |
| Suscrición trimestral | $ 27.00 |

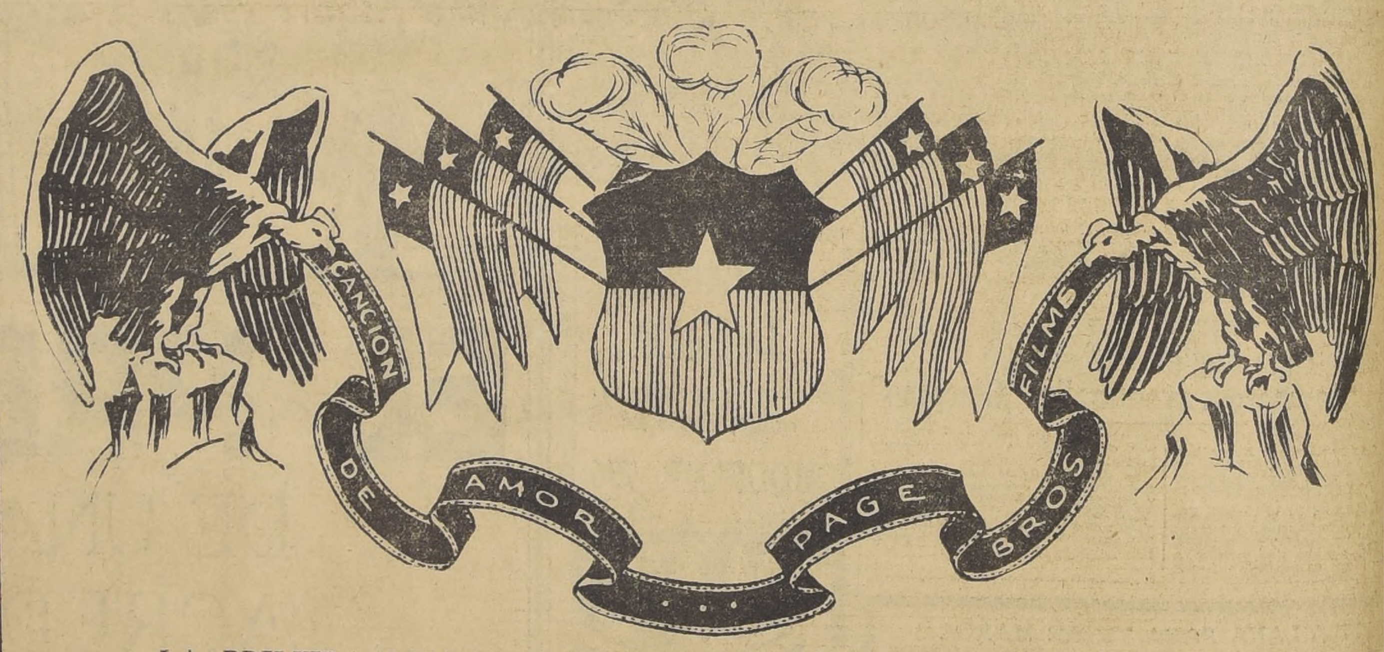
## "Los Tiempos"

| | |
|---|---|
| Suscrición anual | $ 48.00 |
| Suscrición semestral | $ 26.00 |
| Suscrición trimestral | $ 14.00 |

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquiera fecha del año.

# ¡El más grande acontecimiento de la Cinematografía Nacional!

QUE AYER FUE APLAUDIDO POR TODO SANTIAGO EN EL TEATRO COLISEO




LA PRIMERA PELICULA SONORA Y CANTADA HECHA EN CHILE

# Canción de Amor

—POR—

ALICIA VALENZUELA Y RAFAEL DUQUE RODRIGUEZ

## HOY

EN
ESPECIAL 6.30
Y NOCHE 9.30

LAS EXHIBEN LOS GRANDES TEATROS

# COLISEO Y RIALTO

(A. PRAT Y AV. MATTA. TELEFONO 342, MATADERO) (ÑUÑOA AL LLEGAR A PEDRO VALDIVIA. TELEFONO 64659)




## ¡No Te Rasques!

La comezón, sarpullidos y otras afecciones cutáneas en los niños se aliviarán prontamente con el uso de Mentholatum. Las madres cuidadosas siempre lo tienen a la mano. Exija el legítimo.

Mentol 0.3 grms. Alcanfor 3.0 grms. Eucaliptus 0.1 grms. Acido Bórico 3.0 grms. Aceite de Pino 0.1 grms. Aceite de Gaulteria 0.1 grms. Cera Parafina 2.0 grms. Petrolato Alba 21.4 grms.—M. R.

Ct—X.

## COMPAÑIA MINERA DE TRES PUNTAS

Se avisa a los señores accionistas que, en cumplimiento a lo acordado en la reunión general extraordinaria llevada a efecto hoy tienen un plazo de ocho días desde la fecha, para suscribir las acciones que le corresponden en la nueva emisión.

Santiago, 8 de setiembre de 1930.

PEDRO LEON BALLESTER,
Gerente.

3026—Ct. G.

## FIESTAS PATRIAS

Fuegos Artificiales

CAJONES SURTIDOS
POR $ 100, 200, 350 Y 500

Cañonazos, Voladores, Luces, etc., Globos para elevar, de papel, surtidos de 8, 12, 18, 52 y 114 globos en cajón.

Enviamos inmediatamente a todas partes.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

HANS HOEFER
Suc. de Kern & Cía. Ltda.
VALPARAISO
Casilla 104 — Teléfono 3310
Esmeralda 987

Ct—X.

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

## CARNET PARA HOY

**ACTUALIDADES "LA NACION"**

**Editadas por Andes Film**

N.o 196.—"Llega a México por segunda vez el coronel Charles Lindbergh en viaje de recreo".
TEATRO MANUEL RODRIGUEZ — ESMERALDA.

N.o 195.—"El capitán Gerhard Fieseler, aviador acróbata de los espacios, ejecuta algunos números especiales de su programa".
TEATRO MINERVA.

N.o 194.—"La vida de una planta en flor a través del lente cinematográfico".
TEATRO BRASIL.

## GUIA DEL ESPECTADOR

### T E A T R O S

SANTIAGO.—Compañía nacional de Alejandro Flores.—Vermouth: La amorosa aventura. Noche: Giacomo, creación de Alejandro Flores.

COMEDIA.—Compañía de comedias españolas Díaz-Artigas.—Vermouth Atrévete Susana. Noche: Malvaloca, creación de Josefina Díaz de Artigas.

### C I N E S

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: Enemigo de sí mismo, por John Gilbert y Joan Crawford, y La maravillosa mentira, por Briggitti Helm.

AVENIDA.—Vermouth y noche: La Divina Dama, por Corina Griffith. (Sonora).

APOLO.—Vermouth y noche: El Demonio de la Pasión, por Suzy Vernon.

CARRERA.—Rotativa las 2.45 a 4 P. M. Héroes de fuego, por May Mc. Avoy. Vermouth y noche: Días felices (sonora), por Jane Gaynor y Charles Farrell.

COLISEO.—Vermouth y noche: Canción de Amor (sonora), por Rafael Duque Rodríguez y Alicia Valenzuela.

CAPITOL.—Vermouth y noche: La Máscara de Hierro, por Douglas Fairbanks.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: La adorable falsaria, por Lila Lee, y El tren perdido, por Bob Sthele.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: El dominador de mujeres, por Rod La Rocque.

DELICIAS.—Vermouth y noche: El Código del Honor, por Ken Maynard; El vivo, por Edmundo Cobb, y Tarzán el Tigre (3.a)

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: Amores Prohibidos, por Ramón Novarro y Renee Adoree, y programa cómico.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo (sonora), por Lawrence Tibbet.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: La Chica de la Noche del Sábado, por Clara Bow; La suerte en el anca, por Bob Steele, y cómicas.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Tarzán el Tigre (4.a), y En Guardia (3.a)

IMPERIAL.—Vermouth y noche: El Resplandor Rojo (3.)a, por Cullen Landis; A sus órdenes, por O'Hara, y Peligro oculto, por Perico Metralla.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Pan Nuestro de Cada Día, por Charles Farrell y Mary Dunvan, y Noticiario Fox N.o 13.

LATORRE.—Vermouth y noche: El monstruo de acero, por Lon Chaney. (Sonora).

MINERVA.—Vermouth y noche: El Diablo Blanco, por Ivan Mosjoukine, Lil Dagover y Betty Amann, y programa cómico.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: La Divina Dama (sonora), por Corina Griffith.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: Redención (sonora), por John Gilbert y Renee Adoree.

REAL.—Vermouth y noche: El Desfile del Amor, por Mauricio Chevalier y Jeanette Mac Donald.

RIALTO.—Vermouth y noche: La Canción del Amor (sonora), por Alicia Valenzuela y R. D. Rodríguez.

RECOLETA.—Vermouth y noche: El precio del amor y Enemigo de sí mismo, por John Gilbert.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Tarzán el Tigre (2.a) y Los parientes de la esposa, por Shirley Masson.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: El peligro oculto (1.a), por Perico Metralla; Con el revólver por evangelio, por Ken Maynar, y programa cómico.

VICTORIA.—Vermouth y noche: El anillo de los besos (sonora), por Ivan Petrovich y Lil Dagover.




AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORAMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

# El jueves se trasladará a la capital el comandante del "Dragon"

## Irá a saludar al Embajador de Gran Bretaña, señor Chilton. — La recepción de ayer tarde a bordo del crucero. — Otros festejos.

Durante el día de ayer, continuaron los festejos en honor de los marinos del crucero británico "Dragón", al ancla en la bahía de este puerto.

RECEPCION A BORDO

A las 16 horas de la tarde de ayer, se llevó a efecto a bordo de la nave, una recepción, ofrecida por los jefes a las autoridades y familias de la sociedad porteña y viñamarina, y de la colectividad británica residente.

Con este motivo, el barco se encontraba adornado con flores y banderas británicas, luciendo la cubierta un hermoso golpe de vista.

Tanto los jefes como los oficiales de la nave, atendieron a los asistentes a la recepción, con un exquisito buffet.

Se siguió un animado baile, que se prolongó hasta después de las 18 horas.

EN EL TEATRO IMPERIO

A las 9.30 de la noche, la administración del Teatro Imperio les ofreció una función, a la que asistieron numerosos jefes y oficiales de la Armada Nacional.

Se exhibió una película de las Islas Británicas, amenizada por una buena orquesta.

RECEPCION EN EL CLUB NAVAL

El directorio del Club Naval ofrecerá hoy a las 19 horas un cocktail de honor al comandante Nelles y oficiales del "Dragón".

Asistirán a esta recepción las autoridades civiles, navales y militares de la provincia.

VIAJE A LA CAPITAL

El comandante de la nave, se trasladará mañana a Santiago, acompañado de su ayudante, teniente Streeter, con el objeto de saludar al Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor Henry Getty Chilton.

El comandante Nelles, regresará por el expreso de la tarde a este puerto.

El viernes próximo se realizará a bordo del transatlántico "Orbita", la comida y baile, ofrecida por los miembros de la colectividad británica residente, a los jefes y oficiales del "Dragón", y a la cual concurrirán además las autoridades de la provincia.



## GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

VICTORIA. — Compañía Teatro de Cámara, Berta Singerman. Vermouth, recital poético de Berta Singerman. Noche, Cecé, y La señorita Julia.

CONDELL. — Compañía de dramas y comedias Rullan-Torres-Villanova. Rotativa, Qué suerte la de Bachicja. Vermouth, La virgen de la Pureza. Noche, va cayendo gente al teatro.

CINES

CINEMA STAR. — Rotativa: Billy el sonriente. Vermouth y noche, El terror.

COLON. — Rotativa: Mi único amor, y noche, El desfile de amor, film sonoro.

COLISEO. — Vermouth y noche, Confesiones de un cura.

IMPERIO. — Rotativa: Billy el sonriente. Vermouth y noche, La voz del corazón, película sonora, por Al Jolson.

OLIMPO. — Vermouth y noche: El hombre sin cara.

RIALTO. — Rotativa: El amor de las mujeres. Vermouth y noche, La flota aérea, film sonoro, por Ramón Novarro.

SETIEMBRE. — Vermouth y noche: Sin novedad en el frente, película sonora.

# Una reunión preliminar a la que se realizará el viernes en el Ministerio de Relaciones

## Celebraron ayer los armadores de Valparaíso

A las 17.30 de ayer se efectuó en las oficinas de la Compañía Sud Americana de Vapores una reunión preparatoria, de la que tendrá lugar el viernes próximo en el Ministerio de Relaciones y en la que se conocerá el proyecto de fusión de las Compañías Nacionales Navieras.

Presidió la reunión don Guillermo Condon y asistieron los señores Edmundo Compton, por la Compañía Sud Americana de Vapores; los señores Juan Blanchard y Juan García de la Concha, por la Compañía Chilena Interoceánica de Navegación y de Braun y Blanchard; don Manuel Ossa L., por R. W. James y Cía.; don Arturo García, por la Compañía Marítima Chilena de Navegación; don Carlos Artigas, por Artigas, Riofrío y Cía.; los señores Carlos Ward y Rafael Torres, por la firma Ward y Torres; los señores Juan Syrer y Teodoro Nanwgren, por la firma Syrer y Nanwgren; y los representantes de la firma Haverbeck, Menéndez Behety y otros.

Se acordó dejar amplia libertad a los armadores para que cada uno exponga lo que crea conveniente en la reunión que tendrá lugar el viernes próximo en el Ministerio de Relaciones.

## RENTA ADUANERA

Durante el día de ayer, la Tesorería Comunal recaudó por cobro de derechos aduaneros, la cantidad de $ 834,582.15.

# Vida Obrera Porteña

SINDICATO INDUSTRIAL DE OBREROS DE LA CIA. ELECTRICIDAD DE VALPARAISO. — El Sindicato Industrial de Obreros de la Cía. de Electricidad de Valparaíso celebrará una asamblea plena mañana jueves, a las 20.30, en su local de la Av. Yungay 350. Se tratará en esta asamblea del cambio de local y de las jubilaciones a los socios retirados de la Compañía.

Se nos ruega encarecer la asistencia a los socios de las secciones Tránsito, Maestranza, Cables, Ramales, Casa de Máquinas, Medidores, Alumbrado, etc.

LIGA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS.—En la última reunión celebrada por la Liga de las Sociedades Obreras, entre las cuentas de más importancia, se trataron las siguientes:

Album a S. E., presentado por la Sociedad Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía, firmado por todas las colectividades obreras, solicitando una condecoración para don René Poudensan; fiestas patrias, detalladas por el presidente, señor Morales, invitado por el Intendente de la provincia a la reunión en que quedó acordado el programa, en el que tomarán parte todas las colectividades obreras; recibimiento a don David Hermosilla, nuevo Intendente, a quien le dió la bienvenida el presidente; estandarte social (quedará lista su confección el 16 del presente); nota al señor Intendente, felicitándolo por su nombramiento; contrato Germain y Sierra (nota de felicitaciones a don Lautaro Rosas, don Primitivo Ajagán Maruri y Hormidas Henríquez, y aplauso a la prensa en general por el éxito obtenido); venta del pan en los almacenes (a solicitud del señor presidente se acordó solicitar del señor alcalde, derogue este decreto).

Promesa de estilo: prestaron la promesa de estilo la señora Páez de Báez, por la Gran Federación de Señoras; Celinda Bascuñán, por el Sindicato de Matronas; señor Tristán Buzeta, por la Sociedad Amantes del Progreso.

Sociedad Santa Rosa de Colmo: Se aceptó por unanimidad enviar la nota solicitada, de felicitación a S. E., por el aniversario de la revolución.

SOCIEDAD UNION MUTUAL DE AMBOS SEXOS. — Esta colectividad, que ha logrado la fusión de siete sociedades mutualistas, continúa en su campaña de trabajo para lograr la fusión de todas las pequeñas instituciones en una gran entidad.

Su presidente, señor Carlos E. Escobar, nos ha hecho una larga exposición sobre la mutualidad, que desde hace más de 70 años ha luchado por el bien colectivo, prestando también todo su concurso a las obras del país, como ser la de reconstrucción nacional, que llevó a la Primera Magistratura de la nación al Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

Nos agregó el señor Escobar que el mtualismo tenía arraigados profundos intereses que defender, por lo que había llegado el momento que se le prestara toda la ayuda posible para que pudiera fusionarse.

La Sociedad Unión de Ambos Sexos invita a todos los dirigentes obreros a asistir a las reuniones que celebra los días Domingos a las 10, en la escuela que posee en el Cerro Polanco.

SOCIEDAD SANTA ROSA DE COLMO.—Se reunirá mañana jueves, a las 18, en el local social, calle San Francisco 57, la comisión casino social, la que invita a todos los socios que deseen asistir.

Habiéndose acordado el Domingo último el borrador del contrato que se firmará para el traslado de la institución, se ruega a las personas que deseen imponerse de los trámites hechos, que asistan a esta sesión.

SOCIEDAD UNION DE AMBOS SEXOS DE VIÑA DEL MAR.—Falleció la señora Clotilde Fabres Leiva, antigua socia de esta colectividad. Sus funerales se efectuarán hoy a las 18 horas, después de unas honras fúnebres que por el descanso de su alma se oficiarán en la Iglesia de los Benedictinos.

SINDICATO DE MATRONAS. — En el local de la Clínica Nacional, situado en Av. Ramos y Ramos, se reunirán hoy, a las 16, las socias del Sindicato de Matronas, para tratar de varios asuntos de importancia y fijar el turno correspondiente a la próxima semana.

ASOCIACION DE RAYUELA.—Cita a todas las sociedades afiliadas, a la sesión de hoy, que se efectuará en el local del Santiago Wanderers, recomendando especialmente la asistencia al directorio, por haber importantes asuntos que tratar.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES. — Pone en conocimiento de sus socios que se encuentra lista en el salón social, calle Huito, la urna lacrada y sellada, para que depositen su voto para elegir un director en reemplazo del señor Miguel Díaz González, que ha dejado de desempeñar dicho puesto.

La urna será abierta mañana jueves, a las 16, para hacer el escrutinio, el que será presidido por el inspector del Trabajo, señor Barrios.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CHOFERES. — Se reunió a las 21, tratándose de preferencia la desgracia sufrida por el consocio señor Miguel Oyanedel.

Se nombró una comisión para que atienda el estado de su salud.

Se dió lectura a una nota del miembro honorario y secretario de la Liga de las Sociedades Obreras, invitando a la sociedad a coligarse a la Liga.

Se trataron varios otros asuntos internos.

SOCIEDADES QUE CITAN HOY.—Sociedad Confraternidad de Señoras del Cerro Alegre.—Sesión ordinaria, a las 14.

Sociedad Estrella del Mar.—A sesiones ordinaria y extraordinaria, a las 14.30. Se ruega a las socias dar cuenta en esta sesión del as entradas repartidas para el beneficio que se efectuará en el Teatro Odeón.

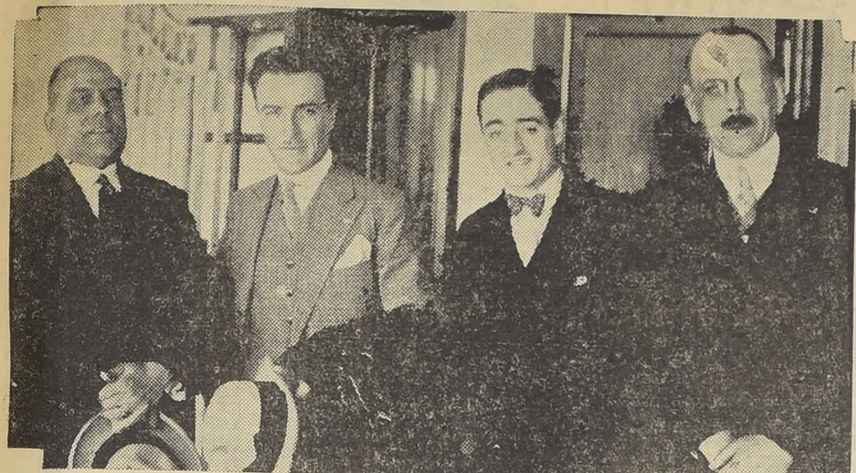
CONJUNTO ARTISTICO FERMIN VIVACETA. — Los componentes de esta entidad preparan la segunda velada cultural que se efectuará el Domingo próximo. Las entradas están a disposición de los interesados en el Cerro Polanco, calle Jerónimo Ureta N.o 77.




AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORAMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

# Con 980 pasajeros arribó la moto nave "Virgilio"

**Regresó a reasumir sus funciones el cónsul general del Ecuador en este puerto. — El jefe de la comisión demarcadora de límites, señor Brieba. —De paso para Buenos Aires llegó el periodista guatemalteco señor Máximo Soto Hall.**



El Cónsul General del Ecuador señor José Concha y personal del Consulado

A las 10 de la mañana de ayer fondeó en la bahía procedente de Génova la moto-nave "Virgilio", trayendo hasta este puerto 980 pasajeros.

EL CONSUL SR. CONCHA

Después de una corta permanencia en su país, en uso de licencia, regresó ayer el cónsul general del Ecuador en Valparaíso, señor Jorge Concha, en compañía de su familia.

Fué recibido a bordo por el cónsul interino, señor Miguel Marín, miembros de la colectividad ecuatoriana y periodistas.

Al ser saludado por estos últimos, el señor Concha manifestó el entusiasmo que se advierte en Ecuador por el engrandecimiento de la patria y con cuánto tesón se trabaja por su progreso.

Expresó asimismo su agrado de volver a reasumir sus funciones para cooperar al mejor intercambio comercial y confraternidad que unen a su país con Chile.

EL SR. ENRIQUE BRIEBA

De Arica llegó el jefe de la comisión demarcadora de límites con el Perú, señor Enrique Brieba, quién regresa después de haber realizado una delicada labor a la cual se puso término con todo éxito y en íntimo acuerdo con la comisión peruana.

El señor Brieba continuó viaje a la capital por el expreso de las 5.

EL DR. ANGELO SCONFIETTI

En visita a la América del Sur arribó también el doctor italiano señor Angelo Sconfietti. El distinguido facultativo se impondrá durante su estada en Chile del grado de adelanto de nuestros servicios sanitarios y hospitalarios.

PERIODISTA GUATEMALTECO

También llegó en esta nave, procedente del Callao, el señor Máximo Soto Hall, perodista guatemalteco, representante general del diario "La Prensa" de Buenos Aires en la América del Sur.

El señor Soto regresa a Buenos Aires después de haber visitado los principales países de América.

Se dirigió por el expreso de las 17 horas, a la capital, donde permanecerá por algunos días.

# Vida Social Porteña y Viñamarina

**TE.**—La señorita Viola Rawson Mac-Kay, ofreció un té a un grupo de sus relaciones en su residencia de Chorrillos.

**DE EUROPA.**—En la última combinación regresó de Europa el señor Max Grisar.

**VIAJEROS.**—A Santiago se ha dirigido la señorita Lucy Torres Maillard.

—Al mismo punto, el señor Henri de Boismontbrun y señora Ana Brown de Boismontbrun.

—A su fundo de Tabolango se ha dirigido el señor Enrique Middleton y familia.

—A La Cruz, donde pasará una temporada, se ha dirigida la señora Iris Rawson de García.

—De Santiago ha regresado, don Rafael Torres.

—Del mismo punto don Fernando Reyes Castro.

—A Santiago don Guillermo Riesco y señora Elsa Cortés de Riesco.

—A Santiago, don Carlos Fuenzalida.

**BRIDGE.**—La señora Sofía Rudolphus de Carvallo, ofreció un bridge a un grupo de sus relaciones en su residencia de Chorrillos.

**RESIDENCIA.**—Ha fijado su residencia en Avenida Libertad 353 el señor Bernardino Toro Codesido, señora y familia.

—En el mismo punto ha fijado su residencia el señor Mario Undurraga y señora.

**MATRIMONIO.**—Se ha efectuado privadamente en este puerto el matrimonio de la señorita Inés Luna Sauvat, con el teniente de Ejército, señor Humberto Calderón Disset.

**NACIMIENTO.**—Ha nacido una hijita de la señora Berta Cifuentes de Marín y del señor Ruperto Marín.

—Ha nacido un hijo de la señora María Ojeda de Guzmán y del señor Ruperto Guzmán.

**ENFERMO.**—Se encuentra enferma la señorita Olga Valenzuela González.

**TE.**—Los señores Guillermo y Alfredo Reed, ofrecerán el sábado próximo un té a sus relaciones en su residencia del cerro Alegre.

## LA ESCUADRA FONDEARA HOY EN ESTE PUERTO

Hoy llegará a Valparaíso después de haber dado término a su régimen de invierno la Escuadra Activa que comanda el contralmirante García Castelblanco.

# ZARPO PARA MAGALLANES LÁ CORBETA "GENERAL BAQUEDANO"

**EL BUQUE-ESCUELA INICIO SU CRUCERO DE INSTRUCCION A LAS 8 DE LA MAÑANA**

A las 8 horas de la mañana inició ayer su viaje de instrucción del presente año el buque-escuela "General Baquedano".

Como se sabe, en la corbeta se embarcó el curso de grumetes recientemente egresados de la Escuela que funciona en la isla Quiriquina.

La corbeta zarpó directamente a Magallanes, para continuar en seguida viaje a la Isla de Pascua, desde donde regresará a Valparaíso en diciembre próximo, después de dar término al viaje de instrucción reglamentario.

## EL FESTIVAL BOXERIL DE ESTA NOCHE EN EL COLISEO

**INTERESANTES ENCUENTROS SOSTENDRAN INGLESES Y CHILENOS**

Esta noche se efectuará en el ring del Coliseo Popular, la reunión boxeril a base de los encuentros entre pugilistas británicos y chilenos.

El anuncio de este festival boxeril ha despertado entusiasmo entre la afición porteña.

La empresa organizadora, ha invitado especialmente a las autoridades, miembros de la colectividad británica residente y a los jefes y oficiales del crucero.

## LA NUEVA TERNA PARA EL 2.o JUZGADO

**FUE DESIGNADA AYER ..**

En la tarde de ayer quedó designada la nueva terna para juez del segundo juzgado civil de este puerto, vacante por el traslado del señor Guillermo Silva Baltra.

Quedó integrada en la siguiente forma:

Antonio Vidal Arellano, juez de Cauquenes; Miguel Barros de la Barra, juez de Temuco, y Miguel González Castillo, juez de Antofagasta.

## EL BUQUE-MOTOR "REINA DEL PACIFICO"

**SERA BOTADO AL AGUA 23 DEL PRESENTE**

El 23 del presente será botado al agua el buque motor "Reina del Pacífico", de 30,000 toneladas que se construye en los astilleros de Harland y Wollf de Belfast, para la Compañía Inglesa de Vapores.

Como se sabe, esta nave, hará su El buque-motor "Lagarto", de la Pacífico en abril del próximo año.

## MIEMBROS HONORARIOS DE LA LEGION MILITAR

**FUERON NOMBRADOS EL INTENDENTE, JEFE DEL APOSTADERO Y JEFE DE LA GUARNICION**

En la última sesión celebrada por el Directorio de la Legión Militar se nombraron miembros honorarios de la institución al Intendente de la Provincia, señor David Hermosilla; al comandante en jefe del Apostadero Naval, contralmirante don Francisco Nieto, y al jefe de la guarnición, coronel don Santiago Polanco.

Se acordó, por último, sesionar nuevamente el viernes 26 del presente, a las 19 horas.

## 230 SACOS DE CORRESPONDENCIA TRAE EL "LAGARTO"

**QUE LLEGARA HOY A VALPARAISO**

El buque-motor "Lagarto", de Pacific Steam llegará hoy a este puerto, trae 230 sacos de correspondencia y 1,500 toneladas de carga, incluyendo 320 toneladas de ceniza de soda para la Compañía Imperial de Industrias Químicas de Chile y 580 bultos para el Apostadero Naval de Valparaíso.

## LA DELEGACION PERUANA DE TIRO

**LLEGARA HOY EN EL "TENO"**

A bordo del transatlántico "Teno", llegará hoy a este puerto, la delegación peruana que participará en el concurso de tiro.

Será recibida a bordo por dirigentes de la Asociación Provincial de Tiro.

## Certamen de Tiro al Blanco

**SE VERIFICARA EL DOMINGO PROXIMO**

El Club de Tiro al Blanco "Almirante Gómez Carreño", efectuará el Domingo próximo un certamen para disputar la "Copa Secciones Unidas de la Armada". Las bases por las cuales se regirá esta competencia son las siguientes:

Fecha, 14 de setiembre de 1930.
Sorteo, a las 8.30 horas.
Distancia, 200 metros.
Blancos, de 24 zonas.
Posición, tendido sin apoyo.
Tiros, siete válidos, más la prueba opcional.
Polígono, Club Población Esperanza.
Equipos, de cinco tiradores.
Inscripción, diez pesos por equipo.
Armamento y munición, las proporcionadas por el Supremo Gobierno.
Premios, al primero, la copa por un año, y cinco medallas de plata, grandes.
Al segundo, cinco medallas de plata, medianas.
Al tercero, cinco medallas de plata, chicas.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

## PROPUESTAS PUBLICAS

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA LAS SIGUIENTES CONSTRUCCIONES:

Policlínico de San Javier
CONSTRUCCION.
Maternidad de Doñihue
CONSTRUCCION.
Hospital San Vicente de Tagua-
Tagua
CONSTRUCCION DE UN PABELLON
Hospital de Los Angeles
REPARACIONES.
Hospital de Castro
CONSTRUCCION.
Hospital de Río Bueno
CONSTRUCCION.

Bases y antecedentes en la Oficina de Arquitectura, Sección Provincias, de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, Monjitas 695, y en las respectivas Gobernaciones.

Las propuestas se recibirán en las Intendencias y Gobernaciones hasta el 27 de Setiembre, y hasta el 3 de Octubre en la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, fecha en que se abrirán, a las 3 P. M., en la Oficina del Jefe de la Sección Provincias de Arquitectura.

Santiago, Setiembre 9 de 1930. Ct. Set. 11.









DEFUNCION
Ha fallecido mi querida esposa señora
**Estela Salgado de Andrade**
Sus restos serán conducidos al Cementerio General después de una misa que se oficiará mañana jueves 11 de setiembre, a las 9.30 A. M., en la Parroquia de San Rafael, Av. Matta 1031.
Manuel Andrade Bórquez.
Df. X.



DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida hijita
**Elsita**
Sus restos serán sepultados en el Cementerio Disidente, hoy a las 5 P. M. El cortejo partirá desde la Avenida Cousiño 161 (Pedro Valdivia).
Walter Kunckell y familia.
Df. X.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
**Quiterio Silva González.**
Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 3 P. M., desde su casa habitación, San Luis de Francia 1414.—La familia.
Df-X-2912

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestra querida madre
**Carmen Silva de Frías**
rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 2.30 P. M., de Bezanilla 1481.
LA FAMILIA.
Df. X.

Expresión de gracias
Damos nuestros sinceros agradecimientos a los amigos que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de nuestra querida hija, hermana, cuñada y tía, señorita
**Ana Neisser Villavicencio.**
Hugo Neisser y familia.
Df-X-2925

DEFUNCION
El lunes 8 del presente, a las 5 horas, falleció doña
**Josefina Pacheco de C.**
Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.
LA FAMILIA.
Df. X.

IN MEMORIAM
Mañana jueves, onomástico de nuestro querido esposo y padre, don
**Emilio L. Cabezón C.,**
se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M. en la Iglesia San Agustín.—Florencia v. de Cabezón e hijas.
Df-X-2942

DEFUNCION
Ha fallecido mi inolvidable esposa, señora
**Rosa Sánchez de Urquíza**
Sus restos serán trasladados hoy, a las 3.30 P. M. al Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Ramón (Providencia).
Augusto Urquíza.
3119—Df. X.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don
**Julio Rojas Silva**
Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos en el Cementerio General, hoy miércoles 10, a las 16 horas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Constantino esquina de Uruguay (Comuna Quinta Normal).
Hortensia Salinas y sus hijos Manuel y Angelo Rojas S.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos los más expresivos agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre, señora
**Laura Delfina Osorio de Beas**
Sus hijos.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos las más expresivas gracias a todos los amigos y miembros del Cuerpo de Bomberos, que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de mi querido hijo y hermano, señor
**Víctor Rogget Costa**
Juan Rogget C. y familia.




# El sábado termina un campeonato de tennis y se inicia otro

## Se realizará la etapa final de la Copa "A. Huneeus", y los primeros partidos del Campeonato de Fiestas Patrias cuyas inscripciones se cierran hoy

En la tarde del sábado y mañana del domingo próximo, se pondrá término al campeonato de tennis por la Copa "Antonio Huneeus", para cuya etapa final se clasificaron el domingo último los equipos representativos de los clubs Alemán y Santiago.

El hecho de que intervengan casi los mismos jugadores del año pasado en la etapa decisiva de esta misma competencia, nos hace esperar que las características de esta lucha punen ser muy superiores a las del año pasado.

**LOS JUGADORES**

En representación del Club Alemán actuará Federico Bierwith, Gilberto Anwandter, Roberto Conrads y Adolfo Schelegel y en defensa de los colores del Santiago los hermanos Jorge y Pablo Ossandón, Herbet Muller, Lionel Page y Eric Fenner.

**EL CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS**

En las canchas del Olimpia Tennis Club se iniciará el sábado en la tarde el 12.o Campeonato de Fiestas Patrias que anualmente organiza esta institución y en la cual por lo general intervienen no solo los más destacados elementos locales, sino también algunos de provincias que concurren con el objeto de disputar el Campeonato de Santiago.

Como se sabe se realizan en este torneo, competencias de singles para caballeros por la Copa "Olimpia por la Copa estímulo en tres categorías, dobles en tres categorías y dobles mixtos en dos categorías.

**HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES**

Hoy a las 18, en Ahumada 331, quedarán cerradas las inscripciones para el campeonato de nuestra referencia.

# La Unión Deportiva Española organiza el torneo ciclista del Domingo

El domingo próximo se llevará a efecto en el Velódromo de los Campos de Sports de Ñuñoa, el torneo ciclista, organizado por la Unión Deportiva Española.

En esta competencia se disputarán algunos premios, entre los que merece destacarse el Trofeo "Pau Hermanos".

Las carreras se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

1.a carrera.—Novicios: 3,000 metros, 9 vueltas, tres premios.

2.a carrera: 3,000 metros para 4.a categoría, 9 vueltas, 3 premios.

3.a carrera: 4,000 metros para 3.a categoría, 10 vueltas, 3 premios.

4.a carrera: 2.a categoría, 3,000 metros, 9 vueltas, 3 premios.

5.a carrera: 1.a categoría, 4,000 metros, 12 vueltas, 3 premios.

7.a carrera: todo competidor, 1 hora por equipos, un equipo por cada club; tres corredores por equipo, cuatro llegadas, 1 llegada cada 1|4 de hora, tres premios.

**LAS INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se reciben en Diez de Julio 1073 y en Arturo Prat 1402 y quedarán cerradas el viernes a las 16 horas.

# Hoy llegan los tiradores peruanos

*Por el expreso de las 20.20 horas, arribará hoy a esta capital la delegación peruana que viene a competir con los tiradores chilenos en el certamen internacional que se llevará a efecto los días 18 y 19 del presente en el Stand de Recoleta.*

*En Valparaíso darán la bienvenida a la delegación del país vecino, el Director de Tiro y Deportes, coronel señor Martínez, el capitán ayudante de la Dirección, señor Horacio Bórquez, el Adicto Militar del Perú y algunos dirigentes del tiro al blanco.*

*Se nos pide recomendar a todos los socios de los clubs de tiro que concurran esta tarde a la Estación para recibir a los deportistas peruanos.*

# Programa de excursiones del Deportivo Nacional

Para los días del 18 de setiembre anuncia el Nacional un programa de excursiones tan selecto como interesante.

LAS TERMAS DE CACHANTUN, en Requínoa, será uno de los puntos que se visitará en los 4 días. Sus aguas minerales son consideradas de las mejores del mundo. Hay en el sitio de la excursión piscina de natación.

LOS BAÑOS DE TUPUNGATO, al interior del Río Colorado, Alfalfal, Cajón del Maipo, sitio ubicado a más de 40 kilómetros al interior de la Est. de Manzano.

AL TENIENTE. — Esta excursión se recomienda por sí misma.

AL ALGARROBO. — Balneario de la zona central, cuya playa es considerada la mejor y más hermosa, de las cercanas a la capital. Constituye el descanso ideal para este feriado.

A POTRERO GRANDE. — En la Quebrada del Manzano, Cordillera de los Andes. Esta excursión está destinada a los skisistas. Será dirigida por el señor Fco. Carrasco.

AL CERRO LA CAMPANA. — El mirador de la Mole andina, en la Provincia de Aconcagua. La fama de su belleza ha circulado por el orbe entero.

Las inscripciones para estas excursiones se hacen en la Secretaría del Club, calle Concepción 1366, durante todo el día.

Para este domingo se anuncia la excursión al Manquehue. La partida se hará de la plaza Baquedano a las 6.15 horas.

—Esta noche sesión de directorio, por la noche; en la tarde se reunirá el directorio de la Sección football.

—Práctice de natación, a las 18 horas, en los baños Santiago. Prosigue activamente la campaña de socios y del Estadio propio, dirigidas estas campañas por los señores Oyaneder y Mangiamarchi, respectivamente.

## Basketball y tennis entre los Católicos

Hoy a las 21 horas, en la cancha del Centro San Ignacio, ubicada en Cochrane 161, continuará desarrollándose el Campeonato de Basketball de la Unión de Centros de la Juventud Católica.

En esta reunión se efectuarán los lances entre los equipos de Todos los Santos y Relámpago; Joaquín Barros y Huracán.

Mañana quedarán cerradas las inscripciones para el torneo de tennis que se llevará a efecto el próximo Domingo.

## Confederación Universitaria de Deportes

Esta noche, a las 21.30 horas, en Delicias 958, se reunirá el directorio de esta institución para considerar importantes asuntos.

## Federación Ciclista de Chile

Para mañana, a las 21 horas, está citado el Consejo de Delegados de esta institución en Moneda 1380.

Se tratará sobre el Campeonato Nacional y el Velódromo de Ñuñoa.

## Asociación Motocilista de Santiago

Hoy, a las 21.30, en primera citación y a las 22 en segunda, se reunirá el Consejo de Delegados de esta dirigente, en el local de costumbr.

# Interesante caso de interpretación del reglamento de football

## La situación reglamentaria del jugador que incurre en hands penal para evitar un goal inminente.—La Comisión Nacional de Referees evacua una consulta de la Asociación de Concepción

La Comisión Nacional de Referees ha expedido recientemente un interesante informe, respondiendo a una consulta reglamentaria de la Asociación de Concepción.

Se trata de un tema de especial interés y es por eso que reproducimos la nota enviada por la Comisión, como respuesta a la consulta.

El caso consultado se refiere a la resolución que debe adoptar el árbitro cuando un jugador detiene con la mano dentro del área penal el balón, que sigue una trayectoria que hace inminente el goal. La resolución de la Comisión Nacional tiene especial importancia, en mérito a que el caso consultado era interpretado de distinta manera, como que algunos sostenían que el árbitro debía conceder un tiro penal, y otros, que debía conceder un goal.

Damos a continuación el texto de la nota respuesta:

Con respecto a la consulta reglamentaria de su comunicación de 14 de agosto último, me es grato informar a Ud. lo siguiente:

"Para terminar la resolución que debe adoptar el árbitro en presencia del caso consultado, no se puede sentar reglamentariamente un criterio unilateral, porque esa resolución depende de las circunstancias posteriores al hands penal, que pueden ser dos, y muy diferentes.

Así, si el jugador detiene el balón con la mano dentro del área penal y el balón, siguiendo su trayectoria "NO PENETRA" al arco, aún cuando al cometerse la falta haya sido inminente el goal, el árbitro debe conceder lisa y llanamente un puntapié penal, porque la infracción está revestida de las exclusivas características de las faltas sancionadas por el artículo 17. La razón es obvia, pues si bien el artículo 4. al especificar las condiciones del goal, admite las excepciones, el caso consultado por la Asociación de su presidencia, no está expresamente contemplado entre las excepciones.

Por el contrario, si a pesar del hand penal, el balón continúa su trayectoria y "PENETRA AL ARCO", el árbitro deberá conceder un goal, pues al sancionar sólo el hands daría una ventaja al bando infractor. Se produce, pues, en este segundo caso, un goal reglamentario según el concepto del artículo 4, y un hands penal reglamentario en concepto del artículo 17. Y como el mismo Reglamento autoriza al árbitro para no sancionar una falta cuando con ello el bando infractor obtiene un beneficio, el árbitro en este caso deberá dar lisa y llanamente el goal.

En consecuencia, sírvase divulgar la interpretación precedente entre los árbitros de esa Asociación, para evitar otras interpretaciones erradas, como aquellas que sientan un criterio unilateral y exclusivo y a las cuales hace referencia la comunicación que contesto.

Saluda atte. a Ud., S. S. S. (Firmados): JUAN H. LIVINGSTONE, director. — ENRIQUE DIDIER S., secretario."

# Santiago y Valparaíso jugarán el 5 y el 19 de Octubre

## en el puerto y en esta capital respectivamente.—Magallanes y Colo Colo jugarán el sábado.—Permiso para varias giras a provincias durante las Fiestas Patrias.—Otros asuntos tratados anoche por el directorio de la Asociación Local de Football

Celebró ayer su sesión ordinaria semanal el Directorio de la Asociación de Football de Santiago.

**GIRAS DE VARIOS CLUBES**

A petición de las instituciones interesadas fueron acordados los permisos reglamentarios para las siguientes giras a provincias, para los días de fiestas patrias:

Al Colo-Colo, para Chillán, Linares y Concepción.

Al Audax Italiano, para Talca, Concepción y Talcahuano.

A la Unión Deportiva Española, a Valparaíso y ciudades vecinas.

Al Ferroviarios, a Concepción.

Al Badminton, para Temuco y Valdivia.

El permiso al Green Cross para trasladarse a Mendoza quedó para ser tramitado ante la Federación, de acuerdo con los reglamentos.

**MAGALLANES-COLO-COLO EL SABADO**

Se autorizó a los clubes Magallanes y Colo-Colo para jugar su match oficial el sábado próximo en vez del Domingo, en vista de realizarse este último día la pelea Vicentini-Tani.

Quedó autorizada también la transferencia del match Santiago-Gimnástico para el sábado, en caso de estar de acuerdo los clubes interesados.

**CASTIGOS**

Siete matches de suspensión se acordaron para el jugador Enrique Hevia, del Ferroviario II, por reincidente en juego brusco y por insultar al árbitro.

Se acordaron también amonestaciones a los jugadores Pig y Fernández, del Badminton III.

**FALLO DE DOS MATCHES**

El informe de la Comisión de Disciplina que propone la aprobación del match Almirante Simpson-Germinar con resultado favorable a aquél y que propone algunos castigos a varios jugadores actuantes en este partido, fué aprobado.

Acordóse pasar a comisión el informe del árbitro sobre el match Carioca con Carlos Walker, en que el primero pasó el goal reglamentario.

**MATCH CON VALPARAISO**

Fueron aceptadas las bases propuestas por la Asociación de Football de Valparaíso para dos matches, uno en Santiago, otro en Valparaíso, entre las selecciones de ambas instituciones.

El partido en Valparaíso se jugará el Domingo 5 de octubre y el match en Santiago, el Domingo 19 del mismo mes.

**REVISION DE UNA CANCHA**

En vista de los reclamos interpuestos por el Sport Verein sobre la cancha del Morning Star, se acordó hacerla revisar por una comisión que informe acerca de sus condiciones, y a indicación del director señor Juan Uribe se acordó pedir a la Comisión Nacional de Arbitros la designación de una comisión de referees para este objeto.

**SESION DE CONSEJO**

Finalmente se acordó citar al Consejo para el viernes próximo a fin de tratar las reformas a los artículos 84 y 25 y ocuparse de la apelación del Colo-Colo, que incide en el match con el Santiago.

# Concurso de Tiro por la Copa "La Nación"

## Se efectuará en la Academia "Tita y Rey"

Próximamente se iniciará en la Academia "Rey y Tita", San Diego 776, un concurso de tiro al blanco, en que se disputará una copa donada por nuestro diario y nueve artísticas medallas.

**LAS BASES**

Por las siguientes bases se regirá este concurso:

Blanco: circular de 12 zonas.
Arma: Rifle Remington, calibre 22.
Distancia: 15 metros.
Posición: de pie sin apoyo.
Puntaje: cinco series seleccionadas.

**LAS INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se encuentran abiertas en el mismo local en que se realizará la competencia.

**EN CASO DE EMPATE**

En caso de producirse un empate se decidirá por mayor número impactos que se hagan en las zonas 11 y 12.

# Está concentrado el equipo que representará a Santiago en el Campeonato de Basketball

La Federación de Basketball de Chile ha continuado tratabajando en la organización del Campeonato Nacional de Basketball que se llevará a efecto en esta capital, durante los días 17, 18, 19 y 20 del presente.

Los partidos se efectuarán en la mañana y en la noche de los días indicados en la cancha del Deportivo Nacional.

El campeonato costará con el concurso de 9 equipos representativos de las diversas asociaciones del país que arribarán próximamente a esta capital.

**EL SELECCIONADO DE SANTIAGO**

El equipo de Santiago ha quedado integrado por los siguientes jugadores: Toro, Saravia, Rubilar, Primard y Retamales.

Además se ha seleccionado otro conjunto formado por: Mehech, Moret, Ulloa, E. López y Maurin.

Como reservas generales se ha designado a Prado y S. Montes.

Desde el Domingo último se encuentran concentrados todos estos jugadores en la Escuela Olea, a fin de someterlos a un entrenamiento metódico que será dirigido por el profesor de Educación Física señor Luis Valenzuela.

**LANCES DE PRACTICA**

El Domingo próximo practicarán los dos equipos seleccionados. El cuadro oficial actuará frente a un combinado del Deportivo Nacional y Escuela Olea, y el segundo conjunto se medirá con el Internacional.

Ambos partidos se efectuarán en la cancha del Deportivo Nacional que ha sido convenientemente arreglada para el Campeonato Nacional.

## Correspondencia

En esta redacción hay correspondencia sobrante para el señor Luis A. Seguel Ch.

## Campeonato de ping-pong

**DEL INTERNATIONAL**

Los siguientes partidos se han fijado para hoy:

A las 19 horas, Martínez v. Armengoli.
A las 19.30, Contrucci v. E. Vial.
A las 20: C. Vial v. de la Barra.
A las 22: C. Vial y C. Doren.
A las 22.30: Larroucau v. Ramírez.

## CITACIONES

BORGOÑO F. C. — Directorio, a las 21 horas, en Avda. La Paz 337.

OLIMPICO F. C. — Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

RIVER PLATE F. C. — Segundos equipos y tercero hoy ,a las 20.30 horas, en Vicuña Mackenna 1655.

SPORTIVO BOSTON F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Copiapó 1346.

GIMNASTICO PRAT. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Compañía 1238.

CIRCULO ARTURO PRAT. — Jugadores hoy, a las 20 horas, en Arturo Prat 1242.

RIO JANEIRO F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO JUVENIL ESTRELLA. —Junta general hoy, a las 20 horas, en Franklin 1471.

CARIOCA F. C.. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Juárez 702.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

LOMA BLANCA F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en la Secretaría.

CHILENO TELLEZ F. C. — Directorio hoy, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO MAGALLANES. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 1499.

DEPORTIVO RANGERS F. C. — Directorio hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

MANUEL ACEVEDO F. C. — Directorio hoy, a las 20 horas, en la Secretaría.

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Madrid 1391.

JUAN DE FRUTOS F. C. — Junta general hoy, a la hora y en el local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO FOMENTO FABRIL. — Directorio hoy, a las 20.30 horas, en el local social.

LIVERPOOL WANDERERS. — Junta general hoy, a las 20 horas, en primera citación y a las 21, en segunda, en el local de costumbre.

CLUB DE DEPORTES GLADIADORES. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Avenida Recoleta 445.

FERNANDEZ VIAL F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas ,en Matucana 70.

DEPORTIVO APOLO. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Maruri 250.

CLUB DE EXCURSIONISTAS H. DE MAGALLANES. — Junta general hoy ,a las 21 horas, en San Pablo 1238.

CLUB DE DEPORTES OSVALDO KOLBACH. — Junta geenral hoy, a las 17 horas, en el local de costumbre. Jugadores football y basketball, mañana, a las 14, en el local de costumbre. Jugadores y basket-ball, mañana, a las 14, cancha del Liceo Lastarria.

BADMINTON F. C. — Directorio hoy ,a las 19 horas, en la Secretaría.

LAUTARO ATLETICO F. C. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

JORGE MELENDEZ F. C. — Directorio hoy ,a las 21.30 horas, en Tarapacá 721.

**PARTIDO DE VOLLEYBALL EN LA Y. M. C. A.**

**Hoy en el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Arturo Prat 130, a las 21.15, se efectuará** un interesante partido de volleyball entre los equipos del directorio y la clase de Mediodía. El equipo del Directorio está compuesto de los siguientes señores: Eduardo Betteley, César A. Izzo, Gordon Garvin, Victor Collarte, J. H. MacLean, Conrano Hansen, Pablo Contesse y Juan MacDonald. El equipo de la Clase de Mediodía lo componen los señores: Aquiles Zentilli, Oscar W. Sir, Marco Van Kilsdonk, Enrique Bottinelli, Pedro Musset, Emilio Rodríguez, José Vaccaro, Jorge Armengoli, **Juan Moya y Hernán Besa.**



# BOX

# Con la iniciación del campeonato nacional, se inaugura esta noche un nuevo local

### Ratinoff ha instalado una carpa en el antiguo local del Luna-Park.__Nueve interesantes encuentros sirven de base a la reunión.__ El programa completo.--Los precios son populares.--Arbitros y Jurados.

Esta noche se inician los campeonatos nacionales de aficionados, competencia que contará con el concurso de delegaciones de Potrerillos, Iquique, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Talcahuano, Valdivia, Temuco, Osorno y Puerto Montt, competencia que seguramente superará toda espectativa, ya que por primera vez nos será dable ver intervenir a tantas delegaciones.

La mayoría de estas representaciones están casi completas, siendo muchas las que se componen de ocho aficionados, faltándoles sólo el representante en la categoría pesada.

**EL LOCAL**

Se inaugurará esta noche un nuevo local para iniciar esta competencia. Este que se denominará "43", quedará ubicado en el antiguo Luna Park, al costado norte del Mapocho, frente al Hippodrome Circo.

La entrada será por la esquina que queda frente al puente del Mapocho de la calle Puente y tendrá una capacidad aproximada para cuatro mil personas.

Este será cubierto por una amplia carpa, siendo posible en estas condiciones hacer los espectáculos en caso de lluvia.

**LAS LOCALIDADES**

Las localidades para estos espectáculos han sido fijadas a precios realmente populares. La amplitud del local permitirá hacer esto y para el caso de que el local que hemos nombrado, se hiciera estrecho, se continuará la competencia en el de la calle Maestranza y que pertenece a la misma empresa.

**EL ORDEN DEL PROGRAMA**

Damos a continuación el orden del programa de esta noche, con los respectivos árbitros y jurados nombrados por la Dirigente máxima del boxeo amateurs.

Arbitro general, señor Oscar Rodríguez.

Peso mínimo: Francisco Segovia, de Potrerillos, con Juan Farías, de Rancagua.

Arbitro, señor Raúl Díaz. Jurado, señores Cortís y Serrano.

Categoría mosca: Moisés Ríos, designado comisión, con Manuel Vega, Potrerillos.

Arbitro, señor Luis Ovando. Jurado, señores Mayor Zúñiga y Rahausen.

Humberto Fuentes, de Rancagua, con Ernesto Rojas, de Santiago.

Arbitro, señor Archivaldo González. Jurado, señores Quiroga y Luis Olave.

Peso gallo: José Gutiérrez, de Rancagua, con Julio Vásquez, de Santiago.

Arbitro, señor V. Paulsen. Jurado, señores Orchard y Carmona.

Categoría pluma: Julio Castro, de Potrerillos, con Isaías Pizarro, de Rancagua.

Arbitro, señor H. Vásquez. Jurados, señores Doc. Cortés y Mayor Zúñiga.

Categoría liviano: Luis Benítez, designado comisión, con Audobicio Muñoz, de Potrerillos.

Arbitro, señor Carmona. Jurado, señores Alberto Serrano y Rahausen.

Categoría liviano: Carlos Rivero, de Puerto Montt, con Segundo Martínez, de Rancagua.

Arbitro, señor H. Castro. Jurado, señores Luis Olave y F. Avila.

Categoría medio: Oscar Pérez, de Iquique, con Carlos Pozas, de Puerto Montt.

Arbitro, señor Guillermo Orchard. Jurado, señores Quiroga y Carmona.

Categoría pesado: Pedro Cortés, de Potrerillos, con Oscar Maturana, de Santiago.

Arbitro, señor Adolfo Eugenin. Jurado, señores F. Avila y Oscar Rodríguez.

**EL PESAJE**

El pesaje se efectuará hoy, de 11 a 12 horas, en la Secretaría de la Federación de Box de Chile, siendo atendido por los señores Rodolfo Núñez, Vicente Salazar, Humberto Vásquez Mellafe y Fernando Lorca.

**REPARTICION DE MEDALLAS**

La Federación de Box de Chile, hará entrega en esta velada a los campeones de Santiago del año 1929, las respectivas medallas que los titula de campeón de Santiago, y que son los siguientes: Luis Valdés, José Turra, Domingo Osorio, Alejandro Gálvez, Félix Mutinelli, Antonio Torres, Arturo Riveros, Reinaldo Rojas y Oscar Maturana.

## LOS PREPARATIVOS PARA EL MATCH VICENTINI - TANI

Los Campos de Sports de Ñuñoa sidven de teatro el próximo Domingo para la realización del más grande de los encuentros pugilísticos que se hayan realizado en un ring chileno.

Estanislao Loayza (El Tani) y Luis Vicentini, las dos figuras de mayor importancia del boxeo nacional son los protagonistas de esta pelea que está llamada a marcar una época notable en los anales históricos de nuestro boxeo profesional.

**ENTUSIASMO POPULAR**

De uno a otro extremo de la República, y muy especialmente en Santiago el entusiasmo popular se ha levantado en forma como no se había hecho presente antes de ahora, es que los hombres que intervienen honra del boxeo nacional les ha correspondido una de las actuaciones más brillantes en los cuadrados de Norte América, cuya campaña culminó para ambos con la disputa del Campeonato mundial y donde si bien es cierto los honores del triunfo les fueron adversos en cambio pudieron realizar la más fiel demostración de la pujanza y valentía de la raza.

**UN TRIUNFO ESPECTACULAR DE VICENTINI**

Cabe aquí hacer un recuerdo del brillante triunfo del rival del Tani sobre Rocky Kansas ex campeon del mundo de peso liviano. El match como se sabe, llevaba un desarrollo favorable al americano hasta la altura del 11.º round y cuando va todas las esperanzas de una reacción de Vicentini estaban perdidas un formidable golpe de derecha en las mandíbulas de Kansas le tendió en la lona de donde no pudo levantarse hasta después de los 10 segundos de reglamento.

El brillante triunfo por K. O. del chileno fué justamente aplaudido mereciendo las críticas más elogiosas de la prensa yanqui que hizo resaltar sus imponderables medios como hombre de ring.

**EL TANI VALIENTE Y AGRESIVO**

Siempre los encuentros de Loayza se han caracterizado por la violencia de sus acciones que hace que cada una de sus peleas aun cuando el triunfo le haya sido adverso hayan tenido pasajes de innata agresividad y desición. Son precisamente estos detalles con los que ha alcanzado la enorme popularidad de que goza en los rings de Norte América, donde el público gusta de la energía y del valor puesta a prueba en los combates.

**EL TRAINING HA SIDO COMPLETO**

"La Nación" ha venido informando en forma detallada sobre los trabajos de preparación de los rivales del Domingo los que se han llevado a efecto con el mayor entusiasmo y energía.

**LAS PRESENTACIONES EN PUBLICO**

Sobresalientes han sido los trabajos que han realizado tanto el Tani como Vicentini. Desde la semana pasada estos trabajos se han hecho en público, sesiones estas que han congregado diariamente a un público numerosísimo en el Hippodrome Circo y Aliro González, donde los campeones han recibido el aplauso espontáneo de sus miles de admiradores, al entrever el estado sobresalientes en que se encuentran para la gran jornada del Domingo.

**TRENES ESPECIALES. REBAJAS EN LOS FF. CC.**

La Dirección de los FF. C., del Estado ha dispuesto que el día del match corran trenes especiales de Valparaíso. Otro tanto sucederá de Rancagua de donde vendrán miles de aficionados.

Desde mañana, los deportistas de Valparaíso a Puerto Montt podrán adquirir sus pasajes con un 40 o|o de rebaja en las respectivas estaciones del Ferrocarril, como igualmente las localidades para el match en estos mismos sitios, incluso en Valparaíso que estarán a la venta en el Teatro Victoria.

**LOS MEDIOS DE LOCOMOCION**

Estarán a cargo de la Asociación de Autobuses y de la compañía de tranvías eléctricos que harán un servicio especial a los Campos Deportivos de Ñuñoa.

**MOVIMIENTO DE BOLETERIA**

El movimiento de boletería ha superado la mejor espectativa, pues, hasta este momento según nos anuncia, la empresa se han recaudado por el concepto de entradas una suma superior a $ 45.000, lo que habla muy en alto del brillante éxito deportivo y financiero que se obtendrá en esta interesante pelea.

**GUILLERMO ORCHARD DIRIGIRA EL MATCH**

Ha sido designado árbitro del encuentro el señor Guillermo Orchard, cuyos conocimientos y seriedad representan la mejor garantía tanto para el público como para los protagonistas del match.

## LAS INCIDENCIAS DEL MATCH BRISSET - SCHAKELS

### Por Mr. Bouey.

Hemos recibido del manager de El Tani, el señor Luis Bouey, la siguiente carta, en la que trata de aclarar el affaire Schakels-Brisset.

Contrariando mi costumbre de llegar hasta las columnas de la prensa para ventilar incidencias que debieron tener una solución dentro de la dirigente boxeril, me he visto obligado esta vez a salir a la palestra para hacer ciertas aclaraciones que el público debe conocer.

La prensa ha comentado las incidencias del match Schakels-Brisset, que terminó en forma inesperada a raíz de un golpe bajo dado por Brisset, golpe que fué constatado por dos médicos de la Federación y varios miembros de ella que tuvieron ocasión de observarlo.

Es sobre este punto que tengo que hacer algunas observaciones, para que se sepa que, el hecho de haberse negado el árbitro y jurado a dar fallo de la pelea, es la medida más absurda e inconsulta que haya experimentado hasta la fecha, durante mi larga carrera de manager.

Y me voy a explicar basado puramente en los reglamentos de la Confederación Latino-Americana de Box, que, a mi juicio, deben seguramente ser totalmente desconocidos por muchas personas que se permiten aceptar cargos de jueces en los encuentros, y que, llegado el momento de resolver una situación reglamentaria, no saben qué hacer o se paralogizan.

Esto fué precisamente lo que pasó en el match Schakels-Brisset. Y quiero demostrar que tanto el árbitro como los jurados, perdieron la cabeza y no supieron qué resolver, pues cuando Schakels cayó a consecuencias del golpe bajo propinado por Brisset, el árbitro señor Carmona inició la cuenta del caído, y cuando llevaba cuatro, la suspendió y estimó más conveniente dirigirse a los jurados a consultar si existía golpe foul. Primera demostración de indecisión, pues si él no estuvo en situación de ver el foul, debió consultar al jurado antes de empezar la cuenta, como lo hizo hasta contar cuatro, para después intempestivamente parar la cuenta y consultar al jurado, que también declaró no haber visto el golpe.

Lo procedente era en seguida haberse atenido a los reglamentos y dictar un fallo, cualquiera que hubiera sido, porque ha de tenerse presente que en este sentido la reglamentación de boxeo profesional es bastante explícita. Dice el capítulo Aclaración del reglamento de la Confederación Latino Americana, pág. 37, que "En caso de un golpe bajo, el referee está autorizado para detener el match por un minuto, siendo único juez de esta decisión". Ahora, si los jurados no han visto el golpe dudoso —agrega el mismo capítulo—se debe examinar al caído por un médico y "si, de acuerdo con el dictamen de éste, el hombre está realmente lesionado, su adversario debe ser descalificado", que era lo que en realidad se debió haber hecho con Brisset desde el momento en que el médico de la Federación comprobó el foul.

Se me ordenaba en seguida que el hombre golpeado foul se repusiera para seguir peleando. Cómo podían pensar que el muchacho que estaba tendido en el rincón sufriendo agonías terribles, pudiera yo obligarlo a pelear, más aún cuando se veía que estaba completamente incapacitado para pararse, al extremo de que hubo de ser trasladado en camilla a la Asistencia Pública, donde lo mandé para que se le prodigaran las atenciones indispensables.

Mi conciencia repudiaba las exigencias que se me hicieron para obligar a Schakels un imposible, porque tampoco lo habría podido cumplir estando enteramente imposibilitado.

Es indiscutible entonces que no se podía enfrentar a Schakels en inferioridad de condiciones.

¿No hubiera sido esto criminal y haber tenido consecuencias fatales, hasta producir la muerte de un hombre indefenso?

Y mientras yo esperaba el término de estas exigencias y otras incidencias, no se dió fallo ninguno, contrariando así los reglamentos de la Confederación Latino Americana de Box, sembrando desconfianza en el público y dejando una impresión de incertidumbre sobre la interpretación del reglamento.

Los diarios han dicho que había sospechas sobre la seriedad del encuentro, y en la Federación también se me hicieron preguntas sobre el mismo asunto. Esto no me ha extrañado, pues, desde que he llegado a Chile, no he oído otra cosa que comentarios dudosos acerca de todos los encuentros que me ha tocado presenciar o en que haya tomado parte. Por lo demás, esto nada tenía que ver con la pelea de Schakels; el jurado no está autorizado por los reglamentos para decir: "Próximamente daremos el fallo". No, en ninguna parte del mundo se ventilan las cosas de esta manera, pues las peleas se ganan o se pierden en el ring, y por eso es que vuelvo a decir que el jurado del match Schakels-Brisset, estuvo desorientado e indeciso.

También me ha extrañado que durante los incidentes que se produjeron con motivo del foul, se permitiera a un second de Brisset, el negro Moró, alegar y hacer apreciaciones antes de que el jurado diera un fallo. Es también extraño que se permitiera en el rincón de Brisset, arriba del ring, mientras se ventilaban estas incidencias,—esto también es foul —al representante de Vicentini, que en ésto no tenía ninguna ingerencia.

Tengo entendido también que, el empresario Ratinoff no tenía nada que opinar, y, sin embargo, se le vió rondando el ring, dirigiéndose a los miembros de la Federación para proponer que el match se repitiera como semi-fondo de la pelea Vicentini-Tani, haciendo además alusiones ofensivas para mi persona y gesticulando como un verdadero loco, y buscando simpatías para el pugilista que alberga en su casa.

Otro punto de importancia es el que se refiere a los guantes, y antes de iniciarse el encuentro, me permití hacer una observación referente a que éstos no eran los reglamentarios, y no se me atendió.

En un próximo artículo detallaré este asunto, lo mismo que el que se relaciona con los cargos que se me han hecho con respecto a una compra de Brisset propuesta por mí.

Después de todas estas incidencias, ¿puedo yo exponer así no más la reputación mundial del Tani en su pelea con Vicentini, sin ninguna garantía de competencia por parte de un jurado, y ¡cosa extraña!, del mismo árbitro que me fué propuesto por el propio Ratinoff para dirigir el match Tani-Vicentini?

Dejo todas estas consideraciones al criterio del público deportista chileno, que sabrá apreciar hasta qué punto tengo derecho de defender mis intereses y el de las personas que acudirán a presenciar el encuentro.

L. BOUEY.

## Los campeones de Santiago están citados

De orden de la presidencia de la Comisión de Box de aficionados, quedan citados para hoy, a las 11 horas, en la secretaría de la Federación, edificio Díaz, 10.o piso, los campeones de Santiago que intervendrán en la competencia que se inicia etsa noche en el "43".

Se les recomienda presentarse premunidos de sus pantalones de pelea.

La asistencia es obligatoria.

Se cita por 2.a y última vez al campeón Custodio Córdova, en la secretaría de la Comisión de Box Aficionados.

# TURF

## ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 14 Y JUEVES 18 EN AMBOS HIPÓDROMOS

### CLUB HIPICO

**DOMINGO 14**

Premio LA PRUEBA.—Clásico. — 3.200 metros.—Para caballos de cuatro años nacidos en Chile.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 75.—Ratificación: $ 75 el lunes 8 de setiembre. —Premio: $ 15,000 al 1.o

Don Raul . . 56 Pontoiso .. . 56
Pierre Loti . 56 Caloría . . . 54

Premio CALIXTO OVALLE VICUÑA.—Clásico.—2.000 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 20,000 y 80,000. —Handicap.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el lunes 8 de setiembre.—Premios: $ 8,000 y un objeto de arte donado por el señor Raúl Ovalle Ugarte al 1.o

Don Raul . . 60 Cana al aire 51
War Boy . .. 58 Macoco . . . 50
Sirio . . . . 55 Plantagenet . 49
Chute .. . . 53 Buen Patriota 46
Milenario . . 53 Conte Rosso . 45
Bobette . . . 51 Topa Topa . 45

Premio ESTRENO DE STEEPLECHASE.—Clásico.— Steeplechase. — 3,000 metros m|m.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan corrido en steeplechase.—Peso de reglamento.—Recargo de tres kilos al ganador de una carrera de vallas y de cinco kilos al de dos o más.— Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

P. quois pas 74 Maule . . .. 70
Sunbeam . . 71

Premio EL TANGO. 1,400 metros. —Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5.000 al 1.o

Abate Molina 56 Yuste . . . . 56
Da Fuego . . 56 Azul y Blanca 54
Da Vinci . . 56 Belkiss . . . 54
Faetón . . . 56 Doña Sarita . 54
Holyrood . . 56 Guadiana . . 54
Jersey . . .. 56 Linda Chica . 54
Mi Coronel . 56 Mermelada .. 54
Pilocoyán . . 56 Ojeada . . . 54
Ratoncillo . . 56 Pentápolis . . 54
San Rosendo 56

Premio ESCOCIA.—1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Weimar . . . 58 Vanzetti . .. 49
Villamayor .. 56 Cantaflor . . 47
Allie . . . . 53 Alaria . .. 45
Cattiva . . . 53 As de Copa . 45
Púdica . . .. 53 Bogador . . . 45
Carbonaro . . 52 Ernestina . . 45
Tik Nay . .. 52 Pésimo . . . 45
Vistoso . . . 50 Volteina . .. 45

Premio......... — 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Catemito . . 58 Ejea . . . .. 49
Beau Dunois. 56 Guardiancito . 49
Wednesday .. 56 Potasio . . . 47
Baldufa . . . 55 Buena Pieza . 46
Rose Rouge . 54 Andanada . . 45
Akbar . . .. 52 Beaujen . .. 45
Puerta del Sol 52 Costanero . . 45
Chenque .. . 50 Fioneta . . . 45

Premio ESPECTRO.—1,800 metros. —Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5.000 al 1.o

Salsa Blanca 60 Samuray .. . 52
D. Good . . . 57 Moussia . . . 49
Oxford . . . 57 Brecato . . . 46
Partija . . . 56 Bancarrota .. 45
Bobette .. .. 55 Bonaldi . . . 45
Campeador . 55 Igriega .. .. 45
Digno III . . 55 La Socia . .. 45
Skirmish . . 54 Oropesa . .. 45
Plantagenet . 53 Quijotada . . 45

Premio ESPERANZA.—1.600 metros.—Para caballos de 4 años y que no hayan ganado más de 15.000 pesos.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción, $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Maud Victoria 61 Dessaix . . . 54
La Huasca .. 59 Midi .. .. .. 54
Bollito . . . 56 Cocolleo . .. 52
El Sátrapa . . 56 J. Baker . .. 52
Réplica . . . 56 Monforte . . 50
C. de Oro . . 54 Chañaral . . 49

**JUEVES 18**

Premio NACIONAL. — (Clásico.— 2,000 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 400 en cuatro cuotas: $ 50 el 31 de enero de 1929: $ 50 el 1.º de julio de 1929: $ 100 el viernes 31 de enero de 1930 y $ 200 el lunes 8 de setiembre. — Premios: $ 40,000 al 1.º; $ 8,000 al 2.º y $ 4,000 al 3.º

Crillón . . . 56 Villalar . . . 56
Freire . . .. 56 Yusté . . .. 56
Maile . . . . 56 Amalthée . . 54
Rodrigue . . 56 Madame Royal 54
Staretz . . . 56 Moussia . .. 54
Talmud . . . 56 Old Times .. 54

Premio FANNY GREY. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Los productos de tres años nacidos en el primer semestre de 1928 en el hemisferio norte, tendrán un descargo de cuatro kilos.—Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al primero.

Leopold . .. 58 Repisa . . .. 56
Soberano . . 58 San Rosendo. 56
Alpatacal . . 56 Dama Audaz. 54
Biscuit. . .. 56 Eritaña . . . 54
Clemenceau . 56 Flor de Cuba. 54
Don Eduardo. 56 Obstinada . . 54
Glove .. .. . 56 Ojeada . . . 54
Mi Coronel .. 56 Sal de Fruta. 54
Old Master .. 56 Salmista. . . 54
Protus .. ... 56 Valeska . ... 54
Rechifla . .. 56

Premio. — .. .. .. .. 1,100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Los productos de tres años nacidos en el primer semestre de 1928, en el hemisferio norte, tendrán un descargo de 4 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al primero.

Superbo. . . 58 Pilocoyán . . 56
Adulón . . . 56 Re-Fa-La . . 56
Bretón . . . 56 Tintin . . .. 56
Da Fuego . . 56 La Sota . .. 54
Don Voronoff 56 Linda Chica . 54
Javanes . .. 56 Mermelada .. 54
Mr. Briggs .. 56 Old Kate . . 54
Olid .. .. .. 56 Salmista . .. 54
Oromedon. .. 56 Pollona . . . 50
Parolita . .. 56

Premio FAMA. — 1.400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 10,000 pesos. — Peso: 48 kilos. — Recargo de uno y medio kilos por cada mil pesos ganados. — Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al primero.

Aletazo. . 60 Azucarada. 55
Bollito . . 60 Catriona . 55
Mandalay. 60 Cracker .. 53 1|2
D. Fría . . 59 1|2 Divette . . 53 1|2
Brabante. 58 1|2 Novedoso . 52 1|2
Darro . . 58 1|2 Piñerol . . 52 1|2
Miami . . 58 Plebe . .. 52
Nap.. . . 58 Montforte. 51
Coligny .. 57 Pristinia.. 50 1|2
C. de Oro. 57 Chañaral . 49 1|2
Dessaix . . 57 Petit París 49 1|2
Leonera. . 57 Faro . .. 48
Pimlico .. 57 Curitun... 47 1|2
Autómata. 55 1|2 Printania . 46
Coipué . . 55 1|2 Salt Ferry 46

Premio FATAL. — 1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al primero.

1.a serie

Pregonero. .. 60 Genesserine . 50
Bodas de Oro 59 Stockwell . . 48
Salsa Blanca 55 Auco . . . . 47
Diamond G.. 52 Samuray . .. 47
Oxford . . . 52 Barredor. . . 46
Campeador. . 50 Moussia . .. 45
Digno III. .. 50

2.a serie

Conte Rosso . 58 Bancarrota. . 48
Akbar . . . 57 Cat. Bárcena 48
Brocato . .. 56 Marco Polo. . 48
Maud Victoria 55 La Razón . . 47
Nájera . . .. 55 Ukelele . . . 47
Chile Nuevo. 54 Ville Lumiére 46
La Socia . .. 54 El Ouafi . .. 45
Alma Fuerte. 52 False Alarm. 45
Relaucheo . . 51 Manitoba . . 45
Quijotada . . 49 Titina . . .. 45

Premio FANFARRON.— 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al primero.

Digno III . . 60 Bonaldi . .. 45
Barreña . . 56 Donnora. . . 45
Moussia . .. 55 False Alarm. 45
Rubanerie . . 55 Galeón . . . 45
Cocolleo . .. 48 Gobelino . . 45
Quijotada . . 48 J. Baker . . 45
Igriega . . . 47 Midi . . . . 45
Aquelerra . . 45 Oropesa . .. 45
Bancarrota .. 45 Oswin . . .. 45
Bohemia . . 45 Titina . . .. 45

Premio MAY FLOWER. — 2,600 metros m|m. — Vallas. — Para caballos de 4 años y más. — Peso de Reglamento. — Recargo de 6 kilos a los ganadores. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan corrido en saltos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.º

AArlanza . .. 77 Newton . . . 66
Franciscano . 77 Sunbeam . .. 66
Malalcahuello 77 Más Afuera .. 64
Paimpol . .. 77 Pedrada . .. 64
Faro .. .. . 66 Travignoli . . 61

### HIPODROMO CHILE

**Domingo 14 de setiembre de 1930**

Premio MISERIA. — (1.a serie). — $ 3,500.—1,200 metros.

| | kilos | | kilos |
|---|---|---|---|
| Desdémona. . | 62 | Antañita. . . | 53 |
| Ailie. . . . . | 60 | Elvira. . . . | 53 |
| Púdica. . . . | 59 | Alaria . . . . | 52 |
| Vancetti. . . | 57 | Alpha. . . . | 51 |
| Lego. . . . . | 56 | Nitocris . . . | 51 |
| Renegro . . . | 56 | Pucón. . . . | 51 |
| Cantaflor . . | 55 | Dúo. . . . . | 50 |
| Vistoso . . . | 55 | Blandengue . | 49 |
| Copetín . . . | 54 | Me Consta. . | 48 |

Premio MISERIA.—(2.a serie). — $ 3,000.—1,200 metros.

Villita. . . . 59 Troutbeck . . 53
Guardiancito. 58 Tarambana. . 52
Potpourri . . 57 Volteina . . . 52
Formosa. . . 56 Sospecha . . 51
Viandante . . 56 Dignidad. . . 50
La Grele. . . 55 Cuerno de Oro 49
L. d'Orleans. 54 Checa . . . . 48
Ducha Fría . 53 Yara. . . . . 48
Ernestina . . 53 Poulette . . . 47

Premio MISERIA. — (3.a serie). — $ 2,500.—1,200 metros.

Pachin . . . 61 Algún Día. . 51
Badulaque II. 57 Bayeta. . . . 51
Malcoya . . . 55 Puñetazo. . . 51
La Ganga . . 54 Costanero . . 50
Vadarkablar . 54 Dardanela . . 50
Conspirador . 53 Reflector. . . 49
Pésimo. . . . 53 As de Copa. . 48
Fioneta . . . 52 Catriona . . 47
Novedoso. . . 52 Sauce . . . . 46

Premio MISERIA. — (4.a serie). — $ 2,500. — 1,200 metros.

Osmanli. . . 60 Calvo. . . . 50
Divette. . . . 55 Heriberto. . . 50
Sal Azul. . . 54 Lapidario. . . 50
Consulta . . . 53 Muja. . . . . 50
Sweet Mary . 53 Alhué . . . . 49
Le Nil . . . . 52 Asiria . . . . 49
Barr. Abajo . 51 Azucarada . . 49
Berenguela . 51 Divinidad. . . 49
Dysette . . . 51 Azufrada. . . 49
Rendida . . . 51 Rada. . . . . 48
Vistosita. . . 51

Premio MISERIA. — (5.a serie). — $ 2,500. — 1,200 metros.

Indomable . . 61 Valencianeta. 53
N. de Tolosa. 57 Flor Andina . 52
Asísmica. . . 56 La Pirámide . 52
La Paloma. . 55 Pretal . . . . 51
Pidel. . . . . 55 Ooringa . . . 49
Alico. . . . . 54 Petróleo . . . 49
Glafira . . . 54 Albycincito. . 48
My Diamond. 54 Mar Bravía . 47
Peñaseto. . . 54 Perugia . . . 47
Napolitana. . 53 Abolenga. . . 46
Odessa . . . 53

Premio MONOGRAMA. — $ 4,500. —1,900 metros.

Campeador. . 60 La Socia. . . 49
El Monarca. . 56 Coligny. . . . 48
La Ñatita. . . 55 Cuarterola . . 46
Sentencioso . 54 Oropessa. . . 45
Melgarejo . . 52 Titina. . . . 45

Premio MANDITA. — $ 4,000. — 1,200 metros.

Mansilla . . . 58 Córrele . . . 52
Baquedano. . 56 Mar. Angélica 52
Mr. Briggs. . 56 Protus . . . . 52
Llallauquén . 55 Luz María . . 51
Olid. . . . . 55 Perillana. . . 51
Bretón. . . . 54 Baqueana . . 50
Carali. . . . 54 Otro Si. . . . 50
Minimum . . 54 Mari Rose . . 49
Isadora . . . 53 Adulón . . . 48
Vistosito . . 53 Old Neger . . 45
Angela María. 52

**JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 1930**

Premio NELLY.— 1.a serie.— $ 4 mil.— 1,500 metros.

S. Naciente . 59 Lego. . . . . 51
Auco . . . . 57 Chillona . . 50
First Alarm . 55 Arlette.. . . 48
Barredor . . . 54 Chile Nuevo . 48
Sentencioso . 54 Altamira. . . 46
Bacchus Rex . 53 Cat. Bárcena . 46
Busca Boche . 53 Conca Venan . 45
O'Connor. . . 52

Premio NELLY.— 2.a serie.— $ 3 mil 500.— 1,500 metros.

Ming . . . . 58 El Ouafi . . 52
Dúo . . . . 56 La Huasca . 52
Potpourri. . . 56 L. d'Orleans . 52
Blandengue . 55 Tarambana . 51
Coligny . .. 55 Monforte . . 50
Me Consta. . 53 Aisée . . . . 48
Titina . . . 53 Yara. . . . 47
Troutbeck . . 53 Donnora. . . 45

Premio NELLY.— 3.a serie.— $ 3 mil.— 1,500 metros.

Rimador. . . 59 Novedoso . . 51
Badulaque II 56 Bayeta . . . 50
Lya de Putti . 55 Jonia . . . . 49
Banderita . . 54 Oswin. . . . 49
Hilachita . . 54 Dignidad . .. 48
La Ganga . . 53 Noctule. . .. 47
Vadarkablar . 53 Adúltera. . . 46
Bagatela . . . 52 Asiria. . . . 45
La Baguala . 52

Premio NELLY.— 4.a serie.— $ 3 mil.— 1,500 metros.

Tantehue . . 59 Muja . . . . 51
Sal Azul . . . 55 Alhué . . . . 50
Sweet Mary . 54 Azucarada. . 50
Barr. Abajo . 52 Pérgola . . . 50
Pimpe. . . . 52 Pillanlelbum . 50
Rendida . . . 52 Asismica. . . 49
Vistosita . . 52 Sila. . . . . 48
Calvo. . . . 51 Pidel . . . . 48
La Pícara . . 51 Catriona . . 47

Premio NELLY.— 5.a serie.— $ 3 mil.— 1,500 metros.

Indomable . . 61 Brabante . . 51
Menudita . . 59 Napolitana . 51
Mechón . . . 56 Odessa . . . 51
N. de Tolosa 55 Tracia . . . 51
Pavillón . .. 54 Flor Andina. 50
Drial. . . . 53 Plebe . . . . 49
La Paloma . 53 Gobelino . . 45
My Diamond. 52 Mar Bravía . 45
Puccini . . . 52 Petróleo . . . 45

Premio NORA.— $ 2,500.— 900 metros.

My Own. . . 66 Algarabía . .. 51
Vistoso. . . 65 Reflector . .. 50
Guardiancito . 62 Balancín . . 48
Pachín . . . 61 Alico . . . . 46
Pucón . . . . 61 Heriberto . . 46

## Programa de entrada para las carreras del sábado 20 y del Domingo 21

**EN EL CLUB HIPICO**
**DOMINGO 21**

Premio ARGENTINA.—Clásico. — 1,800 metros.—Para caballos de tres años nacidos en la República Argentina, ya adquiridos el día de la inscripción o importados en el vientre de la madre servida en la República Argentina. Peso: 56 kilos. Recargo de tres kilos al ganador del premio Jockey Club Argentino. Inscripción: $ 200. Ratificación: $ 200 el lunes 15 de setiembre.—Premios: 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o; el 65 o|o del valor de las entradas al 2.o y el 35 o|o al 3.o

Están inscitos: Allá Voy, Angela María, Astuto, Azteca, Babilusa, Barquillero, Belle Alliance, Bohemia, City Bell, Contenta, Donizetti, Don Max, Duc d'Albe, Dunkerque, Fillingo, Gandula, Guitarrero, Insulto, La Cuyanita, Leonera, Leopold, Lord Clifford, Mansilla, Mi Coronel, Minuto, Modistilla, Mofador, Old Fox, Ortigosa, Palmada, Parolita, Piecette, Rechifla, Re Fa Lá, Repisa, Richesse, Rico Moro, Sand Beauty, Spi, Soberano, Soplo, Superbo, Vaga, Vienesa, Yastá.

Premio BUENOS AIRES.—Clásico.

Elvira . . . . 60 Albaycincito . 45
Volteína . .. 56 Asiria. . . . 45
Tarambana. . 55 Valencianeta . 45
As de Copa. . 54 Vistosito. . . 45

Premio NAHIS.— $ 2,500.— 1,400 metros.

Stuardo . . . 58 Curitún . . . 49
El Borbollón . 56 Peña Hermosa 49
Fantipa . . . 56 Tubpial. . . . 49
Petit París . . 56 Huerfanito . 47
Bayetón . . . 54 Bala en Boca 45
Aquilón . . . 53 Escollera. . . 45
Jellina . . . 53 Estigma . . . 45
Singapore . . 53 Jacobine . . . 45
Faro . . . . 52 Miau . . . . 45
Otra Volta .. 51 Moro Viejo. . 45
No te Piques. 50 Platea . . .. 45
Rico Rico . . 50

Premio .... —1,600 metros.—Para caballos de tres años y más ganadores entre $ 10,000 y $ 80,000. Handicap. Inscripción: $ 40. Ratificación: $ 40 el lunes 15 de setiembre.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Aboukir, Ad Gloriam, Agamenón, Akbar, Alfeñique, Amalgama, Amiduro, Angela María, Andaluza, Andino, Apa Noi, Arquero, Brocato, Buen Patriota, Busca Boche, Campeador, Cana al Aire, Carlinette, Castel, Chile Nuevo, Ciruja, Clemenceau, Cocolleo, Comendador, Confite, Comtesse d'Albany, Cuerno de Oro, Don Raúl, Dragée, El Sátrapa, Emperador, Field Marshall, Filleule, Fillingo, Freire, Fripón, Full de Ases, Genesserine, Gracial, Gran Jauja, Guardia Imperial, Holyrood, Igriega, Indio Bueno, Infanzón, Insulto, Iribari, Jersey, Josefina Baker, Kent, La Niña, La Nonnette, La Sirene, La Socia, La Sota, Legionario, Leonera, Linda Mora, Llano Blanco, Macoco, Madame Royale, Madreperla, Marie Rose, Mansilla, Maile, Máximum, Mezzo Soprano, Milenario, Morro, Moussia, Muja, Nacha, Nájera, Astuto, Azteca, Bardelys, Belkiss, Biribí, Biscuit, Blue Billy, Robette, Bodas de Oro, Bollito, Braganza, Bravo Mozo, Naranjal, Negresco, Neronesco, Nock, Noctovisión, No te piques, Novedoso, O'Connor, O'Donnell, Old Nigger, Old Times, Ortigosa, Oxford Paimpol, Palmada, Partija, Pedrada, Pentapolis, Penzance Pepito, Piamontesa, Pilocoyán, Pique, Plantagenet, Polymela, Pucón, Qué te Importa, Réplica, Resalto, Rodrigue, Rosal, Rose Rouge, Salar, Salariado, Salcette, Sal de Fruta, Salijuera, Salsa Blanca, Sand Beauty, San Rosendo, Sarraceno, Scaramouche, Sipi, Soberano, Sofi, Staretz, Stockwell II, Tabares, Talmud, Tintín, Ulpo Frío, Ultimo Día, Vaga, Valerosa, Villalar, War Boy, Warlock, Wednesday, Yuste, Zacatín, Zurda.

Premio BAHIA BLANCA. —1,400 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. Inscripción: $ 50. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio EL TIGRE.—1,100 metros. —Para caballos de tres años que no hayan ganado clásicos ni más de $ 12,000 en premios. Peso: 46 kilos. Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Premio PALERMO.—2,000 metros. —Para todo caballo ganador. Handicap. Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio PALERMO.—2,000 metros. —Para todo caballo ganador. Handicap. Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio CORRIENTES.—1,500 metros.—De remate. Para caballos que se vendan en $ 8,000. Peso: 54 kilos. Descargo de cuatro kilos a los que se vendan en $ 6,000 y de ocho kilos a los que se vendan en 4,000 pesos. Recargo de tres kilos por carrera ganada desde el 5 de abril de 1930. Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Las inscripciones para estas carreras se reciben hoy hasta las 10 horas en la secretaría.

Los retiros vencen el viernes 12 a las 14 horas.

**SABADO 20**

Premio RODILARD.—1,500 metros. —Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio ROSELEAF.—1,400 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de dos carreras o que se rematen en $ 6,000. Handicap. Inscripción: 40 pesos. Premio: $ 4,000 al 1.o

Premio ROSICLER.—2,400 metros. —Para todo caballo. Handicap. Inscripción: $ 70.—Premio: $ 7,000 al primero.

Premio REVERIE.—1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. Handicap. Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Premio RED ROSE.—1,600 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. Handicap. Inscripción: $ 50.—Premio: 5,000 al 1.o

Premio CHILE.—Steeplechase Militar.—Premios: $ 5,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o

Condiciones e inscripciones en la Dirección de Remonta y Veterinaria.



# VIDA OBRERA

## Manifestación

OFRECIDA POR LOS OBREROS DE THE FUNDATION Co.

Recientemente fué ofrecida una manifestación de los obreros carpinteros de The Fundation Company, en honor del señor Henry Fraseer P., Segunno jefe de la firma, como despedida y demostración de gratitud por el buen tratamiento que dió siempre a los trabajadores a su cargo.

El acto se realizó en el Restaurant Riquelme, con asistencia de más o menos sesenta carpinteros, presidiendo la manifestación el festejado y los señores Carlos López, Manuel Tapia y Zorobabel Moya.

# ASAMBLEA DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO DE CHILE

### Hoy tratará las publicaciones y artículos de un parlamentario, ex miembro de la Crac.—Poderes y acuerdos aprobados en la junta general ordinaria del lunes último

Como de costumbre, celebró asamblea ordinaria de delegados el lunes pasado, el Congreso Social Obrero de Chile.

Tramitadas las actas y la correspondencia, fueron aprobados los siguientes poderes de representantes por las instituciones que se indican:

Sindicato Industrial Sewell y Mina, delegados señores Manuel Moya y Alfonso Miranda.

Sociedad Gremio de Abasto, delegados señores Alfonso Orellana, Miguel Escalante y Germán Silva.

Se presentaron para su aprobación los siguientes:

Sindicato de Chóferes de Valdivia, don Juan Pizarro.

Sociedad de Obreros "Cristóbal Colón", de Ovalle, don Jorge Morgado.

Sindicato Industrial Carr Haynes y Co. Ltda., Santiago, señores Luis A. Cea S., Benjamín Gómez L. y Raúl Alvear Conejeros.

DEBATE SOBRE ALGUNAS PUBLICACIONES

En la asamblea se trató sobre las publicaciones y artículos aparecidos en diarios de Santiago y provincias, de parte de un diputado, miembro hasta hace poco de la Confederación Republicana de Acción Cívica, el señor Ernesto Silva Román (El Canciller Negro).

Con relación a este punto, usaron de la palabra a nombre de sus respectivos organismos, manifestando su juicio adverso a esas publicaciones y artículos, en que el señor Silva Román se refiere a los parlamentarios dirigentes de la Crac., señores Moreno y Martones, y declarando su adhesión a un enérgico voto condenatorio, los señores Luis Collante, delegado de los Sindicatos de Chuquicamata; Jorge Moreno, del Sindicato Gath y Chaves; Alfonso Miranda, del Sindicato Sewell y Minas; Humberto Gatica, del Sindicato Weir, Scott y Cía.; Leandro Moreno, del Sindicato de Molineros; Manuel Muñoz, de la Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados; Guillermo Arrey, del Congreso Departamental Obrero de Curicó, y Arturo Gallegos, del Sindicato Mineral El Tofo. Usaron también de la palabra otros señores delegados.

Terminada la asamblea, a petición especial, se acordó citar a una sesión general extraordinaria para hoy a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, con el objeto de dar término a la situación planteada con respecto a las indicadas publicaciones y artículos.

COMISION DE RECEPCION AL SEÑOR JULIO C. ARANCIBIA

También quedó acordado en la asamblea del lunes el nombramiento de una comisión que preparará el recibimiento y festejos que se harán al delegado obrero chileno a la XIV Conferencia Internacional del Trabajo, señor Julio César Arancibia Luco, que viene de regreso. Quedaron designados los señores Alfonso Miranda, Germán Pignac y Julio Durán, los cuales se reunirán mañana, a las 21 horas.

COMISION DE BIBLIOTECA

Los miembros de esta comisión del Congreso Obrero, están citados a sesión para hoy, a las 21 horas, en la biblioteca de la Casa del Pueblo.

## Entre elementos sociales

EL VIERNES SE EFECTUA LA COMIDA ORGANIZADA POR LOS EMPLEADOS DE PANADERIAS

En los salones del Centro Palestino, Puente 682, altos, se verificará pasado mañana, a las 21, la comida que en honor de los señores Carlos Olguín e Isidoro Godoy, dirigentes de la Confederación de Panificadores de Chile, ha preparado el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías.

Asistirán distinguidos funcionarios de la Inspección del Trabajo y de la Secretaría de Bienestar, especialmente invitanos.

Las adhesiones siguen recibiéndose en el local indicado.

# Unión de los Tipógrafos

### Acordó un cordial llamado a los socios de la ex-Unión de Empleados y Obreros Periodistas. — Don Pedro P. Bermedo fué elegido secretario.—Felicitación al Sr. Albino Zúñiga por su ascenso reciente.—Otras importantes resoluciones

El Domingo pasado se llevó a efecto la sesión del directorio de la Unión de los Tipógrafos, con asistencia de los señores Alfredo Sánchez A., Florencio Rosas O., Marcial Barrera, Pedro P. Bermedo, Luis A. Rodríguez, Humberto Muñoz, Arturo Díaz, Carlos Gaensly, Romelio Román, Albino Zúñiga, Federico Martínez y Rogerio Rosas O.

Fueron aprobadas las actas anteriores.

Nuevos socios.—Fueron aceptados como socios los señores Nicomedes Araya Sandoval y Santiago Larraín Iturrieta, presentados por el señor Vicente Acuña C.; Gregorio Méndez Huidobro, por el señor Rogerio Rosas O.; Orlando Pizarro Bustos y Pedro Pérez Norambuena, por el señor Albino Zúñiga Alarcón.

Acuerdos.— Agradecer el obsequio hecho por la Casa Davis de una máquina de escribir Underwood.

Igualmente el obsequio hecho por la Casa Delporte consistente en género para cortinas.

Dejar constancia de la cooperación que ha encontrado el señor presidente para la confección del libro conmemorativo en la Casa Lüer y Paye, que ha obsequiado el papel; en la Imprenta Lathrop, que hará una hermosa carátula a colores; y en la Imprenta Chile, que hará la impresión a un precio de costo.

Aceptar el beneficio que dará, para la Sociedad, la Compañía de Comedias "Alejandro Flores" el día 16 del presente.

Aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Le-Mebel, del cargo de secretario, designándose en su reemplazo al señor Pedro P. Bermedo y en lugar de éste al señor Generoso Hernández, dando cuenta a la primera junta general.

Dejar constancia del agrado con que se ha impuesto el directorio del ascenso de que ha sido objeto el señor Albino Zúñiga al designársele Inspector General de los Talleres de la Empresa "La Nación".

Como un homenaje al aniversario social y cumpliendo un acuerdo de la última junta general ordinaria de 17 de agosto, hacer un llamado a los socios de la ex-Unión de Empleados y Obreros Periodistas, en el sentido de que pueden ingresar a la Unión de los Tipógrafos, reconociéndoseles todo el tiempo que tuvieran de aquella institución.

Para el cumplimiento de este acuerdo, bastará que en cada taller se haga una lista de esos socios y la envíen a la secretaría para hacerles un llamado a todos y luego pasen a firmar el libro registro y se pongan de acuerdo con el señor tesorero para los efectos de iniciar los pagos de cuotas.

Pasar a la brevedad posible el memorándum a los Poderes Públicos, sobre las reformas que auspicia la institución de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para cuyo efecto se solicitará la cooperación del diputado, señor Vicente Acuña C., miembro de la corporación.

Facultar al señor tesorero para que acepte cuotas, de acuerdo con lo que establecen los reglamentos, a los ex-socios señores Juan Caballero y Abraham Gutiérrez.

Designar presidente de la comisión pro-aniversario al director, señor Albino Zúñiga Alarcón, el cual se hará asesorar por las personas que estime necesarias, quedando, en todo caso, como tesorero de esta importante comisión el señor Federico Martínez, quien, desde luego, tiene a disposición las tarjetas del banquete.

Mantener la fecha del 12 de octubre para los efectos de las fiestas aniversarias y hacer extensiva la invitación para la Tipográfica de Valparaíso a una delegación de tres representantes.

Dejar especial constancia de la cuenta dada por el señor tesorero en lo que se refiere al interés con que pagan sus obligaciones los asociados en general.

## Comité Defensa Balneario "El Algarrobo"

Mañana jueves a las 20.30, efectuará una reunión general amplia a la cual se ha citado a todos los pobladores, inscritos y no inscritos con el fin de darles cuenta de las últimas tramitaciones y compromisos contraídos. A esta reunión se les recomienda la asistencia y sobre todo se hará efectivo el acuerdo en el sentido de respetar sus derechos puramente a los que hayan entregado su libreta o escritura correspondiente.

El Comité, como se sabe, funciona en San Diego 165.

## Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros

Ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales del socio de este Sindicato don José Musso, fallecido después de ocho días en dolorosa enfermedad.

Por medio de estas líneas el Sindicato de Operadores y Empleados de Teatro, envía su más sentida condolencia a su familia.

## Sesiones de los Empleados Particulares

### Diversas delegaciones se reúnen hoy a las 19 horas, en Bandera 830. — El Código del Trabajo

La labor del Comité de Empleados Particulares, ha seguido por las vías de un franco éxito; interés principal de sus dirigentes ha sido el estudio del Código del Trabajo, en lo que corresponde a los empleados particulares; y es así, como elaboró un proyecto de reformas que se ha venido estudiando en varias sesiones con asistencia de comisiones de diferentes organismos. Por estas razones el Comité autor de dicho proyecto, cita a todas las instituciones y amplía su invitación a los dirigentes de la Unión de Empleados de Chile, Asociación Bancaria de Empleados, Asociación Judicial, Asociación de Farmacia, Sociedad Dávila Baeza, Sociedad de Empleados y Operadores del Teatro, Empleados de la Anglo Mex., etc., etc.

Esta reunión se verificará en el local social de los Empleados y Operadores de Teatro, calle Bandera N.o 830, hoy, a las 19 horas (7 P. M.)

## Conjunto Teatral "Renovación"

PROXIMA FIESTA

Este aplaudido conjunto teatral, formado por alumnos de la Escuela Vocacional número 4, prerara para el próximo domingo una velada gratuita para los alumnos y sus familias.

Se ensaya con todo entusiasmo la comedia cómica del señor Luis A. González, "El conspirador", y otros números muy interesantes que contribuirán a dar realce a esta fiesta de extensión cultural.

## Conjunto Blanca Vargas

Para ensayos de "La señorita Risa" y "Mocosita", cita a ensayos para hoy, a las 21, en el local de costumbre.

El Conjunto llevará a cabo próximamente una presentación de estas obras en el Teatro Imperial.

# Velada gratuita en Agustinas 2450

### El acto que hoy afrece a las familias obreras el Congreso Social.—Programa que se desarrollará. —Deberes del público y de los aficionados

El Congreso Social Obrero de Chile ofrece esta noche una nueva reunión cultural con entrada libre, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, Agustinas 2450.

Corresponderá realizar el programa a la Federación Cultural Obrera que cumple allí su 18.ª velada gratuita. La profesora de piano, señora Domitila Silva, tendrá a su cargo la parte musical.

VARIEDADES ARTISTICAS

Bajo la dirección del director respectivo, señor O. Vergara, actuarán los siguientes aficionados:

I. Obertura; II. Recitación, señor Apolonides Parra; III. Tango, señorita Ana Anabalón; IV. Conferencia humorística, señor Luis Cádiz; V. Couplet, señorita Elena Jiménez; VI. Humoradas, señor Salomón Abdulla; VII. Tango interpretado, señor Isidro Sajnovich; VIII. Tonadas, señores Jara-Romo; IX. Charleston, pareja infantil hermanitas Jiménez; X. Declamación, señor Juan Vargas; XI. "Ramoncito", couplet, señorita Chela Calderón; XII. Monólogo, señor Carlos Alonso; XIII. Tango, señorita Marta Moscoso, y XIV. Presentación del cuarteto de guitarristas "Los Rivalitos", que ejecutarán zambas, estilo y tangos de éxito.

COMISION DE ORDEN

Además de la comisión del Congreso Obrero, la Federación Cultural ha designado a los señores Ernesto Alvarez, Samuel Alegría, Julio Ramos e Ignacio Navarrete, para cooperar al mantenimiento del orden y cultura que debe reinar entre los asistentes, haciendo honor a las finalidades de estos actos.

AFICIONADOS PARTICIPANTES

Sólo tendrán acceso al escenario y camarines los elementos que tomarán parte y los reservas, todos los cuales tienen el deber de estar listos para sus números, a las 21.30 en punto.

# Actividades de la Igualdad y Trabajo

### Los actos culturales de mañana y pasado en su salón-teatro.—Baile de beneficio

La Sociedad Igualdad y Trabajo, de acuerdo con los fines que se ha trazado de emprender una entusiasta e intensa labor cultural y social dentro del radio del sector Yungay, ha resuelto celebrar mañana, una gran velada y baile social en favor de los damnificados del último temporal.

El Cuadro Artístico El Arte ha confeccionado un variado programa. Las actividades en favor de esta plausible iniciativa, están controladas por la 8.o Comisaría. La velada terminará con un lucido baile social.

VELADA GRATUITA

Por otra parte la Comisión de Escuela tiene anunciado para el viernes próximo una grandiosa velada cultural y artística, en la cual tomará parte la prestigiosa y popular sección artística de la Federación Obrera Cultural (FOC.) En esta oportunidad, un prestigioso orador dará una conferencia sobre importantes tópicos sociales.

BAILE SOCIAL

También esta institución ha resuelto ofrecer un beneficio, para el sábado próximo a su distinguida directora de orquesta, señora María Luisa Petit v. de Pizarro, el que consistirá en un gran baile social. Las entradas están a disposición de los interesados en la administración de ésta, desde las 5 P. M. hasta las 21 horas.

## Sindicato Industrial

COMPAÑIA NACIONAL DE TEJIDOS "EL SALTO", SECCION LOURDES

Cita a sesión extraordinaria para hoy a los 18, a todos los socios siendo la asistencia obligatoria. Se dará lectura al discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República, en la Casa del Pueblo el 5 de setiembre.

# Concentración de Empresarios de Autobus

### efectuará el Sindicato General para aprobar los Estatutos de la organización

Esta organización se encuentra empeñada en constituirse definitivamente en forma legal y para este efecto, el Directorio, en sesiones celebradas últimamente, ha prestado su aprobación a los Estatutos del Sindicato, en forma tal que se acogen todas las aspiraciones del gremio hasta hoy manifestadas.

CONCENTRACION

Se prepara con gran entusiasmo entre los asociados del Sindicato General, una gran concentración para la aprobación definitiva de los Estatutos que ha de regir esta institución.

Esta reunión se celebrará impostergablemente el día 16 de los corrientes en la Casa del Pueblo, a las 21 horas.

Se pone en conocimiento de los presidentes de líneas que aún no han recibido los Estatutos, se sirvan pasar por Bandera N.o 109, a recogerlos.

DIRECTORIO

Se cita a reunión ordinaria de Directorio, para el viernes próximo, a las 5 1|2 P. M., en Bandera N.o 109. Se encarece la asistencia de los señores directores, por haber pendiente el estudio de asuntos que requieren pronta solución.

## Cooperativa Sagrada Familia

VELADA ARTISTICA EN EL TEATRO SAN ALFONSO

La Sociedad Cooperativa Sagrada Familia, ha preparado por medio de su junta de vigilancia, una interesante velada artística de beneficio para el próximo Domingo, a las 15 horas, en el Teatro San Alfonso, ubicado en San Alfonso 875, próximo a Blanco.

Solicitó con este objeto la colaboración de la Federación Cultural Obrera de Chile, institución que desarrollará el siguiente programa:

I parte.—Variedades. I. Obertura; II. Señorita Marta Moscoso, tango; III, Señor Carlos Alonso, monólogo; IV. Señorita Dory Gallardo, recitación; V. Señorita Elena Jiménez, couplet; VI. Reservado.—II parte.—Obra: una pieza teatral.

La entrada importará $ 1.40 a platea; $ 0.80 a anfiteatro y $ 0.50 a galería.

# En favor de los obreros damnificados

### La velada y baile de hoy en Prat 1242.—Iniciativa del Cuadro "El Arte"

Hoy, a las 21 horas, tendrá lugar en el salón-teatro del Centro Arturo Prat (calle Prat 1242), la primera velada y baile, de la serie de actos de este género que el Cuadro Dramático El Arte, realizará a beneficio de las familias obreras damnificadas con el último temporal en la Población El Mirador.

Se han tomado todas las medidas del caso para asegurar el éxito de esta iniciativa, esperándose que los trabajadores y familias del barrio Avda. Matta, secunden especialmente esta primera reunión, asistiendo a ella en gran número.

La velada constará de un interesante programa dirigido por el prestigioso actor obrero, señor Víctor Hernández. Finalizará con un baile social.

Serán muy módicos los precios de entrada, pues el local ha sido facilitado generosamente.

Como hemos informado, el control de estas fiestas estará a cargo de un representante autorizado de la 8.a Comisaría.

# Informaciones Sociales Diversas

CITACIONES A SESIONES DE TRABAJO DE DISTINTAS INSTITUCIONES

**Sindicato Profesional de Pintores.** — Cita para hoy, a las 19 horas, a sesión de directorio, en Chiloé 1125. Se encarece la asistencia.

**Instituto Nacional de Cooperación Obrera.** — Cita a reunión de directorio para hoy, a las 19 horas, en San Diego 165.

**Sindicato Profesional en Pieles El Progreso.** — Cita a asamblea general para hoy, a las 19 1|2 horas. Se encarece la puntual asistencia.

**Sociedad de Practicantes de Chile.** — Cita a asamblea general para hoy a las 21 1|2 horas, en Santa Rosa 32.

**Sociedad de Practicantes de Chile.** — Cita a asamblea general para hoy a las 21 1|2 horas, en Santa Rosa 32.

**Sindicato Profesional de Inspectores de Autobus.** — Cita a la comisión organizadora de la manifestación pro-aniversario del Sindicato, formada por los señores Santiago Cerpa, Miguel Herrera y Delicio Sánchez, en Maturana 646.

**Sociedad Mutual y Deportiva Unión Ministerial.** — Cita a junta general para hoy, a las 21 horas, en Nataniel 26. Se recomienda la asistencia y puntualidad.

**Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.** — Cita a junta general para hoy, a las 17 1|2 horas, en Av. La Paz 134.

**Conjunto Artístico El Triunfo.** — Cita a ensayo para hoy en Andes 3028.

Citaciones para mañana jueces: la Sección Manuel J. Silva, de la Federación de Sub Oficiales Retirados, directorio, Comisión de Contabilidad y Comité de Defensa, a las 20 horas, en San Diego 165; La Unión Social Mutualista, el Consejo Directivo, a las 21 horas; la Asociación de Obreros y Obreras Tranviarias, todos los asociados al día a junta general para resolver importantes materias, a las 21 1|2 horas, en su local; Sindicato de Dueños de Camiones de Carga, asamblea general del gremio, a las 21 horas, en San Diego 165.

**Cooperativa La Universal.** — Cita a junta general para el Domingo próximo, a las 10, en Sevilla 1746.

## Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.—Edificio del National City Bank. Administración General: Huérfanos 1246.

Caja de Seguro Obligatorio.



















# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ROBERTO CRUZ**
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

**ALFONSO FREILE LARREA**
Abogado
Juicios civiles y criminales, alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficina 1. Casilla 2546.

**OSCAR GAJARDO**
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag

**OSVALDO KOCH**
Abogado.
Agustinas 975. 4.o piso. Oficinas 401 y 402.
Teléfono 60936

**VICENTE MOLINOS GAETE**
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

**ANTONIO PLANET C.**
**RAUL OBRECHT**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso, Ofic. 9. Casilla 3618.— Teléfono 84907.

**IVAN PAPICH**
Amunátegui 222.

**ARMANDO QUEZADA A.**
**HECTOR BOCCARDO**
**EUGENIO MATTE H.**
**LEONIDAS DURAN B.**
**ENRIQUE MOZO M.**
Abogados.
Bandera 231.— Teléfono 85513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

**JORGE GUSTAVO SILVA**
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

**ALEJANDRO VALDES RIESCO,**
**HUGO VALDES M.,**
**MARIO VALDES M.,**
Abogados.
Estudio: Delicias 540. Teléfono 87975. De 3 a 6.

## MEDICOS

**Dr. ALLENDE NAVARRO**
Recibido Suiza y Chile, 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

**Dr. ALONSO VIAL**
Cirugía. Auto 83440. Cerro 8. De 2 a 3.

**Dr. ALFREDO ALCAINO**
Oídos, Nariz, Garganta.
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

**DOCTOR ALESSANDRINI**
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Réndez-vous. Teléfono 83555. Merced 322.

**Dr. EDUARDO ABUD**
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636. 10-M.

**DOCTORA BEHM**
Moneda 941

**Dr. BARAÑAO GAZMURI**
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras.— Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Medicina interna. Rayos X. Prat 80. 3-6.

**Dr. RICARDO BENAVENTE**
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.-31

**Dr. BULNES**
Pulmón. Rayos X. 2-4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

**Dr. JOSE BAUZA F.**
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31-Dic

**Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA**
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12, 4 a 6. Puente 557. Teléfono 63648.

**Dr. Leonidas Corona T.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico, Delicias 868.

**Dr. CASTAÑON**
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 83642.

**Dr. CASASBELLAS**
Regresó Europa. Rayos, Corazón. Pulmones, Estómago, Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4

**Dr. CASTELLON**
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1|2 a 5 1|2.

**LABORATORIO CLINICO**
**Dr. Héctor Corona T.**
Delicias 938, frente a Ahumada.— Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

**Dr. FERNANDO CRUZ P.**
Londres 43.

**Dr. CLARES**
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12, y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

**Dr. DREKMANN**
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

**Dr. S. DIMITSTEIN**
Enfermedades señoras. Partos. Diatermia. Delicias 865. Teléfono 83848. Domicilio, V. Mackenna 466 G. P. 3 Oct.

**Dr. ESPILDORA LUQUE**
Consultas: 3-6. Delicias 416.

**Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO**
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

**Dr. ANGEL DIMITSTEIN**
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

**Dr. GANTES**
Enfermedades niños, 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

**RAUL GARCIA VALENZUELA**
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087.— 2-3 1|2.

**Dr. GIANELLI**
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

**Dr. ANIBAL GREZ**
Garganta, oídos, naríz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

**Dr. OSCAR GUZMAN**
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

**Dr. GORGEWSKY**
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. 2-5. Brasil 39.

**Dr. GARCES RIQUELME**
Oídos, naríz, garganta. San Antonio 570, 4 a 6. 23-Set

**DOCTOR GUMBERG SMITH**
Oídos, nariz, garganta, 4-6. Sto. Domingo 2086.

**DOCTOR GALLEGUILLOS**
Medicina interna
Rayos ultravioletas. Diatermia. San Diego 374. Consultas 4-7.

**Tratamiento de tumores**
ROENTGENTERAPIA - RADIUM. (CURIETERAPIA)
**Dr. LEONARDO GUZMAN**
Amunátegui 449.— De 3 a 6.

**Dr. HEINS**
Piel, sífilis. Estudios Viena, 2-6.— Huérfanos 1551.

**Dr. GIRON**
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

**Dr. INFANTE FERNANDEZ**
Niños, adultos. Delicias 253. Teléfono 85647.— 2-5.

**Dr. ICAZA BARROS**
Nataniel 185.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Regresó Europa
Estómago, Intestino, Hígado. Rayos X. Huérfanos 1466.

**Dr. BENJAMIN KAPLAN**
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

**INSTITUTO KOCH**
Serrano 295.—Teléfono 84330
Enfermedades bronco-pulmonares, Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X.
LUX ULTRA-VIOLETA - DIATERMIA.
Laboratorio Clínico.—Inyecciones

**Dr. ERNESTO KAPLAN**
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

**PENSIONADO LAENNEC**
San José de Maipo.—Teléfono 5.
Sólo para enfermos del pulmón, curables.
UNICO EN CHILE
**Dr. VEGA MACHER**
Médico Residente.
**EMILIO CHEYRE**
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago. Teléfono 65432.

**Dr. LOIS**
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467.

**Dr. TEODORO LEIBLE**
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

**MANUEL MORALES VILLABLANCA**
Claras 346
Piel, sífilis, venéreas 4 1|2, 6. Teléfono: 84908. 5 Oct.

**Dr. MOORE**
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

**LABORATORIO Dr. MURANDA**
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80636.— Abierto permanentemente.

**Dr. MONTERO**
Várices. Pulmón. Corazón. Reumatismo. 2-4. Serrano 625. 10-Set

**Dr. MANUEL MATUS H.**
Cirugía general, Ginecología
Pensionado Salvador. Horas de oficina 3 a 5.

**Dr. ALEJANDRO MORALES**
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas 2-5. Lira 842.

**Dr. WALTER MALSCH**
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978 3—6. Teléfono 81121.

**Dr. ORREGO PUELMA**
Pulmón, Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

**Dr. PRATS**
Jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Examen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

**Dr. PANATT**
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón, Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

**Dr. PUGA**
Regresó de Europa
Cirugía, enfermedades señoras.— Londres 61. Teléfono 62087. 15-S

**PIEL, SIFILIS, VENEREAS. — POLICLINICO POPULAR**
Independencia
Doctores: Prof. Prunés. Yáñez Guzmán, Heins. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra Violeta.

**Dr. PIERRETT**
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

**Dra. PEREZ MATUS**
Enfermedades señoras.— 11 a 12. —Delicias 465.

**Dr. RAYO RIQUELME**
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador.— Lunes, miércoles, viernes. 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.— Serrano 53. Teléf. 88011

**Dr. CARLOS SEAMAN**
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

**Dr. EDUARDO SYLVESTER**
Médico clínica universitaria, piel venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 5-8 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

**Dr. STOLTING**
OCULISTA
Catedral 1492. — Consultas: 3 a 6. 13 Nov.

**Dr. STEIN**
Titulado Alemania - Chile. Cirugía Medicina General. — Domicilio. Consultas 3 - 6 — Huérfanos 1800 — Teléfono 89406.

**Dr. ABRAHAM SCHWEITZER**
OCULISTA
Londres 63. 2-3.

**IDA THIERRY**
OCULISTA
Estudios en Europa. Merced 560. Consultas 2 a 4.

**Dr. TALLMAN**
Medicina general. Vías urinarias. Diatermia, Catedral 1596. Teléfono 88097. 4-7.

**RADIOGRAFIAS**
Dentista. Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769.

**CARLOS URRUTIA**
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221. Santa Elena.

**Dr. UNDURRAGA**
Corazón, intestinos reumatismo. Avenida España 172. 10 Set.

**Dr. FELIX VALENZUELA**
Tratamientos naturales. San Francisco 1138. (2-6).

**Dr. VERDAGUER**
Oculista. Ausente en el extranjero.

**Dr. VICUÑA HERBOSO**
Regresó de Alemania.
Medicina Interna. Rayos X. Corazón, Riñón, Aparato digestivo. Sífilis. Lunes, miércoles, viernes, 3-4½. —Reserva hora: martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80806.

**Dr. VEGA MACHER**
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y viernes.
Claras 549. — Teléfono 65432

**Dr. FELIX VALENZUELA**
Clínica venérea: 6 a 9. García Reyes 777. Oct. 6

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN**
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357. 3-5.

## DENTISTAS

**Dr. ALCOCER**
Regresó de Europa
Dentística general. Delicias 853.

**ERNESTO ANGUITA**
Piorrea y Radiografía Dental. —Ed. Ariztía. Piso 7.o

**J. DENIS LAY**
San Antonio 446. Teléfono 83756.

**ALBERTO GONZALEZ**
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

**WENCESLAO MUÑOZ LOBOS**
Teléfono 62390.

**Dra. ELVIRA ROSAS**
Preferentemente niños. Trasladóse, Moneda 1035.

**Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO**
DENTISTA
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra-violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

## MATRONAS

**AIDA AZAGRA**
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666.

**REBECA BRIONES**
Clínica. Se reciben pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019.

**MERCEDES DARRIGRANDI**
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos, Curaciones. Pensionado particular. San Antonio 812.

**MATRONA ERAZO**
Mujica 20.

**J. MORENO**
Prat 727. Teléfono 62318.— Partos Pensionistas.

**MATRONA ANA MORA PEDREROS**
Atiendo a toda hora. Pensionado particular. Avenida Matta 333. 20 St.

**Sra. de ORELLANA**
Recibe pensionistas, consultas gratis. Santiago 267. 16-S

**CONSULTORIO PRIVADO**
Precios módicos. García Reyes 22.

**PENSIONADO SEÑORA REYES**
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

**FLOR VILLASECA**
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310.

## PROFESORES

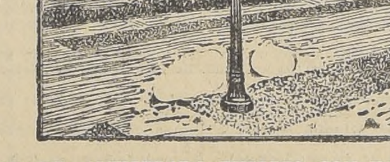
**PIANO. CANTO. GUITARRA**
Profesor Alba, Avenida Irarrázaval 2191.

**PROFESOR BERNARDO KOGAN B.**
Titulado 1918
Especialidad en Taquigrafía. Cursos rápidos. Maipú 651.

## VARIOS

**CLINICA VENEREAS, CIRUGIA**
Alameda 2595, doctor Ugalde, 9 a 12, 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.











## FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados en concurrir a las Propuestas Públicas que solicita esta Empresa por materiales para su consumo, que en el estudio de dichas propuestas será motivo de preferencia de parte de esta Empresa para su aceptación, que los proponentes utilicen los medios de transporte de estos Ferrocarriles en la movilización de sus mercaderías en general.

Por lo tanto, se ruega a los interesados que cumplan con este requisito, hacerlo presente en cada caso en sus ofertas, a objeto de considerar en tal sentido su propuesta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.
Ct.—G.

## Remate Judicial de Casimires

Hoy miércoles 10 del presente, a las 3 P. M., procederé a vender al detalle, al mejor postor

**40 Cortes de Casimir**

en Amunátegui N.o 516.

NORBERTO CORREA
Martillero Público.
Rm.—10 S.

## FERROCARRILES del ESTADO

Se solicitan propuestas públicas a las fábricas nacionales, para la provisión de 30 carros - casitas para conductores, trocha 1,676 m. y 6 carros - casitas de trocha 1 metro.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Estación Alameda), el día 14 de Octubre del presente año, a las 15 horas.

Bases, Planos y Especificaciones, pueden solicitarse en el mismo Departamento.

Ct.—13—St.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO

## REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY Miércoles 10 de setiembre

| HORA | Agencia | DIRECCION | NUMEROS |
|---|---|---|---|
| 9 | Cometa Biela | San Diego 1795 | 58927 a 61130 y 58349 a 58392 p. |
| 10 | El Mono | Av. Matta 1088 | 58883 a 54695 y 39099 a 39791 p. |
| 14.30 | Nuevo Tigre | San Pablo 2045 | 2537 a 3521, y 97189 a 98339 p. |
| 15.30 | Cóndor | San Pablo 2296 | 63171 a 65336 y 23778 a 24075 p |
| 16.30 | Santa Rosa | San Pablo 1998 | 49647 a 50243 y 79841 a 80464. |

Mañana Jueves 11 de setiembre

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | San Martín | Maestranza 701 | 51861 a 53394 y 77480 a 78273 |
| 10 | Esmeralda | Cochrane 699 | 39678 a 41201 y p |
| 14.30 | Chilena | Castro 506 | 44807 a 45845 |
| 15.30 | San Francisco | Castro 507 | 85277 a 86298 |

HAY: Relojes, cadenas, máquinas, fotográficas y de coser, loza, porcelana, ternos, vestidos, ropa de cama, bicicletas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

## FERIA SANTA ROSA

De la Sociedad "El Tattersall"

Remates: LUNES, MIERCOLES y VIERNES

Para el remate de HOY MIERCOLES 10, tenemos:
CERDOS de Quinta, Teno y otras procedencias.
CORDEROS de Lontué, Polpaico y otras procedencias.

## "El Tattersall"

En la Feria de hoy miércoles 10 remataremos:

18 BUEYES gordos llegados de Freire
31 VACAS llegadas de Talca.
32 NOVILLOS llegados de Talca.
30 NOVILLOS llegados por arreo de Maipú.

CABALLARES

50 CABALLARES de tiro, montura y arado.



## Sociedad El Tattersall

### Gran Remate Agrícola

Por arriendo de la HACIENDA TIPAUME de Rosario de
DON RAUL VALDES HERRERA

SE REMATARAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO Y CABALLAR EL

MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE, A LA 1.30 P. M., EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO DE FERIA

La Lechería que viene a la venta es totalmente holandesa, y de las siguientes procedencias:

Criadero Esmeralda, de don Jaime Larraín, del Criadero Santa Rosa de Catemu de don José Antonio Huidobro, de don Luis Rubio, de don Enrique Matte, y de don Carlos Besoaín. Todas las vacas se lechan dos veces al día y sin ternero y actualmente dan un promedio sobre diez litros.

Vendrán a remate:

160 VACAS HOLANDESAS lechándose.

140 VACAS HOLANDESAS preñadas.

40 VAQUILLAS HOLANDESAS de 3 años al parir.

3 TOROS HOLANDESES, fina sangre, inscritos en la Sociedad Nacional de Agricultura, dos hijos del Inca y uno hijo del King, reproductores actualmente en servicio en el Criadero Esmeralda del señor Jaime Larraín.

4 TOROS HOLANDESES FINOS por cruzamiento, comprados al mismo Criadero, todos estos toros son nuevos y están en pleno servicio.

150 NOVILLOS MESTIZOS GORDOS de 550 a 600 kilos.

50 CABALLARES, de silla de patrón, de servicio y mestizos de percherón diestros de tiro y arado.

PROXIMAMENTE DAREMOS MAYORES DETALLES

Rm.—10 Set.

# INDUSTRIA Y COMERCIO

## EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

**DE 20 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 4, Y BAJARON 16 TITULOS.**

El movimiento de ayer se concretó casi exclusivamente a negocios en bonos, de los que se vendieron 755,000 pesos nominales.

En títulos de sociedades las transacciones más importantes correspondieron a Tierra del Fuego, Tocopilla, Lautaro, Tres Puntas, Gas de Valparaíso, Gas de Santiago y Club Hípico.

Hubo, además, otras ventas en pequeños lotes, cuyo detalle puede verse en los boletines publicados más abajo.

Durante el día los precios no tuvieron fluctuaciones de interés.

### FLUCTUACIONES

#### SUBIERON

Bonos del Estado
D. Interna, de 89 a 89 1|2.
Bonos Hipotecarios
Hip. 8-1, de 92 1|4 a 92 1|2.

Mineras
Batuco, de 0.70 a 0.80.
Industriales
Club Hípico, de 7,600 a 7,650.

#### BAJARON

Bonos del Estado
O. Públicas, de 88 a 87 1|2.
Bonos Hipotecarios
Hip. 7-1, de 82 1|2 a 82.
£ Eléctricas, de 40 1|2 a 40 1|4.

Bancos
Nacional, de 75 a 74.
Mineras
Condoriaco, de 1 1|2 a 1 3|8.
Dichas, de 2 1|4 a 2.
Electra, de 0.80 a 0.75.
Tocopilla, de 56 a 55 3|4.

Tres Puntas, de 5 a 4 3|4.
Salitreras
Lautaro, de 142 1|2 a 141.
Loa, de 13 a 12 3|4.
Ganaderas
Aysen, de 34 a 32 1|4.
Fuegos, de 109 a 108.
Industriales
Gas Valp., de 57 1|2 a 57.
Vapores Ord., de 15 1|8 a 15.
Seguros
Consolidada, de 43 a 42 1|2.

### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

1000 Deuda Int., 89.
10000 Hip. 8-1, 92 1|4, P. H.
10000 Hip. 8-1. 92 1|4.
27000 Caja 7 1|2, 87.
12000 Caja 8 1|2, 98 1|2.
11000 Hip. 8-1, 98 1|2.
52000 Caja 7 1|2, 87.
50 Electr. Ind., 57.
25 Cem. Melón. 85.
27 Gas Stgo., 68 1|2.
15 Bco. Chile, 203, P. H.
1 C. Hípico, 7,550, P. H.
800 Batuco, 0.80.
1000 Presidenta, 0.50.

2.a Rueda

447000 Caja 7 1|2, 87.
14000 Hip. 8-1, 92 1|2.
2000 D. Interna 7-1, 89 1|2.
50 Bco. Chile, 203.
300 Minera, 26.
1200 Dichas, 2.
400 Disputadas, 15 1|4.
1000 T. Puntas, 4 3|4, O. 9.

100 Lautaro, 141, O. 9.
1 Club Hípico, 7,650.
11 Gas Stgo., 68 1|2.
415 Gas Valp., 57.
100 Consolidada, 42 1|2.

3.a Rueda

129000 Caja 7 1|2, B. 1,000, 87 1|8.
60000 O. Públicas, 87 1|2.
120 Bco. Nacional, 74.
500 Tocopilla, 56.
10 Gas Stgo., 68 1|2.
1 Gas Stgo., 68.
110 Loas, 12 3|4.
300 Fuegos, Oct. 9, 108.

OPERACIONES EFECTUADAS FUERA DE RUEDA

14000 Hip. 8-1, 92 1|4.
15 Gas Valp., 57.
200 Tocopilla, 56, Set. 25.
100 Lautaro, 142, Oct. 9.
100 Lautaro, 140.60, Set. 25.
100 Fuegos, 109, Set. 25.
100 Loas, 12 3|4, Set. 25.

### OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

1.a Rueda

48000 Caja 7 1|2, 86 3|4.
100 Melón, Set. 25, 83 1|2.
200 Tocopilla, Set. 25, 56.
200 Tociplla, Oct. 9, 56.
100 Loas, Oct. 9, 13.
100 Aysen, Oct. 9, 32 1|2.
50 Viñas, 55.
200 Viñas, Set. 25, 55 1|4.
100 Electr. Ind., 57.
2500 Electr. Ind., 40 1|2.
Cambio
Vendedor 39.57.
Comprador 39.55.

2.a Rueda

1200 Vapores Ord., O. 9, 15.
100 Lautaro, O. 9, 142.
14 Cervecerías, 102 1|2.
15 Cervecerías, 103.
3000 £ Set. 16, 39.57.

Cambio

Vendedor 39.57.
Comprador 39.56.

## MATADERO MUNICIPAL

### ENCIERRA PARA HOY

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 41 | Corderos | 611 |
| Novillos | 228 | Cerdos | 403 |
| Vacas | 91 | Cabros | 25 |
| Q. vivos | 28 | Terneros | 17 |
| Id. en vara | 21 | | |
| Total | 409 | Total | 1056 |

### PRECIOS DE LAS CARNES

Por kilo

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carne de buey, 1.a | 2.15 | a | 2.20 |
| Id. de 2.a | 2.00 | a | 2.10 |
| Id. de 3.a | 1.40 | a | 1.80 |
| Carne de novillo, 1.a | 2.20 | a | 2.25 |
| Id. 2.a | 2.05 | a | 2.15 |
| Id. 3.a | 1.40 | a | 1.80 |
| Carne vaca, 1.a | 2.15 | a | 2.20 |
| Id. de 2.a | 2.00 | a | 2.10 |
| Id. 3.a | 1.40 | a | 1.80 |
| Carne de cordero, 1.a | 3.40 | a | 3.50 |
| Id. de 2.a | 3.00 | a | 3.20 |
| Id. de 3.a | 2.40 | a | 2.80 |
| Carne de oveja, 1.a | 2.60 | a | 2.70 |
| Id. de 2.a | 2.00 | a | 2.20 |
| Id. de 3.a | 1.00 | a | 1.60 |
| Carne de cabro, no hubo venta. | | | |
| Carne de cerdo, 1.a | 2.15 | a | 2.20 |
| Id. de 2.a | 2.00 | a | 2.10 |
| Id. de 3.a | 1.80 | a | 1.90 |
| Grasa en rama | 1.30 | a | 1.35 |
| Sevo de ovejuno | | a | 1.10 |
| Cuero de buey | | a | 0.70 |
| Id. de novillo | | a | 1.00 |
| Id. de vaca | | a | 1.00 |
| Id. ed ovejuno | .24 | a | 48 |

cada docena.

## COTIZACION DE METALES

### CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño
Contado: £ 133.12.6; no varió.
Plazo: £ 137.5.6; no varió.

Cobre standard £
Contado: 47.7.6; bajó 0.5.0.
Plazo: 47.10.0; bajó 0.2.6.

Plata d.
Contado 16 5|8; subió 5|16.

## NUESTRAS PRINCIPALES INDUSTRIAS

### Sociedad Vinícola Francesco Cinzano y Co. Ltda.

El estudio de la 7.a memoria y balance correspondiente al año terminado en 30 de junio de 1930, nos proporciona los datos que detallamos.

Con un capital y reservas de $ 1.489,277, ha obtenido durante el ejercicio una utilidad líquida de $ 612.230.15.

Además, ha efectuado amortizaciones y castigos por valor de $ 154,659.79.

Tiene avaluado sus bienes raíces y edificios, mobiliario, maquinarias y útiles en la suma de $ 912,676.

Cuenta con un activo realizable de $ 1.820,469.45 y uno disponible de $ 541.02, contra un pasivo exigible de $ 1.311,475.80.

Ha repartido durante el período un dividendo de $ 17.50 por acción.

En la actualidad las acciones se cotizaron en la Bolsa de Comercio a $ 250, lo que equivale a un interés de 7 o|o al año.



## TARIFAS TELEFONICAS

**LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA**

solicita de los agricultores del país, sean o no miembros de la Sociedad, se sirvan enviar por escrito su opinión sobre las nuevas tarifas telefónicas y el recargo que ellas les significará con relación a las actuales.

La Sociedad estudia en la actualidad las nuevas tarifas telefónicas con los representantes de la Compañía, a fin de evitar un alza desproporcionada para los agricultores.

Lt.—10 Set.

## PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.a Y 2.a RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.a

| TITULOS | COMPRADOR Cantid. | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantid. | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS DEL ESTADO** | | | | |
| Edificación 7-1 | | 94 | | |
| Apost. Naval 8-2 | | 100 | | |
| Canaliz. Mapocho | | 100 | | |
| San Bernardo 8 | | 98 | | |
| Punta Arenas 8-5 | | 99 1|4 | | |
| San Antonio 8-5 | | 99 1|2 | | |
| Concepción 7-3 | | 87 1|2 | | |
| Puentes 7-10 | | 90 | | |
| Regadío 8-2 | | 98 | | |
| Regadío 8-1 | | 98 | | |
| Regadío 7-1 | | 88 | | |
| Regadío Tacna 8-1 | | 98 | | |
| Obs. Públicas 7-1 | | 87 1|2 | | |
| Deuda Int. 7-1 | | 89 1|2 | | |
| Av. España 8 | | 100 | | |
| **BONOS HIPOTECARIOS** | | | | |
| Caja 6-1 | | | 20000 | 83 |
| Caja 7-1 | 2000 | 87 1|2 | | |
| Caja 7 1|2 | 10000 | 87 | | |
| Caja 8 1|2 | 5000 | 98 1|2 | | |
| Caja 8-1 | 10000 | 98 1|2 | | |
| Hip. 7-1 | | | 13000 | 82 |
| Hip. 8-1 | 12000 | 92 1|2 | | |
| Debentures | 500 | 44 1|2 | 500 | 45 |
| £ Electric. | | | 1000 | 40 1|2 |
| **BANCOS** | | | | |
| Central | 10 | 1440 | 5 | 1445 |
| Chile | | | 20 | 203 |
| Español | 500 | 97 1|2 | | |
| Hipotecario | 12 | 620 | | |
| Italiano | | | | |
| Nacional | 100 | 74 | 100 | 75 |
| **MINERAS** | | | | |
| Batuco | 500 | 3|4 | 800 | 0.80 |
| Carahue | 1500 | 3|4 | 500 | 0.80 |
| Caylloma | | | 1000 | 0.30 |
| Condoriacos | | | 500 | 1 3|8 |
| Dichas | 500 | 2 | | |
| Disputadas, Oct. 9 | 200 | 15 1|8 | 500 | 15 1|4 |
| Electra | 700 | 0.70 | | |
| Gatico | | | 1000 | 1 |

| TITULOS | COMPRADOR Cantid. | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantid. | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| Higueras | | | 1000 | 1 3|4 |
| Minera | 200 | 26 | 200 | 26 1|8 |
| Morococala | 500 | 5 | | |
| Oplocas | 500 | 60 | | |
| Potasa | | | 300 | 1 1|2 |
| Tocopilla, Set. 25 | 500 | 56 1|4 | 200 | 56 1|2 |
| Tres Punts, Oct. 9 | 500 | 4 3|4 | | |
| Presidenta | | | 1000 | 0.60 |
| **SEGUROS** | | | | |
| Consolidada | 100 | 42 | | |
| Unión Chilena | | | 10 | 1000 |
| Condor | | | 100 | 30 |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Lautaro, Oct. 25 | 100 | 140 | | |
| Loas, Oct. 9 | 100 | 12 3|4 | 100 | 13 |
| **GANADERAS** | | | | |
| Fuegos, Set. 25 | 100 | 109 | | |
| Fuegos | | | 50 | 109 1|2 |
| Laguna Blanca, S. 25 | | | 100 | 96 |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Austral Elect. | 500 | 21 | 500 | 22 |
| C. Industrial | 200 | 38 | | |
| Cem. Melón | 100 | 83 | 200 | 84 |
| Envases | 500 | 5 1|2 | 300 | 6 |
| Gas Santiago | 10 | 68 1|2 | 6 | 68 1|2 |
| Gas Valp. | | | 200 | 57 |
| Laboratorio Chile | | | 100 | 80 |
| La Rural | | | 100 | 95 |
| Papeles y C., A. E. | 165 | 140 | | |
| Papeles y C., N. E. | 100 | 132 | | |
| Paños Tomé | | | 100 | 38 |
| Tattersall | 30 | 110 | 100 | 114 |
| Cristalería | | | 100 | 135 |
| Elect. Ind. | 29 | 57 | | |
| Volcán | | | 100 | 50 |
| Viña | 100 | 54 1|2 | 100 | 55 |
| Vapores Ord., O. 9 | 100 | 14 1|2 | | |
| Cinzano | | | 20 | 280 |
| Teleg. Com. O. 25 | | | 100 | 41 1|2 |

## CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

| | | |
|---|---|---|
| **CAMBIO** | | |
| Comprador | 39.57 | |
| Vendedor | 39.59 | |
| Lautaro £. | 3.11.10 1|2 | |
| Delaware U|S. | 5 1|2 | |
| **BONOS** | | |
| Regadío 7-1 | 88 | v |
| D. Interna | 89 1|2 | v |
| O. Públicas | 87 1|2 | t |
| Caja 6-1 | 83 | v |
| Caja 7-1 | 87 1|2 | c |
| Caja 7 1|2 | 87 | c |
| Caja 8 1|2 | 98 1|2 | c |
| Caja 8-1 | 98 1|2 | c |
| Hip. 7-1 | 82 | v |
| Hip. 8-1 | 92 1|2 | c |
| Debentures | 45 | v |
| £ Electric. Ind. | 40 1|4 | tV |
| **BANCOS** | | |
| Central | 1440 | c |
| Chile | 203 | v |
| Hipotecario | 620 | c |
| Nacional | 74 | tc |
| **MINERAS** | | |
| Batuco | 0.80 | v |
| Carahue | 0.75 | c |
| Caylloma | 0.30 | v |
| Condoriaco | 1 3|8 | v |
| Dichas | 2 | cc |
| Disputadas | 15 1|4 | vp |
| Electra | 0.75 | vc |
| Gatico | 1 | vc |
| Higueras | 1 3|4 | v |

| | | |
|---|---|---|
| Minera e Ind | 26 | cc |
| Oploca | 60 | cc |
| Presidenta | 0.50 | tc |
| Tocopilla | 55 3|4 | vc |
| Tres Puntas | 4 3|4 | cp |
| **SALITRERAS** | | |
| Lautaro | 141 | tp |
| Loas | 12 3|4 | cm |
| **GANADERAS** | | |
| Aysen | 32 1|4 | tpV |
| Fuegos | 103 | tp |
| **INDUSTRIALES** | | |
| Austral Elec. | 21 | cc |
| Cem. Melón | 84 | vc |
| C. Hípico | 7650 | tp |
| Cristalería | 135 | vc |
| Elect. Ind. | 57 | c |
| Envases | 5 1|2 | cc |
| Gas Stgo | 68 1|2 | c |
| Gas Valp. | 57 | vc |
| Laboratorio | 80 | vc |
| Papeles N. E. | 132 | c |
| Papeles A. E. | 140 | c |
| Tattersall | 110 | c |
| Vapores Ord. | 15 | cp |
| Viñas | 55 | vp |
| Volcán | 49 1|2 | vc |
| **SEGUROS** | | |
| Condor | 30 | v |
| Consolidada | 42 1|2 | tc |
| Unión Chil. | 1000 | vc |

## REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". — FERIA URETA

**Local: Delicias 3410. — Teléfono 42, Estación. — Oficina: Bandera 58. — Teléfono 2461, Princ. — Casilla 1340**

Transacciones verificadas el lunes 8 de setiembre de 1930:

AFRECHO, los 100 kilos:
660 sacos, F. R., $ 11.
AFRECHILLO, los 100 kilos:
209 sacos, M. San J., $ 10.
AVENA, los 100 kilos:
103 sacos, blanca, F. y C., $ 16.
25 id., blanca, H. R. M., 16.
CARBON ESPINO, el saco:
30 sacos, V. C., $ 17.50.
48 id., rev., M. A., 14.20.
2 id., chicos, M. A., 9.
CARBON QUILLAY, el saco:
50 sacos, J. B., $ 10.
CARBON BLANCO, el saco:
336 sacos, J. F., 9.20.
2 id., chicos, J. F., 8.
156 id., L. M., 7.50.
93 id., chicos, L. M., 5.20.
CARBON DE PARRA, el saco:
195 sacos, G. U., $ 7.
5 id., chicos, G. U., 5.60
CEBADA, los 100 kilos:
12 sacos, país, B. C., $ 17.
14 id., país, I. C., $ 16.
23 id., inglesa, A. P. E., 15.50.
6 id., inglesa, L. M., 15.
15 id., id., sucia J. E., 14.
7 id., id., sucia E. M., 13.
CHARQUI, los 100 kilos:
6 bultos, B. M., $ 250.
2 id., M. S., 200.
8 id., R. S., 180.
1 id., H. E., 120.
2 cajones, L. G. M. Hnos., 120.
FREJOLES, los 100 kilos:
1 saco, burros, C. y C., $ 65.
40 id., id., M. F., 63.
1 id., id., R. T. O., 62.
10 id., cosc., V. y E. 62.
15 id., burros, J. S., 61.
1 id., id., J. P., 60.
1 id., id., E. L. 60.
40 id., id., N. U., 60.
15 id., frutillas, J. V. P., 53.
15 id., burros, R. P., 52.
1 id., milagros, R. T. O., 50.
23 id., id., J. V. P., 50.
5 id., Kidney, P. y Co., 49.
5 id., bayos, R. T. O. 48.
2 id., milagros, P. I., 46.
18 id., bayos, C. y C., 30.
7 id., milagros, J. E. C., 30.
42 id., milagros, viejos, A. y R., 25.
GARBANZOS, los 100 kilos:
2 sacos, J. P., $ 90.
GUINDAS SECAS, los 100 kilos:
1 saco, Hda. Los N., $ 100.
GRANZAS, TRIGO, los 100 kilos:
5 sacos, P. A., $ 20.
3 id., N. F., 19.
2 id., J. A. L., 16.
LENTEJAS, los 100 kilos:
4 sacos, B. L., $ 59.
5 id., F. y Co., 55.
LEÑA, la carga:
1 carga, blanca, C. A., $ 64.
2 1|2 cargas, acacio, 1.a, A. V. C., 41
12 id., monte, 1.a, D. G., 38.
13 id., blanca, 1.a y 2.a, C. A., 34.
12 id., álamo, 1.a, M. y A., 30.
1 1|2 id., sauce, 1.a, H. J. de C., 30.
16 id., monte, 2.a, D. G., 18.
40 id., espino, 3.a, Com. C. M., 13.
60 id., id., F. C. P., 11.
LEÑA, el saco:
70 sacos, espino, N. O., $ 6.40.
13 id., blanca, chicos, J. F., 4.40.
40 id., euc., M. G., 4.
MAIZ, los 100 kilos:
10 sacos, colorado, E. A., 26.
25 id., minesota, R. V., 25.50.
4 id., camelia, F. I., 25.50.
6 id., amarillo, E. I., 25.
10 id., id., I. V., 25.
14 id., id., E. V., 24.50.
18 id., id., E. P., 24.50.
20 id., id., C. C., 24.50.
8 id., id., S. C., 24.50.
22 id., minesota, F. C., 23.
5 id., amarillo, P. I., 23.
25 id., minesota, C. Hnos., 22.50.
25 id., id., J. C., 22.50.
25 id., colorado, C. N., 22.60.
13 id., id., R. G., 22.50.
20 id., id., J. C., 22.50.
12 id., minesota, C. Hnos., 22.50.
10 id., colorado, J. S., 22.50.
125 id., id., E. y A. G. H., 22.
125 id., id., D. y V., 22.
40 id., minesota, R. S., 22.
25 id., id., M. B. 22.,
12 id., colorado, C. Hnos., 21.50.
25 id., amarillo, húm., P. I., 21.
20 id., colorado, F. P. O., 21.
22 sacos amarillo húm., X. C., $ 18.50.
20 sacos amar., azum., O. G. A., 18.
20 sacos eureka, C. M., 18.
12 sacos minesota azum., C. Hnos., 17.50.
20 sacos colorado azum., C. S., 17.
Manzanas, el cajón:
20 cajones A. P., $ 6.
Miel, los 100 kilos:
1 barril J. S. 70.
1 barril, E. F., 70.
1 barriles, J. S., 70.
Nueces, los 100 kilos:
2 sacos, A. R., $ 80.
3 sacos, V. L., 75.
13 sacos, Hda. La H., 70.
24 sacos F. L. G., 60.
26 sacos, G. C., 60.
7 sacos, R. L., 60.
6 sacos, J. M., 60.
2 sacos, D. L., 60.
4 sacos, A. S., 60.
117 sacos, L. G. M., Hnos., 30.
43 sacos, 5a, F. B., 12.
Paja, la coliza:
100 colizas cap. Com. C. M., $ 1.35.
470 colizas largas, A. C., 1.05.
Papas, los 100 kilos:
10 sacos amarillas, R. F., $ 30.
75 sacos amar., I. V. V., 30.
50 sacos amar., I. V. V., 29.50.

### CAMBIO

COMERCIAL . . . . . . . . 39.59
UN PESO VALE . . . . . . . 6 1|16

£ POR U|S. 4.86 7|8

**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO**

| | 90 D|v. | Vista |
|---|---|---|
| Libra esterlina | 39.58 | 39.83 |
| Sol peruano | | 2.95 |
| Dólar | | 8.19 1|2 |
| Nac. argentino | | |
| Reichsmark | | 1.96 |
| Boliviano | | 3.— |
| Franco francés | | 0.32.20 |
| Id. suizo | | 1.59 1|4 |
| Lira italiana | | 0.43. |
| Corona checa | | 0.24 1|2 |
| Peseta | | 0.91 1|2 |

– 20 sacos amar., B. L., 29.
125 sacos amar., I. y M., 27.50.
25 sacos amar., A. P., 27.50.
125 sacos amar., G. C., 27.
79 sacos amar., J. F., 26.50.
125 sacos amar., J. B., 26.50.
125 sacos amar., J. B., 26.50.
25 sacos amar., G. B., 26.
25 sacos amar., J. B., 26.
100 sacos amar., E. M. L., 26.
25 sacos amar., J. G., 25.50.
118 sacos amar., E. M. L., 25.
50 sacos amar., L. S., 22.
20 sacos amar., I. G., 21.
86 sacos amar., D. y V., 21.
40 sacos amar., C. P., 20.50.
70 sacos amar., F. M., 20.
126 sacos amar., G. M. y Co., 20.
25 sacos amar., B. F., 20.
100 sacos cazuelas C. C., 20.
25 sacos amar., B. F., 19.
125 sacos semillón, L. M., 18.50.
5 sacos amar., F. M., 18.
20 sacos amar., L. M., 18.
25 sacos amar., L. P., 18.
44 sacos semillón, A. P., 17.50.
16 sacos sem., J. M., 16.50.
25 sacos sem., J. A. A., 15.50.
26 sacos sem., C. A., 11.
Pasto, los 100 kilos:
200 colizas, 3er., C. P., $ 13.
209 colizas, 2º, A. B., 11.
65 colizas, 2º, N. C., 11.
318 colizas, 2º, R. G., 10.
464 colizas, 2º, J. V. R., 9.
350 colizas, 1º, F. C. G., 9.
420 colizas, 2º, J. V. R., 9.
100 colizas, 2º, J. G., 8.50.
80 colizas, 3er., A. M., 8.
130 colizas, 2º, B. V. V., 8.
Pasto, la coliza:
80 colisas A. Ll. 3.
50 colisas C. C. Ll. 3.
100 colisas 2.º, C. C. I. 2.40.
3 colizas, mal est., R. G., 2.
Trigo, los 100 kilos:
20 sacos florence, E. R., 29.50.
7 sacos blanco, E. F., 27.
23 sacos blanco, S. R., 27.
25 sacos Egipto, G. C. O., 26.
28 sacos c| ballica, J. A. L., 21.
22 sacos blanco, c| polvillo, M. V. de M., 18.
Quesos, los 46 kilos neto:
98 kilos Cunaco, I. V. V., $ 221.
127 kilos, La Rosa, J. V. C., 221.
269 kilos Graneros, Com. B. C., 221.
158 kilos Melipilla, Com. Ch. y M., $ 220.
46 kilos, Santiago, F. H. N., 220.
471 kilos, Graneros, Com. B. C., 220.
210 kilos Hospital, Com. S. C., 280.
222 kilos, Hospital, Com. S. C., 220.
150 kilos, Hda. Idahue, F. M. G., 220.
233 kilos, Graneros, Com. B. C., 210.
192 kilos, Cunaco, J. F. V. C., 218.
87 kilos, Melipilla, Com. Ch. y M., $218.
248 kilos, Manel D. P. G., 218.
562 kilos Los Rulos, M. P. de B., 218.
500 kilos, Sta. Rita, J. E. M. O., 218.
163 Hualañé, J. F. V. C., 217.
318 kilos, Los Lirios, E. S. G., 216.
220 kilos, Fdo. El Carmen, 216.
— kilos, Sta. Lucila, J. A. C., 216.
238 kilos Campelinde, L. S. O., 215.
80 kilos, Requinoa, A. C. V., 214.
145 kilos, Cunaco, V. Hnos., 214.
360 kilos, Mansel, D. P. G., 214.
590 kilos Lo Bustamante, J. B., 214.
32 kilos, Quinahue, C. V. O., 210.
75 kilos, Buin, R. L., 208.
324 kilos Sta. Teresa, A. M. O., 218.
100 kilos, Buin, R. L., 207.
162 kilos, Codigua, E. F. P., 204.
104 kilos, Chillehue, Suc. F. A. C. C., $ 200.
150 kilos, Santiago, F. H. N., 200.
37 kilos, partidos, J. B., 200.
102 kilos, Chillehue, Suc. F. A. C. C., 292.
63 kilos, Quinahue, C. V. O., 190.
156 kilos, Placilla, J. B., 140.
116 kilos, Chimbarongo, C. V. C., 122.
106 kilos partidos, A. A. J., 85.
4 kilos partidos, A. V., 40.
5 kilos partidos, A. V., 40.
16 kilos partidos, A. A. J., 40.
Mantequilla, los 46 kilos neto:
90 kilos, Paine, V. y F., $ 426.
78 kilos, Rayado, C. A., 426.
69 kilos, Rengo G. E., 426.
41 kilos, Quinahue, C. V. O., 426.
26 kilos, Negrete, L. E. I., 426.
16 kilos, Hda. Cachagua, 426.
61 kilos, Palermo, L. F., 424.
13 kilos, Angol L. C. A., 414.
8 kilos, Cunaco, I. V. V., 410.
6 kilos Requinoa, R. T. O., 410.
4 kilos, Quinta, J. de D. R., 400.
18 kilos, La Rosa, J. V. O., 400.
26 kilos, Calmanes, R. M. V., 400.
46 kilos, Rosario, V. P. de P., 380.
8 kilos, Hualañé, J. F. V. C., 378.
43 kilos Rosario, J. L. G. M., 370.
13 kilos, Santiago, M. B., 350.
68 kilos, Yumbel, M. P., 330.
79 kilos, Pto. Varas, O. Sch., 320.
76 kilos, Pto. Varas, A. E., 320.
172 kilos, Santiago, J. O., 300.

NOTA. — Los precios publicados en esta lista son con envase, excepto queso y mantequilla, cuyo peso es neto. Remate, los lunes y jueves, de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida al Desvío Gandarillas, Alameda, y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a casilla 1340.

RAIMUNDO URETA E.
Gerente

## INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

### CAMBIOS

NUEVA YORK, 9. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Inglaterra, 4,8593 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9242 centavos oro por franco.
Italia, 5.2362 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9450 centavos oro por franco.
Suiza, 19.3975 centavos oro por franco.
Alemania, 23.82 centavos oro por Reichsmark.
España, 10.97 centavos oro por peseta.
Sureslavia, 1,77037 centavos oro por dinar.
Holanda, 40,2525 centavos oro por florín.
Argentina, 36,91 centavos oro por peso.
Chile, 12.10 centavos oro por pesos.
Japón, 49,43 centavos oro por yen.
Perú, 3.550 dólares por libra peruana.
Brasil, 10.50 centavos oro por milreis.
Suecia, 26,8550 centavos oro por corona.
Noruega, 26,7450 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.7450 centavos oro por corona.
Portugal, 4.50 centavos oro por escudo.
Austria, 14.1125 centavos oro por corona.—(U. P.)

### LA LIBRA

LONDRES, 9. — La libra esterlina, en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:

Estados Unidos, 4,9627 dólares.
Francia, 123.87 francos.
Bélgica 34.855 francos.
Alemania, 20.409375 marcos.
Finlandia, 193.123 marcos.
Austria, 34.425 chelines austriacos.
Holanda, 12.07875 florines.
Italia, 92.835 liras.
Suiza, 25.058125 francos.
Suecia, 18.095 coronas.
Noruega, 18.1675 coronas.
Dinamarca, 18.1625 coronas.
España, 44.40 pesetas.
Japón, 10 yens.
Argentina, 13.80 nacionales.
Checoeslovaquia, 153.825 coronas.
Portugal, 108.24 escudos. (U. P.)

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allis Chadmers Manfg. Co., 56.
American Metal Company Limited, no se cotizó.
American Radiator Corporation, 28.50.
American Smelting Refining News, 69.87.
American Telephone and Telegraph Company, 218.50.
American Woolen, no se cotizó.
Anaconda Copper Mining, 48.12.
Anglo-Chilean Nitrate Corporation, no se cotizó.
Armours and Co., of Delaware, no se cotizó.
Armours and Co., of Illinois, 5.25.
Atchison Topeka and Santa Fe Railway, 221.25.
Bethlehem Steel, 89.
Bendix Aviation, 34.
Canadian Pacific Railroad Co., 185.
Cerro de Pasco Copper, 43.37.
Chile, bonos del 6%, con vencimiento en 1960, 89.50.
Chile, bonos del 6%, con vencimiento en 1961, 89.12.
Chile, bonos del 7 1|2 o|o, de la Caja de Crédito Hipotecario, con vencimiento en 1957, no se cotizó.
Bonos peruanos del 6 o|o, con vencimiento en 1960, 66.75.
Continental Oil, no se cotizó.
Du Pont de Nemours and Co., of Pa. (E. I.), 123.25.
Fox Film, 51.62.
General Asphalt, 43.
General Electric, 74.37.
General Motors, 46.37.
Great Northern Railroad, 79.
Great Western Sugar, 19.50.
Hudson Motor Cars, 31.
Insoil Utilities Investment, no se cotizó.
International Cement, 66.25.
International Harvester Corporation, 81.25.
International Telephone and Telegraph, 43.
Kenecott Cooper Company, 36.75.
Montgomery Ward, 36.50.
Missouri Pacific Railway, no se cotizó.
National City Bank of New York, 165.
National Cash Register, 47.37.
North American Company, 108.37.
Packard Motors, 13.62.
Patiño Mines and Enterprises Consolidated, 16.25.
Radio Corporation, 41.37.
Southern Pacific Railroad, 118.50.
Standard Brands, 20.37.
Standard Oil of California, 60.50.
Standard Oil of New Jersey, 68.62.
Studebaker Corporation, 31.50.
Swift International, 34.62.
Texas Gulf Sulphur, 60.
Union Pacific Railroad, 219.50.
United Aircraft, 64.12.
United Corporation, 35.62.
United Gas Improvement, 38.25.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 20.62.
U. S. Steel, 172.62.
Western Union Telegraph, 17250.—(U. P.)

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 9. — Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de 1922, se cotizó 106 y los del 6 por ciento de 1926, se cotizó a 96. (U. P.)

### METAL

NUEVA YORK, 9. — El estaño se cotizó a 29.55 centavos oro por libra y el cobre a 10.75.—(U. P.)

LONDRES, 9. — Cotizaciones de metales:

Plata en barra, la onza, 16.5|8 peniques.
Mercurio, la botella, £ 22.13.9.
Tungsteno, la libra, 4 chelines. —(U. P.)

LONDRES, 9. — El antimonio se cotizó como sigue en centavos oro por libra:

Antimonio inglés, entrega inmediata, 38.0.0. a 90 días 40.10.0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata, 26.00; a 90 días, 26.5.0. (U. P).

### AZUCAR

NUEVA YORK, 9. — Al cierre de las operaciones en este mercado el azucar en bruto se cotizó a los siguientes precios en dólares por bolsas de 100 libras para entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 1.10.
Diciembre, 1.16.
Enero 1.19. (U. P.)

### GANADO

CHICAGO, 9. — El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:

Novillos 13.
Terneros un año, 13.
Terneras, 13. (U. P.)

### ALGODON

LIVERPOOL, 9. — Hoy se vendieron 4.000 fardos de algodón a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 6.24.
Octubre, 5.87.
Noviembre, 5.93.
Diciembre, 5.97.
Enero, 6.16. (U. P.)

### GRANOS

CHICAGO, 9. — Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dólares por bushel, para entrega en las fechas que se indica:

Trigo: setiembre, 0.8250; noviembre, 0.88.
Maíz, setiembre, 0.9725; noviembre, 0.9212.
Avena: setiembre, 0.3875; noviembre 0.4262. (U. P.)

### CARNE

CHICAGO, 9. — La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:

Primera clase, de 18 a 21.50.
Segunda clase, de 13 a 18.
Ternera de 18 a 20. (U. P.)

CHICAGO, 9. — La carne de cerdo se cotizó a razón de 14.50 dólares las 100 libras.—(U. P.)

### CUEROS

CHICAGO, 9. — Los cueros de frigorífico se cotizan a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indica:

Setiembre, 10.60.
Octubre, 10.85.
Diciembre, 12.85.
Enero, 13.10.
Marzo, 13.45. (U. P.)

### CAUCHO

NUEVA YORK, 9. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Up river, de clase fina, 12.50.
Up river, de clase ordinaria 6.50.
Caucho en bolsas, 6.
Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 8.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 8.12. (U. P.)

### LINAZA

CHICAGO, 9. — La linaza se cotizó a 1.95 dólares por bushel. (U. P.)



## Caja de Crédito Hipotecario

SORTEO DE LETRAS

El 11 de Setiembre a las 3 P. M.

en las Oficinas de la Contaduría de esta Institución, se procederá al sorteo de las letras de las series del 8 o|o con 1|2 o|o; del 7 o|o con 1|2 o|o; del 6o|o con 1 o|o. Emisiones de Abril y Octubre; del 5 o|o con 2 o|o y 1 o|o y del 5 o|o en libras esterlinas que, por amortizaciones ordinaria y extraordinaria, deben retirarse de la circulación en este semestre. El acto es público.

SANTIAGO, 9 de Setiembre de 1930.

EL CONTADOR
Io. 11 Set.

# AVISOS CLASIFICADOS




Valor de la palabra, por día: $ 0.20



## 1. — ACCIONES, ALHAJAS Y MONEDAS

CUOTAS MINERAS "CERRO IMAN", vendo. Gilardot, Correo. 2459-10-S.

## 2.—ARBOLES Y PLANTAS

NARANJOS, THOMPSON, GARANTIDOS, $ 600, ciento, puesto Estación Buin, ofrece criadero Bellavista. Ordenes, pedido: Maipo, José A. Berríos este criadero no tiene puesto en Santiago. 2314-17-S

PLANTAS BAMBU, VENDESE. Villagra 183. 2583—11 S.

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO muy solicitada. vendo. Cochrane 1370. 2643-10-S

VENDO VARILLAS MIMBRE, CAMINO Pajaritos. Alberto Montero al llegar fundo El Descanso. Góndolas Maipú. 10 S.

CLAVELES, SEMILLAS DE NIZA, gran cantidad. Jardín Santa Julia. Ñuñoa. 2897—S-11

VENDO PLANTAS FINAS, MONEDA 2165. 2989

SEMILLAS, ALMACIGOS, PENSAMIENTOS primaveras, petunias, tomates, lo mejor, más barato; huevos Rode para incubar, lo mejor de Santiago, 80 pesos ciento; semilla Levy. Mercado Central 120. 11-S

## 3.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR CASA NO muy grande. Prefiero barrio Ñuñoa. Datos y precios a Casilla 585.

CASA INTERIOR, CON SITIO, PARA industria, arriendo. Toesca 2570. 2543—11-S

CHALECITO O CASITA QUINTA, desea arrendar matrimonio extranjero, baño instalado. Canon, hasta 300. Dirigirse: Delicias 2898. 11-St.—2987

JOVEN EXTRANJERO NECESITA pieza central amoblada, sin pensión, en familia honorable. Ofertas a casilla 2736. S 11

DESEO ARRENDAR CASA SIN ALTOS, de 6 a 7 fuera servicios, de 500 a 550. Casilla 2520.

## 4.-ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS Y DEPARTAMENTOS AMOBLADOS por meses desde $ 80. Catedral 1563. N|O.

ARRIENDANSE CALLE PIEZAS ASOLEADAS espléndida situación abundante comida. Merced 395. 6495-11-S

CASA ALTOS, SIETE HABITACIONES, fuera servicio, muy asoleada.— Canon: $ 300. Aldunate 451.

CASITAS DECLARADAS HIGIENICAS, nuevas, 125 pesos. Vivaceta, inmediato Bezanilla. 0924—13 S.

$ 450, CASA BAJOS, COMEDOR, SALÓN, cinco piezas, dependencias, dos patios. Echaurren 257. 1226.—11-set.

$ 700, CASA ALTOS, OCHO PIEZAS, cinco dependencias, hall, galería, terraza. Gálvez 55. Tratar: en 139. 11 95.

170, CASA, TODO CONFORT. AVENIDA de La Paz 279. 1476-S-11

204, ARRIENDO CASA Y LOCAL. Cumming 974. 1467-S-10



350, CASA SIETE PIEZAS, HALL, TODO confort. Avenida de La Paz 279. 1477-S-11

ARRIENDO CASITA AMOBLADA ALTOS, decentes. Barroso 831. 2125—11-S

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 PIEZAS, hall, en casa quinta. Don Bosco 966. 27-S.—1694

BANDERA 669, ARRIENDANSE CASAS 2º y 3er. piso, ascensor. Tratar, casa A. Canon 450 y 500 pesos. 1828—11-S

CASA PARTICULAR, PIEZAS BALCÓN, baños. Alonso Ovalle 1159. 2327—S-10

$ 1,200 MENSUALES ARRIENDO hermosa casa-quinta amoblada en Peñaflor. Dirigirse su dueño. Casilla 13224, Santiago. 2393-10-S.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA.— Mosqueto 560. 2419-11-S.

BUENA CASA, SIETE PIEZAS HABITACIÓN, baño, cocina, dos servidumbre, arriéndase. Gorbea 1931. 2415-11-S.

ARRIENDO CASA CON TODAS COMODIDADES para hotel. Industria.— Esmeralda 869. 2412-12-S

PIANOS ARRIENDO. — CATEDRAL 2358. 2409-10-S.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta calle independiente. San Francisco 106. 11 S

COCINERA NECESITO PARA MATRIMONIO solo. Sueldo 80 pesos. Esmeralda 829. 11 S

ARRIENDO CASA ESQUINA, PARA negocio. Maule 736. 10 S

SE ARRIENDA A PERSONAS SIN niños casitas 3 piezas, con todo servicio, $ 113. Fuentes 1054. 2488—S-10

PIEZA AMOBLADA; OTRA CON SIN. Miraflores 124. 2450—S-10

SANTA ROSA 234, CASA 6 PIEZAS 380. 2448—S-10

ALTOS MODERNOS, ESQUINA, gran hall, siete piezas, baño instalado, dependencias, arriendo. Sta. Rosa 486. 2447—S-10

ARRIENDO CASA CATORCE PIEZAS frente Plaza Brasil. 2525-10-S

$ 300, MATURANA 786, CASA MODERNA se arrienda también amoblada. Coquimbo 494. 2513-11-S

SE ARRIENDAN PIEZAS A PERSONA sola o matrimonio. Serrano 472. 2506-10-S

CASA GRANDE ARRIENDO SANTA Isabel 61. 2503 2503-10-S.

CASA ARRIENDO. SANTA CRUZ 638 2503-10-S.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A personas honorables. Las Rosas 1358. 2466-10-S.

CASA PARTICULAR, PIEZAS BALCÓN. pensión, baños. Alonso Ovalle 1159. 2327-10-S.

$ 650, $ 700, $ 900, ELEGANTES chalets barrio Seminario, lado Providencia. Tratar: Bandera 109. Oficina 20. 2453-10-S.

220 CASA MODERNA. 5 PIEZAS, hall, dependencias. Delicias 4362, Pila. 10 Set.

230, ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, dependencias. Tratar: Santa Rosa 1290. 2600—10 s.

$ 250, ARRIENDASE CASA BAJOS, 6 piezas y dependencias. Verla y tratar: Calle Quinta Normal 3373. 2577—10 S.

PIEZAS, ROSAS 1018. 2567—12-S

150, ARRIENDASE CASA GRANDE, Marconi 1980, góndolas Alameda. 2557—10-S

400, ECHAURREN 41. 2548—13-S

ARRIENDASE COMODA CASA NUEVE piezas, fuera servicio. Huérfanos 2607, esquina Cueto, bajos. 2544—13-S

$ 400, ARRIENDO CHALET, ÑUÑOA, Carmen Covarrubias 254. 2536—10-S

ARRIENDO CASAS 4, 2 PIEZAS, $ 200, 130. Cueto 906. 10 S

ARRIEUDO DEPARTAMENTO 4 HABITACIONES, Salvador 2220, cerca Irarrázaval 10-C.

450 ARRIENDASE CASA EXTENSA Lira 73, recién refaccionada. 2654-10-S

$ 400, CASA EN BAJOS, SIN ALTOS, hall, 8 piezas, todo servicio. Carrión 1260, casi esquina Independencia. 11-S.—2733

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS, COCINA independiente. Carmen 1753. 10-S.—2714

ARRIENDO DOS PIEZAS, CALLE, casa respeto. Manuel Rodríguez 154. 2757—10 S.

$ 95 CASAS TRES HABITACIONES, cocina, excusado. Espléndida construcción. Góndolas Hornillas-Fábrica. Carros Parque. Avenida Viel 1888. 2780—10 S.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS A caballero solo. San Ignacio 1329. Chalet 1. 10-S

VENDO BILLAR IMPORTADO AVENIDA Matta 1420. 10-S

ALTOS CON BONITO SALON, BAJOS arriendo. Merced 316. 2794—10—S

200, ARRIENDANSE ESPLENDIDAS casas, cuatro habitaciones, asoleadas. Santo Domingo 2760. 2850

ARRIENDO DEPARTAMENTOS SIN muebles, o piezas. Agustinas 673 altos. 2840

ARRIENDASE CHALET, INSTALACIÓN completa baño, 350 pesos. Sucre 16. 2836—11-S

PIEZA CALLE, BARATA. ARRIÉNDASE. Bulnes 114. 2886—S. 11

$ 30 Y 35. PIEZAS PEDRO LAGOS 1524. 2867

CASITAS HIGIENICAS $ 62. CASTRO 472. Cité modelo. 2866

115 PESOS CASITAS DOS PIEZAS Y patio en calle Coquimbo N.o 215. Tratar, Maestranza 892. 2864—S. 11

200, 220, 350, CASAS TODO CONFORT. Sta. Elena 1315. 2901

$ 450 ARRIENDASE CASA. HUÉRFANOS 2839. 2906—S-12

$ 350 ARRIENDASE CASA. ARGOMEDO 330. 2907

$ 300 BAJOS 5 HABITACIONES asoleadas, etc. Catedral 1642. 2922

360 CASA 10 PIEZAS, ARBOLEDA. Sierra Bella 1416. 2823—S-13

DEPARTAMENTO ARRIENDASE. Santiago 1185. 2817—S-13

A PERSONAS HONORABLES arriendo una o dos piezas. Santa Rosa 745. 2815

245, LIMPIA, CONCRETO, MONONA. Lautaro 668 (Salvador). 2807—S-14

CASITAS NUEVAS Y DEPARTAMENTO desde 110 pesos. Andrés Bello 661. Lado Vega. 2978

110 PESOS CASITAS TRES HABITACIONES, Barnechea 341. Llegar Lastra. 2978

PIEZA BALCON. CARMEN 43. 12-St.—3014

CASAS MODERNAS NUEVAS, arriéndase. Mujica 97. 11-St.—3008

ARRIENDO PIEZAS. COCHRANE 180 3005

325, CHALECITO CONFORTABLE. León Gallo 428, próximo Salvador. Carros 35. 2999

420, ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, con baño instalado. Blanco Encalada 2109. 14-St.—2997

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. JOFRÉ 423. 2994

$ 50, PIEZAS REFACCIONADAS. Gay 1748.

$ 350, CASA ASOLEADA, CENTRAL, siete habitaciones, fuera servicios, gas, tres patios. Avda. O'Higgins 1553.

EN PROVIDENCIA ARRIENDASE chalecito higiénico. Infante 608.

NUEVA, 5 PIEZAS, HALL DEPENDENCIAS. Bellavista 0364. 11 S

ARRIENDASE CASA, SANTA FILOMENA 181. 12 S

IRARRAZAVAL 2907, ARRIENDASE casa, bonita quinta. Tratar: Estado 115. 2948

ESTADO 115, PIEZA CALLE AMOBLADA, arriéndase. 2948

PROFESIONAL O MATRIMONIO, lindo departamento, arriendo, casa nueva, teléfono. Rosas 2545.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA tres dormitorios, salón, comedor, hall, sala de baño y otras dependencias en Domeyko entre Ejército y Vergara. Tratar: Casa Paramount. Tenderini 159. S 13

$ 350 CASA CENTRAL, MARCOLETA 452. 3038—11-S

ARRIENDO CASA. Av. PORTALES 2643. 3037

105 CASITA CON LUZ. SANTA FILOMENA 120.

320 BAJOS 7 PIEZAS, PATIO GRANDE. San Ignacio 247.

600 ARRIENDO CASA GRANDE, BAJOS, asoleada. San Isidro 127. 3032—11-S

ARRIENDO PIEZA CASA PROPIETARIA. Jofré 45. 3031

$ 330 ARRIENDANSE CASAS COMODAS, altos o bajos, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, gas, dependencias. Tratar: Avenida Manuel Montt 486. 3028—13-S

400 ARRIENDO CASA MODERNA 8 piezas, gran hall, todas comodidades, altos. Serrano 657. 3022

220 CASA SEIS PIEZAS, HALL. ROGELIO Ugarte 1118. 3018—11-S

$ 130 ARRIENDASE CASITA MODERNA tres piezas. Huemul 1492.

$ 350, SE ARRIENDA CASA MUY buen estado, Tocornal 340. 12-St.—3000

250 ARRIENDO CASA LADRILLO, nueva, 9 departamentos. Concepción 1375. 11-St.—3092

MAIPU 73, MAGNIFICAS CASITAS calle, todo servicio. 3116.—S 11

ARRIENDO DOS PIEZAS CON BAÑO, familia sin pensionistas. Casa bajos. Nataniel 221.

ARRIENDO PIEZA BALCON CALLE. Esperanza 1055.

## 5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash: René de Terán, Delicias 1327. Teléfono 84022. N|O.

$ 12 HORA, ENSEÑO MANEJO AUTOMÓVIL, incluyendo auto y bencina. San Diego 106. 10-S

AUTOMOVILES USADOS, REVISADOS y en buen estado, encontrará usted en el Garage Buick, San Ignacio 483. 16-S

TAXIMETROS "BB"; AL CARDAN, son los mejores. Se venden con facilidades. — Antonio Escobar W. — Tarapacá 851. 18-S

REPARACIONES DE AUTOMOVILES y camiones, por mecánicos extranjeros, ejecutan, Victoria 1120. 11-S

QUIERE USTED COMPRAR UN buen automóvil, vaya a Miraflores 250, garantía mecánica, grandes facilidades de pago. 2096-10-S

VICTORIA Y AMERICANO PERFECTO estado, vendo. Santa Mónica 1957. 2391-11-S.

HAGO FLETES DENTRO O FUERA Santiago, 2 camiones, toda clase cargas, por lo que paguen. Gálvez 1673. 2389-10-S.

COMPRO OCASION AUTO UTIL campo, prefiero Ford 1930. Tratar: Serrano 179. Lagos. 2413-11-S.

EN $ 500 REGALO DODGE 2 ASIENTOS. Libertad 23. 10 S

VENDO CARRETELA APERADA. Recoleta. Población San Martín. Oficina. 2476—S-11

VENDESE CAMION GRANDE PERFECTO y a toda prueba. Precio diez mil pesos, con facilidades. Avenida Macul 2019, Ñuñoa. 2515-10-S.

GONDOLA REPUBLICA, TRABAJANDO vendo ocasión. Chacabuco 22. 1699—10—S

CAMION SEIS TONELADAS, garantido, entrego sin pie. Ahumada 42. 2651-13-S.

CHRYSLER 65, BUICK 1927, FORD 2 puertas 1930; Essex, 4 puertas 1929 y varios otros coches liquidamos a bajo precio.— Huidobro y Ocampo. Delicias 1740. 13-S.—2737

CAMION FORD, CASI NUEVO, VENDE, Cabrera. Delicias 1740. 10-S.—2736

CAMION FORD VENDESE OCASION. Delicias 2538. 10 S

DE OCASION VENDO CUATRO RUEDAS. Huemul 1456. 10-S

BICICLETA BUENA VENDO. SAN Diego 674. 2784—11—S

CAMION 1 1|2, COMPRO. BEZANILLA 1273. 2834

CAMION DE OCASION, VENDO 600 pesos. Vicuña Mackenna 1945. 2825

VENDO CARRETELA, LOPEZ 327. 2889

COMPRO DE OCASION AUTOMÓVIL Ford, modelo 1930, cerrado. Independencia 310. 2880

HAGO TRASPASO CAMION CHEVROLET 6 cilindros, toda facilidad. Urgente. Esmeralda 766. 2905—S-11

OLDMOBILE CERRADO FLAMANTE, modelo 1930, uso 6 meses, 5,600 kilómetros, véndese gran ocasión. Agustinas 728. 2920—S-12

CAMION FORD 1 1|2 TONELADA en buenas condiciones vendo. Carmen 1855. 2804—S-12

OCASION, REGIO CAMION CHEVROLET 4, vendo. Diez de Julio 627. 11 S

OCASION, VENDO CAMION CHEVROLET, cuatro, garantizado. Carmen 208. 11 St.

CAMION DOY EN ARRIENDO. VICUÑA Mackenna 1445.

VENDO AUTOMOVIL FORD MODELO 1927, perfecto estado. Av. Bilbao 257. 2956.—S 11

VENDO FORD TUDOR 1929, TRATAR Cataldo, Moneda esquina Ahumada. 2935

TRICICLETA CAJON PARA REPARTO, compro. Irarrázaval 3362. 3040—11-S

$ 2,000 AUTOMOVIL DODGE. SAN Diego 17. 3036—12-S

PONTIAC TURISMO 1928, FLAMANTE estado, vendo ocasión. Argomedo 415. 3034

CAMION DE 4 RUEDAS CON DOS caballos y apero, se vende de ocasión. Lourdes 1631. 3030—12-S

COMPRO CAMION CHEVROLET O G. M. C., de ocasión con 1,000 adelantado. Tratar: Correo Cisterna. — M. Pérez.

CAMION FORD MODELO A, OCASIÓN, vendo. Delicias 2682.

COMPRO FORD MODELO 30, DE ocasión. Delicias 2911.

VENDO UNA CARRETELA. TRATAR: Miguel Claro 1058. 11 Set.

CARROCERIA 1 1|2 TONELADA CAMIONCITO mano, ocasión vendo. San Pablo 2825.

VENDO FORD TURISMO 25 O CAMBIO por camión. San Pablo 3555.

VENDO CAMION FORD, CON REPARTO carne. Verlo: Santa Rosa 2245. 3107

OCASION, 1,000 FORD TURISMO, particular, perfecto estado, vendo, permuto, por casita. Chiloé 1496.

CAMIONES PRACTICAMENTE NUEVOS, se realizan con facilidades, Chevrolet, Whippet, Ford "A", etc. Antonio Escobar W. Tarapacá 851. 17 S

TRICICLO PARA REPARTO, PERFECTO estado, véndese. Huérfanos 547. 14 S

## 6.—AVES Y ANIMALES

CONEJOS CASTOREX DE PEDIGREE se venden en el Jardín Zoológico Nacional. Cerro San Cristóbal. 1524— 11 S

CRIADEROS DE AVES
Sangre seca (85 50% de Proteína)
A $45 SACO DE 80 kilos
Puesto en Santiago)
SOCIEDAD MATADERO MODELO DE VALPARAISO
Casilla 973
N|O

PERRITOS GALGOS RUSOS FINISIMOS, véndese. Avenida Macul 2019. Ñuñoa. 2514-10-S.

CABALLOS ARADORES, VENDO 15, calle Santa Genoveva 371. Comuna Yungay. 13 S

CASAS, GALLINEROS, GARAGES, establos, pocilgas, "Desarmables", fabricamos. Matta 360. 2882—S. 29

VENDO CANARIOS Y CANARIAS flauta. Nataniel 128. 2976-11-S.

VENDO CACHORRITOS POLICIALES. General Saavedra 1171. Barrio Independencia.

VENDO 2 PERRITOS MUY FINOS, raza policial. Santa Isabel 0301, esquina Eucaliptus N.o 240.

GALLINAS COMPRA CUALQUIERA cantidad clase. Casilla 3331. 11-S

PLYMOUTH ROUTK, GALLO, GALLINAS un año vendo. Nueva Valdés 938.

VENDESE PERRITA PERDIGUERA, fina raza. Mapocho 2027. 11 S

REALIZO GRAN CANTIDAD DE PAVOS y gallinas. Tucapel 2990. Mercado Poniente. 11 S

## 7.—BALNEARIOS Y VERANEANTES

HOTEL CHILE, CARTAGENA, CASILLA 5. Visítelo, pida precios. 8826—17-S

GRAN HOTEL LLO-LLEO. ABIERTO. 1506—20 S.

## 8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

SOCIEDAD COOPERATIVA DE HABITACIONES "El Hogar Propio". — Cita a junta general de socios para el día 17 de setiembre, a las 9.30 P. M., en su local Santa Filomena 159, a fin de dar cuenta de la aceptación de la nueva firma constructora para nuestras casas y presentar el balance anual.—El directorio. 1886—11 Set.

A LOS ACREEDORES DE DON SANTIAGO Schiaffino se les invita a una reunión en el local de la Avenida Recoleta N.o 686, para el miércoles 10 del actual, a las 20 horas. 2394-10-S.

CAMBIO DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS por nuevos. Estado 163. —San Pablo 2066. 30-S

CITASE, A PETICION DE IGNACIO Astaburuaga, a señores José Manuel Mardones, Julio Saldivia y demás personas que son, actualmente, dueños de propiedades en Av. Astaburuaga, Espejo, que riegan aguas inscritas a nombre sucesión Manuel Astaburuaga, a comparendo ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, para el 30 actual, 15 horas, con objeto constituir Asociación Canalistas. Señor Astaburuaga acompaña copia dos sentencias dictadas en juicios Sociedad Canal Maipo, por cobro derechos agua.—Baeza Espiñeira.

## CUERPO DE BOMBEROS

5.a CIA. DE BOMBEROS.—BOMBA "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina. Cito a la Compañía a Academia para el 12 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El secretario.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba España.—De orden superior, cito a la compañía para academia y ejercicio el miércoles 10 del presente a las 21.30 y 22 horas, respectivamente. Uniforme de trabajo. Punto de reunión en el cuartel. Se recomienda encarecidamente la asistencia.— El Ayudante.

11.a CIA. DI POMPIERE "POMPA Italia".—O'ordine del capitano convoccasi la Compagnia ad accademia ed esercizio per mercoledi 10 del corrente alle ore 21.30 o 22 rispettivamente. Riunione in Quartiere. Tenuta di lavoro.—L' Aiutante. 10—S

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". Cito a la Cía. a academia y ejercicio para el jueves, a las 9.30 y 10 P. M., en nuestro cuartel. Tenida de trabajo. El Ayudante. 11 S

## 9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

2 TRAJES Y ABRIGO CABALLERO sin uso por duelo. Cruz 1253. 2983-11-S

BILLARES: DESEO ARRENDAR DOS billares para sociedades. Franklin 1026.

LECHE PURA 50 CENTAVOS LITRO vende el gran puesto. Torreblanca 836 15-S

COMERCIANTES: PAPAS AMARILLAS, primera, $ 23 saco. Exposición 300. Teléfono 112, Estación. 3085

LA FABRICA GLOBOS DE GOMA, desde ocho pesos gruesa. Arturo Prat 1296. 26 Set.



19—Octubre

KARDEX O RONEODEX COMPRARÍA ocasión. Ofertas Luis López. — Casilla 2067. 2373-11-S.

LEÑA SECA MONTE, $ 10.50 QUINTAL. Eucaliptu $ 9.50, talhuen 13.00. Carbón espino tallo, $ 19.00 saco. Lourdes 1170. Teléfono 8. Yungay. 11 S

ALAMBRE USADO N.o 14 COMPRO. San Pablo 3727. 2446—S-10

ASTAS PARA BANDERAS OFRECE gran cantidad Barraca y Fábrica "La Frontera". Avenida Matta 1052. 2456-12-S.

Señor, ¿Quiere ser un elegante? Compre sus casimires a JULIO RIGAUD CASA Nº UNO BANDERA 682
N|O

COMPRO CAÑERIA USADA; PAGO buenos precios. Avenida La Paz 2. 2585—10 S.

SE VENDEN DOS ESCAÑOS TAPIZADOS, de siete asientos c|u. y tres mesas. 2852—11-S

SE VENDEN TELEFONOS DE OFICINA, a $ 30 cada uno, en Domínica 1955, casa N.o 8. Tratar de 14 a 15 horas. 2821—S-11

MONTURA CHILENA APERADA vendo. Carmen 1855. 2805—S-11

## 10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

ANAFES "PRIMUS", DE UN LITRO, $ 19.80. Casa Graf, San Diego 87. 16-S

¿QUIERE Ud. COCINAR RAPIDO, económicamente? Compre una cocina a parafina, Casa Graf, San Diego 87. 16-S

Voy a la Botica Petrizzio
N.O.

SOMBREROS SEÑORAS, HECHURAS, transformaciones, desde 5 pesos. Salón peinados. Corte melena, 1.50; ondulación, 3; masaje facial, 2.50; manicure, 3. Mme. Villacure, Puente 663.

SOMBREROS, HECHURAS TRANSFORMACIONES, paja paño, seda, $ 5. Puente 562. Madame Lidie. 3095

MODAS Y CONFECCIONES, TEJIDOS máquina. Calados, plizados. San Pablo 3018.

¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS! CALZADO y carteras para señoras a plazo. Merced 846 (Relojería). 0744—12-S

EMBELLEZCA SU CUTIS USANDO LOS FINISIMOS POLVOS FLORES DE PRAVIA
3-Oct

SOMBREROS LINDOS, BOINAS, transformaciones rápidas, baratísimas, "Aura", San Diego 139. 11—S

VENDEMOS TRAJES SEÑORAS, BARATISIMOS, abrigos nutria fina, 300 pesos; trajes sastre, 70; batas seda, 40. Venga a verme. Esmeralda 829. 13—S

VENDO TRAJES SEÑORA, POR LUTO, varios muebles. Amunátegui 773. 2508

LA COLONIAL FABRICA DE PELETERIA Zorros, finos se curten, tiñen, toda clase de pieles. San Isidro 179 2770-11-S

$ 10 SEMANALES ENTREGAMOS ternos, trajes sastre y abrigos sobremedida. Delicias 2093. 11—S



9-Oct.

VENDO TRAJES SEÑORA POR LUTO; varios muebles. Amunátegui 773. 2511

CURSO RAPIDO DE JUGUETERIA, cuero, metales, flores, pinturas en seda. Telar indígena y sueco. Lira 62. 2952.—S 11

## 11.—DIVERSOS

RELOJERIA LA IDEAL SAN ANTONIO 6, vidrios de formas se hacen rápidos $ 5. 2087-10-S

DE OCASION COMPRO CASCO DE bombero, poco uso, indicar precio. Luis Siberianoff, Correo 5. 2839

CARPA NECESITO ARRENDAR O comprar urgente, para espectáculo, cabida 40 a 60 personas máximo. Dirigirse: V. Ch., casilla 2216. 2903.—S 11

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército". — Seguros de vida pagados en el mes de Agosto de 1930: En Santiago: Jefe de Sección Apostadero Naval de Talcahuano, Javier Urmeneta, $ 15,000. En Valparaíso: Artillero 2.o Cuartel N.o 1, "Alm. Silva Palma", Juan Bello, $ 2,000. Sub. Of. 2.o músico, Grupo "Valparaíso", Miguel Vallejos, $ 1,000. Carbonero Retirado de la Armada, Luis Cañete, $ 1,000. Profesor Liceo de Hombres, Armelino del Canto, $ 20,000. En Talcahuano: Fogonero Crucero "O'Higgins", José Placencia, $ 1,000. Torpedista retirado de la Armada, José Osores, $ 3,000. En Concepción: Artillero Retirado de la Armada, Hilarión Zapata, $ 10.000. En San Fernando: Condestable Retirado de la Armada, Francisco Espinoza, $ 3,000. En Chillán: Portero Impuestos Internos, Lorenzo Saldías, $ 5.000. G

## 12.—EDUCACION E INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet, diurnos, nocturnos, festivos, clases hora y media para cada alumno, diariamente, o por horas. — 15 setiembre empiezan cursos nocturnos, mecánica automovilística, dos meses, matrícula única cuarenta pesos. Arturo Prat 1296. 11-S

HAGO CLASES. PREPARO EXAMENES, matemáticas, Libertad 475. 0102—13-S

¡¡MODISTAS NO TITULADAS!! CURSO rápido de perfeccionamiento. Diplomas válidos. Escuela Politécnica Profesional. Cooperadora del Estado. Apresúrese. Carmen 302. 12-S

¡OJO! ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL. Cooperadora del Estado. Comercio completo. Peluquería artística. Masaje científico. Belleza, Modas (corte, confección). Sombreros de lujo. Sastrería moderna, etc. También por correspondencia. Rápido, garantido. Diplomas válidos. Apresúrese. Director: Díaz Gascogne. Carmen 302. 12-S

PROFESOR ESAIN, DISPONE ALGUNAS horas. Idiomas, Matemáticas. San Antonio 224. 12 S

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA RÁPIDA completa, grandes facilidades, pago. Delicias 2467.

SEÑORITA, MEDIANTE PEQUEÑO pago podrá ser profesional. Matricúlese, cursos corte y confección modas y sombreros en Academia. Mme. Villacure. Puente 663.

SEÑORAS, SEÑORITAS QUE DESEEN ser excelente modista o profesora modas, en tres meses acudan a la Academia Práctica Moderna. Curso práctico sombreros. Facilidades pago. Puente 562. Madame Lidie. 3094

## 13.-EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITO SEÑORITA PARA MOSTRADOR de panadería, competente. — Maruri 298. 2403-10-S.

SEÑORA O SEÑORITA TOQUE PIANO, casa familia. Domingo 14. Presentarse: Nataniel 859, de 1 a 2.30 P. M. 2439-10-S.

NECESITO SEÑORITA PARA QUE atienda cigarrería. San Diego 162. 2432-10-S.

SE NECESITA JOVEN 16 A 18 AÑOS, para atender negocio. Tratar: Unión Americana 501. 2423-10-S

OFRECESE PERSONA COMPETENTE ramo trapos y contabilidad general. Informes, certificados de 1 a— Antofagasta 3151. 2410-10S.

OFRECESE JOVEN EXTRANJERO para muebles finos. Lillo 441. 10 S

PERSONA CONOCIDA, JOVEN, BUENAS referencias, con fianza, garantías, ofrécese tomar administraciones casas, conventillos, citées, entiende reparaciones, cobranzas en general. Latham. Huérfanos 1815. 2493—S-11

OFRECESE SEÑORITA PARA OFICINA, en ocupación decente. B. Muñoz, Moneda 2242. 2455-10-S

EMPLEADO COMPETENTE PARA EL mostrador, necesito, Carnicería "La Mundial". Feria Municipal N.os 284 y 362. 18-S.—2725

NECESITO CAJERA. AV. CENTRAL 1406. 11 S

NECESITO EMPLEADA PARA LA venta. San Diego 2010. 2828

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, SEPA contabilidad y dactilografía. Sueldo inicial $ 100. Presentarse de 3 a 4. Bandera 552. Of. 21. 2888

SEÑORITA EDUCADA. HABLA 4 idiomas, escritura máquina, busca ocupación. — Y. Z., La Nación. 2883—S. 12

COBRADOR, FIANZA EFECTIVA HIPOTECARIA, ofrécese. — E. M., Santa Rosa 1391. 2873—S. 12

NECESITASE JOVEN CON CONOCIMIENTOS contabilidad, escritura, sueldo 150 mensuales. Presentarse manuscrito referencias en Root 570, de 10 a 11 A. M., solamente. 2915

NECESITO UNA SEÑORITA HONORABLE con recomendación que entienda el negocio de frutería, etc., que en compañía de su madre o hermana atienda frutería. Se dá casa y sueldo, escribir a casilla 1845. — J. M.

SEÑORAS, SEÑORITAS, JOVENES, niños quieran trabajar; presentarse: Chacabuco 180. 3004

JOVEN EXTRANJERO, SE OFRECE para trabajo confianza y responsabilidad; posee certificado de honradez y garantía en efectivo. Escribir al Correo Central a A. S. Vidal.

NECESITO VENDEDORES PARA BEBIDAS gaseosas y otros artículos. Tratar de 2 a 7. Calle Salas 186.

BOTICAS, DROGUERIAS, OFRÉCESE empleado serio, activo, sin vicios, 25 años práctica, buenas referencias. Dirigirse: Recanloy. Casilla 6082, Santiago.

VIUDA INDEPENDIENTE, RECIEN llegada del sur, se ofrece para cualquier ocupación decente. Dirigirse: V. Mackenna 572.—J. S.

VENDEDORES Y VENDEDORAS PARA colocar un artículo de fácil venta. Presentarse de 10 a 11 y 4 a 5 P. M. Nueva York 52, piso 6.o, oficina 17. 2925

VENDEDORES NECESITO, BUENA comisión. San Isidro 1573, 1 a 3.

SEÑORITA Y JOVENES PARA VENTA calle artículos de imprenta necesito. Manuel Montt 2359. 11 Set.

SEÑORITA PRACTICA EN DIBUJO y trabajos de oficina, se ofrece. Catedral 3154.

NECESITO VENDEDORES. CLARAS 48-A. 3084

TEATRO MUNICIPAL: SE NECESITA para hoy, a la 1 P. M., Jóvenes para comparsas y todos los que ya ensayaron Boris. 3093

NECESITO NIÑO PARA ALMACEN, Maruri 590.

SEÑORITA SEPA ONDULAR Y CORTAR, o peluquero, necesito. Irarrázaval 095. 3122

VENDEDORA, CON MUCHA PRÁCTICA trajes finos, señoras. Excelentes informes. Necesítase. Casilla 3943.

VENDEDORA ALEMANA NECESITO, presentarse a la tarde. Merced 824.

FRANCES EDAD REGULAR, MUY buenas recomendaciones, necesito cobranzas. Correo 2, A. A.

## 14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NIÑO PARA ASEO, NECESITO. — Bandera 830. 2406-10-S.

EMPLEADA PARA SERVICIO DE matrimonio solo. Buen sueldo. — López 362. 2405-11-S.

EMPLEADA PARA POCA FAMILIA, buen sueldo. San Luis de Francia 1315. Góndolas Maestranza. 2378-10-S.

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACION. Nataniel N.o 674. 2377-11-S.

NECESITO MOZOS DE COMEDOR. — Hotel Mundial. 2373-10-S.

COCINERA, NECESITO. — LIRA 176 2420-10-S.

COCINERA NECESITO. PEDREGAL 230. 2473—S-11

MUCHACHO CAMA ADENTRO, ALMACÉN. Rosas 2599. 2510-10-S.

NECESITASE MUCHACHA PARA todo servicio. Morandé 348. 2464-10-S.

NECESITO TODA CLASE DE SERVIDUMBRE. Oficina Empleos: Maestranza 542. 2593—10 S.

CASA EXTRANJERA, NECESITA EMPLEADA que sepa algo de cocina. — Pasaje Matte 60. 2568—10-S

MUCHACHO RECOMENDADO PARA el aseo y los mandados necesito. — Merced 314. 2545—10-S

PROPORCIONAMOS COCINERAS recomendadas, amas leche, cuidadoras niños, sirvientas comedor. Toda clase servidumbre. Oficina: Esmeralda 829. 13—S

NIÑA POCO SERVICIO, NECESITO.— General Salvo 78. (Providencia). 2693-10-S.

NECESITO 2 MOZOS PARA BANQUETE. Victoria 1005. 2786—10—S

EMPLEADA PARA QUEHACERES DE casa necesito. San Diego 674. 2783—11—S

COCINERA Y NIÑA PARA AYUDAR quehaceres. Catedral 3185. 2750—10—S

SE NECESITA UN NIÑO DE 15 AÑOS, competente en abarrotes. Magdalena Mira 331. 10 S

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa necesito Hotel Antofagasta San Diego 915. 10-S

SE NECESITA EMPLEADA BUEN sueldo. Arturo Prat 553. 10-S

EMPLEADA DE MANO CON RECOMENDACIÓN, para matrimonio solo, necesito. Esperanza 581. 2857—11-S

NECESITO DOS NIÑAS, UNA COMEDOR, otra cocina. España 442. 2853—11-S

COCINERA, 100; COMEDOR, 80. Gálvez 148. 2846

NECESITO COCINERA RECOMENDADA. Teatinos 82. 2833

SE NECESITA EMPLEADA PARA las mesas. Salas 185. 2830—11-S

NECESITO EMPLEADA PARA NIÑOS. Recoleta 436. 2827

COCINERA REGULAR EDAD, CON informes, necesito. Tratar: Almirante Simpson N.o 10, de 9 a 11 y 1 a 3. 2902

NECESITO SEGUNDA MAESTRA de cocina. Puente 780. 2907

MAESTRA COCINA NECESITO, buenas referencias, cama adentro, buen sueldo. Catedral 1867. 2913 — S-11

EMPLEADA ATENDER SOLO DOS nenitas, bien recomendada, necesítase. Estado 75. 2919—S-11

NIÑA TODO SERVICIO QUE DESEE aprender costura, necesitase. Ruiz Tagle 55 Norte. 2802—S-11

NECESITASE EMPLEADA MANO, San Isidro 80, Pensión. 2977

NECESITO MOZO PARA ASEO. Hotel Royal. Portal Edwards.

BUENAS COCINERAS OFRECE LA "Dolores". Echaurren 24. 11 S

NECESITO MOZO COMPETENTE que sepa encerar parquet y aseo general de casa, con recomendaciones, sueldo 100, casa, comida, tratar, de 2 a 3. Ahumada 83. 2967

COCINERA COMPETENTE PARA restaurant necesito, Maestranza 1098. 2965-12-S.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de cuatro personas buen sueldo. Siglo XX, N.o 16.

EMPLEADA PARA LA COCINA, NEcesito. Rosas 1753. 296012-S

COCINERA, NECESITO. BANDERA 898. 11-St.

SE NECESITA UN NIÑO, FABRICA de Carteras. Portal Mac-clure.

SIRVIENTA MANO NECESITO PAra matrimonio solo. Buen sueldo. San Francisco 106. 11 S

BUENA COCINERA NECESITO, SErrano 73. 11 S

MOCITO PARA MANDADOS NEcesito. San Antonio 347.

SE NECESITA COCINERA. Av. MATta 1040. 2918.—S 11

NECESITO SEÑORA SOLA PARA cocina y dueña casa, para el campo, muy cerca de Santiago. Artesanos 731. Frutería (Baratillo). 2943.—S 11

COCINERA NECESITO, AGUSTINAS 2231. 2934

SE NECESITA UN JOVEN PARA EL aseo. Catedral 1049. 2931

NECESITO CAMARERA Y COCINEra. Puente 731. 11-S

NECESITO EMPLEADA DE MANO. Agustinas 830. 11-S

EMPLEADA COCINA, NECESITO. Sueldo $ 60. Libertad 1219. 11-S

NECESITO BUENA NIÑA PIEZAS. Monjitas 737. 3029—11-S

EMPLEADA JOVEN RECOMENDADA para cuidar dos niñitas, necesítase. Santa Lucía 372, frente subida Cerro. 3024

SE NECESITA UN COPERO. AHUmada 132. 3032

COCINERA NECESITO CON INFORmes. Tratar de 2 a 4: Amunátegui 20. 3020—12-S

COCINERA PARA RESTAURANT, necesito. José Manuel Infante esquina Tucumán. Providencia. 3017

NECESITO UNA MAESTRA Y AYUdante cocina. Chacabuco 17.

NIÑO PARA REPARTIR VERDURAS necesito. Compañía 2883.

NECESITO NIÑO PELUQUERIA, DElicias 2847.

EMPLEADA DE PIEZAS NECESITO. Bascuñán 359.

COCINERA NECESITO, PUERTAS afuera. Delicias 2865.

OFICINA BRASIL 680 NECESITO cocineras, comedor, muchas empleadas.

NECESITANSE COCINERAS, COMEdor. Esperanza 582.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECESIto. Delicias 2894 10-S

NECESITO NIÑERA — CHACABUCO 48 C

NIÑA JOVEN PARA SERVIR A LAS mesas. Chacabuco 48 C.

OFRECESE SEÑORA JOVEN, CUIdar niños. Familias aristócratas buenos informes. Eyzaguirre 1367. Casita 13. 11-S

NECESITO MOZO VERDULERIA — Diez Julio 1310.

¡¡JARDINEROS!! NIÑOS CAMA adentro, cocineras, niñeras; sueldos, cien pesos, muy recomendadas; niñas comedor, toda servidumbre acudan: Arturo Prat 16. Oficina preferida. Disponibles: amas leche, cocineras, mozos, lavanderas. Prefiera nuestros servicios, quedará contenta. 3104

NECESITO NIÑA PARA LA COcina. Cumming 541. 3106

NECESITO NIÑO PARA ASEO Y mandados, con buenas recomendaciones. Merced 842. 3118

COCINERA NECESITASE. SAN ISIdro 656. 12 S

## 15.—GARAGES

GRAN GARAGE 35 BOXES, MAQUInarias modernas, taller reparaciones, lavado. Galpón 2,500 metros. Contrato largo. Canon bajo. Se vende con grandes facilidades.—Enrique Brunell. Agustinas 1248.

$ 40, BOXES, MORANDE 853. 3072

$ 30 ARRIENDO BOXES CENTRAles. Libertad 774. 11 S

## 16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos, San Diego 117. N|O.

PIEZAS Y PENSION DESDE 8 PEsos, Hotel Rosas 1017. 31-S

RESIDENCIA CENTRALISIMA. PIEzas, pensión meses, diario. Precios módicos. Nueva York 81. 17-S

ÑUÑOA, MEDIA CUADRA PLAZA, piezas independientes, baño anexo, pensión. Avenida Central 310. 17-S

DELICIAS 918, ARRIENDA PIEZAS por días y meses, con pensión. 0890—11-S

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Maestranza 338. 0875—11-S

MONJITAS 341, ARRIENDO ELEGANtes piezas amobladas, con pensión. Vista al Parque Forestal. 1183.—11-set

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA, BALcón, matrimonio excelente pensión. Agustinas 1806. 14-S

PIEZAS SIN MUEBLES CON PENsión. Catedral 1326. 1507— 15 S.

PIEZAS ASOLEADAS, PENSION PRImer orden. Residencial extranjera. Monjitas 737. 11 S

NUEVO RESIDENCIAL PARQUE. PIEzas amobladas. Pensión de mesa. Santo Domingo 552. 2126—14-S

FAMILIA PROPIETARIA ARRIENDA pieza pensión. Libertad 41. 10 S.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO Balcones, matrimonio, pensión sana familia, ofrecemos. Compañía 3007. 2397-10-S.

PENSION FAMILIA PIEZA CHICA Serrano 94. 2396-10-S.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión. Recíbense pasajeros. Precios módicos. Moneda 1468. 2430—11—S.

PIEZA PENSION. CARMEN 135 — 3422-12-S.

PIEZA, PENSION. — LIRA 176. — 2421-12-S.

RESIDENCIAL SANTO DOMINGO 1362, teléfono, piezas, parquet asoleadas. 10 S

PIEZAS PENSION, PRAT 30. 14 S

49, SAN DIEGO. RESIDENCIAL, LINdas piezas calle, espléndida comida, días, meses. 10 S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO pieza pensión. Compañía 1892. 2500—S-11

PIEZAS AMOBLADAS BALCON CAlle, con sin pensión. S. Isidro 265. 2499—S-10

CASA FAMILIA, SIN PENSIONIStas, arriendo dos piezas. Santa Isabel 459. 2482—S-12

PENSION, BUENA UTILIDAD VENdese enfermedad dueño. Juárez 668. 2480—S-10

ARRIENDO PIEZA PENSION. — Claras 144. 2463-10-S.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, comida sana. Recibimos pensionistas de mesa. Nataniel 58. 2457-11-S.

DOY PENSION DE MESA, $ 2 CADA comida, pensión a domicilio, pieza con pensión. Independencia 327. 2659—11 Set.

COMPAÑIA 1467 OFRECE PIEZAS, pensión. 2674—10 Set.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION, días meses. Alameda 975. 2665—14 Set.

PIEZA, PENSION. CARMEN 277. 10 Set.

80 PESOS, BUENA PENSION, DOMIcilio, 100, pensión de mesa, arrienda pieza, Santo Domingo 3027, casa 2. 2564—11-S

CASA FAMILIA, PIEZA PENSION. — Catedral 2679. 2555—10-S

PIEZAS BALCON, PENSION, INTEriores, con, sin muebles. San Antonio 468. 2550—10-S

PIEZA CON PENSION, DIECIOCHO 252. 2546

MONEDA 1366, CASA HONORABLE, pieza a la calle, para matrimonio con buena pensión a caballeros y jóvenes. 2642-10-S.

PIEZAS PENSION LIRA 157. 13-S

PIEZAS PENSION, CARMEN 319. 10-S

PIEZAS PENSION, PARTICULAR, Artesanos 669, frente Luna Park. 2660-11-S.

AHUMADA 143, ARRENDAMOS PIEzas, balcón calle, Laboratorio patente, espléndida comida. 10-S.—2738

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA CON pensión a matrimonio honorable o dos personas. San Antonio 460. 2779—10 S.

DELICIAS 2224, LINDAS PIEZAS pensión. 11 S.

BUENA PIEZA AMOBLADA CON pensión.arriendo. Rosa 1950. 2775-10-S

PRAT 145 — DEPARTAMENTO pensión casa, bajos 13-S

CATEDRAL 1694. PIEZAS PENSION. 2756—14—S

PIEZA AMOBLADA, PENSION. CAtedral 3119. 2832—14-S

PIEZAS PENSION. PRAT 42. 2824—11-S

REGIAS PIEZAS, PENSION. LINDA vista Forestal. Santo Domingo 526. 12-St.—3086

CATEDRAL 1267. TELEFONO 80827. pensión familia. Lindo departamento con o sin muebles. Buena comida. Baño. Precio muy módico. Prefiérese matrimonio. 12-St.—3076

ALAMEDA 239, BAJO, ARRIENDO pieza amoblada, con pensión. 12-St.—3096

PIEZAS, BALCON CALLE, CON SIN pensión. Puente 576. 11-St.—3091

ARRIENDASE PIEZA CALLE, PENsión. Serrano 181. 2868—S. 11

PIEZA PENSION FAMILIA. CASTRO 28. 2863—S. 11

PIEZAS PENSION. GALVEZ 105. 2862—S. 11

120 PIEZA AMOBLADA, ESPLENDIda pensión, abundante. San Pablo 1479. 2814

DELICIAS 239 A. — CASA FAMILIA piezas pensión. 2981-13-S

ESTADO 15, CASA FAMILIA, PIEZAS caballeros, precios bajos. 2975-12-S.

SAN ISIDRO 80. PIEZAS, PENSION. 2973

DEPARTAMENTO PIEZA CALLE, pensión. Maestranza 279. 2971-11-S.

FAMILIA EXTRANJERA OFRECE piezas pensión. Cochrane 123. 2966-12-S.

120 PIEZA Y PENSION, TAMBIEN matrimonio, casa propietaria. Riquelme 960. 2959-11-S.

REGIAS PIEZAS, BALCONES. BUEna comida. Claras 237. 11-St.2998

PENSION, ESPLENDIDAS PIEZAS, baño, teléfono, ofrezco casa quinta, rebaja por dos o tres. Juárez 722. 14-St.—2995

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE, pensión. 19-St.—2990

PIEZA AMOBLADA, CALLE, PENsión. Doy viandas. Alameda 80. 2985

PENSION, PIEZA 140, SAN PABLO 1476. 2984

PIEZA BALCONES, PENSION, PRAT 181.

PIEZA BALCONES, PENSION. PRAT 187. 14 St.

PIEZAS PENSION, ALONSO OVALLE 732. 11 S

PIEZA PENSION ARRIENDO. SErrano 73. 11 S

PIEZAS BALCON CALLE, ASOLEAdas, pensión. Agustinas 1606. 11 S

120 PENSION PIEZA AMOBLADA. San Pablo 1348. 2954.—S 11

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza amoblada con pensión. Dieciocho 767. 2941

EN HERMOSA CASA QUINTA arriendo piezas, pensión. Lira 439. 2938.—S 14

ARRIENDO PIEZA CALLE AMOBLAda con pensión, casa familia. Rosas 2010. 2932.—S 12

CASA FAMILIA, SERRANO 651, PIEzas calle, pensión, viandas. S 12

120 EXCELENTE PENSION, PIEZA amoblada. San Antonio 665. 3043

RECOLETA 101, PIEZAS AMOBLAdas, excelente comida. Pensión de mesa y a domicilio. 3035—11-S

CASA HONORABLE OFRECE PENsión, mesa y domicilio. Rosas 2241

120 — PIEZA PENSION FAMILIA, matrimonio. Prat 308.

ARRIENDASE PIEZA, PENSION — Diez de Julio 1324.

ARRIENDO 2 ESPLENDIDAS piezas amobladas, baño, teléfono. Familia sin pensionistas. Dieciocho 469. 3088

## 17.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN LA SOLICITUD presentada por don Aníbal Canto, dentro de la cesión de bienes. en la que pide alimentos y se regule su monto, el Juzgado proveyó: Santiago, 18 de agosto de 1930.—Traslado al síndico y acreedores y evacuado autos.—Salvador Villablanca.— A. Muñoz A., secretario. 2068—10 Set.

QUIEBRA JOSE RIBO. — CON FEcha 26 de junio de 1930, el Tercer Juzgado declaró la quiebra del comerciante de esta plaza, don José Ribó, Puente N.o 571. Los documentos y bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Quiebras de Santiago, Catedral 1139, y no pueden efectuarse pagos ni entregas de bienes al fallido so pena de nulidad. Dentro de 30 días, los acreedores de Chile y los extranjeros con más el emplazamiento, debe presentar al Juzgado sus créditos para la verificación. Queda designado este diario para las notificaciones.—A. Muñoz, secretario. 13 S.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO —En demanda ejecutiva de doña Camila Silva vda. de Cortés contra la sucesión Crescencia Silva vda. de Letelier, representada por los señores Victoria Letelier Silva, Genaro Letelier Silva y Marina Letelier Silva vda. de Rodríguez, representada ésta por sus herederos señores Marina Victoria Rodríguez, casada con don Alfredo Ossa; Inés Marina Rodríguez, casada con don Enrique Garcés; Luis Alejandro, Alejandro, Florencia, Francisco y Alberto Rodríguez Letelier, el señor juez del Tercer Juzgado Civil despachó mandamiento de ejecución y embargo por seis mil pesos, intereses y costas, mediante resolución del día 10 de agosto último y mandó notificar con la demanda y requerir de pago a los deudores por avisos publicados por la prensa.—Santiago, 6 de setiembre de 1930.—Muñoz, secretario". 11—S

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del 4.o Juzgado del Trabajo, ante Norberto Conca, Amunátegui 516, se rematarán el 13 setiembre, 15 horas, especies embargadas, juicio Etchegaray Alfredo con Mujica Emiliana. —El secretario. 12-St.—3002

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 12 ACtual, a las 15 horas, practicaré en mi oficina inventario solemne herencia Israel Bitelman. _Arturo Puelma, secretario. 2939.—S 11

QUIEBRA COLIN L. CAMPBELL.— 4.o Juzgado.—Por resolución de 17 de agosto, se ordenó notificar la agregación a los autos del inventario practicado por el síndico, en conformidad al artículo 98 de la ley de Quiebras.—El secretario. S 12

CONCURSO GARCIA VALDES.—EN solicitud de don Julio Tornero, síndico del concurso indicado, en que presenta bases de remate de los sitios de la Población Elgueta y Elgueta, ubicados en Melipilla y pide se fije día y hora para la subasta, 5.o Juzgado Civil proveyó: Santiago, 6 de setiembre 1930.—Téngase por aprobadas las bases de remate, con citación y vencida la citación, se proveerá las demás peticiones.—Julio Araos.—Castro, secretario.—El secretario.

## 18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

CORREAS TODAS DIMENSIONES, gran ocasión vendo. Phillipi 36. 13 St.

VENDO BARATO MOTORCITO 1 ALterno, monofásico. Independencia 1308. 10 S

SE VENDE UNA MAQUINA APARAdora en buen estado, en Mapocho 2325. 2520-11-S.

'SCHAFFHOUSE'
MAQUINA SUIZA :: PARA TEJER :: con FACILIDADES de PAGO
LANA IMPORTADA "TELOS" en los últimos colores de moda
STO. DOMINGO 1223
29-S

CALDEROS Y RIELES OCASION vendo. Phillipi 36. 10-S

HARNEADORAS AGRICOLAS ofrece fábrica. Cumming 861. 2019—14-S

VENDO MOTOR 5 HP., CORRIENTE alterna, tratar, calle Bulnes 745. 2549—10-S

MAQUINA VULCANIZADORA COMpro de ocasión. 10 de Julio 790. 2793—10—S

VENTILADOR ELECTRICO PERFECto estado, compro ocasión. Victoria 705. 2874—S. 11

VENDO DE OCASION UN PAUSTErizador. Morandé 590. Teléfono 80039. 2861—S. 12

VENDO TAMBORES BENCINEROS vacíos. Morandé 590. Teléfono 80039. S. 12

ROMPEDORA DE RECORTES, GANgochos, nueva, vendo. Pedro Montt 2466. Valparaíso. S 10

MAQUINA SINGER DE PIE, BOBIna, vendo ocasión. San Diego 1675. 3042

LOCOMOVIL 10, 12 H. P., PERFECTO estado, compramos. Enviar ofertas indicando características, a Barriga, Wachholtz y Alessandri, Cía. Ltda., Sección Compras, Galería Alessandri 30.

## 19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO. BANdera 827. n|o

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827 n|o

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n|o.

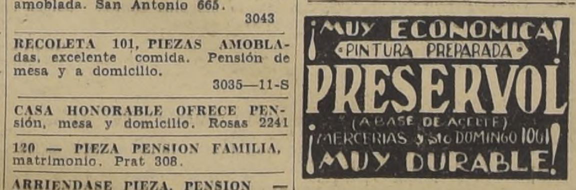
FIERRO GALVANIZADO LISO. BANdera 827. n|o.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO, Bandera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase, Sack. n|o

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. — Sack. S|O

FIERRO EN PLANCHAS SURTIDO completo, acero para resortes, fierro en barras, combos para minas, fierro, techo. Precios más bajos de plaza. — Matucana 1227. 26-S-



23-Set.

ESCALERA PINO, NUEVE METROS, buen estado. Pedro Lagos 614. 8816-31-S.

$ 6 LATAS 2 LITROS PINTURAS preparadas, café obscuro, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 1227. S-21

18 CIENTO VENDEMOS GRAN partida baldosas, tubos cemento, gradas granito, 16 ml. Franklin 544.

BUEN SURTIDO MATERIALES Construcción usados precios económicos, ofrece Santo Domingo 1135. 2507-11-S.

PUERTAS DE FIERRO, VIGAS DOble T. escaleras, portones, divisiones para oficinas, sanitarios, maquinarias, muebles de todas clases, realizo por cuenta ajena. Gran Feria. San Diego 1464. 12-S

VENDO ZINC Y MADERAS DEMOlición, Arturo Prat 1344.

TRICOLOR
LA MEJOR PINTURA QUE RESISTE EL SOL Y EL AGUA
PINTE SU EDIFICIO CON PINTURA TRICOLOR
G.

VENDO OCASION REGIA PUERTA calle cedro. Morandé 778. 11-St.—3016

VENDO TEJAS; DOY TIERRA. INdependencia 378. 2930.—S 12

ALMACEN DE PINTURAS, SURTIDO completo. Alonso Ovalle 1064. 14 St.

MAMPARAS Y PUERTAS DE CALLE, diversos modelos y dimensiones, siempre listas para entrega, solamente las encontrará en el Depósito de Talleres Fénix. Delicias 739. Teléfono 85585. G

## 20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAObas, antigüedades, boletos agencia. San Antonio 52. N|O

MUEBLES OCASION VENDE CONStantemente. San Antonio 52. N|O

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEdor, todas clases muebles asientos, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 23-S

LAMPARAS, FAROLES MODERNOS,


[redacted]

LINDOS MUEBLES ANTIGUOS, CAOba. Cumming 52. 11-Set.—0983


FABRICA DE MUEBLES "ANGLO AMERICANA", se trasladó a Arturo Prat 951. Regios comedores $ 600, dormitorios de 3 cuerpos con dos marquesas, 1,600 pesos; baul, con bergere tapizado en brocato, $ 650; lámparas de fierro forjado a precio de fábrica. 13 set.

VENDO ROPERO, PEINADOR, VElador. Dardignac 03. 2519-10-S.

ARMONIO DE OCASION EN BUEN estado, verlo: Rosas 1233. 2512-10-S.

MUEBLES BUENA CLASE, TENEMOS gran surtido, con muy poco uso. Realizamos por cuenta ajena, a mitad de precio. Germán Fuenzalida y Cía. — Moneda 738. 12-S

MUEBLES COMEDOR, BOMBE, SAN Antonio 468. 2552—10-S

DORMITORIOS, COMEDORES, SAlones, escritorios, catres, colchones, y gran cantidad de muebles sueltos. — Precios de ocasión. Consulte Germán Fuenzalida y Cía. — Moneda 738. 12-S

RICA MAQUINA ESCRIBIR, VENDEse barata. Nataniel 473. 10-S.—2728

VENDO COCINA ECONOMICA Y A gas. Gorbea 2375. 10 S

COCINA ECONOMICA CUBIERTA acero fundido, precio 200. Herrera 1419. 10 S.

SILLAS, MESAS FIRMES, ESPECIAL fiestas Parque, vendo. Arturo Prat 1676. 10-S

POR VIAJE VENDO PIANO ALEmán, victrola grande, mobiliario casa. Agustinas 2344. 2856

OCASION: JUEGO DORMITORIO cuatro piezas, véndese. Bilbao 297. 2838—11-S

VENDO COCINA GRANDE, ECONOmica, en buen estado, San Diego 341. 2881

FOR SALE. AMERICAN LEAVING For argentine desires to dispose of office and house furnishings no reasonable offer refused. Apply A. Desiena, Morandé 440, Phone 89778. 2859—S. 11

MENAJE CASA VENDO. SANTA ROsa 745. 2815

VENDO COCINA ECONOMICA, LAvatorio desagüe, máquina Singer, anafe gas. San Francisco 2272. 3013

VENDO AMOBLADO DORMITORIO. Conferencia 556. 3012

OCASION VENDO ESCRITORIO MInistro, aparador, comedor. Santa Isabel 039. 3011

VENDO, DE OCASION, COCINA A gas de la Compañía, con tres quemadores, perfecto estado. Amunátegui 916. 3001

VENDO PIANO DE OCASION. MOneda 2165. 2989

VENDO MUEBLES POR CAMBIO DE residencia. Moneda 2165. 2989

OCASION, VENDO AMOBLADO DORmitorio, color caoba, con incrustaciones bronce, cubierta cristal. Siglo XX, N.o 16.

VENDO COCINA ECONOMICA Y A gas. Gorbea 2375.

VENDESE AMOBLADO COMEDOR, amoblado escritorio, máquina escribir, máquina Singer, cocina gas, roperos, veladores, catres varios. — Chiloé 1523.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, 6 sillas comedor, marquesa con sommier, lámpara o pedestal. Maestranza 130.

VENDO AMOBLADO SALON, SEDA, trescientos; otro, 120; riquísimo autopiano Kimball; cortinajes seda, sesenta; alfombrado, cuarenta; amoblado cuero; comedor, dormitorio, cómoda, cuarenta; catre bronce, 120; paragüero espejo, señorita. Dieciocho 469. 3089

VENDO LOZA, MUEBLES, RIQUELme 44. 3073

URGENTE VENDO DORMITORIO, comedor, salón, hall Chesterfield, roperos, peinadores, cómoda, 40; peinador, 60; velador, 10; marquesa sommier, 35; catres bronce, colchones lana, mesa comedor, 40; otra corredera; cocina gas, baño enlozado 110; califont. Blanco Encalada 1661.

VENDO AMOBLADO LUIS QUINCE, rica seda, dorado, brocato, 180; chesterfield cuero nuevo, 350; espejo con consola, 120; alfombrado salón, 80; juego comedor, vitrina, 250; ropero con espejo, 150; peinador mármol espejo, 120; dos catres bronce con sommier, 120. Nataniel 221.

AMOBLADO SEDA, 250; MARROQUI, 150; felpa, 120; espejo grande floreado, 90; escritorio, 40; dormitorio, 330; roperos, 100; peinadores, 70; cómodas, 60; comedor completo, 350; sillas, 90; aparador con vitrina, 120; mesa redonda, 40. Buenos Aires 396.

BONITO AMOBLADO SALON JACArandá, tapiz brocato, véndese. Gálvez 47 L.

## 21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

POR ENFERMEDAD VENDO REStaurant con facilidades. Independencia 129. 0475—11-S

SE VENDEN DOS ALMACENES DE abarrotes con anexo depósito, por enfermedad del dueño. Tratar: Eyzaguirre 1337. 2495 — S-11

VENDO O ARRIENDO BAR BIEN instalado, con facilidades de pago. Diez de Julio 244. 2478—S-11

POR AUSENTARME VENDO FRUTEría y verdulería recién instaladas, en el mejor barrio de Santiago; se da a prueba. Venta mínimum: 200 pesos diarios; verla y tratar: Avenida Cumming 825. 2505-10-S.

VENDO O ACEPTARIA SOCIO POco capital, tallercito gasfitería anexo compra venta, buena situación, arriendo barato. Irene Morales 50. Plaza Baquedano. 2454-10-S

BILLARE BRUNSWICK
GRATIS
CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. Pídalo hoy:
Cía. BRUNSWICK SUD AMERICANA
Valdés 677, esq. 10 de Julio
N|O.

VENDESE PANADERIA, PASTELEría, venta $ 1,200 diario; grandes utilidades; facilidades pago. Correo Central.—P. N. 2149—11 S.

VENDO BAR. STA. ELENA 1499. 2350—S-10

45,000 VENDO ANTIGUO HOTEL, calle seria, traficada. Utilidad comprobada 3,500 mensuales. Tratar: Santo Domingo 3676. S-10

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROtes y depósito de licores. San Francisco 1646. 2401-10-S.

VENDO BOTICA ACREDITADA. — Independencia 568. 2400-11-S.

VENDO ROMANA TOLEDO 1,400. S. Francisco 1402. 2390-10-S.

VENDO BUENA CARNICERIA, CON o sin cambios. Irarrázaval 1086, Ñuñoa. 2579—11 S.

VENDO BAR RESTAURANA CENtral patente adicional. Bandera 520. 10-S

CHANCHERIA, FRUTERIA, DULCEría, vendo de ocasión, en San Felipe, facilidades de pago, dirigirse C. Pérez, casilla 48. San Fepile. 687-14-S.

VENDO BAR RESTAURANT, OBRERO, patente adicional. San Diego 1341. 2708-10-S.

VENDO CARNICERIA. NATANIEL 1297. 10 S

VENDO HOTEL N OPODER ATENderlo, buena situación. San Pablo 2033. 10 St.

[redacted]
1420. 11 S.

POR VIAJE VENDO BAR RESTAUrant, patente adicional. M. Montt 2886. 10 S.

VENDO CARNICERIA CON FABRIca helados. Blanco Encalada 2775. 10 S.

VENDO ALMACEN ABARROTES único cuatro esquinas O'Higgins 2002 10-S

SE VENDE BAR RESTAURANT — Serrano 401. 10-S

ROMANA 500 K. OTRA 300 — VENdo ocasión. Franklin 929. 10-S

LUSTRIN DOY EN ARRIENDO. Ahumada 252 (Cigarrería). 2860—11-S

SE ARRIENDA LUSTRIN, MUY barato. Delicias 1340. Tratar, peluquería.

VENDESE BARATO MOSTRADOR dulcería. San Antonio 455. 2893

BOTICA ESPLENDIDA SITUACION, vendo. Casilla 4106. 2890—S. 19

VENDO INSTALACION BALANZA para frutería. Galvez 937. 2875

VENDO ALMACENCITO O ESTANTEría mostrario, con vidrio, San Pedro 1455. 2372

POR VIAJE URGENTE VENDO NEgocio abarrotes, depósito licores, buena venta, se da a prueba. San Pablo 1436. 2869

VENDESE PAQUETERIA CON INStalaciones, lindas vidrieras, anexo, puesto pan, refrigerador importado, excelente situación, numerosa clientela. Pedro Valdivia 35. 2865—S. 11

ARRIENDASE CARNICERIA CON clientela. Venta $ 200 arriba. Tratar: Rogelio Ugarte 1799. 2894—S-11

$ 2,000, VENDO LA MEJOR PELUquería de Puente Alto. Referencias: Morandé 598. 2895

VENDO NEGOCIO ABARROTES muy buena clientela, inmejorable situación, buenas ventas. Independencia 1360. 2900

FOTOGRAFIA, CENTRALISIMA REgalo mitad precio. Rápidamente. Puente 756. 2908

VENDO BAR - HOTEL, BUENA clientela. San Pablo 2378. 12 S

ESTANTE CIGARRERIA, VENDO. Maturana 964. 11 S.

SE VENDE BAR-RESTAURANT buena situación, por ausentarme de Santiago. Tratar: Dávila N.o 990, almacén. 2801—S-11

VENDO CASA PENSION QUINCE pensionistas, pleno centro, precio regalado, facilidades de pago. Dirigirse: Ateo. Correo Central. 2279

ALMACENCITO MUY BIEN SITUAdo, buen porvenir, vendo barato. Herrera 433. 2970-12-S

VENDO PELUQUERIA CONFORME reglamento, contrato y seguro. San Diego 2242. 2964

VENDO PELUQUERIA ELEGANTE, señoras; grandes facilidades pago. San Antonio 783, de 3 a 7.

NEGOCIO APROPIADO SEÑORA, señorita, interesada comisión, sueldo, dando solamente ochocientos pesos garantía efectiva. Compañía 1981.

VENDO MAMPARA Y MOSTRADOR para oficina. Tratar: Miguel Claro 365. Providencia.

VENDO FUENTE SODA AMBULANte equipada camión Ford, $ 15,000. Agustinas 1148, oficina C. 3011

VENDESE AMOBLADO PELUQUERIA baratísimo. Delicias 2467.

VENDO ACREDITADO TALLER sombreros señoras, 12 años establecido. Tratar y verlo: Bascuñán 45-A. 11 Set.

POR VIAJE VENDO CRISTALERIA anexa cigarrería, poco capital; habitación arriendo barato. San Pablo 2886 13 Set.

VENDO CARNICERIA, POR MUERte de su dueño; instalación nueva, venta $ 500 diario. Bascuñán 986. 12 Set.

OCASION VENDO DOS VIDRIERAS. — Delicias 2865.

VENDO NEGOCIO EN SAN PABLO 2760 por no poderlo atender. 12-S

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS doy funcionando aquí y Provincias, facilidades pago. R. Correa. Castro 2.

SE VENDE DOS CARNICERIAS SAN Francisco 232, Conferencias 396.

SE VENDE BALANZA, DOS VIDRIEras, horno de empanadas. Eyzaguirre 1040, casa 38.

VENDO RESTAURANT POR ENFERmedad. Avenida Matta 1132.

SASTRERIA COMERCIAL, POCO CApital, véndese con facilidades. Santo Domingo 1261. 14-St.—3081

VENDO MI UNICA GRAN BODEGA carbón, leña, frutos del país, puerta grandes citees, única en el barrio, muy antigua. Venta diaria 300 a 500 pesos. Utilidad 90 a 160 diaries. No cobro derecho llave. Buena clientela, arriendo barato, capital dos a cuatro mil pesos. Venga hoy mismo, Calle Franklin 1465. 3125

VENDO MESON, DIVISION, LETRERO sastrería. San Martín 519.

## 22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

NECESITA SABER DE SINFOROSA Mora Chevis, su sobrino Vladimiro Mora; contestar por escrito G. G. de E. Huérfanos 1723. 2458-10-S.

SANTIAGO, 8—IX—930. — DE CONformidad con lo dispuesto en el art. 5.o del Rgto. Plac. Serv. y Cnt. Carabs. N.o 33, se comunica al público en general que, por haber sido perdida, queda sin ningún valor la placa de servicio "Santiago" N.o 1319. Las personas que sean sorprendidas usando esta placa de servicio, serán detenidas inmediatamente a fin de dar cumplimiento a la disposición del Art. 40 del citado reglamento, que establece un castigo de reclusión menor en sus grados mínimo a medio, para todo aquel que usare indebidamente las placas de servicio de Carabineros. —El Comisario. 2885

CARTERA EXTRAVIADA CON DInero y carnet, en góndola Palma-Negrete, ruégase devolver carnet a Rosa Osorio. Dirigirse por correo. Blanco Encalada 2991.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 40220, Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado aviso. 12-St.

## 23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

EN CALLE SAN PABLO N.os 2040, 2050, arriendo espléndido local, actualmente destinado paar venta de automóviles. Canon $ 850. Tratar: Pasaje "La Americana" N.o 26, o Bandera N.o 156. 13 S.

SE ARRIENDA LOCAL PARA PELUquería u otro negocio, a precio conveniente, en Chacabuco 719. Tratar: Miraflores 590, casa 2. 2492 — S-11

LOCAL GRAN GALPON, HABITAciones, arriéndase. San Pablo 1441. 1605—S-10

110, ALMACEN, HERRERA 1291.— 2518-11-S.

YES YES JABON GRINGO M.R.
mucho bueno
13-Set.

DOS LOCALES EN INDEPENDENCIA 936 y 950, frente San Vicente, 35 m. cuadrados c|n., con habitación, $ 360. Tratar: Carrión 1270. 10-S.—2732

ARRIENDO ALMACEN CON COMOda casa. Chacabuco 87. 10 S.

LOCALES, ESPLENDIDA SITUACION para negocios, de siete metros, por cinco o mitad arriendo. Barroso 70. 3751—10—S

LOCAL APROPIADO PAQUETERIA, frente plaza, arriéndase. Santo Domingo 2760. 2851

$ 600, ARRIENDO LOCAL, LADO Ahumada. Moneda 1031. 3015

$ 350, ALMACEN VIVIENDA PAVImento blanco. Castro 626. Tratar, Agustinas 1491.

NECESITAMOS SUBTERRANEO O galpón. Preferimos alrededores Estación Mapocho. Dirigirse, Salas 161.

LOCAL COMERCIAL. RECOLETA 292. 12-S

OCASION $ 150, REGALO GALPON usado. Gálvez 882.

LOCAL GRANDE, BUENA SITUAción comercial con casa habitación. $ 390. Delicias 2865.

250 — ESQUINA COMERCIAL APROpiada negocio. San Ignacio 1498. 11-S

TRASPASO LOCAL PELUQUERIA, otro negocio. Centenario 942. (Guanaco). 3121.—S 11

## 24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

QUESERO COMPETENTE NECESITO San Pablo 3635. 11-S

OFRECESE CHOFER, ARTURO PRAT 1296. 2236—11-S

NECESITO EMPLEADA SEPA ALGO de costura. Morandé número 543. 2303-10-S

OFREZCOME MECANICO INSTALAdor, ajustador y práctico motores Diesel y explosión. Certificados competencia. Tocornal 2099. — Manuel Llanos. 2433-10-S.

REPUJADOR SALIVERAS NECESITO — San Diego 1484. 2424-17-S.

LAVANDERA NECESITASE. RIquelme 534. 10 S

NECESITO AYUDANTA EN MODAS. Domeyko N.o 1955, casa 5. 10 S

NECESITO BUENOS LUISQUINCEros con muestra. Moneda 822.

CALDEREROS COMPETENTES NEcesítanse Planta Clasificadora. Antiguo camino Melipilla esquina Antonio Varas, frente oficina Población Buzeta. 2474—10-S

SE NECESITA UNA AYUDANTA EN sombreros. Brasil 430.

JARDINERO HORTELANO CASADO se necesita para el campo; indispensable sepa ella cocinar bien. Tratar de 2 a 6 en Santa Lucía 174. 2671—10 Set.

COSTURERA COMPETENTE NECEsito, Tocornal 244. 2540—10-S

NIÑA COMPETENTE PARA EL ENvase, se necesita. Maule 1080.

OPERARIAS DE CONFECCION TRAjes niños necesito. Cochrane 431.

NECESITO POSTICERA Y PLANchadora doblez. Santa Filomena 194. Lavandería. 2745—10—S

CARPINTERO MUEBLISTA NECEsita, garage Castillo. 10 de Julio 363. 2740—10—S

BUENAS AYUDANTAS EN SOMBREros de señora, necesito, presentarse Alameda 433. 11-S.—2727

NECESITO HERRERO CARROCERO Thompson 4360. 11 S.

SE NECESITA LAVANDERA —ARturo Prat 553. 10-S

COSEDOR PLANTILLA NECESITO. Jotabeche 73. 2792—10-S

COSTURERA PERMANENTE, SEPA zurcir calcetines, recomendada. 10 P. M. Santa Rosa 385. 2858

CAJISTA NECESITA. AGUSTINAS 1354. 2847

COSTURERA MODAS. COPIAPO 1051-26. 2841

NECESITO BUENA AYUDANTA para la moda. Avenida Matta 1481.

OPERARIA EN TRAJES DE SEÑOras. Mosqueto 419. 2835—12-S

PASTELERO CONFITERO ALEMAN, 22 años, trabajaba dos años en Italia, busca ocupación en café u hotel. Ofertas a Karl Rotzer A|c. Faist, Colonia Peñaflor, Santiago, Parcela 21. 2831

ENVASADORAS NECESITO. ALAMEda 2709. 2891—S 11

NECESITO APRENDIZA SOMBREROS señoras. Catedral 1226.

OFICIAL RELOJERO NECESITO: 10 de Julio 217. 2877

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Marín 99, casa 1. 2896

TONELERO NECESITO. AV. IRArrázaval 4129. Ñuñoa. 2898—S-11

ASFALTADOR PARA UNA VEREDA necesito. Merced 305. 2916

NECESITO PELUQUEROS. RECOleta 436. 2924

FRESADOR Y TORNERO MECANIco necesito. Esperanza 538. 2820

PEINADORA NECESITO. MAEStranza 598. 2819—S-11

NECESITO PELUQUERO. CARMEN 1797. 2813—S-11

COSTURERA COMPETENTE EN modas necesito. Santa Isabel 358.

LAVANDERAS COMPETENTES NEcesito dos. Merced 791, Hotel. 2810

NECESITO BUENA OPERARIA EN modas. Tarapacá 763. 2809

TAPADOR Y MAESTRO DULCERO en caramelos, necesito. Madrid 1131, Fábrica de Bebidas Gaseosas.

NECESITO UN CHAROLERO. CARmen 853. 2799—S-11

NECESITO COSEDOR PLANTILLA, competente. Chacabuco 568. 2972

NECESITO VARIAS NIÑAS PARA ayudantas, Artesanos 885. 2962-12-S

MECANICO CICLISTA, NECESITO Irarrázaval 2626. 3018

GASFITER COMPETENTE, NECESIto. Chacabuco 222. 3010

OBRERAS, OPERARIAS, NECESITA-ofrece. Cochrane 180. 3006

JARDINERO COMPETENTE, TRABAjador campo, necesito. Agustinas 1224. 11-St.—3063

OFICIALES CARPINTEROS, JOVEnes, prácticos entablados. Cueto 257.

AYUDANTA MODAS, NECESITO. Providencia 141-A. 2986

NECESITO AYUDANTAS COMPEtentes modas. Negrete 2529. 11-S

NECESITO COSTURERA PARA SAStre. Merced 573. 11 S

REPARTIDOR DE CARNE. IRARRAzabal 5701.

BUENAS COSTURERAS DE MODAS, se necesita, 10 de Julio 1050. Casita 24.

VESTONERAS CON MUESTRA, NEcesito. San Antonio 78. 11 S

OPERARIO HUINCHERO NECESITO Escanilla 559. 2944

BARNIZADOR NECESITO. MERCED 467. 2940

TRABAJADORES NECESITO. CUMming 63. 2936

NECESITO PELUQUERO. VERGARA Montt 2026. 2929

MARROQUINEROS OFICIALES Y maestros, necesito. San Diego 137. S 14

OPERARIAS TRABAJOS FACILES, necesito. Irarrázaval 3362. 3041

NIÑA PROLIJA EN MODAS, NECEsito. San Francisco 434. 3038

NECESITO COSTURERA. OLIVOS 952, casa 12. 3027— 11-S

MAQUINISTA COSER SOMBREROS paja señora, necesito. Trabajo medio día 3 veces semana. Monjitas 851. 3019—11-S

NECESITO AYUDANTA SASTRE — Covarrubias 3536.

Año XIV — Núm. 4,987
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# LA NACION
ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 28 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1930
PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

AYUDANTAS ADELANTADAS SOMbreros señoras, necesito. Monjitas 851. 3019—11-S

ZAPATEROS DE HOMBRE OBRA fina y blaqueros con muestra. Delicias 2911.

MATRIMONIO BUENA COCINERA, el mozo restaurant. Manuel Montt 2939.

NECESITO TAQUEROS, LUIS XV. — Sotomayor 56.

FIJADOR TAPA MANO NECESITO.— Sotomayor 56.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURero competente. Manuel Montt N.o 2750.

NECESITO AYUDANTA A PREPAradora en sombrero. Alameda 2674. 11 Set.

OFICIAL PINTOR DUCCO, NECESIto Bulnes 837.

MAESTROS CARPINTEROS, CON CApital para seguir industria de altemas, u otras clases de trabajo. Aguirre 1220 por Mapocho pasano Matucana. 11-S

APRENDIZAS SASTRE ADELANTAda. Marina Gaete 816.

PELUQUERO NECESITO — DIEZ DE Julio 464.

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Sargento Aldea 1046, casa D. 11-S

AYUDANTA VESTONERA NECESIto. Avenida Matta 1146.

AYUDANTE PASTELERO, COMPEtente en manguear; buen sueldo. Mujica 73. 11-St.—3074

ZAPATERO COMPOSTURERO. TRAbajo permanente. Gran avenida. San Bernardo 6313. Lo Ovalle.

PELUQUERIA MORENO HNOS. MERced 864. Necesito ondulador, urgente. 3087

ZAPATEROS NECESITO. BUENOS compostureros, trabajo media: prefiero obra completa. Merced 284-A. 3083

NECESITO COSTURERAS MODAS. Compañía 1802. 3077

ONDULADORAS Y CORTE DE MElena. Independencia 1010. 11-St.

MAESTRAS Y AYUDANTAS PARA sastre de señoras, necesito. Puente 576. 3090

AYUDANTAS MODAS, NECESITO. San Diego 65. 3105

NECESITASE CHOFER CAMION REparto. Dardignac 175. 3103

PEINADORA COMPETENTE, NECEsito. Plazuela, Santo Domingo, Peluquería Jiménez. 3102

CORTADOR PARA CARTERA, NECEsítase. Libertad 76.

NECESITO EMPLEADO PARA CARnicería, que sepa despostar. San Pablo 1599. 3126

MAQUINISTA PARA COSER SOMbreros de señora. Echaurren 65.

APARADORA PARA TALLER NECEsito. Lira 208.

NECESITO TEJEDORA SEPA MAquina Yacal. San Pablo 3015.

CALADORAS COMPETENTES NECEsita Casa Aniceto García B., Delicias 1799, esq. Avenida Barroso. 13 S

NIÑOS PARA TRABAJAR EN SU CAsa en saquitos de papel, necesito. Manuel Montt 2359. 11 S

## 25.—PRODUCTOS MEDICINALES

RAYOS ULTRAVIOLETA, DIATERmia, inyecciones. Arturo Prat 285. 19 S

REUMATICOS, USAD INYECCIONES Salisol. 24 S

## 26.—PROFESIONALES DIVERSOS

CLINICA DENTAL, CONSULTAS gratuitos 9 de la mañana a 10 de la noche. Facilidades pago. Independencia 1781. 11-S

MANICURE NECESITASE. AHUMAda 368, altos. 2878

TRUJILLO. COMPOSITOR PIANOS. Avenida España 278.

DENTISTA ESPECIALISTA. SANTO Domingo 1187. Propaganda cóbrase casi material.

## 27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO CASA QUINTA 20,000 cerca locomoción. Patricio Lynch N.o 921. 2511-10-S

COMPRO CASA SIN AGENTE, SECtor: Moneda, Santo Domingo. Brasil, Santa Lucía, escribir a E. A. — Rosas 1753. 2961-12-S.

COMPRO CASITA QUINTA DE DIEZ a veinte mil pesos al contado, comunas Yungay, Ñuñoa o San Miguel, situada hasta una cuadra de las calles de San Pablo, Irarrázaval y Av. San Bernardo. Dirigirse: J. M., calle Juárez 754. 2927.—S 12

## 28.—PROPIEDADES (VENDEN)

VENDO PROPIEDAD GRAN PORVENir. Santa Rosa 1795, esquina Ñuble.

SE VENDE CASA. SIERRA BELLA 1480. 2442-11-S.

SE VENDE CASA SIERRA BELLA 1450. Esquina León Prado. 2441-11-S.

PROPIEDAD DE RENTA, DECLArada salubre, produce 18,000 al año. Vendo oportunidad. Huérfanos 1815.

VENDO CASA 4 PIEZAS, RENTA $ 180 mensuales. Tratar: Madrid N.o 1838. 2477—S-11

VENDO LA CASA CALLE COMPAñía 2484, moderna, estucada, hall, vidrios, 7 piezas, patios, mosaicos, baño. Precio: $ 68,000. Pagaderos $ 15,000 contado, saldo largo plazo.

PROPIEDAD DE RENTA VENDESE barato, facilidades. Matucana 577. Llaves 573. 2845

VENDO PROPIEDAD EN LO VIAL; fruta seleccionada, 18,000 pesos. Más datos, Huemul 1488. 2826

¡OCASION! 155 MIL VENDO FLAmante casa dos pisos, independientes, 60 metros fondo, Catedral, próximo Cumming, produce 16 mil anuales, debe 63 mil Banco Hipotecario, 30 mil contado, resto voluntad comprador. Dueño Santo Domingo 1033. 2 a 4. 2887

VENDO CASA MODERNA. BARRIO Independencia. Lastra 1275. 2876—S. 14

GRAN OCASION. SITIO GRANDE. bien cerrado, con pieza habitación, vendo en $ 12,000. Av. Centenario 660. 2870

$ 16,000 CASA CHICA, renta $ 200. Santa Isabel 164. Tratar ahí. 2923—S-11

60,000 AVENIDA IRARRAZAVAL 1044, a seis cuadras de Vicuña Mackenna. Linda casita quinta con toda clase de comodidades, hall, baño instalado, lindo parrón, 13,000 de hipoteca. 2822—S-11

VENDO CASITA QUINTA SAN LUIS de Francia 1562. 2977

SITIO. — OPORTUNIDAD EXCEPcional. San Ignacio, magnífica situación para industriales, construcciones renta, garages, vendo total o parte. 3.300 metros, sólo $ 85,000.— Guillermo Freudenburg. Bandera 64. Casilla 2169.

AVENIDA VIEL, FRENTE PARQUE, vendo, baratísimo, sitios para chalets. — Freudenburg. Bandera 64. Casilla 2169.

2,700, CONTADO, SALDO 165 MENsuales, chalecito confortable: Díaz Velasco 2245; Rondizzoni, esquina Club Hípico. 11-St.—2993

SE VENDE CASA. VICUÑA MACKENna 853.

VENDO CASAS, AVENIDA CUMMING 532 y 556. 2917.—S 11

A UNA CUADRA RECOLETA, VENDO casa ocho habitaciones. Roble 487.

VENDO CASA EN TORO MASSOTE 477. Tratar: Ramírez 357. 11 Set.

VENDO CASA ESQUINA NUEVA, otra vieja 2 mil varas suelo, todo plantado. Tucumán 260. Tratar: 264, góndolas 5. 13 Set.

VENDO CASITAS QUINTA 10.000, 12.000 hasta 18.000. Rosas 2241.

18 o|o, GRAN PROPIEDAD, ALMAcenes y casitas declaradas higiénicas; renta, 20,000 anuales. Datos: Rosas 2177. 3079

VENDO CASA, AGUSTINAS 2375. Tratar con su dueño. 3127.—S 11

VENDO CASITA CUATRO PIEZAS Y sitio con árboles frutales. Mercedes Mira 474. Población La Legua. 3124.—S 12

CASA VENDO. RICARDO SANTA Cruz 722. Verla toda hora.

## 29.—PROPUESTAS

[redacted]



## 30.—REMATES VOLUNTARIOS

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Dirección de Pavimentación. — Remate de materiales retirados del servicio. El lunes 15 de setiembre, a las 10 A. M., en Arturo Prat N.o 2271, se rematará: Fierro viejo, tambores, ruedas para carretones, sacos cebaderos, adoquines usados, piedras bolón y diversos útiles y materiales retirados del servicio de la Dirección de Pavimentación. El Tesorero Municipal. G.

## 31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

DINERO PARA HIPOTECAS. ROsas 948. 1883—16-S

¡¡¡DINERO 7 o|o!!! CONSIGO HIPOtecas Caja Crédito. Arreglo títulos, traspaso deudas particulares. Hago gastos. Bandera 261 (tercer piso). 2781—13-S

PRESTO 10,000, 20,000 HIPOTECAS. Libertad 10. 2911—16-S

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS NEcesito para negocio de 5 meses; muy seguro. 7 a 8. Andes 2495. 2811

NECESITO SOCIAS, SOCIOS. Cochrane 180. 3007

NECESITO SOCIO 10 . 15,000 PESOS, para garage. Fontecilla 166.

$ 2,000 NECESITO CON GARANTIA, pago 5 o|o mensual. Casilla 419.

SOCIO CON 20,000 PESOS PARA IMpulsar industria necesito. San Diego 911.

SOCIO CAPITALISTA CON 40 MIL pesos para industria instalada en casa propia, necesito. Delicias 3536.

# "EL AMIGO DEL PUEBLO"
## CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I — Santiago, (Chile) 10 de Setiembre de 1930 — Núm. 282

Consulta N.o 1909.—(Lectora Mártir).

**SEMI CASADA QUE QUIERE CASARSE DE VERAS, ¿QUE DEBE HACER?**

P.—Me casé por la iglesia el 20 de abril pasado; a los 15 días después, mi marido empezó a llegar tarde en la noche y a veces no llegaba. Después perdió el trabajo por faltar a sus obligaciones; entonces empezó a malgastarme las entradas de un negocio del cual yo vivía (era mío). Al poco tiempo después intentó violar a una niña de 13 años, que estaba a mi servicio; como yo lo sorprendiera, nos disgustamos; él me maltrató a bofetadas y ahora estamos separados. Hace poco él me escribió y promete cambiar de vida y casarse civilmente conmigo.

Ahora, señor ¿qué debo hacer en este caso? ¿Casarme con él por el civil o vivir separada para siempre tal como lo he prometido?

R.—En conformidad al artículo 43 de la ley de Registro Civil, de 10 de febrero de 1930, si se celebrare un matrimonio religioso, sin que le haya precedido el matrimonio civil, deberán los esposos contraer este último en el plazo de ocho días siguientes a la celebración del primero, salvo el caso de prohibiciones o impedimentos legales. La misma ley castiga con multa de ciento a mil pesos al responsable del incumplimiento de la obligación de casarse civilmente. Además, sanciona con presidio menor en cualquiera de sus grados, a los esposos que no celebraren el matrimonio civil dentro del plazo de diez días contados desde que esté ejecutoriada la sentencia que impone la multa. De lo dicho, se desprende que por desgracia, para usted, en el presente caso, su marido puede compelerla a contraer el matrimonio civil. No queda sino la esperanza, que ojalá no resulte fallida, de que su esposo cumpla la promesa que le ha hecho de cambiar de vida y corregirse.

C. N.o 1911. — (Un porteñito de la Ley 4054.

**SUBSIDIOS DE LA LEY 4054. —**

**P. — ¿Durante cuánto tiempo tiene que pagar un asegurado para tener derecho a nuevos subsidios después de un primer período de enfermedad?**

**Para determinar si se trata de una misma enfermedad, ¿qué tiempo tiene que mediar entre uno y otro período de enfermedad?**

**Si habiendo pagado el asegurado diez meses seguidos, después de haber recibido subsidios por 5 semanas, se vuelve a enfermar, los nuevos subsidios, ¿se le pagan como si se tratara de una sexta semana o como de una primera semana de un nuevo período de enfermedad?**

R. — Para contestar sus preguntas nos atendremos a lo que disponen los artículos pertinentes de la Ley 4054, y de su Reglamento general. La letra b) del art. 14 dice que la Caja, hoy de Beneficencia, proporcionará a los asegurados un subsidio en dinero, mientras dure su incapacidad, subsidio que se pagará desde el quinto día de la enfermedad y que podrá ser reclamado desde el primer día, si la enfermedad se prolongare por más de una semana. El subsidio se reduce a la cuarta parte en la tercera semana y períodos siguientes, y comienza por una cuota igual al salario, para rebajarse a la mitad de éste en la segunda semana. El artículo 86 del Reglamento establece, por su parte, que si la enfermedad se prolongare por más de cinco días, la Junta Local, hoy Beneficencia, después de cerciorarse del monto del salario que el asegurado hubiere efectivamente ganado durante la semana anterior a la enfermedad y de si tiene familia que viva con él y a sus expensas, le acordará el subsidio en dinero que fija el inciso b) del artículo 14 de la Ley de Seguro Obligatorio, en la forma y condiciones que esa misma disposición establece.

Las demás disposiciones que rijan sobre esta materia deben estar contenidas en reglamentos complementarios de la Junta Central de Beneficencia que, desgraciadamente, no tenemos a la mano. No sabemos las normas establecidas para determinar si es una misma enfermedad la que ha provocado dos o más períodos de incapacidad.

C. N.o 1912. — (Litigante)

**¿ES VALIDA LA CLAUSURA CONTRACTUAL QUE SOMETE A ARBITRAJE LAS DIFERENCIAS ENTRE EMPLEADOR Y EMPLEADO?**

R. — El artículo 8.o de la Ley de Empleados Particulares dice que es nula toda estipulación que prive al empleado de cualquiera de los derechos consagrados por la ley en su favor. Uno de ellos es la de ser juzgado por un tribunal especial, el que la ley crea, en las causas derivadas de su aplicación y del contrato de empleo. En consecuencia, será nula la estipulación que determine el sometimiento de estas causas a un tribunal diverso. Hay jurisprudencia establecida en este sentido.

GERMAN FUENZALIDA & COMPAÑIA
MONEDA 738 — CASILLA 3155 — TELEFONO 89319

## Remate del Menaje de Casa

DEL Sr. ROMELIO ALVAREZ M.
873 - CALLE PARIS - 873

HOY MIERCOLES, A LAS 14.30 HORAS

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

HAY:

LIVING ROOM.— Rica Victrola ortofónica VICTOR con escogidas piezas. Magnífico amoblado confortable tapiz terciopelo seda a listas; Meza de lectura. Paragüero roble con marquetería y asiento, espejo biselado. Escritorio de Sra. Columna de mármol y bronce. Figuras. Jarrones de plaqué. Gran jardinera porcelana. Mesitas ratona. Jardineras. Choapinos. Cuadros al óleo. Grabados. Gran tapiz español, bordado. Lámpara fierro forjado de velas, etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado Luis XVI color roble con marquetería bronces cincelados, espejos y cubiertas cristal con aparador bajo; Trinche; Vitrina con cristales y espejos biselados; Mesa redonda corredera y 12 sillas tapiz cuero. Rico servicio porcelana Limoges. Otro de loza gda azul. Cristalería Bacaratt muy completa. Vajilla de plaqué fino. Gran centro jardinera plaqué y cristal; Cortinaje; Stor de hilo; Reloj Cu-cu; Cuadros al óleo; lámpara bronce y cristal de 4 luces, etc.

DORMITORIO I.— Amoblado Luis XVI color caoba, fileteado con bronce cincelados y cristales con ropero 2 cuerpos. Toilet. Chifonier y 2 veladores. RICOS CATRES DE BRONCE importados. Colchones de lana. Cortinajes reps de seda a listas, útiles de toilet, etc.

BAÑO.— Instalación muy completa.

3 DORMITORIOS con amoblados estilo inglés y francés con muebles toilet y Emperatriz en color caoba y roble con roperos bajo. Catres de bronce y fierro con bronce. Colchones de lana. Muebles tapizados. Cortinajes. Lámpara de pantalla, etc.

COCINA.— Cocina a gas de la Cía. Batería de aluminiums y acero enlozado. Mesa forro zinc. Estante fierro para ollas con carcera, etc.

VARIOS.— Amoblado mimbre. Amoblado estilo colonial tapiz totora. Pedestales, jardineras, plantas finas, etc.

Y DEMAS A LA VISTA

GERMAN FUENZALIDA N.
Martillero de Hacienda.
U.P.—10 Set.

## Gran Remate

DE MAQUINARIAS NUEVAS PARA DIVERSAS INDUSTRIAS, ARTICULOS DE MERCERIA, FERRETERIA, TIENDA, ABARROTES, ROPA HECHA, MALLA DE ALAMBRE PARA CIERROS, CEMENTO, ETC.

—AGUSTINAS N.o 865—
— DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS —

EL JUEVES 11 del pte. a las 14.30 horas

Por orden del Lloyd de Seguros Marítimos All America Cables, Sociedad Nacional de Agricultura, Liquidación Arrigoni y Azari, y otros consignatarios.

— HAY: —

MAQUINARIAS.

5 Máquinas tejedoras de medias, repuestos y agujas. 1 Motor a gasolina de 3 H. P., con su generador eléctrico. Bombas elevadoras de agua. Typhon y Elmo, capacidad 19 y 31 litros. 1 Ventilador Wlower, 2 máquinas completas exterminadoras de hormigas. 1 Torno mecánico Wallace con motor eléctrico, 1 Taladro Champion. 1 Bomba Standard Vily y sus accesorios. Taladros de varios tamaños. Descremadoras a mano y transmisión. 12 Arados Oliver y otras marcas. Gasómetros de acetileno. Una instalación completa para soldadura autógena. Una planta telegráfica. Motores eléctricos de varios tamaños, fraguas de fierro portátil, 108 vidrios con alambre 072x135 m.

MERCERIA Y HERRAMIENTAS.

Taladros de pecho, máquinas de esmeril, sierras de acero, bigornias, brocas cilíndricas, soldadores a soplete, lámparas de carburo para minas, máquinas para afeitar, navajas. Gran cantidad de cuchillería fina. Sábanas de goma, aceites para máquinas, barnices Sapolin, plantillas de metal para calzado, tijeras podadoras, extinguidores de incendio, esmaltes en tarros, 1,000 metros de malla de alambre de 1.80 de altura para cercos, 12.000 kilos de alambre averiado, 23 sacos de Cemento Dyckeroff en sacos de yute de 100 kilos. (Depositados en las bodegas de los señores Grace y Cía., Matucana). Aceite de linaza Golondrina, manillas, bocallaves, chapas, 400 tarros esmalte marca Forç, 23 barriles de clorato de sodio, (por cuenta y orden del Banco A. Edwards y Cía.) Candados, etc., etc., 160 docenas tasas porcelana blanca.

TIENDA, PAQUETERIA Y VARIOS.

62 piezas casineta importada 100 de ancho, 150 pares de pantalones de casineta, 15 piezas popelina en colores, 110 kilos de lana entera para tejer alfombras, 140 docenas pañuelos blancos, 6 piezas de tela pergamoid para capotas de autos. Sargas, paños y géneros de lana para trajes, satines, crepelinas, sedalinas, malla de lino, guantes de cabritilla para señoras, 300 tineros esmaltados y niquelados. 85 tambores con películas completas para biógrafos escenas cómicas, etc., etc., 3 máquinas registradoras National, 18 fonógrafos portátiles Polly, en maletines de cuero.

PUESTO EN EL DESVIO YUNGAY. Matucana esquina Carrascal lo siguiente:
1 Molino de viento, completo, marca Ideal.
7 Chuicos amoníaco.
3 Tarros preparación para concreto.
1 Auto-carril trocha ancha y angosta a voluntad.

A LA VISTA DESDE HOY.— PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda
U. P.—11-Set.

RIVAS Y CALVO

## Remate Judicial

REMATAREMOS POR ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA, LO SIGUIENTE, EN
1261—EXPOSICION—1261
Mañana 11, a las 10 horas

BETONERA COMPLETA y sus accesorios: MOTOR eléctrico, alambres, tableros, aisladores, etc., 35 metros de manguera, tableros para hacer concretos, tornillos para zinc, 1.500 LADRILLOS FISCALES, 20 carretonadas piedras del río, 30 metros cúbicos de gravilla, rastrillos, palas, carretillas, angarillas, escaleras, tablones, viñetas de álamos, maderas de robles de 3x6, de 2x2, POSTES PARA LUZ ELECTRICA, roldanas de fierro, tubos de fierro y de cemento, canales, zinc galvanizado, cemento y diversos otros materiales para construcción.

A LA VISTA HOY, DE 14 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña y Arturo Calvo Mackenna
MARTILLEROS DE HACIENDA.
HUERFANOS 1287 — TELEFONO 85593
U. P.—G.

## Remate de Menajes de Casa

Autopiano, lana inglesa, 200 planchas de fierro blanco galvanizado y cañerías galvanizadas para agua.

HOY MIERCOLES 10, DE 10.30 A 12 Y 2.30 ADELANTE.

POR CUENTA DE SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

1480 — COMPAÑIA — 1480.

SALONES: Rico autopiano americano, un piano vertical eléctrico, nueve amoblados para salón estilos Luis XV, Luis XVI e Ingleses, en tapices seda y felpa, en nogal y dorados; mesas centro, pedestales y consolas dorados con espejos, sillas de centro, lindo amoblado confortable colonial, tapiz rojo; cortinas de seda y dos vitrinas.

ESCRITORIOS: Tres escritorios Ministro, amoblados asiento Mission, máquinas de escribir varias marcas, estantes de tres cuerpos para libros, id. de un cuerpo, archivadores, gran caja de fierro Bash, varios libros, como ser: revista "Zig-Zag" empastada, desde la fecha de su fundación hasta el último número; revista "Familia", sillones tornillo, lámparas eléctricas.

COMEDORES: Siete amoblados de comedor estilo Inglés y Luis XVI, con marquetería y bronces; mesas cuadradas de correderas y redondas, sillas tapiz cuero y enjuncadas, carpetas, manteles, reloj de colgar, servicios de loza, cristales, cuchillerías y diversidad de plaquées.

DORMITORIOS.—Ocho amoblados de dormitorio Luis XVI con marquetería y bronce, con ropero con espejo y uno y dos cuerpos; catres de bronce modernos y otros de fierro y bronce; colchones de lana y crin, divanes, amoblados de asiento, servicio de lavatorio, mesas y sillas sueltas.

VARIOS: Seis ricas cocinas a gas de la Compañía, con muy poco uso y otras más chicas y a carbón; calentadores a gas y leña; cuatro grandes rayadores de fierro, estufas eléctricas y a parafina; linoleum; amoblado mimbre, mesas de arrimo antiguas de caoba y jacarandá, una incubadora un aparador suelto, dos bonitos braseros de bronce y otro de plata; dos tinas de baño de fierro enlozado; alfombra de escala, varillas de bronce, una partida de lana inglesa en varios colores, una caja cuero fina para auto, varios lotes de cortinas de seda antiguas; género seda para tapizar muebles; un violín, un violoncello, ventanas sueltas, 200 planchas de zinc y cañería de fierro galvanizado.

Enrique Mandiola Eastman,
MARTILLERO DE HACIENDA Y MUNICIPAL.
U. P.—X.

## Remate Judicial

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES DEL ALMACEN DE ABARROTES Y BODEGA DE LICORES

QUIEBRA MOISES MORALES

POR ORDEN DEL SINDICO DE SANTIAGO.

EL JUEVES 11 del Presente
A LAS 10 HORAS
SARGENTO ALDEA esquina San Isidro

— HAY: —

Aceite Bau, Montecarlo, arroz, fideos, té a granel y en paquetes, café, cocoa, fósforos, velas, cigarrillos, jabón, soda, galletas, sal fina, dulces, pastillas, porotos, maíz, garbanzos, lentejas, azúcar en pan y granulada, quáker, almidón, ají color y picante, nueces, huesillos, mantequilla en cajones, CONSERVAS SURTIDAS, papel sulfit, y varios otros artículos de abarrotes.

Vinos surtidos sueltos, chichas, cervezas, aguardientes, licores surtidos, fudres de 15 a 60 arrobas, filtros, bombas eléctricas, chuicos y damajuanas, barriles, cubas, fondos para calentar agua, tambores vacíos, etc., etc.

Instalaciones: estanterías, mesones, vidrieras, escritorio ministro, caja fondos Hinze y Bostelmann, 1 amoblado de escritorio tapiz pergamoid, 1 bomba para aceite, 1 balanza Toledo, 1 Romana de plataforma, etc., etc.

Tres camiones Ford

A la vista hoy, desde las 14 horas.

NORBERTO CORREA M.,
MARTILLERO DE HACIENDA.—AMUNATEGUI 516 — TELEFONO 83129
U. P. 11 Set.

## REMATE JUDICIAL

Ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematarán el 30 de setiembre, a las quince horas, los fundos "Las Peñas" y "El Guanaco", del departamento de San Fernando, Comuna de Tinguiririca, por el mínimum de

$ 300.000.-

El precio se pagará, reconociendo el subastador una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 20,000, y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boleta de $ 30,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado, expediente Banco de Chile con Rodríguez Velasco Luis.

EL SECRETARIO
U. P.—G.

## GRAN REMATE JUDICIAL

DE ABARROTES, GENEROS Y MUEBLES

DE LAS QUIEBRAS LERIA, RESTELLI, ROMMER, UNANNUE, MORCON Y ROMO.

Juicios: Hipódromo Chile con Retamales, Soc. Véliz y Samaniego con Riesco, y Mejoras Suc. Santiago Contreras Córdova.

HOY Miércoles 10 desde las 10 horas
516-AMUNATEGUI-516

— HAY: —

ACEITES: Bau, Carbonell y Bocanegra, una partida de cajones azúcar en pan, papel envolver, carburo, trigo, conservas surtidas y otros artículos.

CASIMIRES, colores y clase surtidos, brocatos, carpetas de encajes, cubre-camas, crepé, esponjas, tul, punto griego, velos, rejillas, granité, fulares, popelinas, alpaquín, opal, brin, percalas, mesalina, viyelas, damasco, gamuzas, gabardinas, géneros jersey, piel, tocuyo, lanilla, pañuelos, marrocain, espumillas, seda para tapados, tusor, pongeé, sedas fantasía, géneros de plata y seda, astrakan, otoman, terciopelo, moletón, piqué, paños sedán, castilla, bramante, alpaca, sábanas, tocuyo, colchas, toallas, fundas, felpas, etc., etc., etc.

Mesas y sillas de comedor, ropero, cuadros, sillones, pedestales, alfombras y 1 PIANO CONCIERTO de cola marca Erard y varios muebles sueltos.

UNA INSTALACION DE MAQUINAS DE LAVANDERIA, 1 balanza "Toledo", 1 cafetera rusa para Fuente de Soda, 1 romana para 500 kilos, 1 máquina escribir "Corona", portátil, 1 auto Ford, 1 camión Overland, y diversos otros artículos y mercaderías.

A la vista hoy

NORBERTO CORREA M.
MARTILLERO DE HACIENDA.
AMUNATEGUI 516 — TELEFONO 83129

NOTAS: Los créditos de la quiebra Unannue y las mejoras de la Suc. Contreras, se rematarán a las 15 horas.

El auto Ford y el camión Overland pueden verse en FONTECILLA 166, y las mejoras de la Suc. Contreras en CUMMING N.o 1180.

Ult. Pág.— S. 10.